Informes y pliegos en la Subsecretaría de Obras Públicas, calle Roca Nº 331 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires, entregándose los mismos sin cargo.

Apertura de las propuestas el día 31 de agosto de 1965 a las 16 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas, Neuquén, Capital.

e.22|7-Nº 8.938-v.28|7|65

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 34|65 DAE.

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Proyecto y construcción de una Tele Silla y Tele Sky en el cerro Chapelco con un presupuesto oficial de $ m|n. 18.100.000,00 (Diesciocho millones cien mil pesos moneda nacional). — Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas - Santiago del Estero 426 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén - Cangallo 685, Buenos Aires.

Apertura: Día 16 de agosto de 1965 a las 15 horas. — Valor del pliego: 1.900,00 pesos moneda nacional.

e.22|7-Nº 8.939-v.28|7|65

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 35|65 DAE

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Portada Acceso Ruta Nº 40 con Oficinas y Viviendas Complementarias en Barrancas, con un presupuesto oficial de $ m|nacional 3.549.022,00 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve mil veintidós pesos moneda nacional). — Consultas y retiro de la documentación, en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 658, Buenos Aires.

Apertura: Día 18 de agosto de 1965 a las 16 horas. — Valor del pliego: pesos 400,00.

e.22|7-Nº 8.940-v.28|7|65

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 36|65 DAE

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Usina Hidroeléctrica y Abastecimiento de Agua en Caviahue, con un presupuesto oficial de: 16.320.000 pesos moneda nacional (Dieciséis millones trescientos veinte mil pesos moneda nacional). — Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, calle Santiago del Estero Nº 426, Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 658, Buenos Aires.

Apertura: Día 6 de agosto de 1965 a las 17 horas. — Valor del pliego: pesos 1.700,00.

e.22|7-Nº 8.941-v.28|7|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANDEL, S. A. C. I. F. A.
Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º 45
Capital Federal
Registro Nº 12.505
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º|45, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. —

$ 4.400. — e.21|7-Nº 15.633-v.27|7|65

"E"

EDEKA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de julio de 1965, a las veinte horas, en la calle Paraná 236, 4º piso, Oficina 11, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el día 30 de junio de 1964;

2º Elección de dos a seis Directores cuyo número fijará la Asamblea, con mandato por tres años;

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año;

4º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han desempeñado actividad técnica y administrativa durante el ejercicio;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social. — Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — El Directorio.

$ 6.800.— e.20|7-Nº 15.340-v.26|7|65

"F"

FIDESUR, S. A.
Corrientes 341
Nº Registro 8.553.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, calle San Martín Nº 201, piso 1º, of. 14, Capital, para tratar,

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijar el número y elegir Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|7-Nº 15.618-v.27|7|65

"L"

LA ALEGRIA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 30 de Julio de 1965, 11 horas, Sarmiento 760, Capital, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar Inciso 1º Art. 347 C. Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a un Director;

4º Distribución por capitalización de la Reserva Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

5º Elección tres Directores titulares y un suplente por dos años;

6º Designación de Síndico y Síndico suplente, por un año;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — El Presidente.

$ 4.800.— e.20|7-Nº 15.401-v.26|7|65

"P"

PFAFF-BROMBERG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Julio de 1965, a las 16,30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos del Art. Nº 347 del Código de Comercio: Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

3º Remuneración a los Directores y Síndicos;

4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores titulares y suplentes;

5º Designación de Síndicos, titular y suplente;

6º Reforma del artículo 35º del Estatuto Social y cualquiera otro que resuelva la Asamblea. — Buenos Aires, Julio de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 25º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.

$ 7.000.— e.20|7-Nº 15.287-v.26|7|65

Continúa página 57

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de ARDISCO SOCIEDAD ANONIMA CIA. DISTRIBUIDORA ARGENTINA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores fue fijada para el día 6 de setiembre de 1965, a las 14 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán presentar sus justificativos dentro de los 30 días al señor síndico Francisco José Monti, con domicilio en la calle Charcas 2529, 2do. piso, dto. "D". Ell. "Cía." vale. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 4.000.— e.22|7-Nº 15.450 v.28|7|65

Continúa página 42

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "FALCON, FRANCISCO Y OTRAS c|ROMAN Y LHUGUENOT PAULETTE GISELE HENRIETTE s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en el mismo, el sábado 24 de julio de 1965, hora 11, el inmueble de la calle Anchorena Nros. 1226 y 1230 de la Capital Federal, que mide 8,66 m. de frente por 51,94 m. de fondo en su costado Norte y 47,63 m. en su otro costado Sud, y superficie que resulte dentro de sus linderos; en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 304.000.— m|n., al contado; seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.- - e.19|7-Nº 15.045-v.23|7|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por 5 días en autos MEANA ALDAO RAUL ALBERTO contra BOTTINI VICTOR LUIS ejecución hipotecaria, el martillero A. M. Cárcano rematará el 25 julio 1965, a las 15 horas, en los mismos, catorce lotes de terreno ubicados en San Vicente, provincia Buenos Aires, designados con los números: a) 1 al 8 inclusive, manzana 43, unidos miden frentes N.O. y S.E. 86,60m. por frentes N.E. y S.O. 173,20m. lindan por los cuatro rumbos con calles sin nombre; Superficie total: 14.999.12m2.; b) Nros. 1, 2, 3, 6, 7 y 8, manzana 29, unidos miden frente N.O. 111,78m.; frentes S.O. y N.E. 129,90m.; S.E. 99,10m. lindan N.O. S.O. N.E. calles: S.E. lotes 4 y 5; Superficie total: 13.892.82m.2. Base $ 639.912. En blok contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 15.508-v.26|7|65

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 17, comunica por cinco días en juicio "FRASCHETTI OTOMIDES c|EUGENIA MARTINEZ de CAMPOS, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Nazario Lego, rematará en la calle Las Tipas 271, el día 24 de julio de 1965, a las 12 horas, el inmueble ubicado en dicha calle y número de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Las Tipas 271, entre las de Aviador Emmelmann y Las Margaritas, con todo lo edificado, clavado y plantado, con las medidas linderos y demás circunstancias que surgen de su título. Superficie 873 metros 84 decímetros cuadrados. — Base $ 2.000.000 m.n. — Al contado. — 8 o|o a cuenta de precio en el acto del remate y 3 o|o de comisión. — Cláusula segunda del contrato hipotecario: "En caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de toda ocupación, declarando la deudora que el mismo se encuentra ocupado exclusivamente por ella. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 5.600. e.19|7. — Nº 15.243 v.23|7|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29. — Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: VALLARINO DIOMEDES Y OTROS c|PASZCZUK COSTANTINO s|ejerc. hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 25 de Julio 1965 a las 15 hs. sobre la misma el inmueble ubicado Partido de Quilmes, localidad Bernal, calle 19 Nº 659 entre 6 y 8, lote 41 manzana 21, superficie 391.03 m2. — Base $ 250.000 m n. seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Julio 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.300.— e.19|7-Nº 15.019-v.23|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días que en el juicio "GONZALEZ de DE MARTINO MERCEDEZ c|CARLOS R. BASAVILBASO s|ejec." el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 24 de julio a las 11 horas, en el local de la calle Viamonte 2386, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 tejedora, 1 sofá y 2 sillones, máquina de escribir Remington, heladera Siam, enceradora, ampliadora de fotos, 1 cuadro óleo 1,80 x 1,40, lavarropa y máquina de coser, ambas General Electric 10 tomos de Historia Universal, estos bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Sin base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400. — e.21|7-Nº 15.600-v.23|7|65

Continúa página 53

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SANTA URSULA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada con fecha 21 de junio de 1965, ante el Escribano Federico Hoeffner, "SANTA URSULA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA" aumentó su capital de la suma de diez millones de pesos moneda nacional a cincuenta millones de pesos moneda nacional, modificando la cláusula cuarta y quinta que quedan redactadas así: "Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, curso legal (m$n. 50.000.000) compuesto de doscientos cincuenta (250) series de dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una pudiendo emitirse títulos por más de un acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000.000) dividido en series de dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. Estos aumentos de capital que se harán conocer a los accionistas por publicaciones de tres días en el Boletín Oficial serán elevados a escritura pblica, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000.—) más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinan y podrán ser de tres clases, a saber: acciones ordinarias de clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales de cinco (5) votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las Asambleas generales a un (1) voto cada una y acciones preferidas. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por acción. — Artículo quinto: En el caso de que la Asamblea resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del diez por ciento (10 % anual); b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije no tendrá efecto acumulativo. La Asamblea podrá resolver que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más de una prima de hasta el diez por ciento (10 %) del valor nominal y a partir de la fecha de rescate, no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres, del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pac-


19650723

tadas. En el caso de hacer un rescate parcial y no total, se determinará cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho al voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Se mantinen en su redacción anterior las demás cláusulas del contrato. Esta modificación fue aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000.739, Expediente Nº 6.761|1|64, de fecha 19 de mayo de 1965 y asamblea de accionistas celebrada el 25 de agosto de 1964. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — S|R.: "julio". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e.23|7-Nº 15.717-v.23|7|65

VILO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura ciento setenta y cuatro: En la ciudad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, comparece ante mí, Escribana autorizante, Francisco José Zárate, casado en primeras nupcias con doña Elodia Susana Bestoso, domiciliado en Pilar 1465 de Capital Federal, mayor de edad, C. I. número dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y siete, de paso aquí, de mi personal conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores: Eugenio Pérez, domiciilado en Madero 967 Capital Federal, C. I. 2.510.636; Leopoldo Hernán Alonso, domiciliado en Pilar 1465, Capital Federal, C. I. 3.362.357; Elodia Susana Bestoso, domiciliada en Pilar 1465 Capital Federal, C. I. 3.476.151; Roque Osvaldo Zárate, domiciliado en Echeandía 4680, Capital Federal, C. I. 3.109.434; Juana Martínez de Zárate, domiciliada en Echeandía 4680, Capital Federal, L. C. Nº 0006379; Marcelo Isaac Marchili, domiciliado en Córdoba 1412, 6º piso, Capital Federal, C. I. 4.583.115; Julio Schreier, domiciliado en Larrea 708, piso 2, Dto. 10, Capital Federal, C. I. Nº 6.512.951: Oscar Osvaldo Russo, domiciliado en Moreno 2494, Capital Federal, C. I. número 2.531.869; Antonio Marino, domiciliado en Moreno 2494, Capital Federal, C. I. Nº 1.580.260, acreditando su personería con la copia de la escritura de poder otorgada por ante mí, Escribana autorizante, con fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante mí, de ello doy fe. — Y dice el compareciente en el carácter invocado y dado, que por Resolución número mil cuatrocientos treinta y ocho del veinte de abril de mil novecientos sesenta y cinco del expediente número diecinueve mil trescientos noventa y siete, de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y los estatutos de "Vilo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída por el compareciente y sus representados, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir, por medio de este acto jurídico, con carácter definitivo dicha sociedad. — Acta constitutiva: De acuerdo el Decreto número 3329|63. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de abril de 1964, se reúnen los señores Eugenio Pérez, Francisco José Zárate, Leopoldo Hernán Alonso, Elodia Susana Bestoso, Roque Osvaldo Zárate, Juana Martínez de Zárate, Marcelo Isaac Marchili, Julio Schreier, Oscar Osvaldo Russo, Antonio Marino y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará VILO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA; — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2); — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales: por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semi-elaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; — II) Industriales: la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas; — III) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; — IV) Financieras: mediante préstamo con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — V) Agropecuarias: por la explotación directo o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros (art. 3); — d) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7); — e) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) representado por 20.000 acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 20 series de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) cada una (art. 4); —

f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Eugenio Pérez 500 (Quinientas) acciones de la primera serie, Francisco José Zárate 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; Leopoldo Hernán Alonso 400 (Cuatrocientas) acciones de la segunda serie; Elodia Susana Bestoso de Zárate 300 (Trescientas) acciones de la segunda serie; Roque Osvaldo Zárate 300 (trescientas) acciones de la segunda serie; Juana Martínez de Zárate 500 (Quinientas) acciones de la tercera serie; Marcelo Isaac Marchili 250 (doscientas cincuenta) acciones de la tercera serie; Oscar Osvaldo Russo 250 (doscientas cincuenta) acciones de la tercera serie; Julio Schreier 400 (Cuatrocientas) acciones de la cuarta serie; y Antonio Marino 600 (Seiscientas) acciones de la cuarta serie. Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 o|o del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Francisco José Zárate; Vicepresidente: Julio Schreier; Vocal: Roque Osvaldo Zárate; Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili; Síndico Suplente: Antonio Marino. — Cuarto: Autorizar al señor Francisco José Zárate a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente incluso a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio. La sociedad anónima constituida bajo el nombre de "Vilo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Estatutos. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional) representado por 20.000 acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 20 (Veinte) series iguales.

— Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles.

— Artículo Once: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Resolución: De la Inspección General de Justicia: "Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. El Inspector General de Justicia. — Resuelve: 1. — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2 del Decreto N. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Vilo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 27 de abril de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 11 (fojas once). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.438. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. Está su sello". Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe, así como de que el compareciente expresa, que deja constituida definitivamente la sociedad "Vilo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", a los efectos del cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. Leída, que le fue, se ratifica, la acepta y firma por ante mí. Escribana autorizante, doy fe. Francisco José Zárate. — Está mi sello, ante mí: Marta L. de Palomino Agudelo. Concuerda con su original, doy fe. — Fdo.: Escribana M. L. de Palomino Agudelo. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760. e.23|7. — Nº 15.753 v.23|7|65

RIO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 166. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento sesenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el Escribano autorizante, comparecen don Simón Weinschelbaum, argentino, Escribano Público, que declara ser casado en primeras nupcias con doña Cecilia Kogan, titular de la cédula de identidad número dos millones trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta, expedida por la Policía de esta Ciudad; don Héctor Bernardo Wencelblat, que declara ser casado en primeras nupcias con doña Lili O. Jaimovich, Contador Público, argentino titular de la cédula de identidad número tres millones veintidós mil ciento ocho, expedida por la Policía de esta Ciudad: don Eduardo Herrería, que declara ser casado en primeras nupcias con doña Idelba M. Bovaris, perito mercantil, argentino, titular de la cédula de identidad número tres millones setecientos veintisiete mil setenta y tres, expedida por la Policía de esta Ciudad; don Héctor Feldman, que declara ser casado en primeras nupcias con doña Susana Podnosoff, contador público, argentino, titular de la cédula de identidad número tres millones cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y tres, expedida por la Policía de esta Ciudad; don Alberto Arón, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Joaquina Gallinad, doctor en Ciencias Económicas, argentino, titular de la cédula de identidad número un millón novecientos un mil ciento ochenta y dos, expedida por la Policía de esta Ciudad; don José María García Cozzi, que dice ser de estado civil soltero, de profesión abogado, argentino, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos mil sesenta y tres; don Armando Galman, que declara ser casado en primeras nupcias con doña María Teresa Vernocchi, empleado, argentino, titular de la cédula de identidad número un millón doscientos noventa y ocho mil cincuenta y dos, expedida por la Policía de esta Ciudad; don Enrique Raúl Alfie, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Perla Plat, empleado, argentino, titular de la cédula de identidad número cuatro millones setecientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno, expedida por la Policía de esta Ciudad; don Pascual Lerman, que asegura ser de estado soltero, empleado, argentino, titular de la cédula de identidad número tres millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis, expedida por la Policía de esta Ciudad, y doña Sara Bukrinsky, que manifiesta ser de estado civil soltera, empleada, titular de la cédula de identidad número dos millones ochocientos veintidós mil setecientos sesenta y nueve, expedida por la Policía de esta Ciudad, todos los comparecientes domiciliados en Lavalle mil cuatrocientos cincuenticuatro, piso cuarto, hábiles mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, de que doy fe, y exponen: Que por documento privado de fecha cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, suscripto por todos ellos constituyeron provisoriamente una entidad social, que girará bajo la denominación de "Río Grande, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria" y aprobando en el mismo acto, el estatuto que habrá de regirla. Que solicitada con los requisitos legales, la correspondiente aprobación del texto estatutario, así como la autorización para funcionar la citada entidad como Sociedad Anónima, el Ministro de Educación y Justicia de la Nación, previo los trámites legales, dictó la respectiva Resolución aprobatoria, que lleva el número trescientos sesenta y ocho, y la que corre a fojas trece, del pertinente expediente, tramitado por ante la Inspección General de Justicia, el que más adelante se relacionará y cuya Resolución Ministerial, copiado literalmente, dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 15 Mar. 1965. — Visto el expediente N. 19.271|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Río Grande, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Río Grande, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 5 de diciembre de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Firmado: Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000368". —

Es conforme con su original, de que doy fe. — Y los comparecientes agregan Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, declaran por este instrumento protocolizados en este Registro doscientos ochenta y nueve, a cargo del Escribano autorizante, la Resolución Ministerial transcripta precedentemente y también el texto del estatuto aprobado por dicha Resolución. En consecuencia, el Escribano autorizante, certifica, que teniendo a la vista el expediente número diecinueve mil doscientos setenta y uno, correspondiente a la Mesa de Entradas de la Inspección General de Justicia, el texto del estatuto aludido, que fuera aprobado por la aludida Resolución Ministerial, y que corre de fojas tres a fojas siete del expediente mencionado, es el siguiente: "Estatuto: Río Grande, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria. — Artículo Primero: Con la denominación de "RIO GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto: a) Comercial: Comprar, exportar, importar, vender y distribuir toda clase de bienes y productos de la industria, agricultura, ganadería, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos y subproductos del país y del extranjero. Efectuar comisiones, representaciones y administraciones. — b) Inmobiliaria: Construir, promover, comprar y vender toda clase de inmuebles, incluso loteos, fraccionamientos y urbanizaciones y por el régimen de Propiedad Horizontal. - Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie, en acciones ordinarias al portador o nominativas, Clases "A" y "B" y|o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. La primera serie de acciones ordinarias al portador Clase "A" se halla totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. — Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado serán fijadas por el Directorio al emitirlas, en tanto que las de las acciones de las series correspondientes a aumentos de capital serán fijadas por la Asamblea de Accionistas, que podrá autorizar al Directorio para que determine las oportunidades del llamado a suscripción como así también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. Las acciones de clase "A" tendrán cinco votos por acción y las de Clase "B" tendrán un voto por acción. — Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponda legalmente, abonándose el Impuesto Fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose tales circunstancias a la Inspección General de Justicia. — Suscripto totalmente y en las condiciones del Decreto número 852, del año 1955, el capital auto-

rizado podrá ser elevado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en series de acciones cuyo monto y características se determinan en cada caso. — Si se emitieran acciones preferidas, el dividendo fijo que se les asigne, que podrá ser acumulativo hasta dos ejercicios, no podrá exceder del veinte por ciento anual de su valor nominal. Podrá además gozar de una participación adicional que no podrá exceder del veinte por ciento de las utilidades líquidas y realizadas y tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad. — De acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio la Asamblea de Accionistas podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones preferidas pudiendo establecer primas de rescate de hasta un veinte por ciento de su valor nominal. — Las acciones preferidas pueden también ser rescatadas mediante una reducción de capital o convertidas en acciones ordinarias con la conformidad de los tenedores. — El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En los casos de rescate parcial, los mismos se efectuarán por sorteo, previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los Accionistas que concurran. — Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz pero no a voto en las Asambleas Sociales, salvo en el caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo básico, en cuyo caso tendrán un voto por acción. — Artículo Cuarto: Los accionistas poseedores de acciones emitidas tendrán derecho preferente para suscribirse en posteriores emisiones de su misma clase y en proporción a sus tenencias pudiendo prorratearse entre ellos las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa. — La opción para el ejercicio de preferencias deberá manifestarse dentro de un plazo de quince días corridos desde la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — A los efectos del derecho de preferencia, se emitirán simultáneamente acciones ordinarias Clase "A" y "B", guardando entre ambas la proporción existente antes de la emisión — Si se emitiera una sola clase de acciones ordinarias, tendrán derecho a concurrir a la suscripción todos los poseedores de acciones ordinarias sin distinción de clases. — Las acciones llevarán la firma conjunta del Presidente y un Director, pudiendo ser una de ellas un sello. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, comunicándose en cada caso a la Inspección de Justicia. — Artículo Sexto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros titulares que elegirá la Asamblea de Accionistas pero el número de Directores Titulares podrá ser aumentado hasta diez, pudiendo designarse también hasta cinco suplentes, que reemplazarán a aquéllos por el orden de su elección. — La Asamblea nombrará de entre los Directores un Presidente. — El Directorio podrá determinar que uno o todos los miembros desempeñen determinadas funciones técnicas, comerciales y|o administrativas. — Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de la mayoría de los Directores o del Síndico y Síndico suplente y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente, o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Artículo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativos a su objeto, así como la gestión o administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y facultades especiales para hacer todo cuanto se halla dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado a la resolución de la Asamblea. — Tendrá además las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal y uso de la firma social por intermedio indistinto de uno cualesquiera de los Directores o de Apoderado a quien se otorgue mandato expreso en tal sentido, cuya firma será suficiente para todo acto o contrato que obligue a la Sociedad, incluso para aquellos que se requiera poder especial — b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender, y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, importar y exportar, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesa de pago, efectuadas por particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del Estado. — Realizar toda clase de operagentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o con cualquier otro Banco o establecimiento, repartición o ente nacional, provincial o municipal, particular, del país o del extranjero, con todos los cuales podrá efectuar toda clase de operaciones autorizadas por las respectivas cartas orgánicas. — Promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o de terceros. Celebrar contratos de Sociedad, adquirir cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada, suscribir acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones como así también adquirir cualquier establecimiento comercial e industrial, con objeto social afín, haciéndose cargo de su Activo y Pasivo, emitir debentures, realizar todos los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y en el artículo 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — La enumeración precedente es simplemente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase de contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios industriales y|o comerciales que se relacionen con el objeto social. — Artículo Octavo: Los Directores, además de los honorarios que les corresponden por su carácter de tales, podrán desempeñar cargos rentados en la Administración y Dirección de la Sociedad, por los cuales podrán recibir una remuneración fijada por el Directorio y sujeta a la aprobación de la Asamblea. La retribución que se fija a la totalidad del Directorio por sus cargos técnicos, comerciales o administrativos, sumada a los honorarios que les corresponden por sus funciones como tales, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. En el caso de que este límite sea superado, estas remuneraciones sólo podrán ser aprobadas por Asamblea de Accionistas en cuyo Orden del Día se incluya punto concreto al respecto. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico a quien reemplazará un suplente en su caso. Su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales. Para el nombramiento de los Síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales legalmente constituidas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las convocatorias serán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante el tiempo mínimo que corresponda. — Artículo Undécimo: Todas las Asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria. Adoptarán sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Las Asambleas serán presididas, por el Presidente o por quien lo reemplace. — Artículo Duodécimo: El ejercicio económico terminará el .. de diciembre de cada año y las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance general se distribuirán en el siguiente orden: el 2 o|o para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios de Directorio cuyo monto será fijado por la Asamblea de Accionistas al igual que su distribución entre los Directores; c) El dividendo de las acciones preferidas, abonándose en primer lugar los dividendos acumulativos atrasados y la participación adicional si correspondiera; d) El dividendo de las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición, pertenecen a la sociedad e ingresarán al fondo de reserva legal. Los dividendos podrán ser abonados en acciones, por resolución de la asamblea, a un tipo de cotización no inferior a su valor nominal. Cuando se resolviese pagar un dividendo en acciones cotizadas más arriba de su valor nominal, el accionista podrá exigir que el dividendo le sea satisfecho en dinero efectivo. — Artículo décimo cuarto: Disuelta la sociedad, será liquidada por el último directorio o por la persona o personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se reintegrará el capital integrado por las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado por las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y la participación adicional si correspondiera; d) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Simón Weinschelbaum. — Héctor Bernardo Wencelblat. — Eduardo Herreria. — Héctor Feldman. — Alberto Aron. — José María García Cozzi. — Armando Galmán. — Enrique Raúl Alfie. — Pascual Lerman. — Sara Bukrinsky". — Concuerda con el texto del mencionado estatuto, de que certifico. — La composición del actual directorio de la mencionada entidad "Río Grande, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", así como la suscripción e integración del capital emitido, resultan del acta de constitución provisoria de la misma entidad, que corre de fojas una a fojas dos del expediente referido, y cuya acta transcripta literalmente, dice así: "Acta constitutiva: En Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 1964, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el local de la calle Carlos Pellegrini 763, noveno piso, Capital, los señores accionistas que firman al final y por unanimidad resuelven lo que a continuación se expresa: a) Constituir una sociedad anónima con la denominación de Río Grande, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria; b) Emitir la primera serie de acciones ordinarias al portador, clase "A" por un total de 10.000 acciones, valor nominal m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), la que resulta suscripta en la siguiente forma: Simón Weinschelbaum, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Héctor Bernardo Wencelblat, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Eduardo Herreria, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Héctor Feldman, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Alberto Aron, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; José María García Cozzi, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Armando Galmán, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Enrique Raúl Alfie, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Pascual Lerman, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Sara Bukrinsky, mil acciones, valor nominal cien mil pesos moneda nacional. — Queda, por lo tanto, suscripta la primera serie de un millón de pesos moneda nacional, valor nominal, por la cual los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de la suscripción o sea diez mil pesos moneda nacional cada uno, lo que totaliza cien mil pesos moneda nacional; c) Designar el primer directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidente, Simón Weinschelbaum; vicepresidente, Héctor Feldman; síndico titular, Sara Bukrinsky; síndico suplente, Héctor Bernardo Wencelblat; d) Facultar expresamente a los señores Alberto Aron, Eduardo Herreria y Héctor Bernardo Wencelblat, para que actuando conjunta, separada o indistintamente soliciten de los poderes públicos la aprobación de los estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación incluso a la denominación social que le fuera solicitada, como asimismo, proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Se aprueban por unanimidad los estatutos que corren por cuerda separada. — Firmado: Simón Weinschelbaum. — Héctor Bernardo Wencelblat. — Eduardo Herreria. — Héctor Feldman. — Alberto Aron. — José María García Cozzi. — Armando Galmán. — Enrique Raúl Alfie. — Pascual Lerman. — Sara Bukrinsky. — Certifico como titular del Registro N: 289 de Contratos Públicos de esta Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Simón Weinschelbaum (C. I. 2.396.940). — Héctor Bernardo Wencelblat (C.I. 3.022.108). — Eduardo Herreria (C.I. 3.727.073). — Héctor Feldman (C.I. 3.054.793). — Alberto Aron (C.I. 1.901.182). — José María García Cozzi (C.I. 3.900.063). — Armando Galmán (C.I. 1.298.052). — Enrique Raúl Alfie (C.I. 4.718.281). — Pascual Lerman (C. I. 3.535.386), y Sara Bukrinsky (C.I. 2.822.769), por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diciembre cinco de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: José Rolandi. Hay un sello en tinta. — Todo lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia, de que doy fe, quedando en esta forma definitivamente constituida la aludida entidad social "Río Grande, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria" y solicitando los comparecientes del autorizante, al expedición de cuanto testimonio o constancia se requiera del presente instrumento, a los efectos de su publicación, inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y la posterior presentación ante la Inspección General de Justicia. — Hace constar el escribano autorizante, que por declaración jurada se ingresará la suma de seis mil pesos moneda nacional de curso legal, en pago del impuesto fiscal correspondiente a la presente escritura, calculado en base del seis por mil sobre el capital emitido de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, según así resulta del acta de constitución provisoria relacionada y transcripta precedentemente. — Leída que les es por mí, el escribano autorizante, la presente escritura, los comparecientes se ratifican en su contenido, y la firman de conformidad y como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — S. Weinschelbaum. — H. Wencelblat. — E. Herreria. — H. Feldman. — A. Aron. — J. Cozzi. — A. Galmán. — E. R. Alfie. P. Lerman. — Sara Bukrinsky. — Hay un sello. Ante mí: José Rolandi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y ocho, del Registro número doscientos ochenta y nueve, a mi cargo. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio, el que se encuentra extendido en ocho sellos de actuación notarial, números cuatro millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —Fdo.: José Rolandi. — Hay un sello. — Entre líneas: domiciliados en Lavalle mil cuatrocientos cincuenta y cuatro. Vale.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. - Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.280.— e.23|7 Nº 15.628. v.23|7|65

INDUCO

Sociedad Anónima de Industria y Comercio

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general extraordinaria de accionistas de "INDUCO SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO", celebrada el 29|3|1965 y aprobadas por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número 895 de fecha 9 de junio de 1965 se reformaron los artículos 5º, 8º, 14º, 24º, 26º 28º y 30º de los estatutos de "Induco Sociedad Anónima de Industria y Comercio", cuya reforma se protocolizó por escritura de fecha 29|6|1965 ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), al folio 3.699 del registro Nº 311 a su cargo. — El siguiente es el nuevo texto de los citados artículos: "Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, representado por setenta mil acciones de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una. — Los títulos representativos de las acciones deberán contener los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio y llevar la firma de dos directores, pudiendo una de ellas, ser en facsímil impreso o estampada con un sello. — Podrán emitirse títulos de una o más acciones y a un precio mayor de su valor nominal. — Artículo 8º: La sociedad podrá elevar el capital social autorizado hasta el quíntuplo del fijado en el artículo 5º, en acciones al portador o nominativas, por resolución de una asamblea general de accionistas, la que fijará en cada caso las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — La sociedad podrá llevar su capital a una suma superior mediante resolución de la asamblea y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 295 del Código de Comercio. — Todo aumento de capital podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Apelando a nuevo aporte de capital por suscripción de acciones, a un precio igual o mayor de su valor nominal; b) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la asamblea general de accionistas, con exclusión de las legales; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el último inventario y balance aprobados, cuyo excedente tendrá que ser debidamente comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; d) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la asamblea general; e) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones a entregarse; f) Por conversión de debentures. — En los casos de los incisos b), c) y d), las acciones emitidas se distribuirán entre los accionistas en proporción al número de ellas que

posean, y en el caso del inciso a), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución del Directorio, si la Asamblea le hubiera delegado esa facultad, serán preferidos para la suscripción, dentro del plazo fijado al efecto por el Directorio y que no podrá ser menor al establecido por las disposiciones legales, los tenedores de acciones en proporción al número que posean, guardándose los porcentajes prescriptos en el artículo 318, incisos 2º y 3º del Código de Comercio. Las resoluciones de aumento del capital autorizado y de emisión de acciones, así como el vencimiento de los plazos fijados para el ejercicio del derecho de preferencia en las suscripciones, se harán conocer a los accionistas mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina durante términos no menores a los establecidos por las disposiciones legales. Las resoluciones sobre aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección de Justicia. El impuesto de sellos que corresponda se abonará a medida que vaya realizándose cada emisión de acciones, si se hubiera dispuesto, en la respectiva resolución de la asamblea, que la emisión debe hacerse constar en escritura pública o, en caso contrario, se pagará sobre el importe del aumento de capital autorizado. — Artículo 14º: La asamblea determinará si los Directores deben prestar garantía para el desempeño de sus funciones y, en tal caso, en qué consistirá la misma. No corresponderá a los Directores efectuar depósito alguno por tal concepto en tanto la asamblea no lo establezca expresamente. — Artículo 24º: La asamblea extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo crean necesario, o lo pidan accionistas que representen la parte del capital establecido por el artículo 348 del Código de Comercio, cuya petición, expresando el objeto que la motiva, deberá ser tratada y convocada la asamblea por el Directorio dentro de los diez días de presentada. — Artículo 26º: La convocatoria a asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, en primera o segunda citación, se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina dentro de los términos fijados por las disposiciones legales, debiendo expresarse en los mismos el objeto de la convocatoria. — Artículo 28º: En todas las votaciones y resoluciones de la asamblea, el tenedor de cada acción integrada tendrá derecho a un voto, con la limitación que fija el artículo 350 del Código de Comercio. Los tenedores de acciones parcialmente integradas tendrán derecho a reunir sus cuotas hasta completar el valor de una acción o a reunirse con otros accionistas para el mismo fin, debiendo ejercer la representación del grupo uno solo de ellos. Para la asistencia a la Asamblea y la votación el accionista podrá hacerse representar por otra persona mediante carta poder, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio. — Artículo 30º: La asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, como también en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, se considerará constituida y resolverá válidamente, siempre que en ella estuviesen representadas la mitad más una de las acciones integradas. Si por falta de quórum no pudiese celebrarse la asamblea en primera convocatoria, se procederá a llamarla por segunda vez, realizándose la asamblea cualquiera sea el número de acciones representadas en ella y cualquiera sea el objeto de la convocatoria, incluso la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, reducción, reintegración o aumento del capital social, cambio de objeto social y toda otra modificación del acto constitutivo. Las resoluciones de la asamblea, aún para los casos enumerados en el artículo 354 del Código de Comercio, se tomarán siempre por mayoría de votos presentes. El Presidente del Directorio o su sustituto, o en defecto de éstos, el Director o accionista de más edad que esté presente, presidirá la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7 200.— e.23 7 Nº 15.629 v.23|7|65

ELECTROMECANICA INFANTE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Niesen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a mi cargo interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.835. — Primer Testimonio. — Número Novecientos Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos AAires, a quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Ante mí, el Escribano autorizante comparecieron don: Luis Primero Maloberti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Beatriz Mola, ingeniero, domiciliado en la calle Lavalleja número setecientos cincuenta y ocho de Ituzaingó, de esta Provincia, con libreta de enrolamiento número cuatrocientos tres mil ciento noventa y tres; don Jorge Fernando Infante, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Olga Blanco, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos cuatro mil ciento veinte, domiciliado en la calle Defilippi mil seiscientos cuarenta y ocho de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Raúl Amorena, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Esther Morales, industrial, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos quince mil trescientos treinta y dos, domiciliado en la ruta doscientos, kilómetro cuarenta, de Mariano Acosta, Provincia de Buenos Aires; Luis Gaspar Maloberti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth Inés Zanola, comerciante, Libreta de Enrolamiento número veintisiete mil cuatrocientos cincuenta, domiciliado en Capital Federal en la calle Juan Agustín García número tres mil cuarenta y ocho; José María Benito Infante Martínez, español, casado en segundas nupcias con doña Andrea Quindimili, comerciante, Cédula de Identidad número tres millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco, expedida por la Policía de Capital Federal, con domicilio en la calle José Artigas número cuatrocientos treinta y uno, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Oscar Oreste Varone, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Celia Manteiga, industrial, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos veintiséis, domiciliado en la calle Lavalleja número setecientos cincuenta y uno, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Cosentino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Haydée Cáceres, industrial, Libreta de Enrolamiento número trescientos veintidós mil doscientos diecisiete, domiciliado en la calle Santa Rosa número mil trescientos ochenta y cuatro, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Samuel Selzer, argentino, casado en primeras nupcias con doña Basilia Gumersinda Gandulfo, comerciante, Libreta de Enrolamiento número dos millones noventa y cinco mil ciento noventa y ocho, domiciliado en la calle Soriano mil doscientos sesenta y tres, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Rafael Luis Peláez, español, casado en primeras nupcias con doña Luisa Suárez, comerciante, Cédula de Identidad número cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Defilippi número mil cuatrocientos setenta y siete, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Julio Blanco Prieto, español, casado en primeras nupcias con doña Julia Ferrero, comerciante, Cédula de Identidad número setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y ocho expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Soriano número mil doscientos ochenta y ocho de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Oscar Santuchi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nidia María del Carmen Teruggi, industrial, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Chilaver número cuatrocientos treinta y uno, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Fassano, argentino, casado en primeras nupcias con doña Victoria Raquel Cerezo, comerciante Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos noventa, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer número mil doscientos dos, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Héctor Angotti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Antonia Rosa Perrotta, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Domingo F. Sarmiento número tres mil trescientos ochenta y cinco, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Juan Abraham Merchak, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lunilda Esther Grosso, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Defilippi número mil cuatrocientos ochenta y cinco, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Molina, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Tropea, supervisor médico, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos once mil trescientos treinta y uno, domiciliado en la calle Defilippi número mil trescientos sesenta y cinco, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes accidentalmente aquí, mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento de lo que doy fe, y dicen: Que con fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron la Sociedad "Electromecánica Infante y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuyos documentos constitutivos y estatutos, aprobados con las modificaciones que les fueron introducidas, y Resolución del Inspector General de Justicia, agregados al expediente número diecinueve mil cuatrocientos ochenta y seis de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, me exhiben y que transcriptos textualmente dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Luis Primero Maloberti; Jorge Fernando Infante; Osvaldo Raúl Amorena, Luis Gaspar Maloberti, José María Benito Infante Martínez, Oscar Oreste Varone, Aníbal Cosentino, Samuel Selzer, Rafael Luis Peláez, Julio Blanco Prieto, Oscar Santuchi, Alfredo Fassano, Héctor Angotti, Juan Abraham Merchak y Juan Carlos Molina, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "ELECTROMECANICA INFANTE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: comerciales: Importación, exportación y compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no: inmobiliaria y construcciones: civiles y de obras públicas; industriales: metalúrgicas, fundiciones, automotriz, electricidad, petroquímica, plásticos, molinos y elevadores; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. seis millones (seis millones de pesos moneda nacional), representado por seis mil acciones de m$n. mil (un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en sesenta series de m$n. cien mil (cien mil pesos moneda nacional) cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten doce series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Luis Primero Maloberti, suscribe cuatrocientas acciones ordinarias de cinco votos de valor nominal un mil pesos cada una, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Jorge Fernando Infante, suscribe cuatrocientas acciones ordinarias de cinco votos valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Osvaldo Raúl Amorena, suscribe cien acciones ordinarias de cinco votos valor nominal un mil pesos cada una, por un total de cien mil pesos moneda nacional; Luis Gaspar Maloberti, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos valor nominal un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; José María Benito Infante Martínez, suscribe veinte acciones ordinarias de cinco votos valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de veinte mil pesos moneda nacional; Oscar Oreste Varone, suscribe veinte acciones ordinarias de cinco votos valor nominal un mil pesos cada una por un total de veinte mil pesos moneda nacional; Aníbal Cosentino, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos cada una, valor nominal un mil pesos, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Samuel Selzer, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos, valor nominal un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Rafael Luis Peláez, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos, valor nominal un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Julio Blanco Prieto, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos valor nominal un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Oscar Santuchi, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos de un mil pesos cada una. por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Alfredo Fassano, suscribe treinta acciones ordinarias de cinco votos valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos moneda nacional; Héctor Angotti, suscribe veinte acciones ordinarias de cinco votos valor nominal un mil pesos cada una, por un total de veinte mil pesos moneda nacional; Juan Abraham Merchak, suscribe veinte acciones ordinarias de cinco votos, valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de veinte mil pesos moneda nacional, y Juan Carlos Molina, suscribe diez acciones ordinarias de cinco votos valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de diez mil pesos moneda nacional. Los socios integran el diez por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: a Luis Primero Maloberti; Vicepresidente a Jorge Fernando Infante; Vocal a Osvaldo Raúl Amorena; Síndico titular a José María Benito Infante Martínez y Síndico suplente a Luis Gaspar Maloberti. — Cuarto: Autorizar al señor Jorge Fernando Infante y a la Escribana Marta Gerzenstein a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Luis Maloberti. — Jorge Infante — O. Amorena. — Luis G. Maloberti. — J. M. B. Infante M. — O. O. Varone — Aníbal Cosentino. — Samuel Selzer. — Rafael Luis Peláez. — Julio Blanco. — O. Santuchi. — Alfredo Fassano. — H. Angotti. — J. Merchak. — J. C. Molina". — Certifico: que las firmas que anteceden y dicen: Luis Maloberti, Jorge Infante, O. Amorena, Luis G. Maloberti, J. M. B. Infante M., O. O. Varone, Aníbal Cosentino, Samuel Selzer, Rafael Luis Peláez, Julio Blanco, O. Santuchi, Alfredo Fassano, H. Angotti, J. Merchak y J. C. Molina, pertenecen a los señores: Luis Primero Maloberti, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos tres mil ciento noventa y tres; Jorge Fernando Infante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos cuatro mil ciento veinte; Osvaldo Raúl Amorena, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos quince mil trescientos treinta y dos; Luis Gaspar Maloberti, con Libreta de Enrolamiento número veintisiete mil cuatrocientos cincuenta; José María Benito Infante Martínez con cédula de identidad de la Capital número tres millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco; Oscar Oreste Varone con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos veintiséis; Aníbal Cosentino con Libreta de Enrolamiento número trescientos veintidós mil doscientos diecisiete; Samuel Selzer con Libreta de Enrolamiento número dos millones noventa y cinco mil ciento noventa y ocho; Rafael Luis Pelaez con Cédula de Identidad de Capital número cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro; Julio Blanco Prieto, con Cédula de Identidad número setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y ocho; Oscar Santucchi con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve; Alfredo Fassano con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil seisicentos noventa; Héctor Angotti con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y ocho; Juan Abraham Merchak con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete y Juan Carlos Molina con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos once mil trescientos treinta y uno; personas de mi conocimiento, y las mismas han sido puestas en mi presencia, siendo por lo tanto auténticas. — Estatutos: La sociedad anónima constituída con el nombre de Electromecánica Infante y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables; 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4) El capital social autorizado se fija en m$n 6.000.000 representado por acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en 60 series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles........ 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Luis Maloberti. — Jorge Infante. — O. Amorena. — Luis G. Maloberti. — J. M. B. Infante M. — O. O. Varone. — Aníbal Cosentino. — Samuel Selzer. — Rafael Luis Pelaez — Julio Blanco — O. Santucchi. — Alfredo Fassano. — H. Angotti. — J. Merchak. — J. C. Molina. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Luis Maloberti"; "Jorge Infante"; "O. Amorena"; "Luis G. Maloberti"; "J. M. B. Infante M."; "O. O. Varone"; "Aníbal Cosentino"; "Samuel Selzer"; "Rafael Luis Pelaez"; "Julio Blanco"; "O. Santuchi"; "Alfredo Fassano"; "H. Angotti"; "J. Merchak" y "J. C. Molina",

pertenecen a los señores Luis Primero Maloberti, con libreta de enrolamiento número 403.193; Jorge Fernando Infante con libreta de enrolamiento número 4.804.120; Osvaldo Raúl Amorena con Libreta de Enrolamiento número 4.915.332; Luis Gaspar Maloberti con Libreta de Enrolamiento número 27.450; José María Benito Infante Martínez con Cédula de Identidad de la Capital Federal número 3.153.855; Oscar Oreste Varone con Libreta de Enrolamiento número 4.838.626; Aníbal Cosentino con Libreta de Enrolamiento número 322.217; Samuel Selzer con Libreta de Enrolamiento número 2.095.198; Rafael Luis Pelaez con Cédula de Idéntidad de la Capital número 468.534; Julio Blanco Prieto con cédula de Identidad número 781.258; Oscar Santuchi con Libreta de Enrolamiento número 4.057.999; Alfredo Fassano con Libreta de Enrolamiento número 4.473.158; Juan Abraham Merchak con Libreta de Enrolamiento número 4.779.767 y Juan Carlos Molina con Libreta de Enrolamiento número 4.211.331, personas de mi conocimiento, y las mismas han sido puestas en mi presencia siendo por lo tanto auténticas. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Hay una firma: O. Medina. — Está su sello". — Es copia fiel de los documentos de referencia, de lo que doy fe; como de que a fs. 17 del mismo expediente existe la siguiente resolución de la Inspección General de Justicia: "Número 19.486. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requistos que exige el artículo 319 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3329|63. — El Inspector General de Justicia, resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Electromecánica Infante y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 4 de marzo de 1965, cuyos Estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitva se tendrá en cuenta la modificación del acta en la forma que obra de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia, Resolución número 1486. — Es copia fiel de la resolución de referencia de lo que doy fe, como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido con los requisitos de ley, dejan por este acto constituída definitivamente a la Sociedad Anónima denominada "Electromecánica Infante y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", la que se regirá por los estatutos preinsertos, y emitidas las doce primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, que representan un capital de m$n. 1.200.000. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Luis Maloberti. — Jorge Infante. — O. Amorena. — Luis G. Maloberti. — J. M. B. Infante M. — O. O. Varone. — Aníbal Cosentino. — Samuel Selzer. — Rafael Luis Pelaez. — Julio Blanco. — O. Santuchi. — Alfredo José Fassano. — H. Angotti. — J. Merchak. — J. C. Molina. — Hay un sello. — Ante mí: H. de los Heros. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuarenta y dos, provisoriamente a mi cargo, al que me remito, doy fe. — H. de los Heros (Escribano). — Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 19.680.- e.23|7 Nº 15.638 v.23|7|65

ESTILO

Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número: Ochenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Horacio Eduardo Fontenla, escribano público autorizante, comparece don Abraham Dayan, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos setenta y tres, domiciliado en la calle Salguero quinientos cuarenta, piso tercero, departamento diez; mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y, además, en nombre y representación de sus mandantes, doña Adelina Rebeca Amesti de Balfhor, casada, argentina, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil setenta y tres, con domicilio en la calle Vidal tres mil setecientos veintitrés; don Alfonso Ricardo González Marino, casado, uruguayo, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho, con domicilio en la calle Coronel Díaz mil setecientos cincuenta y cinco, primer piso, departamento "A"; don Hugo Marino, casado, argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Rodríguez Peña doscientos setenta y cuatro, don Leonida Moneta, casado, italiano, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y ocho, con domicilio en la calle J. Salguero quinientos cuarenta y nueve, piso tercero, departamento nueve; don Federico Munitz, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento noventa y seis mil setecientos nueve, domiciliado en la calle Azcuénaga mil sesenta y uno, piso tercero, departamento quince; don Miguel Shlosberg, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número doscientos treinta mil doscientos cincuenta y tres, con domicilio en la calle Mario Bravo setecientos veintinueve, piso segundo, departamento "A"; doña Antica o Antónia Francisca Piacun de Stjepic, casada, yugoeslava, domiciliada en la calle Anatole France ciento cincuenta y cuatro de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Miguel Angel Ferrucci Desimoni, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número ciento dieciocho mil cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Ballivian dos mil quinientos ochenta y nueve; doña Olga Febles de Marino, viuda, uruguaya, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos uno, domiciliada en la calle Rodríguez Peña doscientos setenta y cuatro; don Fernando González, casado, español, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón nueve mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Neuquén seiscientos setenta y nueve, departamento seis: y don Moisés Zandwais, casado, argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón noventa y dos mil seiscientos veintiocho domiciliado en la calle Saavedra seiscientos treinta y uno de Lomas de Zamora; provincia de Buenos Aires. — La personería del compareciente y la extensión de sus facultades se acredita con el poder que se le confiriera con fecha catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro según escritura pasada ante mí, al folio novecientos ocho de este Registro, a mi cargo, doy fe. — Y el compareciente, quien me asegura la plena vigencia del mandato relacionado en el caracter invocado dice: Que con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, conjuntamente con sus mandantes, constituyeron, con carácter provisorio, una sociedad anónima bajo la denominación de "Estilo Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola Ganadera", cuyo estatuto proyectado en este mismo acto, fue sometido a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional, ante quien se gestionó, así mismo, la resolución que autorizara el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima. — Que con tal motivo se promovieron ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, las actuaciones constantes en el expediente número dieciocho mil novecientos sesenta y cinco que me exhibe, en el que obran el acta de constitución provisoria el Estatuto Social proyectado, con las modificaciones introducidas al mismo por sugerencia de la Inspección General de Justicia, y la resolución P. J. número doscientos ochenta y dos dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, todos los cuales, literalmente copiados, dicen "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 280, planta baja, las siguientes personas: Adelina Rebeca Amesti de Balfhor; Abraham Dayan; Fernando González; Alfonso Ricardo González Marino; Hugo Marino; Leonida Moneta; Federico Munitz; Miguel Shlosberg; Antonia Francisca Piacun de Stjepic; Moisés Zandwais; Miguel Angel Ferrucci Desimoni y Olga Febles de Marino, los cuales luego de un cambio de ideas, deciden la constitución de una sociedad anónima que tendrá por objeto efectuar operaciones de carácter inmobiliario, comercial, financiero, industrial y agrícola-ganadera. — Dicha sociedad se denominará "Estilo Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola Ganadera" la que se regirá por el estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado, y forma parte integrante de la presente acta de constitución —. A continuación se procedió a emitir las cinco series de cinco mil acciones cada una, de cien pesos moneda nacional por acción las que totalizan un capital de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Dichas acciones se emiten bajo la denominación de acciones ordinarias clase "A". — Del total emitido se suscriben el veinte por ciento o sea quinientos mil pesos moneda nacional, y se integran en este acto en dinero en efectivo del diez por ciento del monto suscripto por cada accionista constituyente, de acuerdo al detalle siguiente: Nombre y apellido. — Capital suscripto. — Capital integrado: Adelina Rebeca Amesti de Balfhor 40.000, 4.000. — Abraham Dayan 40.000, 4.000. — Fernando González: 60.000, 6.000. — Alfonso Ricardo González Marino 40.000, 4.000. — Hugo Marino 40 000, 4.000. — Leonida Moneta 40.000, 4.000 — Federico Munitz 40.000, 4.000. — Miguel Shlosberg 40.000, 4.000 — Antonia Francisca Piacun de Stjepic 40.000, 4.000. — Moisés Zandwais 40.000, 4.000. — Miguel Angel Ferrucci Desimoni 40.000, 4.000. — Olga Febles de Marino 40.000, 4.000. — Totales: 500.000, 50.000. — De acuerdo a lo dispuesto en los artículos respectivos de los estatutos, se procedió a designar directores y síndicos fijándose en seis el número de aquellos y en un titular y un suplente el de éstos. — Los elegidos para dichos cargos fueron Directores titulares: Fernando González; Leonida Moneta; Federico Munitz; Miguel Sholosberg; Moisés Zandwais y Alfonso Ricardo González Marino. — Director suplente: Adelina Rebeca Amesti de Balfhor. — Síndico titular: Abraham Dayan y síndico suplente: Hugo Marino. — A continuación se procedió a elegir del seno de los directores designados, al Presidente y Vicepresidente, recayendo en las personas de Fernando González y Miguel Shlosberg, respectivamente, el nombramiento para ocupar dichos cargos. — La accionista Adelina Rebeca Amesti de Balfhor, integra su aporte con bienes propios. — Inmediatamente se procedió a autorizar a los señores Fernando González; Moisés Zandwais y Abraham Dayan, para solicitar en forma conjunta, separada o alternativamente del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del Estatuto por el que se regirá la sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiere por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo, incluso modificar el nombre de la sociedad si fuera observado, para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y la correspondiente publicación. — No siendo para más se dio por terminado el acto, previa redacción y lectura de esta acta, firmando todos los presentes en el lugar y fecha indicado más arriba. — Adelina R. Amesti de Balfhor. — A. Dayan. — Fernando González. — Ricardo González Marino. — H. Marino. — Leonida Moneta. — F. Munitz. — Miguel Shlosberg. — Antonia P. de Stjepic. — M. Zandwais. — M. A. Ferrucci. — Olga Febles de Marino. — Certifico: En mi carácter de escribano titular del Registro Nacional de Contratos Públicos Nº 217, que las firmas que anteceden son auténticas de doña Adelina Rebeca Amesti de Balfhor, de don Abraham Dayan; de don Fernando González; de don Alfonso Ricardo González Marino; de don Hugo Marino; de don Leonida Moneta; de don Federico Munitz; de don Miguel Shlosberg; de doña Antica o Antonia Francisca Piacun de Stjepic, de don Moisés Zandwais; de don Miguel Angel Ferrucci Desimoni y de doña Olga Febles de Marino, quienes firmaron en mi presencia. — Buenos Aires, julio primero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello que dice: Horacio E. Fontenla, escribano. — Hay una firma: Horacio E. Fontenla". — "Estatuto de Estilo, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola Ganadera. — Título primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad: Artículo primero: Bajo la denominación de ESTILO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA", queda constituída una sociedad anónima la que se regirá por las disposiciones establecidas en estos estatutos. — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad se establece en la ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, representaciones o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde su autorización, pudiendo ser prorrogado por resolución de la asamblea general de accionistas. — Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados de bienes muebles, semovientes, maquinarias en general, rodados, accesorios y productos de toda clase, patentes de invención, marcas de cualquier origen, diseños, modelos industriales, artísticos y de fantasía; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, construcción de edificios públicos o privados y toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, inclusive las relacionadas comprendidas con el régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, ya sea sobre bienes urbanos, rurales, caminos, calles y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso las energéticas y obras sanitarias, incluso sobre predios industriales, aun las destinadas a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, o municipales o sus reglamentos. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad, a todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso las hipotecas, su administración y financiación y junto con los actos enunciados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y|o modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas, privadas o mixtas, bancarias en general tanto nacionales, provinciales, municipales o privadas. — c) Industrial: Mediante la elaboración de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, electrometalúrgicos, sintéticos plásticos, químicos y electroquímicos así como también la fabricación, comercialización, y distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y automotores en general; d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, para la constitución y transferencias de hipotecas, prendas, anticresis y demás derechos reales, la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, recibir y|u otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley; así como firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y otras operaciones por las que se requiera el concurso público; e) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, agrícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, su compra-vennta, cultivo, locación, arrendamiento y administración integral de sus riquezas. — Para la realización de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con equél. — Título Segundo Capital y Acciones: Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por veinticinco mil acciones al portador de pesos cien moneda nacional cada una, distribuida en cinco series de cinco mil acciones cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. — Artículo sexto: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de Doce Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, mediante la emisión de acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en series cuyo monto se determinará en cada caso, de las clases "A" y "B" y|o preferidas". — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago. — Cada resolución de aumento de capital autorizado, deberá ser elevada a escritura pública, oblando

el Impuesto Fiscal por el monto de cada emisión, inscribirse en el Registro Público de Comercio; publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — Artículo Séptimo: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases, a saber: Acciones Ordinarias clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción, Acciones Ordinarias clase "B", que tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por acción y Acciones Preferidas. — Artículo Octavo: Del capital autorizado se encuentran emitidas las cinco series de acciones ordinarias de la clase "A"; suscripta la primera serie e integrada el diez por ciento de esta última. — En todo aumento del capital autorizado en todos los casos, se guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Las acciones quedan sujetas a los siguientes requisitos: a) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser en facsímil y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones cuyo endoso sólo podrá efectuarse con acuerdo del directorio; c) Las acciones serán indivisibles no reconociéndose la propiedad de más de un propietario por cada una de ellas; d) La suscripción, posesión de acciones y sus certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos a las resoluciones de la Asamblea de Accionistas, y en general en lo no previsto por el primero a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo noveno: Cuando la asamblea o el Directorio, en su caso, resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un treinta por ciento acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán asimismo gozar de una participación adicional que nunca podrá exceder el quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales, o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resulte menor; c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidacióon de la Sociedad. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas por su valor nominal, más sus dividendos acumulados a la fecha fijada para su rescate, y a partir del cual no tendrán porticipación en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dicho rescate se efectuará por resolución de Asamblea de Accionistas en las condiciones que establece el artículo 343 del Cóódigo de Comercio, o mediante una reducción del capital con sujección a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días y a dicho acto podrán concurrir los tenedores de acciones preferidas. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo el caso de que no estuviesen al día los dividendos pactados por insuficiencia de las utilidades o por mora en el pago de los mismos, en cuyo caso tendrán derecho a participar en la Asamblea que se celebre y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Décimo. — Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes; o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asambleas Generales, excluida la reserva legal; b) Capitalizando, todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la Sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes, servicios o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Artículo Undécimo. — En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase que las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinariasde ambas clases, a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al monto de la nueva emisión excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B" en cuyo supuesto también tendrán preferencia los tenedores de acciones de la clase "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo décimo, inciso f) de estos estatutos. — Artículo Duodécimo. — En caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en el tiempo y forma que haya fijado el directorio incurrirá en una multa del uno por ciento mensual durante tres meses. — Si fenecido el plazo no hubiera pagado, el directorio queda facultado para proceder contra el mismo, conforme lo autoriza el artículo 333, apartado segundo del Código de Comercio, debiendo el directorio aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentran en igualdad de condiciones. — No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. — Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que le corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas oportunamente. — Título Tercero. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Tercero. — La dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete directores titulares y uno o más directores suplentes. — Es atribución de la Asamblea fijar el número de directores titulares y suplentes. — El Directorio en su primer reunión después de cada Asamblea General Ordinaria eligirá de su seno un presidente. — Al presidente lo reemplazará un vice-presidente y a este último un director elegido por el Directorio, en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. — Los directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio se renovará anualmente por mitades debiendo en el primer Directorio sortear los directores que serán reemplazados en el primer año. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en la Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto. — Cada director en garantía de su mandato, deberá depositar en la sociedad quinientas acciones de la misma, como mínimo, quedando a cargo de la Asamblea la fijación de su número, las que no podrán ser retiradas ni afectadas hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea Ordinaria. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos, con la mayoría de votos de los directores presentes y representados. — Las reuniones serán presididas por el Presidente, el que será sustituido en caso de ausencia por el vice-presidente el que a su vez en su caso, será reemplazado por el Director elegido por el Directorio, quien tendrá voto y voto decisivo en caso de empate. Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que firmarán los directores que hayan asistido a la reunión. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente, por sí, o a pedido del síndico o de un director, y por lo menos una vez cada tres meses. Los directores titulares serán reemplazados por los directores suplentes en el orden en que éstos fueron designados en la Asamblea. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otro caso, serán llenadas por el Directorio con conformidad del síndico, si no hubiera disponibles más directores suplentes. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebrare. Los directores podrán ser relevados de sus funciones antes de la terminación de sus respectivos mandatos si así lo resolviera una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Artículo décimo quinto: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente y en caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento, por el vicepresidente y a este último en su caso, por un director elegido por el Directorio. El Directorio podrá además delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que no sean directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante escribano para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, Código de Comercio y los presentes estatutos. Podrá en consecuencia disponer, comprar, vender, locar, usufructuar y permutar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por el Estado Nacional, provincial, municipal o por otras reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y|o reparticiones autónomas del Estado y Estados extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras valores, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantías reales; solicitar y pedir la apertura de cartas de crédito y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts" y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y de los demás Bancos estatales, o mixtos de la Nación, de las provincias o de las municipalidades o privados, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse y aceptar sus respectivas cartas orgánicas. Realizar con el Banco Central de la República Argentina, las operaciones que permitieran a los particulares su Carta Orgánica y legislación vigente. Para obligar a la sociedad en los casos precedentes es necesaria la firma de dos directores, uno de los cuales deberá firmar obligatoriamente, como lo prevé el artículo décimo sexto del presente, expedir cartas de crédito; d) celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio, por giro, de los negocios sociales y estipular sus condiciones; e) comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) suscribir, comprar, vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales, o participar en sociedades ya constituidas, afines al objeto social; g) cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa, y otorgar los correspondientes recibos; h) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos; j) adquirir y transferir marcas de comercio o de fábrica y patentes de invención; k) resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos, no compita a la Asamblea General; l) nombrar gerente o subgerentes, crear empleos en el número que juzgue necesario y fijar sus remuneraciones. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como director, con cargo a gastos generales del ejercicio "ad referendum" de la Asamblea; m) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes, subgerentes, agentes y representantes, o terceros, nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros del directorio, o no, para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los jueces de trabajo, civil, en lo comercial, en lo criminal o administrativo, o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigencia, así como también promover o contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; p) Presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; q) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; r) Disponer la emisión de acciones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere convenientes; s) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos a cuyo efecto el directorio tendrá los poderes especiales a que se refiere el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos; t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, de conformidad con la ley 8.875 o las que en adelante se dicten; u) Será suficiente la firma de dos cualesquiera miembros del directorio para retirar depósitos en garantía y realizar cobranzas en reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa en forma alguna de las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Décimo Sexto: En las letras, cheques, giros y demás documentos bancarios será necesaria la firma de dos directores, uno de los cuales deberá firmar obligatoriamente. — La designación de este Director, será realizada en la primera reunión posterior a la Asamblea Anual Ordinaria. — La firma de dicho Director también será necesaria para todo acto, documento, contrato público o privado relacionado con los negocios de la sociedad. Bastará la firma de uno cualquiera de los Directores en los endosos de los documentos bancarios, al solo efecto de ser depositados en la cuenta de la sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: Los directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la Asamblea independientemente de la señalada en el artículo 24 de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. — El total de las remuneraciones, incluso las indicadas en el artículo 15, inciso 1) y 24) no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio en que se desempeñen de acuerdo al mandato conferido. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativo por parte de alguno de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje pre-fijado, sólo podrán hacerse efectivo tales remuneraciones en exceso sin son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto, como uno de los puntos del orden del día. — Título Cuarto: Fiscalización: Artículo Décimo Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares a quienes reemplazarán uno o más síndicos suplentes. — Serán electos por la Asamblea Anual, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección del síndico, las acciones ordinarias, cualesquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Título Quinto: De las Asambleas: Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea en primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas por el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Vigésimo: Toda clase de Asambleas, aun las determinadas por el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Vigésimo Primero: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado de sus depósitos en un Banco Nacional o extranjero con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá de-

recho a los votos establecidos en los artículos séptimo y noveno de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo segundo: La presidencia de la asamblea la ejercerá el presidente del directorio, o quien lo reemplace según estos estatutos, o en su defecto el accionista a quien la mayoría de los presentes elija. — Sólo contarán con votos las acciones totalmente integradas mientras que las que no estén en esas condiciones deberán reunirse de manera de constituir por la suma de las fracciones integradas una cantidad de acciones enteras de un voto por acción completa. — Artículo vigésimo tercero: Las acciones que estén en mora de integración para con la sociedad carecerán de voto mientras estén en esa situación, no gozando del derecho al mismo si la regularización se efectuare una vez constituida la asamblea. Título sexto: Balance, utilidades y fondo de reserva: Artículo vigésimo cuarto. — El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pudiendo la asamblea modificar dicha fecha, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general, se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para fondo de reserva legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para directores y síndicos; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en siguiente orden: 1) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados. — 2) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio. — 3) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio decida la asamblea. — Los dividendos reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar en primer término el fondo de reserva legal y cubierto éste, el que la asamblea determine. — Título séptimo: Disolución y Liquidación: Artículo vigésimo quinto: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos por el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico y con arreglo a derecho, y con la intervención de la Inspección General de Justicia. — Al efecto de la liquidación se procederá de la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, inclusive los gastos de liquidación; b) Será abonado el capital integrado en acciones preferidas; c) Será abonado el capital integrado en acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo de las acciones preferidas en el orden establecido en el inciso c) del artículo vigésimo cuarto de estos estatutos; e) El sobrante que resultare se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Adelina R. Amesti de Balfhor. — A. Dayan. — Fernando González. — Ricardo González Marino. — H. Marino. — Leónida Moneta. — F. Munitz. — Miguel Shlosberg. — Antonia P. de Stjepic. — M. Zandwais. — M. Ferrucci. — Olga Febles de Marino. — Certifico: En mi carácter de escribano titular del Registro Nacional de Contratos Públicos Nº 227, que las firmas que anteceden son auténticas de doña Adelina Rebeca Amesti de Balfhor, de don Abraham Dayan; de don Fernando González; de don Alfonso Ricardo González Marino, de don Jugo Marino; de don Leónida Moneta; de don Federico Munitz; de don Miguel Shlosberg; de doña Antica o Antonia Francisca Piacun de Stjepic; de don Moisés Zandwais; de don Miguel Angel Ferrucci Desimoni y de doña Olga Febles de Marino, quienes firmaron en mi presencia. — Buenos Aires, julio primero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello que dice: Horacio E. Fontenla, escribano. — Hay una firma: Horacio E. Fontenla. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Visto el expediente número 18.965|1º|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Estilo, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola-Ganadera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 318 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Estilo, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola Ganadera, constituida en esta Capital el 1º de julio de 1964; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro (24). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Firmado: Alconada Aramburú. — Resolución P. J. — Nº 000282. — Es copia fiel, de las actuaciones de referencia, doy fe, así como que el compareciente prosigue diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio declara, en su nombre y en el de sus mandantes, definitivamente constituida la sociedad que girará bajo la denominación de "Estilo, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola-Ganadera. — La que se regirá por el estatuto transcripto precedentemente. — Leída que le es al compareciente la presente escritura se ratifica de su contenido, le otorga el debido consentimiento, solicita se le expidan cuantos testimonios requiera, y firma en prueba de ello por ante mí de todo lo que doy fe. — Abraham Dayan. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio E. Fontenla. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio doscientos treinta y nueve del Registro número doscientos veintisiete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en quince fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del número cuatro millones ochocientos veintiun mil doscientos cuarenta y tres al cuatro millones ochocientos veintiún mil doscientos cincuenta y seis y el presente inclusive que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: — calle — Yugoeslava — ante — Nº — luego — nacional — resolución — realiza — sea — o — comprendidas — propiedad — incluso — copropiedad — relacionadas — operaciones — Agrícola — resolución — integradas — tendrán rescatadas — utilidades — determinará — o — capitalizando — aprobación — durarán — funciones — aprobación — resoluciones — o — transferir — firmar — sucursales — judiciales — transar — delegaciones — pertinentes — quien — Adelina — sello — Inmobiliaria — Comercial — contenido — Enmendado: libreta — aquellos — Zandwais — automotores — capital — hubiesen — incapacidad — último — representar — atribuciones — Código — prendas — promesas — empréstitos — Provincial — otras — municipales — pagarés — Sucursales — transar — todos — provinciales — remuneraciones — la — social — misma — liquidación — ordinarias — como — Abraham — Munitz — de — mandato — derechos — d) — o — última — mandato — siete — otras — pagarés — firmar — obligaciones — o — sociedades — ya — o — fijar — amortizaciones — posterior — veinticinco — presentes — con — González — contenido — cuyo — liquidación — sociedad — Vale. — Entre líneas: — duración — do — no — un — González — da — industrial — También Vale. — Testado: Dichas. — No Vale. — Está mi sello. — Ante mí: Horacio E. Fontenla. — Es copia fiel. — Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: día primero — ochocientos — primer — argentino — ciento — Azcuénaga — Inmobiliario — moneda — Balfhor — Zandwais — Febles — extranjero — administración — edificios — vigor — al — aportes — mitades — empréstito — abrir — orgánicas — cartas — particular — sociedades — siempre — funciones — mismo — presidencia — determine — en — es copia fiel — Vale — Entre líneas: González — pública — industrial — resoluciones — También Vale. — Testado: Dichas" no Vale. — E|L. "Industrial" Vale. — Fdo: Escribano Horacio E. Fontenla.

Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.400. — e.23|7-Nº 15.613 v.23|7|65

SEBRING ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Sesenta y Siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Jorge Enrique Humberto Luzardi, casado, argentino, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, persona de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Adeodato Luzardi; doña María Matilde Rodríguez de Luzardi; Jorge Arrigo Allemani; Rosa María Vranjes; don Abraham Saslafsky; doña Elida Catalina Campos; Juan Carlos Taboada; Horacio Vicente Lanza; don Alberto Angel Viola, y doña Julia Engelsberg de Saslafsky, en mérito al Poder Especial que le fue conferido ante mí, en este Registro a mi cargo, cuyo documento como consecuencia de este acto transcribo íntegramente más adelante, y el compareciente, expone: Que conjuntamente con sus mandantes antes nombrados, constituyó provisoriamente la sociedad "Sebring Argentina" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; que en mérito de hallarse sus poderes en plena vigencia, viene por este acto a elevar a escritura pública, el acta constitutiva de dicha Sociedad, los estatutos sociales, y la resolución de la Inspección General de Justicia, que autoriza el funcionamiento de la misma como Sociedad Anónima, todo lo cual resulta del Expediente número Diecinueve mil quinientos setenta y uno, que tengo a la vista y en lo pertinente, dice: "Primer Testimonio. — Escritura número Quinientos sesenta y cinco: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Jorge Enrique Humberto Luzardi, casado en primeras nupcias con María Matilde Rodríguez, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu mil cuatrocientos cincuenta y uno, con Libreta de Enrolamiento cinco millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y uno; don Adeodato Luzardi, casado en primeras nupcias con Julia Caparra, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos treinta y ocho, con Libreta de Enrolamiento un millón trescientos veintiocho mil quinientos sesenta y tres; doña María Matilde Rodríguez de Luzardi, casada en primeras nupcias con Jorge Enrique Humberto Luzardi, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu mil cuatrocientos cincuenta y uno, con Libreta Cívica ochocientos treinta y seis mil setecientos noventa y seis; don Jorge Arrigo Allemani, soltero, domiciliado en la calle Pozos ciento veintiséis, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; doña Rosa María Vranjes, soltera, domiciliada en la Avenida Córdoba tres mil quinientos quince, con Libreta Cívica un millón setecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y dos don Abraham Saslafsky, casado en primeras nupcias con Julia Engelsberg, domiciliado en la calle Acevedo quinientos ochenta y tres, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos treinta mil trescientos cincuenta y siete; doña Elida Catalina Campos, soltera, domiciliada en la calle San Nicolás mil treinta y nueve, con Libreta Cívica tres millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres: don Juan Carlos Taboada, soltero, domiciliado en la calle Ecuador mil trescientos sesenta y nueve, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco; don Horacio Vicente Lanza, casado en primeras nupcias con Mabel Estela Mejía, domiciliado en el Pasaje La Robla novecientos ochenta, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos dieciocho mil seiscientos diecisiete; don Alberto Angel Viola, soltero, domiciliado en Avenida de Mayo mil cuatrocientos ochenta, con Libreta de Enrolamiento un millón trescientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y ocho; y doña Julia Engelsberg de Saslafsky, casada en primeras nupcias con Abraham Saslafsky, domiciliada en la calle Acevedo quinientos ochenta y tres, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y siete; todos los comparecientes son mayores de edad, argentinos, comerciantes, vecinos de esta Ciudad, personas de mi conocimiento, de lo que doy fe, y exponen: Que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número Tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SEBRING ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. (Artículo 1º); b) Su término de duración será de Cincuenta años. — (Artículo 2º). — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de automotores y vehículos en general, sus repuestos y accesorios; bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación de repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas en general con destino a la industria automotriz. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales, a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, a la compra, venta y permuta de títulos, acciones, cuotas de capital y otros valores por cuenta propia y|o de terceros. — Quedan excluidas las operaciones previstas en el Artículo Noventa y tres, de la Ley número Once mil seiscientos setenta y dos y otra que requiera concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo; obras viales, de desagüe, de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado y toda clase de mejoras susceptibles a realizarse en inmuebles. (artículo 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional representado por Dos mil acciones de Un mil pesos cada una, valor nominal, y dividido en Cinco series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, cada serie. — (Artículo 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — La Asamblea General podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo (artículo 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año. — (artículo 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos denominada "A", que alcanza a cuatrocientas acciones de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuatrocientos mil pesos, que fueron suscriptas de la siguiente manera: Jorge Enrique Humberto Luzardi, suscribe ciento sesenta acciones, o sean ciento sesenta mil pesos; Adeodato Luzardi, suscribe ciento cincuenta acciones, o sean ciento cincuenta mil pesos; María Matilde Rodríguez de Luzardi, suscribe diez acciones o sean diez mil pesos; Jorge Arrigo Allemani, suscribe diez acciones o sean diez mil pesos; Rosa María Vranjes, suscribe diez acciones, o sean Diez mil pesos; Abraham Saslafsky, suscribe diez acciones, o sean Diez mil pesos; Elida Catalina Campos, suscribe diez acciones, o sean Diez mil pesos; Juan Carlos Taboada, suscribe diez acciones o sean Diez mil pesos; Horacio Vicente Lanza, suscribe diez acciones, o sean Diez mil pesos; Alberto Angel Viola, suscribe diez acciones, o sean Diez mil pesos; Julia Engelsberg de Saslafsky, suscribe diez acciones, o sean diez mil pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Jorge Enrique Humberto Luzardi: Vicepresidente: Adeodato Luzardi; Director Titular: María Matilde Rodríguez de Luzardi; Síndico Titular: Mario Adolfo Feldman; Síndico Suplente: Horacio Vicente Lanza. — Cuarto: Los comparecientes confieren Poder Especial, a favor de los señores don Jorge Enrique Humberto Luzardi y don Adeodato Luzardi, y éstos recíprocamente, se lo confieren entre sí, para que indistintamente cualesquiera de ellos, en nombre y representación de los otorgantes, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo Trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Previa lectura, ratifican su contenido y firman como acostumbran, doy fe. — Jorge Luzardi. — Adeodato Luzardi. — M. R. de Luzardi. — J. A. Allemani. R. M. Vranjes. — A. Saslafsky. — Elida C. Campos. — J. C. Taboada. — H. V. Lanza. — A. Viola. — J. E. de Saslafsky. — Ante mí: C. A. Terrera Hay un sello". . . . 2º) La duración de la sociedad es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas.... 4º) El Capital social autorizado se fija en Dos millones (m$n. 2.000.000) de pesos moneda nacional

representado por acciones de Un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales ... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de (5), con un mandato por tres (3) años, siendo reelegibles... 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario... "Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en Orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sebring Argentina" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 1º de Septiembre de 1964 cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 1574. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Es Copia Fiel, doy fe, como de que el compareciente declara que deja Constituida Definitivamente la Sociedad de referencia y solicita de mí, el autorizante, expida los testimonios que sean necesarios a los fines pertinentes. — Haciendo constar que el Impuesto Fiscal sobre el total del capital autorizado, se abona mediante Declaración Jurada del mes de curso, por un total de Doce mil pesos moneda nacional. — Previa lectura, ratifica su contenido y firma como acostumbra, doy fe. — Jorge Luzardi. — Ante mí: C. A. Terrera. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio seiscientos treinta y ocho, del Registro ciento treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — C. A. Terrera. — Hay un sello. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800 e. 23|7 Nº 15.679 v. 23|7|65

COMERAM

Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número cuatrocientos noventa y tres.. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece don Jorge Manuel Murchio, que dice ser casado, con Cédula de Identidad número un millón trescientos un mil trescientos sesenta, domiciliado en Solís cuatrocientos treinta y tres de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de don Cosme Torraco, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticuatro, domiciliado en Las Heras novecientos cuarenta y dos, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don Alberto Víctor Triep, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos catorce mil doscientos setenta y siete, domiciliado en Montevideo cincuenta y ocho de esta Capital; doña Emma Matilde Murchio, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número cero doscientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y tres, domiciliada en Lavalle mil cuatrocientos setenta y cuatro, primer piso, Capital; doña Dora Matilde Murchio de Vázquez, argentina, casada, empleada, con Libreta Cívica número cero doscientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro, domiciliada en Lavalle mil cuatrocientos setenticuatro, Capital; don Heraldo Vázquez, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en Lavalle mil cuatrocientos setenta y cuatro, primer piso, Capital; don Horacio Alfonso Devitt, argentino, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento veinte mil doscientos dos, la que he tenido a la vista, domiciliado en Cangallo ochocientos veinte y seis, Capital; don Salomón Gerber, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta y ocho mil setenta y cinco, domiciliado en Lambaré novecientos cincuenta y ocho, segundo piso, Capital; don Luis Gallego Soto, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y un mil novecientos catorce, domiciliado en Cangallo ochocientos veintiséis, de esta Capital y don Luis Suzal, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número seiscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho, domiciliado en Rodríguez Peña trescientos treinta y seis, tercer piso, oficina treinta y cinco, Capital, según poder que los mismos le otorgaron con fecha veintisiete de abril del año corriente, por escritura número doscientos noventa y nueve pasada al folio seiscientos treinta y siete de este mismo Registro, con facultad suficiente para este otorgamiento. Y el compareciente en el carácter acreditado dice: Que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y Resolución de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número mil quinientos sesenta y tres de fecha primero del mes en curso, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "Comeram Sociedad Anónima Comercial", así como la citada resolución que aprobó su estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en carácter adoptado a cuyo fin me exhibe el expediente de la Inspección General de Justicia número diez y nueve mil quinientos noventa y nueve del que resulta: Que de fojas una a dos corre el acta de constitución; de fojas tres a cuatro el estatuto aprobado, corriendo a fojas diez la mencionada resolución, todo lo que copiado en el orden indicado y textualmente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de abril de 1965, se reúnen los Sres. Cosme Torraco; Alberto Víctor Triep; Jorge Manuel Murchio; Emma Matilde Murchio; Dora Matilde Murchio de Vázquez; Heraldo Vázquez, Horacio Alfonso Devitt; Salomón Gerber; Luis Gallego Soto y Luis Suzal, todos mayores de edad y hábiles para contratar y por unanimidad resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto que regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "COMERAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; B) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. C) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. D) El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—) representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal y dividido en cinco series iguales. E) El Directorio estará compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros titulares, cuyo mandato durará un año. F) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción que es íntegramente suscripta por los señores: Cosme Torraco; Alberto Víctor Triep; Jorge Manuel Murchio; Emma Matilde Murchio; Dora Matilde Murchio de Vázquez; Heraldo Vázquez; Horacio Alfonso Devitt; Salomón Gerber; Luis Gallego Soto y Luis Suzal; a razón de doscientas acciones cada uno de ellos. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo y con bienes propios, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente: Jorge Manuel Murchio; Vicepresidente: Alberto Víctor Triep; Director: Cosme Torraco; Síndico Titular: Ricardo Carmelo Grande; Síndico Suplente: Salomón Gerber. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Manuel Murchio y Alberto Víctor Triep, para que actuando en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que se constituye, con facultad para aceptar y proponer modificaciones al acta de constitución, inclusive a la denominación social. — S. Gerber. — A. Triep. — Dora M. M. de Vázquez. — R. Vázquez. — Luis Gallego Soto. — Horacio A. Devitt. — Emma Murchio. — J. M. Murchio. — Luis Suzal. — Cosme Torraco. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de: Salomón Gerber; Alberto Víctor Triep; Dora Matilde Murchio de Vázquez; Heraldo Vázquez, Luis Gallego Soto; Horacio Alfonso Devitt; Emma Matilde Murchio; Jorge Manuel Murchio; Luis Suzal y Cosme Torraco y han sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires a 27 de abril de 1965. — Jorge W. Cinnollo Vernengo. — Hay un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano". ... 2. La duración de la sociedad es de noventinueve años. ... 4. El capital social autorizado se fija en $ 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) representado por acciones de $ 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y diivdido en cinco series iguales. ... 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miebros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) con mandato de un (1) año(s) siendo reelegibles. ... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. ... N. 19599. — Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Comeram Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta ciudad el 27 de abril de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello: Miguel Amilcar Mercader. — Resolución número 1.563. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. "Es copia fiel doy fe. Y el otorgante continúa diciendo: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Comeram Sociedad Anónima Comercial", solicitando del autorizante expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de mil doscientos pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a doscientos mil pesos. — Leída y ratificada la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — J. M. Murchio. — Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público. — E. L.: seiscientos, suficiente, trescientos, Inspección General de Justicia. Vale. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640.— e.23|7-Nº 15.685-v.23|7|65

B. I. V. A. S. A.

Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Escritura de fecha 21 de abril de 1965, pasada por ante el Escribano J. B. Malvichino, la Sociedad "B. I. V. A. S. A., ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES Y VALORES EN GENERAL, S. A.", por asamblea de fecha 30 de octubre de 1964, y por resolución del Ministerio de Educación y Justicia P. J. Nº 000376, del 15 de marzo de 1965, modificó los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo 4: El Capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000.—, representado por cinco mil acciones de m$n. 1.000.—, dividido en veinticinco series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una. — Artículo 6º El Capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional podrá ser aumentado hasta veinticinco millones de pesos moneda nacional. — El aumento que se resuelva dentro de esta facultad, será sometida por el Directorio a la Asamblea de Accionistas la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las resoluciones sobre emisión de acciones se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y los accionistas podrán ejercer un derecho de preferencia para la suscripción, a prorrata de sus respectivas tenencias en acciones suscriptas, dentro de los quince días de la última publicación ,pasado cuyo término decaerá automáticamente el derecho de opción acordado. — Esta publicación no se efectuará si la emisión se hace por pago total o parcial de dividendos vencidos. — No podrá emitirse una serie sin que la anterior esté completamente suscripta e integrada en sus diez por ciento. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se efectúen de acuerdo a la reglamentación que antecede. — S|R.: "B.I.V.A.S.A". Vale. — Testado "acto" no vale. — E|líneas: del 15 de marzo de 1965. — Vale. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.520. — e.23|7-Nº 15.642-v.23|7|65

T. C. I,

TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número quinientos veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparece el doctor Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y dos, domiciliado en Azcuénaga mil ciento setenta y uno, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de Carlos Luis Lacoste, empleado, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y siete, domiciliado en Ayacucho mil setecientos cincuenta y dos, Capital; Carlos Alberto González, militar, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y ocho mil ciento ocho, domiciliado en Pueyrredón mil cuatrocientos noventa y tres, Capital; Quirino Zanier, contador, casado, italiano, con Cédula de Identidad número seis millones novecientos setentisiete mil seiscientos setentisiete, domiciliado en Bolivia mil cuatrocientos setenta y cinco, Florida, Provincia de Buenos Aires; Gino Zanier, empresario, casado, italiano, con Cédula de Identidad número seiscientos treintinueve mil ochocientos veinte de la Provincia de Santa Fe, de esta República, domiciliado en Rivadavia setecientos diez y siete, Capital; Guillermo Pablo Champalanne, empleado, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y dos mil setecientos treinta y ocho, domiciliado en Azcuénaga noventa y uno de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Bresin, empleado, casado, italiano, naturalizado argentino, con Libreta de Enrolamiento número seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos diez y nueve, domiciliado en Vélez Sársfield mil seiscientos cuarenta y nueve de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Rolando Antonio Brufal, empleado, soltero, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos quince, domiciliado en Larrazábal seiscientos treinta y seis de esta Capital; Armando Ignacio Díaz, casado, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número tres millones novecientos ochenta y un mil ciento noventa y cinco, domiciliado en Cochabamba ochocientos ochenta y seis, piso noveno, "A", Capital; Juan Carlos Vivo; ingeniero civil, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, argentino, domiciliado en Obispo Terrero trescientos setenta y uno, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pedro Petriz, ingeniero civil, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en Arenales tres mil cincuenta y cinco, piso noveno, Capital; Gustavo Roberto Carmona, ingeniero civil, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número seis millones setecientos treinta y ocho mil cincuenta y uno, domiciliado en Juncal número mil seiscientos veinticuatro, Capital; según poder que los mismos le otorgaron con fecha cinco de mayo del año en curso, por escritura número trescientos treinta y tres, pasada al folio setecientos veintiséis del presente Registro y con facultad suficiente para este otorgamiento. — Y el compareciente en el carácter acreditado dice: Que viene a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y de la Resolución número mil quinientos noventa y siete del catorce del corriente de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, elevando a escritura pública el acta constitutiva y el estatuto social de "T. C.I. Técnicas Constructivas Industrializadas, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", a cuyo efecto me exhibe

el expediente de la Inspección General de Justicia número diecinueve mil seiscientos sesenta y dos del que resulta: Que de fojas uno a dos corre el acta de constitución; de fojas tres a cuatro el estatuto aprobado y a fojas diez, la aludida resolución que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, todo lo que copiado en el orden indicado y textualmente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de mayo de 1965, se reúnen los señores: Juan Carlos Vivo; Carlos Luis Lacoste; Carlos Alberto González; Quirino Zanier; Gino Zanier; Guillermo Pablo Champalanne; Pedro Petriz; Gustavo Roberto Carmona; Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz; Marcelo Bresin, Rolando Antonio Brufal y Armando Ignacio Díaz; todos mayores de edad, hábiles para contratar y de común acuerdo, resuelven lo que a continuación se expresa. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará: T.C.I. TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — B) Su término de duración será de noventa años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. —

C) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Asesoramientos técnicos, preparación y realización de planos, estudios y proyectos, controles de calidad, inspección y supervisión de trabajos relacionados con la construcción de obras públicas y civiles y de actividades industriales y agropecuarias, utilizando en su caso los servicios de profesionales con título habilitante. — b) Explotación de patentes y marcas, sistemas y procedimientos, especialmente métodos técnicos y constructivos, relativos a las actividades mencionadas en el inciso a). — c) La importación, exportación, compraventa, negociación, distribución y alquiler de máquinas, herramientas y mercaderías y bienes en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; y d) La fabricación de maquinarias y repuestos para la industria en general y de elementos para la construcción. — D) El Capital atuorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 5.000.000.—) representados por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cada una. — E) El directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de diez mil acciones de cien pesos cada una, clase "A" de cinco votos, que es enteramente suscripta de conformidad al siguiente detalle: El Ing. Juan Carlos Vivo, tres mil (3.000) acciones; los ingenieros Pedro Petriz y Gustavo Roberto Carmona, dos mil (2.000) acciones cada uno; el Sr. Carlos Luis Lacoste, ochocientas (800) acciones, los señores Carlos Alberto González, Quirino Zanier, Gino Zanier, Guillermo Pablo Champalanne, Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz y Marcelo Bresin, trescientas (300) acciones cada uno, y los señores Rolando Antonio Brufal y Armando Ignacio Díaz, doscientas (200) acciones cada uno. — Los accionistas integran en este acto con dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de un millón de pesos moneda nacional, y un capital realizado de cien mil pesos nacionales. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Pedro Petriz; Vicepresidente, Ing. Juan Carlos Vivo; Director, Ing. Gustavo Roberto Carmona; Síndico Titular, Ricardo Francisco Britos; Síndico Suplente, Armando Ignacio Díaz. — Cuarto. — Autorizar a los Sres. Pedro Petriz, Juan Carlos Vivo, Gustavo Roberto Carmona y Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz, para que en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente acta, inclusive a la designación social. — M. Bresin. — J. Lastiri Ruiz. — Juan Carlos Vivo. — A. I. Díaz. — Gino Zanier. — G. R. Carmona. — R. A. Brufal. — Pedro Petriz. — C. L. Lacoste. — Zanier Quirino. — G. Champalanne. — Carlos A. González. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de: Marcelo Bresin; Juan Carlos Vivo; Gino Zanier; Armando Ignacio Díaz; Gustavo Roberto Carmona; Rolando Antonio Brufal; Jorge María Pedro Cleto Lastiri Ruiz; Quirino Zanier; Pedro Petriz; Carlos Luis Lacoste; Guillermo Pablo Champalanne y Carlos Alberto González, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 5 de mayo de 1965". — Hay una firma y un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Escribano Público"... 2) La duración de la sociedad es de noventa años... 4) El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000 (Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por acciones de $ 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 cada una... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) con mandato por un año (1) año, siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. Nº 19.662. Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Visto: lo solicitado a fs. 7; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "T. C. I. Técnicas Constructivas Industrializadas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta capital el día 5 de mayo de 1965 y cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 1.597. — rg|jdm. — Hay una firma y un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y el compareciente por la representación invocada, continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituida la sociedad "T. C. I. Técnicas Constructivas Industrializadas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicitándome expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante, dejo constancia que en la forma y tiempo reglamentario se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de seis mil pesos, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a un millón de pesos nacionales. — Leída y Ratificada, firma por ante mí, doy fe. — J. Lastiri Ruiz. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo. Escribano Público. E. L.: argentino. y ocho, de la fecha, cada uno; el Sr. Carlos Luis Lacoste, ochocientas (800) acciones, año. Todo Vale. — Buenos Aires. 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.800.— e.23|7-Nº 15.688 v.23|7|65

GALERIA JURAMENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Primer testimonio. — Escritura número veintiocho. — En la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, a veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el autorizante, comparecen, don Moisés Cataife, sirio, casado en primeras nupcias con doña Victoria Levy Micha, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal bajo el número un millón sesenta y siete mil trescientos tres, comerciante, domiciliado en la calle Chilecito tres mil setecientos cincuenta y nueve; don Marcos Cataife, sirio, casado en primeras nupcias con doña Nelly Tarrab, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos catorce mil trescientos veintitrés, comerciante, domiciliado en la calle Pampa dos mil ochocientos sesenta y ocho; don Simón Cataife, sirio, casado en primeras nupcias con Ema Cabuli, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos catorce mil trescientos veintidós, comerciante, domiciliado en la calle Argerich doscientos ochenta y siete; don Ezra Churba, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Lela Halac, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos diez mil doscientos setenta y siete, comerciante, domiciliado en la calle Pampa dos mil ochocientos sesenta y ocho; don Jacobo Churba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Churba, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y dos mil seiscientos diez y nueve, comerciante, domiciliado en la calle Villanueva mil diez y seis; don José Churba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Raquel Cohen, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta y dos mil ciento trece, comerciante, domiciliado en la calle Nahuel Huapí dos mil novecientos siete; don Alberto Churba, argentino, de estado civil soltero, hijo de Natalio Churba y de Elisa Allani, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y seis mil quinientos cuatro, comerciante, domiciliado en la calle Crámer dos mil ochocientos doce; doña Victoria Levy Micha de Cataife, argentina, casada en primeras nupcias con Moisés Cataife, con Libreta Cívica número cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho, ama de casa, domiciliada en Chilecito tres mil setecientos cincuenta y nueve; doña Ema Cabuli de Cataife, argentina, casada en primeras nupcias con don Simón Cataife, con Libreta Cívica número cuatrocientos trece mil cuatrocientos noventa y uno, ama de casa, domiciliada en la calle Argerich doscientos ochenta y siete; doña Nelly Tarrab de Cataife, argentina, casada en primeras nupcias con don Marcos Cataife, con Libreta Cívica número doscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y seis, ama de casa, domiciliada en la calle Pampa dos mil ochocientos sesenta y ocho; Lela Halac de Churba, argentina, casada en primeras nupcias con don Ezra Churba, con Libreta Cívica número un millón seiscientos setenta mil dos, domiciliada en la calle Pampa dos mil ochocientos sesenta y ocho, ama de casa; doña Alicia Churba de Churba, argentina, casada en primeras nupcias con don Jacobo Churba, con Libreta Cívica número trescientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y siete, ama de casa, domiciliada en la calle Villanueva mil diez y seis y doña Raquel Cohen de Churba, argentina, casada en primeras nupcias con don José Churba, con Libreta Cívica número un millón trescientos dos mil setecientos sesenta, ama de casa, domiciliada en la calle Nahuel Huapí dos mil novecientos siete; todos los comparecientes, vecinos de la Capital Federal, de tránsito por este lugar, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han formalizado una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Galería Juramento Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial", cuyos documentos constitutivos me exhiben, en el expediente producido en la Inspección General de Justicia, que lleva el número diez y nueve mil doscientos sesenta y tres|uno|sesenta y cuatro, que tengo a la vista para este acto, y copiados textualmente dicen: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la oficina situada en Viamonte mil setecientos noventa y cuatro, décimo, los señores: 1: Moisés Cataife, 2: Simón Cataife, 3: Marcos Cataife, 4: Ezra Churba, 5: Jacobo Churba, 6: José Churba, 7: Alberto Churba, 8: Victoria Levy Micha de Cataife, 9: Ema Cabuli de Cataife, 10: Nelly Tarrab de Cataife, 11: Lela Halac de Churba, 12: Alicia Churba de Churba, 13: Raquel Cohen de Churba, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en esta ciudad, quienes comparecen por su propio derecho, convienen resolver la constitución de una sociedad anónima, y al respecto se acuerda lo siguiente: Primero: Nombrar para presidir la reunión al señor Ezra Churba, quien explica que con el objeto indicado, habíase ya estudiado la formación de dicha sociedad entre la mayoría de los concurrentes. — Segundo: Que el objeto será la de efectuar operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales e industriales de acuerdo al artículo tercero de los estatutos sociales.

— Tercero: Aprobar los Estatutos que han de regir el funcionamiento de la Sociedad Anónima "Galería Juramento" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, cuya constitución provisoria realizan en este acto y que se transcriben íntegramente por separado. — Cuarto: Resolver en este acto la emisión de las series número uno al número catorce de acciones ordinarias clase A y series número diez y seis al veintinueve de acciones ordinarias clase B que resultan totalmente suscriptas como sigue: Accionistas. Clase "A". Clase "B". Total Suscripto. 1: Moisés Cataife, Clase "A", Cuatro millones seiscientos mil. Cuatro millones seiscientos mil. 2: Simón Cataife, Clase "A" Cuatro millones seiscientos mil. Cuatro millones seiscientos mil. 3: Carcos Cataife, Clase "A" Cuatro millones seiscientos mil. Cuatro millones seiscientos mil. 4: Ezra Churba, Clase "B" Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. 5: Jacobo Churba, Clase "B" Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. 6: José Churba, Clase "B" Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. Tres millones cuatrocientos cincuenta mil. 7: Alberto Churba, Clase "B" Tres millones quinientos mil. Tres millones quinientos mil. 8: V. L. Micha de Cataife, Clase "A" Sesenta y seis mil setecientos. Sesenta y seis mil setecientos. 9: E. Cabuli de Cataife, Clase "A" Sesenta y seis mil seiscientos. Sesenta y seis mil seiscientos. 10: N. Tarrab de Cataife, Clase "A", Sesenta y seis mil seiscientos. Sesenta y seis mil seiscientos. 11: Lela Halac de Churba, Clase "B" Cincuenta mil. Cincuenta mil. 12: Alicia Churba de Churba, Clase "B" Cincuenta mil. Cincuenta mil. 13: R. Cohen de Churba, Clase "B" Cincuenta mil. Cincuenta mil. Clase "A" Catorce millones. Clase "B": Catorce millones. Total suscripto: Veintiocho millones. Los primeros siete accionistas integran parte de sus acciones suscriptas mediante el aporte del inmueble de su propiedad que poseen en condominio, ubicado en la calle Cabildo número dos mil ochenta y ocho, dos mil noventa y seis, dos mil cien, esquina Juramento número dos mil cuatrocientos ocho, dos mil cuatrocientos veintiocho y dos mil cuatrocientos treinta cuyas medidas y descripciones están asentados e inscriptos en el Registro de Propiedades Zona Norte, Tomo dos mil ochocientos noventa y nueve, Folio ochenta y dos, finca número ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete que a tales efectos valúan en la suma de $ 30.000.000.— m|n. (treinta millones de pesos moneda nacional) con dos gravámenes en primera y segunda hipoteca de $ 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional) y $ 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) respectivamente, lo que hace un total de integración de $ 27.200.000.— m|n. (veintisiete millones doscientos mil pesos moneda nacional). Esta integración se efectúa en la siguiente proporción: Señor Moisés Cataife, cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos; señor Simón Cataife, cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos; señor Marcos Cataife, cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta tres cnetávos; señor Ezra Churba, tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos; seor Jacobo Churba, tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos; señor José Churba, tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos; señor Alberto Churba, tres millones quinientos mil pesos. Los restantes accionistas integran pesos 35.000.— m|n. (treinta y cinco mil pesos moneda nacional) en dinero efectivo correspondientes al diez por ciento del capital suscripto. En consecuencia se ha integrado en total la suma de pesos 27.235.000.— (veintisiete millones doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional). Se deja constancia que los aportes efectuados por las señoras Victoria Levy Micha de Cataife, Ema Cabuli de Cataife, Nelly Tarrab de Cataife, Lela Halac de Churba, Alicia Churba de Churba y Raquel Cohen de Churba se ha efectuado con bienes propios. —

Quinto: Resolver el nombramiento del primer Directorio fijado en doce el número de sus miembros, seis por cada clase de acciones 'A" y "B", con duración de tres años en sus mandatos. Como resultado de dicha resolución son designados por unanimidad para ocupar los cargos los señores: Moisés Cataife, Simón Cataife, Marcos Cataife, Nelly Tarrab de Cataife, Victoria Levy Micha de Cataife y Ema Cabuli de Cataife, por las acciones de la clase "A" y a los señores: Ezra Churba, Jacobo Churba, José Churba, Alberto Churba, Lela Halac de Churba y Alicia Churba de Churba por las acciones de la clase "B". También por unanimidad se designan Síndico titular a la señora Raquel Cohen de Churba y Síndico suplente al señor Contador Público Moisés Setton. — Sexto: Finalmente se decide conferir autorización a los señores Moisés Cataife, Ezra Churba, Moisés Setton y Enrique Setton para que conjunta o separadamente, puedan realizar los siguientes actos: a) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la obtención de la personería jurídica de "Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial y la aprobación de sus Estatutos; b) Considerar y|o aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia sugiera introducir a los Estatutos Sociales: c) Efectuar los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio una vez otorgada la escritura respectiva, la que deberá ser suscripta por todos los accionistas constituyentes por sí o por mandatario con poder especial dado en legal forma; d) Practicar cuanta diligencia fuera necesaria para el funcionamiento definitivo de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye. De conformidad firman los accionistas, previa lectura y ratificación. — Moisés Cataife. — Simón Cataife. — Marcos Cataife. — Ezra Churba. — Jacobo Churba. — A. Churba. — Victoria M. Cataife. — Emma. C. de Cataife. — Nelly T. Cataife. — Lela Halac de Churba. — Alicia Churba de Churba. — José Churba. — R. Cohen de Churba. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Moisés Cataife, Simón Cataife, Marcos Cataife, Ezra Churba, Jacobo Churba, José Churba,

Alberto Churba, Victoria Levy Michalo Cataife, Ema Cabuli de Cataife, Nelly Tarrab de Cataife, Lela Halac de Churba, Alicia Churba de Churba y Raquel Cohen de Churba, doy fe. — Buenos Aires, veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro". — Hay un sello que dice: "Elena I. Valentinis de Failla, Escribana. Autorización Nº 153". — Elena V. de Failla". "Estatuto Social de Galería Juramento" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial. — Capítulo I. — Denominación — Domicilio — Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "GALERIA JURAMENTO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país, con fijación o no de capital asignado, y cuyo funcionamiento se ajustará a este Estatuto. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de una Asamblea General de Accionistas, convocada al efecto. — Capítulo II. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjro, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el Artículo Noventa y tres de la Ley Once mil seiscientos setenta y dos (T. O. en mil novecientos cuarenta y tres) y toda otra que requiera el concurso público. — c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos y de la construcción. — d) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta, de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles o semovientes en general y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su explotación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que menciona el Artículo décimosexto de estos Estatutos y en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y favorezcan su desenvolvimiento o fueren convenientes al negocio. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Treinta Millones de Pesos Moneda Nacional ($30.000.000.— m/n.) representado por Trescientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, divididas en treinta series de Un millón de pesos moneda nacional cada una, clasificadas en Clase "A", Series uno a quince y Clase "B", Series diez y seis a treinta. — Las emisiones de acciones serán resueltas por el Directorio en la forma y oportunidad que considere conveniente. — Cada resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública, se oblará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se hará saber por publicaciones a efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos Directores Generales, uno por cada clase de acciones, y contendrán los recaudos que dispone el Artículo Trescientos veintiocho del Código de Comercio, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas, el Capital Autorizado podrá aumentarse hasta la suma de Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 150.000.000.— m/n.), debiendo mantenerse las proporciones del Artículo Trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en Series de la Clase "A" y "B" pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se hará constar en escritura pública, se oblará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de Treinta millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados en las condiciones que anteceden. — Artículo Sexto: Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, de la misma clase, debiendo emitirse siempre y simultáneamente una serie de cada clase y harán uso de este derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el directorio en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de acciones que se produciría sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar en forma indistinta o combinada, cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses. — b) Disponer un interés punitorio de hasta el dos por ciento mensual por las cuotas atrasadas y c) Ordenar la venta en remate público de dichas acciones por cuenta del deudor, siendo de cuenta de éste los gastos del remate y los intereses moratorios en su caso. — El suscripto responderá por el saldo deudor que quedase y de haber excedentes se le hará entrega del mismo. — Cualquier procedimiento que se adoptase, deberá ser aplicado en forma uniforme para todos los accionistas morosos. — Artículo Octavo: Mientras no se haya integrado el valor de las acciones, se entregarán certificados provisorios nominativos, los que deberán canjearse por acciones una vez efectuado el pago. — Artículo Noveno: La transferencia de los certificados provisionales requerirá la previa autorización del Directorio, el que no podrá negarla sin una justa causa de oposición. — Artículo Décimo: La suscripción de acciones es un acto que importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos. — Capítulo IV. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Primero. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro, seis, ocho, diez o doce miembros titulares, según disponga la Asamblea, a razón de dos, tres, cuatro, cinco o seis Directores por cada una de las clases de acciones ordinarias "A" y "B", que durarán tres años en sus mandatos, siendo reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado dicho mandato hasta la reelección de los mismos o la designación de sus reemplazantes por la Asamblea General convocada en el plazo del Artículo Trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Estos Directores serán designados por la mayoría de votos de accionistas poseedores de las respectivas clases de acciones presentes en la Asamblea. — Cada Directorio al constituirse nombrará de su seno dos Directores Generales, uno por cada clase de acciones ordinarias "A" y "B". — Para ser Director se requiere poseer cien acciones de la sociedad que serán depositadas en la misma en garantía de su gestión. — Artículo Décimo Segundo: La revocación del mandato de un Director podrá resultar de la decisión de los accionistas poseedores de la clase de acciones que representa dicho Director, debiendo adoptarse esa resolución en Asamblea realizada con el quórum fijado en el Artículo Décimo Octavo para las Asambleas Ordinarias. — Si lo revocación del mandato de un Director resultare del voto general de la Asamblea, dicha revocación deberá hacerse extensiva al Directorio en pleno. — En el caso de no concurrir a la Asamblea General, accionistas poseedores de una de las clases de acciones, los Directores correspondientes a esa clase, serán designados por los accionistas concurrentes por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Tercero: En caso de ausencia, renuncia, muerte o impedimento temporario o definitivo de uno o más directores, él o los Directores restantes con la conformidad del Síndico designarán de entre los accionistas poseedores de acciones de la respectiva clase, al o a los reemplazantes, hasta la celebración de la próxima Asamblea General o por el tiempo de la ausencia temporaria del Director titular. — Artículo Décimo Cuarto. — El Directorio se reunirá una vez por lo menos cada tres meses por convocatoria de uno cualquiera de los Directores Generales o lo pida el Síndico, funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por la mayoría de votos presentes. — Las reuniones del Directorio serán presididas por el Director General que designe cada Directorio luego de constituirse, en su primera reunión. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdanee por las resoluciones adoptadas. — Se llevará un libro de Actas en el que se dejará constancia de las deliberaciones y resoluciones de cada reunión, que firmarán los directores asistentes. — Dicho libro será sellado y rubricado. — Artículo Décimo Quinto: Los Directores podrán desempeñar cargos rentados que guarden relación directa con la dirección y administración de la sociedad. — En tales casos sus remuneraciones serán fijadas por el Directorio con imputación a gastos generales del ejercicio en que devenguen ad-referéndum de la primera Asamblea que se realice. — Estas remuneraciones más las que correspondan al Directorio conforme al Artículo Vigésimo Segundo, no podrán ser superiores en su conjunto al veinticinco por ciento de las utilidades anuales. — Cuando en el desempeño de sus funciones especiales o técnico-administrativas por parte de los Directores se imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse su consideración como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Décimo Sexto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer en forma indistinta la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social por intermedio de cualquiera de los dos Directores Generales, uno por cada clase de acciones "A" y "B". — b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más ampilas facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales y especiales y cualquier instrumento público o privado; realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinente se dan por reproducidos; podrá conferir autorizaciones y poderes especiales o generales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que considere convenientes: transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aún por más de seis años, arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales suscribir, acciones o tomar participación en empresas afines al objeto social; concurrir a licitaciones públicas o privadas, obtener y enajenar patentes y marcas; c) Solicitar préstamos en el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Oficial, mixto o particular, existente o a crearse en el país y del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, comisiones, o participaciones, determinando sus atribuciones, su traslado o separación: e) Disponer las emisiones de acciones dentro de las sumas y condiciones que establecen los artículos cuarto y quinto, pudiendo asimismo entregar acciones en pago de inmuebles, fondos de comercio, bienes, y/o deudas sociales que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente a las acciones entregadas y comunicarse a la Inspecciós General de Justicia; f) Resolver sobre la emisión de debentures de toda clase, ajustándose a la prescripciones establecidas por la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten; g) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, presentando en las mismas toda documentación que establece el Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; h) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balance confeccionado en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan; i) Proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y fijar las amortizaciones que considere convenientes; y j) En general, realizar todos los actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Capítulo V. — Fiscalización. — Artículo décimoséptimo. — Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente; tendrán las funciones qué determina el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Su remuneración será fijada por la asamblea de acuerdo a lo establecido en el Artículo vigésimo-segundo de estos estatutos. — Capítulo VI. — Asambleas. Artículo décimoctavo. — Las asambleas ordinarias se reunirán a los fines del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que determine y dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio. — Las asambleas extraordinarias se realizarán cuando lo determine el Directorio o el síndico o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio o el síndico en su caso, citar a la asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. — Las convocatorias a asambleas Ordinarias y Extraordinarias se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a las fechas designadas por aquéllas. — Artículo décimonoveno: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán válidamente constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas; las resoluciones serás tomadas por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria de las clases "A" o "B" tienen derecho a un voto. — No obteniéndose el quórum requerido precedentemente, se convocará a una segunda asamblea dentro de los treinta días y cuyas resoluciones tomadas por mayoría de votos presentes, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y la cantidad de capital representado. Artículo vigésimo. — Las asambleas que sometan a consideración asuntos que se incluyen dentro del alcance del Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se ajustarán en todas sus disposiciones a lo determinado por el Artículo décimonoveno de estos estatutos. — Artículo vigésimoprimero. — Las convocatorias en segunda citación se harán publicado avisos en el Boletín Oficial durante tres días, con ocho de anticipación. — Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea convocada. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. — Las asambleas será presididas por uno de los Directores Generales en forma indistinta. — Las resoluciones serán insertas en el libro de Actas firmadas por el que haya presidido y por dos accionistas que designe la Asamblea a tales efectos. — Capítulo VII. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo segundo. — El ejercicio económico finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. El inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo a lsa disposiciones legales y reglamentarías en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirá: a) El dos por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fija la Asamblea para el Directorio; c) La retribución que fija la Asamblea para el Síndico; y d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Capítulo VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo tercero. — Producida la disolución por expiración del término de su duración y no haberse resuelto su prórroga o por cualquier causa legal, se procederá a su liquidación. — Artículo Vigésimo cuarto. — La liquidación se efectuará bajo la vigilancia del Síndico, en la forma que determina la Asamblea, quien fijará el número de liquidadores, deberes y facultades de los mismos; duración de sus respectivos mandatos; y remuneración que crea más conveniente. — Abonado el pasivo y atendidas las cargas sociales, el producido de la liquidación se distribuirá entre las acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo Vigésimo quinto. — El Código de Comercio será de aplicación en todos aquellos casos para los cuales no exista una reglamentación o previsión expresa de estos estatutos. — Moisés Cataife. — Simón Cataife. — Marcos Cataife. — Ezra Churba. — Jacobo Churba. — A. Churba. — Victoria M. Cataife. — Emma C. de Cataife. — Nelly T. Cataife. — Lela Halac de

Churba. — Alicia Churba de Churba. — José Churba. — R. Cohen de Churba. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Moisés Cataife, Simón Cataife, Marcos Cataife, Ezra Churba, Jacobo Chuba, José Churba, Alberto Churba, Victoria Levy Micha de Cataife, Ema Cabuli de Cataife, Nelly Tarrab de Cataife, Lela Halac de Churba, Alicia Churba de Churba y Raquel Cohen de Churba, doy fe. — Buenos Aires, veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — "Hay un sello que dice: "Elena I. Valentinis de Failla — Escribana, Autorización Nº Ciento cincuenta y tres". — Elena V. de Failla. — Buenos Aires, veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto el expediente N-Diez y nueve mil doscientos sesenta y tres|uno|sesenta y cuatro, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo Trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo Trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas veintidós (22) a veintitrés (23). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas veintiséis (26) "in fine". — Artículo Segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº quinientos sesenta y uno. — Es copia literal de los originales, doy fe, como de que los comparecientes declaran Que habiendo cumplido con los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para la fundación de la entidad de referencia, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad anónima Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, la que se regirá por los estatutos preinsertos. — Previa lectura de la presente escritura por el autorizante, se ratifican los comparecientes de todo su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Moisés Cataife. — Simón Cataife. — Marcos Cataife. — Ezra Churba. — Jacobo Churba. — A. Churba. — Victoria M. Cataife. — Emma C. de Cataife. — Nelly T. Cataife. — Lela Halac de Churba. — Alicia Churba de Churba. — José Churba. — R. Cohen de Churba. — Está mi sello. Ante mí: F. J. Buggino h. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochenta y dos del Registro número treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y dos al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Está su sello: F. J. Buggino h. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.840.- e.23|7 Nº 15.712 v.23|7|65

"C. G. Z."
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26 de mayo de 1965 por ante el escribano Eduardo Tomkinson Paz, se protocolizó la reforma de los Estatutos de "C. G. Z." INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por Resolución de la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1963 y resolución Ministerial P. J. Nº 00057 de fecha 25 de enero de 1965 los artículos 4º, 9º 16º quedando redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado asciende a la suma de pesos 150.000.000.— m|n. (ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional) representado por 1.500.000 acciones al portador de m$n. 100.— (cien pesos v|n.) cada una, dividido en mil quinientas series de mil acciones cada serie, podrá emitirse títulos por más de una acción. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de pesos 750.000.000.— m|n. (setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional) en acciones al portador de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) cada una, fijando en cada aumento las características de las acciones a emitir pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión así como la forma y modo de pago de las mismas. — Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 952-14-10-1955. — Toda emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de pesos 150.000.000.— m|n. (ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional) más los aumentos efectuados de acuerdo a las disposiciones precedentes. — Artículo Noveno: Del capital autorizado de m$n. 150.000.000.— (ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional), se encuentran suscriptas e integradas pesos 10.192.000.— (diez millones ciento noventa y dos mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias de la clase "A". — m$n. 40.768.000.— (cuarenta millones setecientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias de la clase "B" y pesos 1.100.000.— m|n. (un millón cien mil pesos moneda nacional) en acciones preferidas del 8 o|o anual acumulativo. — Las siguientes emisiones de acciones Ordinarias se harán a prorrata de las dos clases ya emitidas. — Tendrán preferencia los accionistas ordinarios para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posee, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo Dieciséis: La Sociedad tendrá un Síndico Titular y un Síndico Suplente nombrados por la Asamblea Ordinaria, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones y serán los encargados de la fiscalización de la Sociedad, debiendo el suplente reemplazar el titular en cada caso de ausencia o impedimento. — Las obligaciones del Síndico serán las establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — El Síndico podrá asistir a las sesiones del Directorio con voz pero sin voto. — Para la elección de los Síndicos las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — E líneas: Paz; Enmendado: Sociedad Anónima; S|raspado: 26. Todo Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.720.— e.23|7-Nº 15.763-v.23|7|65

CANADIAN
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Noventa y Ocho: En José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores don Alberto Cavagnaro, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Norma Antonia Botto, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve, domiciliado en la calle Bahía Blanca dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de la Capital Federal; y don Leandro Jorge Devincenzi, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Anatilde Clara Igounet, nacido el veintinueve de febrero de mil novecientos veinte, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos, domiciliado en el Boulevard Finca número trescientos cincuenta y seis de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, en esta Provincia de Buenos Aires. — Ambos nombrados comparecientes se encuentran accidentalmente aquí, y son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, de lo que doy fe: así como de que concurren a este acto por sus propios derechos, y demás en nombre y representación y como apoderados de las siguientes personas: don Fernando Antonio Cavagnaro; doña Delia Francisca Devincenzi; doña Ana Devincenzi; don Andrés Carrasco; don Osvaldo Enrique Cornale; don Juan Carlos Pinasco; doña Elsa Ada Stortini de Igounet y don Francisco Miguel Bonvehí; a mérito de la escritura que fuera otorgada por ante mí, el autorizante, con fecha diez y siete de mayo último, al folio trescientos uno del presente Registro y corriente protocolo a la cual me remito y que más adelante se transcribirá. Y los comparecientes por sí y por la representación invocada y acreditada según se ha expuesto, Manifiestan: Que ellos en unión de sus representados antes nombrados, por la precitada escritura pasada como se ha expresado, ante mí, el autorizante, el diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, al folio trescientos uno, del presente Registro y corriente Protocolo, constituyeron una sociedad anónima, bajo la denominación de "Canadian, Sociedad Anónima Comercial" cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres y por las disposiciones específicas de dicha escritura. —

Y continúan diciendo los comparecientes: Que habiéndose dictado en su oportunidad la correspondiente resolución ministerial acordando a la sociedad la correspondiente personería jurídica y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública dichas actuaciones o sea el acta constitutiva de la sociedad, sus estatutos y la resolución antes citada de otorgamiento de personería; a cuyo efecto me exhiben el correspondiente expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, bajo el número diez y nueve mil seiscientos ochenta y ocho, del cual procedo a transcribir la escritura de constitución provisoria ya citada que corre de fojas uno a nueve inclusive, con la modificación introducida en la redacción del acta de constitución aconsejada a fojas catorce de dicho expediente y la resolución ministerial; cuyas actuaciones aquí transcriptas en el órden ya indicado son del siguiente tenor: "Folio: 301. — Primer Testimonio. — Escritura número setenta y siete: En José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires República Argentina, a los diez y siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, comparecen; don Alberto Cavagnaro, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Norma Antonia Botto, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, titular de la Cedúdula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve, domiciliado en la calle Bahía Blanca dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de la Capital Federal; don Leandro Jorge Devincenzi; argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Anatilde Clara Igounet, nacido el veintinueve de febrero de mil novecientos veinte, titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos, domiciliado en el Boulevard Finca número trescientos cincuenta y seis de la Ciudad Jardín del Palomar; don Fernando Jorge Antonio Cavagnaro; argentino, médico, casado en primeras nupcias con doña Blanca Esther Faletti, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres domiciliado en la calle Hudson cuatro mil doscientos setenta y siete de la Capital Federal; doña Delia Francisca Devincenzi, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, soltera, hija de don Felipe Devincenzi y de doña Constantina Bianco, nacida el veintidós de febrero de mil novecientos ocho, con Libreta Cívica número cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta, domiciliada en la calle Zárraga tres mil ochocientos veintisiete de la Capital Federal; doña Ana Devincenzi; argentina, pedicura, soltera, hija de don Felipe Devincenzi y de doña Constantina Bianco, nacida el veintidós de febrero de mil novecientos diez y siete, titular de la Libreta Cívica número trescientos noventa y dos mil quinientos sesenta y cuatro, con igual domicilio que la anterior; don Andrés Carrasco, español, empleado, casado en primeras nupcias con doña Natalia Augusta Cavagnaro, nacido el veintiséis de setiembre de mil novecientos diez y seis, titular de la cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones treinta y dos mil quinientos setenta, domiciliado en la calle Emilio Lamarca dos mil setecientos cuarenta y uno de la Capital Federal; don Osvaldo Enrique Cornale, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Herminia Isabel Lirola, nacido el diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y uno, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta, domiciliado en la calle Guamini cuatro mil ochocientos setenta y uno de la Capital Federal; don Juan Carlos Pinasco, argentino, odontólogo, casado en primeras nupcias con doña Susana Rosa Puig, nacido el cinco de octubre de mil novecientos treinta y cinco con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos noventa y tres mil setecientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Zuviría cinco mil seiscientos noventa y uno de la Capital Federal; doña Elsa Rosa Stortini de Igounet, italiana, ocupada en los quehaceres del hogar, viuda de sus primeras nupcias con don Manuel Teodoro Igounet, nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuatro, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro, domiciliada en Boulevard Finca trescientos cincuenta y seis de la Ciudad Jardín, Lomas del Palomar; y don Francisco Miguel Bonvehí, argentino, maestro mayor de obras, casado en primeras nupcias con doña Matilde Ianniello, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos veintiuno, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos mil ochocientos sesenta y uno, domiciliado en la Avenida Gaona cuatro mil ochocientos cuarenta y siete de la Capital Federal. — Todos los nombrados comparecientes se encuentran accidentalmente aquí y son personas hábiles mayores de edad y de mi conocimiento, de lo que doy fe; así como de que exponen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres del Poder Ejecutivo Nacional y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CANADIAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" (Artículo Primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Artículo Segundo). — c) Tendrá por objeto la importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en el ramo de ferretería (Artículo Tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de "cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal" representados por cinco mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Artículo cuarto). — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo). f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de agosto de cada año (Artículo Décimo Primero). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto — Accionistas: Cien acciones ordinarias al portador serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto por el accionista don Alberto Cavagnaro, quien integra el diez por ciento, o sean diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador, serie A, de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto, por el accionista don Leandro Jorge Devincenzi, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador serie A, de cinco votos, de un mil pesos moneda nacional cada acción, equivalentes a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto por el accionista don Fernando Jorge Cavagnaro, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador, serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos moneda nacional suscripto por el accionista doña Delia Francisca Devincenzi, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones al portador, serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción, equivalente a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto por la accionista doña Ana Devincenzi, quien integra el diez por ciento, o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción, equivalente a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto por el accionista don Andrés Carrasco, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al

portador, serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos moneña nacional de capital suscripto por el accionista don Osvaldo Enrique Cornale, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador serie A de cinco votos de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos moneda nacional de capital suscripto por el accionista don Juan Carlos Pinasco, quien integra el diez por ciento o sea diez mil pesos moneda nacional. — Cien acciones ordinarias al portador, serie A de cinco votos, de un mil pesos moneda nacional cada acción equivalente a cien mil pesos m|n. de capital suscripto por la accionista doña Elsa Rosa Stortini de Igounet, quien integra el diez por ciento, o sea diez mil pesos moneda nacional, y cien acciones ordinarias al portador, serie A, de cinco votos, de un mil pesos moneda nacional cada acción, equivalentes a cien mil pesos moneda nacional de capital, suscriptas por el accionista don Francisco Miguel Bonvehí, quien integra el diez por ciento, o sea diez mil pesos moneda nacional. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Alberto Cavagnaro. Vicepresidente: don Leandro Jorge Devincenzi. Vocal: don Fernando Jorge Antonio Cavagnaro. Síndico titular: don Carlos Chenzle. Síndico suplente: don Carlos Mario Viano. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores don Alberto Cavagnaro y don Leandro Jorge Devincenzi, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. La sociedad, constituida con el nombre de "Canadian, Sociedad Anónima Comercial", se rige por los presentes estatutos... Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie... Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles... Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año... — Alberto Cavagnaro. — Fernando Cavagnaro. — L. Jorge Devincenzi. — Delia F. Devincenzi. — Ana Devincenzi. — A. Carrasco. — O. Cordale. — J. Pinasco. — Elsa S. de Igounet. — F. M. Bonvehi. — Está mi sello. Ante mí. O. Coronado... Inspección General de Justicia Nº 19.688. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han justificado los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329 63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Canadian, Sociedad Anónima Comercial", constituida en José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires, el 17 de mayo de 1965, fijando su domicilio legal en la Capital Federal, cuyos estatutos obran de fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) a fs. 8 (fojas ocho). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la supresión que indica a fs. 14 (fojas catorce). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia.

— Resolución Nº 1.586. — "Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel de las actuaciones corrientes... del expediente... número diecinueve mil seiscientos ochenta y ocho del Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia..., doy fe; en consecuencia los comparecientes dejan así y declaran constituida definitivamente la sociedad "Canadian, Sociedad Anónima Comercial", doy fe"... Alberto Cavagnaro. — L. Jorge Devincenzi. — Está mi sello. Ante mí. — O. Coronado. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos sesenta y cuatro del registro número veinte a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio en once sellos de ley numerados correlativamente del un millón ciento treinta y cuatro mil trescientos veinticuatro, al un millón ciento treinta y cuatro mil trescientos treinta|un millón ciento treinta y cuatro mil trescientos treinta y tres, un millón ciento treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Osvaldo P. Coronado. Escribano.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.080 e.23|7 Nº 15.587 v.23|7|65

SALOMON SALOMON

Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número 182, otorgada con fecha 24 de marzo de 1965, ante el Escribano de esta Ciudad, don Marcos Estrín, al folio 394 del Registro 217 a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma introducida en el Estatuto de la sociedad anónima constituida y con asiento en esta Capital, denominada "SALOMON SALOMON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de diciembre de 1959, aprobada por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Nro. 000240, de fecha 25 de febrero de 1965, y cuya reforma consiste en la modificación del artículo quinto de los estatutos, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por quince mil acciones de un mil pesos cada una, de la siguiente manera: Diez series denominadas de A. a J. inclusive, de doscientas acciones cada una y de un mil pesos moneda nacional cada acción; Dieciséis series numeradas del uno al dieciséis inclusive, de quinientas acciones cada una, y de un mil pesos moneda nacional cada acción; y cinco series numeradas del Diecisiete al veintiuno inclusive, de mil acciones cada una y de un mil pesos cada acción". E|l.: "de fecha 25 de febrero de 1965", vale.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920 e.23|7 Nº 15.598 v.23|7|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARAUCARIA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Luis Callejo (h), argentino, casado, Rodolfo Carlos Silva, argentino, casado, León Warschavski o León Warschavski Jessel, argentino, casado, y Ramón Santos Callejo, argentino, casado, todos en el carácter de actuales y únicos socios de "ARAUCARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen de común acuerdo con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, lo siguiente: Primero: Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, a la suma de Un Millón de pesos moneda nacional, estando formado este aumento por cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: Luis Callejo (h) mil doscientas cincuenta cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos m|n.; Rodolfo Carlos Silva, mil doscientas cincuenta cuotas o sea Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; León Warschavski o León Warschavski Jessel, mil doscientas cincuenta cuotas o sea Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional y Ramón Santos Callejo, mil doscientas cincuenta cuotas o sea Cien veinticinco mil pesos moneda nacional. — Las cuotas mencionadas son integradas totalmente mediante aplicación a tal fin de los saldos acreedores que resultan a favor de los respectivos titulares, todo ello según Balance de la sociedad al primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco que suscripto y firmado por todos los socios forma parte integrante de este contrato. — Segundo: Modificar para su actualización la cláusula sexta del contrato original, la que en definitiva tendrá el texto siguiente: Sexta: El capital de la sociedad es de Un Millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) formado por Diez mil (10.000) cuotas de Cien (100 $) pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Luis Callejo (h) Dos mil quinientas cuotas o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional; Rodolfo Carlos Silva, dos mil quinientas cuotas o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional; León Warschavski o León Warschavski Jessel, dos mil quinientas cuotas o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional y Ramón Santos Callejo, dos mil quinientas cuotas o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Tercero: Asimismo resuelven dejar subsistentes todas y cada una de las restantes cláusulas del contrato social originario. — Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aceptación a todo cuanto antecede y firman para constancia en el lugar y fecha indicado. — Luis Callejo (h). — Rodolfo Carlos Silva. — León Warschavski o León Warschavski Jessel. — Ramón Santos Callejo.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.080 e.23|7 Nº 15.622 v.23|7|65

INCOAGRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setecientos treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecieron, la señorita Angela Cardarelli, con libreta cívica cuatro millones trescientos diez y ocho mil doscientos noventa y dos y Claudia Assisi, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos ochenta y seis, ambas casadas en primeras nupcias, y Leopoldo Alfonso, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón quinientos seis mil doscientos ochenta y nueve, casado en primeras nupcias, los tres mayores de edad, argentinos, y domiciliados en la calle Veinticinco de Mayo trescientos cuarenta y siete, de esta Ciudad, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que sujetan a las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la denominación de "INCOAGRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El plazo de duración se establece en diez años a contar desde la fecha. — Tercera: El domicilio legal se fija en esta Ciudad, actualmente en la calle Veinticinco de Mayo trescientos cuarenta y siete, piso quinto. — Cuarta: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra y venta por mayor y menor, importación, exportación y acopio de frutos agrícolas y ganaderos y mercaderías en general, comisiones, consignaciones y cualquier negocio vinculado a estos ramos, pudiendo adquirir y enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, maquinarias, instalaciones, derechos, acciones, créditos activos y pasivos y fondos de comercio y gravarlos con hipotecas, prendas civiles, comerciales o agrarias y servidumbres, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícito que los socios consideren ventajosos para la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, con firma individual, quienes tendrán indistintamente el uso de la misma para los negocios y operaciones que forman el objeto social, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro social ni en fianzas, avales o garantías. Lo harán con su firma particular precedida de un sello con la denominación social, con excepción de cuando sea en escrituras públicas que prescindirán de dicho sello. Tendrán las más amplias facultades de representación, incluso operar con los Bancos oficiales o particulares solicitando créditos con o sin garantías, abrir cuentas corrientes, descontar letras y pagarés, suscribir y librar papeles de comercio. — Sexta: Para la aprobación de los balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración, se resolverá por mayoría de votos. Cada cuota representa un voto. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. Deberá realizarse como mínimo una reunión semestral. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general y las utilidades que arroje una vez separado el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, será puesto a disposición de los socios; éstos se reunirán en el local social y considerarán el balance y las propuestas que se formulen para habilitaciones o gratificaciones; el remanente líquido se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital; en caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: la señora Angela Cardarelli, cuarenta cuotas, o sean cuarenta mil pesos; la señora Claudia Assisi, cuarenta cuotas, o sean cuarenta mil pesos; y el señor Leopoldo Alfonso, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos. — Novena: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin la expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, quienes tendrán opción proporcional en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — Décima: Todas las cuestiones serán resueltas por acuerdo de los socios que representen mayoría de capital. Si alguno no acatare la resolución, la cuestión será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrándose uno por cada parte, que sostenga pretensiones distintas. Los árbitros deberán fallar conforme a las estipulaciones de este convenio dentro de un plazo que designarán con anterioridad a tratar la cuestión. En caso de divergencia se resolverá judicialmente la cuestión. Si el fallo de los árbitros arbitradores fuere confirmado, el socio o socios que no hubiere acatado será condenado al pago de todos los gastos y costas originados con motivo de la divergencia. — Décima Primera: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar por la incorporación de los sucesores unificando representación, y si no quisieren ingresar, los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que dispusieran, abonando el haber del saliente en seis cuotas proporcionales, con más un interés al tipo bancario. — Décima Segunda: La sociedad se disolverá si se comprobara por balance una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital. Así la otorgaron y previa lectura y ratificación firman por ante mí. — A. Cardarelli. — L. Alfonso. — C. Assisi. — Está mi sello. — Ante mí: Miguel M. Santamarina. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos veintidós, a mi cargo, doy fe. — Para la interesada, expido el presente primer testimonio extendido en dos sellados progresivos, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Esc. M. M. Santamarina.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320 e.23|7 Nº 15.607 v.23|7|65

SURCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 6 de julio de 1965, los socios de la firma "SURCO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital social en más la suma de $ 900.000, quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: Cuarto: El capital social, lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, ($ 1.000.000 m|n.), dividida en 10.000 cuotas de cien pesos nacionales ($ 100 m|n.) cada una, aportadas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Bella Dunkelmann aporta 9.600 cuotas y Victorio Vaglica, aporta 400 cuotas. — Las demás cláusulas continúan en plena vigencia.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. — e.23|7-Nº 15.686 v.23|7|65

GENERAL TECNICA ARGENTINA

(Laboratorio Geofísico)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que según instrumento privado del día 5 de julio de 1965, la sociedad "GENERAL TECNICA ARGENTINA (LABORATORIO GEOFISICO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el ca-

pital social, modificando la cláusula cuarta del contrato, a saber: "Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 4.400.000), dividido en cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas de un mil pesos m|n. cada una, totalmente suscriptas e integradas. Corresponde el capital a cada socio, como sigue: señor Carlos Alberto Spera, suscriptas e integradas tres mil novecientas sesenta y seis cuotas, que representan m$n. 3.966.000 (tres millones novecientos sesenta y seis mil pesos m|n.), y el señor Roberto Oscar Montano, suscriptas e integradas cuatrocientas treinta y cuatro cuotas, que representan pesos moneda nacional 434.000 (cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional)".

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360. — e.23|7 Nº 15.611 v.23|7|65

CRISTIMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento de fecha 12 de mayo de 1965, el señor Ramón Codina vende, cede y transfiere a favar de don Raúl Pablo Rigiroli, doscientas cincuenta cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "CRISTIMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda nacional. Con motivo de esta cesión el señor Ramón Codina renuncia al cargo de gerente que tenía en la referida sociedad y se nombra como gerente de la misma al señor Raúl Pablo Rigiroli.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. — e.23|7 Nº 15.617 v.23|7|65

SALVIA HERMANOS, LAURET Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada por ante el escribano Alfredo Rueda, de fecha 22 de diciembre de 1964, don Miguel Agustín Lauret cede y transfiere, lisa y llanamente, sesenta cuotas de capital, de mil pesos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "SALVIA HERMANOS, LAURET Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; dicha cesión y transferencia se realiza por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo y a entera satisfacción, y a favor del señor Osvaldo Pascual Salvia. Alfredo Rueda (Escribano).

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Enmendado: Lauret; Lauret. Valen. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. — e.23|7 Nº 15.620 v.23|7|65

FAME
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"FAME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Brasil Nº 460, Dpto. 2. Capital Federal, modifica la cláusula cuarta de su contrato social por aumento del Capital Social, de m$n. 50.000 a m$n. 1.000.000, quedando en consecuencia del siguiente tenor: Cuarta: El Capital Social se fija en un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. El socio don Carlos Andrés Méndez, integra novecientas noventa y cinco cuotas, o sean novecientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 995.000), habiendo aportado al constituirse la sociedad. cuarenta y cinco cuotas, o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, y novecientas cincuenta cuotas, o sean novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, a la firma del presente documento por transferencia del crédito que tiene a la fecha en su cuenta particular y con derecho a las utilidades al primero de enero del corriente año. El socio don Jaime Manso, integró cinco cuotas, o sean cinco mil pesos moneda nacional, también al constituirse la sociedad. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social y en prueba de conformidad firmamos la presente, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Carlos Andrés Méndez. — Jaime Manso.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760 e.23|7 Nº 15.673 v.23|7|65

JUAN V. F. SERRA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura pública celebrada el 10 de mayo de 1965, ante el Escribano de la Capital Federal, Don Miguel Ernesto Rodulfo, los socios Juan Vicente Francisco Serra, Héctor Ricardo Galli y Juan Carlos Serra Vincente, han adquirido las doscientas cuotas sociales correspondientes al socio saliente Alfredo Bandini, de "JUAN V. F. SERRA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de ciento veinte para el primero; treinta para el segundo y cincuenta para el tercero, por un valor total de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, quedando el cedente absolutamente desligado de la nombrada sociedad.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.23|7 Nº 15.662 v.23|7|65

DIGAFA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Por convenio privado fechado el 28 de junio de 1965, con efecto retroactivo al 15 de setiembre de 1964, el señor Emilio Luis Della Penna cede, vende y transfiere por su valor nominal el total de sus 400 cuotas de $ 1.000 c|u. en partes iguales a favor de los señores Guillermo Alberto David y Osvaldo Gaspar Justo, como consecuencia de lo cual renuncia como gerente y se desvincula de la Sociedad. Asimismo, por convenio privado de igual fecha, pero con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, se resuelve el aumento del capital social hasta dos millones de pesos m|n. c|l. mediante la incorporación como socios de los señores Daniel de Ciria y Dino Mario Chiaravalli, quienes suscriben e integran, respectivamente, 500 cuotas de $ 1.000 c|u. o sean $ 500.000 y 300 cuotas de $ 1.000 c|u. o sean $ 300.000, todo con referencia a DIGAFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Haciendo constar que de Ciria, español se domicilia en Bolívar 358, 2º, Dto. 3, Capital y Chiaravalli argentino, en Maipú 916 (Ramos Mejía).

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.23|7 Nº 15.641 v.23|7|65

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES LIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguienee edicto:

Que por documento de fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco fue modificada la cláusula primera del contrato original de "ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES LIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que en lo sucesivo quedará redactada del siguiente modo: Primera: La sociedad se denominará "Industrias Carad, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se regirá conforme lo dispuesto en este contrato y en la ley 11.645.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.23|7 Nº 15.657 v.23|7|65

ROSENBERG PROPAGANDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cincuenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, comparecen la señora Lotte Davidsohn de Rosenberg, viuda, alemana, mayor de edad, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen dos mil novecientos sesenta y seis, cuarto piso, departamento treinta y cinco, Capital; doña María Isabel Yáñez de Ospital, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Talcahuano mil doscientos noventa y cuatro, tercer piso, departamento "D", Capital; y don Luis Casamayor, argentino, casado en primeras nupcias con Sigliomera Delia Albertozi de quien se encuentra separado de hecho desde el año mil novecientos cincuenta y tres, mayor de edad, domiciliado en la calle Nicasio Oroño seiscientos cuarenta y seis, segundo piso, departamento J, Capital, todos los comparecientes personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá por los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad gira en esta plaza bajo la denominación de "ROSENBERG PROPAGANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Alsina dos mil cuatrocientos ocho de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la venta de artículos de propaganda, artes gráficas, grabaciones, fabricación de bienes afines con el objeto social y aceptar mandatos y representaciones relacionados con el giro de la sociedad. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad es de Cinco Años a contar desde el primero de Abril último a cuyo término quedará automáticamente prorrogada por otro período igual, siempre que los socios no resuelvan su disolución seis meses antes de la expiración del plazo fijado. — Artículo Cuarto: El capital social es de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en Trescientas cuotas de mil pesos cada una, que suscriben los socios en la proporción siguiente: la señora de Rosenberg Ciento sesenta y dos cuotas equivalentes a Ciento sesenta y dos mil pesos moneda nacional; la señora María Isabel Yáñez de Ospital Sesenta y nueve cuotas que importan Sesenta y nueve mil pesos moneda nacional; y el señor Casamayor Sesenta y nueve cuotas que equivalen a Sesenta y nueve mil pesos moneda nacional en conjunto Trescientos mil pesos moneda nacional que es el valor asignado a las mercaderías, instalaciones, útiles y existencias que transfieren a la sociedad que constituyen por este acto, de conformidad al inventario practicado por los socios del cual se anexa a la presente un ejemplar. — Artículo Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan al efecto investidos con el cargo de gerentes y para obligar a la sociedad será válida la firma en forma individual de la señora Lotte Davidsohn de Rosenberg o conjuntamente los socios María Isabel Yáñez de Ospital y señor Luis Casamayor debiendo emplear la firma social seguida de la firma individual de los socios administradores, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley inclusive los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículos seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio los socios no podrán comprometer a la firma en negociaciones ajenas al giro social ni en fianzas, avales o garantes en favor de terceros o de los socios individualmente. — Artículo Sexto: El ejercicio comercial terminará el treinta de marzo de cada año y anualmente en la misma fecha se practicará el balance general.

— Anualmente se aportará el Cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas para formar el fondo de Reserva Legal hasta que llegue el diez por ciento del capital social. — El remanente del beneficio o las pérdidas, si existiesen, será distribuido y soportado por los socios en la siguiente proporción: la señora Lotte Davidsohn de Rosenberg el cuarenta por ciento; la señora María Isabel Yáñez de Ospital el Treinta por ciento y el señor Luis Casamayor el Treinta por ciento. — Artículo Séptimo: Los retiros que los socios efectuaren se debitarán a utilidades ya líquidas y realizadas. — Artículo Octavo: Después del primer año de giro social cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad. — Los otros socios tendrán en este caso preferencia para adquirir las cuotas del socio o socios salientes por el valor que ferencia para adqurir las cuotas del acuerdo al último balance practicado o el que se practicare al efecto si así lo resolvieran los socios. — El importe de las cuotas de capital del socio saliente serán abonadas en cuotas escalonadas dentro de un plazo no mayor de dieciocho meses. — Artículo Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, ni por remoción del administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente.

— Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. — b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, conforme a estos estatutos o a la ley. — Artículo Décimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente la que deberá laudar, dentro del término de Noventa días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable. — Leída que les fue a los comparecientes, estos se ratifican y firman, por ante mí, doy fe. — Lotte D. de Rosenberg. — María Isabel Yáñez de Ospital. — Luis Casamayor. — Hay un sello. — Ante mí: L Orenstein. — Concuerda con su matriz, doy fe que pasó ante mí: al folio setecientos treinta y seis y queda en el registro ciento veintidós a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente en tres sellos de ley numerados del: cuatro millones seiscientos ochentiún mil ciento ochentiuno, su correlativo y el presente y último que sello y firmo en Buenos Aires a siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobreborrado: se debitarán a utilidades ya líquidas y realizadas: Vale. — Raspado: Orenstein (Escribano). — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600.— e.23|7-Nº 15.650-v.23|7|65

AMECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Entre los señores Horacio Enrique Medrano, argentino, casado, domiciliado en la calle Presidente Luis Sáenz Peña número setecientos ochenta y ocho, Capital Federal, Bernardino Abente, argentino, casado, domiciliado en la calle Perú setecientos ochenta y ocho, Capital Federal, y Ramón Alberto Couso, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lavalle mil doscientos ochenta y dos Planta Baja, también de esta Capital Federal, han convenido en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "AMECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Lavalle mil doscientos ochenta y dos, Planta baja, Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro. — Segunda: Sera objeto de la sociedad, todo lo relacionado con la compraventa de materiales de construcción, maderas, sanitarios, etcétera, y demás operaciones mercantiles encuadradas dentro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben y aportan en este acto, en mercaderías, Muebles y Utiles e Instalaciones, según balance que forma parte del presente contrato, en la siguiente forma: el socio Horacio Enrique Medrano aporta cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; el socio Bernardino Abente aporta cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y el socio Ramón Alberto Couso cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Quinta: La dirección, Gerencia y Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes actuarán conjuntamente. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a consideración de los socios, el cual, si transcurrido treinta días desde la notificación no es observado, se considerará aprobado. — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento, para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieren.— El saldo resultante, se distribuirá entre los socios en la misma proporción que el aporte de capital, en la misma proporción responderán en las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Salvo la decisión de la totalidad de los socios, en el sentido de que el plazo de duración se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. — La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento estipulado, si todos los socios así lo acordaren. — De producirse la liquidación de la sociedad, la misma se efectuará en forma conjunta por todos los socios, quienes actuarán con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto re-

querir la liquidación de la parte que le correspondía al socio a la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. — Una vez determinado el activo depurado —total del activo existente menos el pasivo exigible— el remanente resultante se repartirá entre los socios, en la misma proporción que el aporte del capital dentro de un plazo máximo de un año, en la misma forma se procederá en el caso del retiro de alguno de los socios, transcurrido el término que establece la cláusula tercera, o con anterioridad a dicho vencimiento, en cuyo caso, deberá comunicar a los restantes por telegrama colacionado tal decisión estableciéndose un plazo máximo de noventa días a contar de la fecha de notificación, para liquidar la parte que le corresponde al socio que se retira. — Novena: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas al otro u otros socios. — Décima: Se llevará un libro de actas rubricado en el que se insertará bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de un mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, será dirimida por amigables componedores, nombrado por cada una de las partes. — El fallo de los componedores será inapelable y será respetado fielmente por los socios. — En lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Duodécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados. — Bajo estas cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios, en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Horacio Enrique Medrano. — Bernardino Arente. — Ramón Alberto Couso.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.23|7-Nº 15.660-v.23|7|65

DISPLAY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores: José Rachmiel Kochen, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Campana 2383; Samuel Gelblung, menor de edad y autorizado para ejercer el comercio, según constancia inscripta con fecha 17 de octubre de 1962, bajo el número doscientos cuarenta y ocho, al folio noventa y seis, del libro cinco de Venias para ejercer el comercio, soltero, argentino, con domicilio en la calle Sanabria 3091, Capital, y la señora Sara Haberman de Gelblung, casada, con fondos provenientes de su actividad personal, con domicilio en la calle Cuenca 1964, todos de esta Capital Federal, se celebra el presente contrato de sociedad. — Primero: La sociedad girará bajo la denominación de DISPLAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Nogoyá 5015, Capital Federal, o donde los socios la constituyen en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: Será objeto de la sociedad la compra y venta, al por mayor y menor, de artículos de librería, papelería, juguetería y plásticos en general, pudiendo asimismo dedicarse a otros ramos vinculados o no al objeto social, siempre que los socios lo resolvieran por unanimidad. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de 10 años, a partir del 1º de junio de 1965, pudiendo prorrogarse automáticamente por otros 10 años, debiendo en caso de desear retirarse uno de los socios, hacerlo saber por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, que integran: el Sr. José Rachmiel Kochen, la cantidad de cien cuotas, o sea cien mil pesos; el Sr. Samuel Gelblung, cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos, y la señora Sara Haberman de Gelblung, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos, totalmente en bienes, según balance adjunto. — Quinto: Nómbrase gerente de la sociedad al señor Víctor Gelblung, casado, mayor de edad, y con domicilio en la calle Cuenca 1964. — Sexto: El gerente de la sociedad gozará de la más amplia facultad de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros presentes o a fundarse, oficiales o mixtos, o del Estado, intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, proseguir, terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos, tomar o dar dinero en préstamo, con garantía o sin ella, transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán substituir; entendiéndose que la presente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Séptimo: El ejercicio comercial se cerrará el día 31 de mayo de cada año. A esa fecha se practicará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas que será sometido por el gerente a la aprobación de los socios. Si transcurridos treinta días, desde la notificación, no fueren observados, el inventario y balance general se considerará aprobado por cada socio. — Octavo: Las utilidades que arrojan los balances, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirá de la siguiente manera: el socio José Rachmiel Kochen el 10 o|o; el socio Samuel Gelblung el 20 o|o y la señora Sara Haberman de Gelblung el 70 o|o. De igual manera se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. No podrá distribuirse utilidad hasta haber enjugado previamente las pérdidas. — Noveno: Renuncia de socios. — Transferencia de cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás socios. Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine. Sino se llegara a acuerdo, se establecerá como plazo máximo, para la entrega de dichos haberes, el término de tres años y como mínimo seis meses. — Décimo: Muerte o incapacidad de los socios. — Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance de la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derechos habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años ni menor de seis meses. Ello no obstante por acuerdo de ambas partes. — Undécimo: Disolución. La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios, por unanimidad aun antes del vencimiento del plazo que estipula el artículo tres. En tal caso se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. Si uno o varios socios desearen hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta el giro comercial, se determinará además de los valores arrojados por el balance, un "valor llave" para la determinación del cual cada parte designará un perito, y éstos elegirán un tercero para cada caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado las deudas sociales. La liquidación estará a cargo del gerente. Los remanentes se distribuirán entre los socios proporcionalmente a los capitales. Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarla a la caja social en el momento en que el liquidador se lo solicite. — Duodécimo: Voluntad social. Cada socio representa un voto. Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes que requieren unanimidad: cambio de objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. Todo caso no previsto en el presente contrato, será motivo de una reunión de socios y el acta que se labre. con la firma de todos los socios, tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 1965. — José Rachmiel Kochen, Samuel Gelblung y Sara Haberman de Gelblung. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.23|7-Nº 15.678-v.23|7|65

M. I. G.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jacobo Freisinger, casado, argentino, domiciliado en la calle Sargento Cabral mil seiscientos ochenta y tres, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Andrés Canelas, argentino, casado, domiciliado en la calle De La Serna mil quinientos ochenta de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "M. I. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle José Bonifacio dos mil ciento cuarenta y seis, Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en lo futuro. — Segunda: Será objeto de la sociedad, todo lo relacionado con montajes industriales y reparaciones metalúrgicas en general y demás operaciones mercantiles encuadradas dentro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: La duración de la sociedad será de treinta años, a contar desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (m$n 1.000) que los socios suscriben y aportan en este acto, en maquinarias, herramientas, instalaciones y muebles y útiles, según balance que forma parte del presente contrato, en la siguiente forma: el socio Jacobo Freisinger aporta ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y el socio Andrés Canelas aporta ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportando en consecuencia un sesenta por ciento y un cuarenta por ciento respectivamente. —

Quinta: La Dirección, Gerencia y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Jacobo Freisinger, que tendrá las facultades que le acuerda el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el treinta de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a consideración de ambos socios. Si transcurridos treinta días desde la notificación, no fueran observados, el inventario y balance general se considerará aprobado por cada socio. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5 o o) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. El saldo resultante se distribuirá entre los socios en la misma proporción que el aporte de capital. En la misma proporción responderán de las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Salvo la decisión de la totalidad de los socios, en el sentido de que el plazo de la duración de la sociedad se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento estipulado si todos los socios así lo acordaren. De producirse la liquidación de la sociedad, la misma será efectuada por el señor Jacobo Freisinger, quien actuará con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad unificando representación, con los mismos derechos u obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación de la parte que correspondía al socio a la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso deberá designarse un perito tasador, quien estará facultado para hacer practicar un inventario y balance general, con el valor actualizado que los bienes tengan al día del fallecimiento o incapacidad. Una vez determinado el activo depurado — total del activo existente menos el pasivo exigible —, el remanente resultante se repartirá entre los socios, de acuerdo a la misma proporción que el aporte de capital, dentro de un plazo máximo de un año. En la misma forma se procederá en el caso del retiro de algún socio, transcurrido el término que establece la cláusula tercera, o en caso de que alguno de ellos se retire con anterioridad a dicha fecha, en cuya circunstancia el socio que solicita su retiro deberá notificar por telegrama colacionado a los restantes socios tal decisión, estableciéndose un plazo máximo de noventa días a contar de la notificación para liquidar la parte que le corresponda al socio que se retira.— Novena: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas al otro socio. — Décima: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se insertará bajo firmas de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de un mejor desenvolvimiento de la sociedad.

— Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios será dirimida por amigables componedores, nombrado uno por cada una de las partes, quienes deberán designar antes de laudar un tercero para el caso de empate o desacuerdo. Los componedores deberán designarse dentro de los diez días de producido el conflicto, obligándose los socios a respetar fielmente el fallo que se dictare, el que será inapelable. En lo demás no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Duodécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados. Bajo estas cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad ambos socios, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Enmendado: liquidas; remanente; constituida. Sobrerraspado: proporción. Todo vale. — Firmado: Jacobo Freisinger. Andrés Canelas. — Enmendado: "abril". También vale.

Buenos Aires, Junio 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.380.— e.23|7 Nº 15.659 v.23|7|65

BRUNO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a 31 días del mes de mayo de 1965, entre los señores: Miguel Bruno, francés, casado, domiciliado en la calle Asamblea 1842, departamento "B"; Pierina Rulfi de Bruno, italiana, casada, domiciliada en la calle Asamblea 1842, departamento "B"; y Rosa Mirta Favale, argentina, soltera, domiciliada en la calle 24 de Noviembre Nº 947; los dos primeros mayores de edad y la última menor de edad legalmente autorizada para ejercer el comercio, todos hábiles, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "BRUNO Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.— Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios, será en la calle Cosquín Nº 1540, de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que pueda establecer en la Capital Federal o el interior de la República. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir del día 1º de abril del corriente año, fecha a la cual se retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato, y podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad, será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de pieza, repuesto, accesorio, de metal de cualquier clase o tipo y en especial de toda pieza de tornería automática o mecánica, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación, fabricar por y para terceros y|o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000) que se divide en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el señor Miguel Bruno, mil cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional; Pierina Rulfi de Bruno, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional; y Rosa Mirta Favale mil quinientas cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — El capital queda suscripto e integrado por el aporte de las maquinarias que se detallan en inventario por separado, firmado por las partes, que forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por las socias Pierina Rulfi de Bruno y Rosa Mirta Favale, conjunta o indistintamente, con el cargo de gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Bruno y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Séptima: La sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos; o recibirlos en pago, en garantía o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o en cualquier otra for-

ma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales y particulares, creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales; como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas. — Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, cámaras y tribunales superiores e inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad; b) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado, cuantas veces sea necesario. — Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro de la sociedad y comprometerla en fianzas, garantías o avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. — Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los otros socios. — Décima: Los socios aportan su trabajo y dedicación personal para el mejor éxito de los negocios sociales, con excepción del señor Miguel Bruno, quien queda especialmente relevado de toda prestación de trabajo personal. — Décima Primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente, el 31 de marzo de cada año, se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital. —

El remanente se distribuirá entre los socios en proporción de sus capitales. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en igual proporción. — No habiéndose formulado objeción al balance en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se asentarán todas las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro social. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso, un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, debiendo los sucesores, si fueran más de uno, unificar su personería en una sola representación. —

Décima Cuarta: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por el fenecimiento del plazo de duración de la sociedad, sin que se resolivera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décima Quinta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos, en razón de este contrato, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero y los puntos en discordia y aplicación de costas. — El fallo de los arbitradores será inapelable para las partes. — En prueba de conformidad y para dejar perfecionado el presente, los socios firman este único ejemplar autorizando al Dr. Carlos A. Sicculy para que tramite la inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Raspado: Mirta, Vale. — Sobre raspado: Pierina, darlos, Vale. — Firmado: M. Bruno. —

Pierina Rulfi de Bruno. — Rosa Mirta Favale. — Entre líneas: "italiana" y "argentina", Vale.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.200.— e.23|7 Nº 15.687 v.23|7|65

BIRENTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco, los señores Pinches Birenewajg, Zanwel Birenewajg, la señora Mindla Fajgienbaum de Birenewajg y la señorita Sara Ida Birenewajg, todos con domicilio en la calle Navarro Nº 3234, de la Capital Federal, en su carácter de socios de BIRENTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 18 de febrero de 1959, bajo el número ciento veinte y siete, al folio trescientos treinta y cinco del libro treinta y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada el 14 de diciembre de 1962, bajo el número tres mil quinientos cinco, al folio cuarenta y uno del libro cuarenta y seis, y el 22 de noviembre de 1963, bajo el número tres mil ochenta y dos, al folio ochenta y ocho del libro cuarenta y ocho, siempre de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo. — Primero: Modificar la Cláusula Quinta del contrato social, la que quedará redactada así: El uso de la firma social estará a cargo de los señores Pinches Birenewajg y Zanwel Birenewajg, quienes podrán actuar conjunta, separada o indistintamente, sin perjuicio de los mandatos generales y|o especiales que se otorguen a terceros. —

Segundo: Elevar el capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, mediante: a) la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, que asciende a la suma de tres millones treinta y cuatro mil ciento diez y ocho con 83|100 pesos moneda nacional; que se adjudica a los socios en la siguiente proporción: Pinches Birenewajg: setecientos sesenta mil ciento diez y ocho con 83|100 pesos moneda nacional; Zanwel Birenewajg: setecientos cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional; Mindla Fajgienbaum de Birenewajg: setecientos cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional y Sara Ida Birenewajg: setecientos cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional; b) el vuelco de los saldos de las cuentas particulares de los socios en la siguiente proporción: Pinches Birenewajg: seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y uno con 17|100 pesos moneda nacional; Zanwel Birenewajg: trescientos treinta y dos mil pesos moneda nacional; Mindla Fajgienbaum de Birenewajg: doscientos treinta y seis mil pesos moneda nacional y Sara Ida Birenewajg: setecientos treinta y dos mil pesos moneda nacional, que hacen un total en este inciso de un millón novecientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y uno con 17|100 pesos moneda nacional, que quedan suscriptos e integrados en este acto. En consecuencia, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera: Pinches Birenewajg: cuarenta y tres mil seiscientas sesenta cuotas, o sean cuatro millones trescientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional; Zanwel Birenewajg: diez y nueve mil cien cuotas, o sean un millón novecientos diez mil pesos moneda nacional; Mindla Fajgienbaum de Birenewajg: trece mil ciento cuarenta cuotas, o sean un millón trescientos catorce mil pesos moneda nacional y Sara Ida Birenewajg: veinte y cuatro mil cien cuotas, o sean dos millones cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional. Todas las demás cláusulas del contrato social continúan con toda su fuerza y vigor. — Pinches Birenewajg. — Zanwel Birenewajg. — Mindla Fajgienbaum de Birenewajg. — Sara Ida Birenewajg.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.960.— e.23|7 Nº 15.640 v.23|7|65

EDITORIAL BOIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que "EDITORIAL BOIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por documento privado de fecha 5 de julio de 1965, ha modificado la cláusula "A" del contrato social, por la siguiente: Clásula "A": El capital social lo constituye la suma de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por mil cincuenta cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, que corresponden a los socios señora Felisa María Luisa Serrere de Ederra; señorita Vera María Renata Lapegna y señor Emilio Ignacio González, por partes iguales, o sea en la proporción de trescientas cincuenta cuotas, o sea trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional para cada uno". El capital está totalmente integrado. Asimismo resuelven mantener la vigencia del contrato social en todas sus cláusulas. Fdo.: Felisa S. de Ederra. V. Lapegna. E. González.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.240. — e.23|7 Nº 15.596 v.23|7|65

LE FONTANE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 7 de Mayo de 1965, pasada ante el Escribano Carlos A. P. Terrera, don Salvador Biafore, vende, cede y transfiere a favor de don Rafael Tomás Lico; don José Luis Pardal; don Jorge Eduardo Oliverio; don Horacio Seren y don Joaquín Garzón, las 100 cuotas sociales de un mil pesos m|n., cada una, que tenía y le correspondían en "LE FONTANE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de cien mil pesos m|n. de c|l., en la proporción de veinte cuotas o sean veinte mil pesos, para cada uno; colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con respecto a las cuotas cedidas, renunciando por el mismo acto al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad y quedando desvinculado totalmente de la misma.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.120. — e.23|7-Nº 15.680 v.23|7|65

ROSZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30 de junio de 1965, los socios de la firma "ROSZ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital social en más la suma de $ 700.000. — Quedando en mérito al aumento de capital pactado, la sociedad gira con un capital social de m$n. 2.000.000 dividido en dos mil cuotas de m$n. 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Dora Nasielski de Maslo, 850 cuotas o sea $ 850.000, Raquel Lea Naftal 850 cuotas, o sea $ 850.000 y José Rozental, 300 cuotas o sea m$n. 300.000. — Lo convenido en el presente acuerdo se dispone con retroactividad para las partes al 1º de septiembre de 1964.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. — e.23|7-Nº 15.684 v.23|7|65

ELEMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 1965; se reunen los señores Horacio Marcelo Dantur, argentino, casado, con C. I. de la Capital Federal Nº 3.062.559, domiciliado en Santa Fe Nº 3290 — 5º piso — Departamento 10, Capital Federal; Zdenko Hribar, yugoslavo, casado, con C. I. número 1.336.237, provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Temple Nº 2838, Lomas del Mirador, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires; Francisco Rant, yugoslavo, casado, con C. I. de la Capital Federal Nº 4.043.049, domiciliado en la calle Humberto 1º Nº 378, Morón, provincia de Buenos Aires, Marjan Hribar, yugoslavo, casado, con C. I. de la Capital Federal número 4.042.366, domiciliado Aconcagua Nº 155, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, en su calidad de únicos consocios de Elemec S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de noviembre de 1961, bajo el Nº 3.096, al folio 379, del libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y la señorita Gladys Josefina Dantur, soltera, mayor de edad, argentina, domiciliada en 3 de Febrero Nº 2093, 1º piso, departamento "A", Capital Federal, con C. I. de la Capital Federal Nº 3.145.544; quienes convienen con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1965, lo siguiente: Primero: Incorporar a ELEMEC S. R. L., como socia a la señorita Gladys Josefina Dantur. — Segundo: Aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 500. 000 (quinientos mil pesos moneda nacional) que establecía el contrato original en su artículo cuarto a la suma de m$n. 3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 3.600 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Horacio Marcelo Dantur, 800 cuotas de $ 1.000 m|n (un mil pesos moneda nacional), o sea la suma de $ 800.000 m|n. (ochocientos mil pesos moneda nacional); el socio Marjan Hribar, 800 cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional), o sea la suma de $ 800.000 m|n. (ochocientos mil pesos moneda nacional); el socio Zdenko Hribar, 800 cuotas de $ 1.000 (un mil pesos moneda nacional), o sea la suma de pesos 800.000 m|n. (ochocientos mil pesos moneda nacional); el socio Francisco Rant, 800 cuotas de 1.000 m|n. o sea la suma de $ 800.000 (ochocientos mil pesos moneda nacional); la socia Gladys Josefina Dantur, 400 cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional) o sea la suma de $ 400.000 m|n. (cuatrocientos mil pesos moneda nacional); las referidas cuotas de capital se hallan integradas en su totalidad y aportadas de la siguiente forma: con capital inicial; con capitalización de utilidades y saldos de cuentas particulares al 31 de agosto de 1964, con muebles y útiles, materiales, herramientas, maquinarias y rodados por parte de los Sres. Zdenko Hribar, Francisco Rant y Marjan Hribar, con saldo de la cuenta acreedores comunes por parte de la señorita Gladys Josefina Dantur; con dinero en efectivo por el saldo por parte de los señores Horacio Marcelo Dantur y Gladys Josefina Dantur; todo esto surge del Balance que los socios firman por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Tercero: Modificar el nombre de la sociedad con el aditamento de Técnica al nombre original de Elemec S. R. L., en consecuencia la sociedad girará en lo sucesivo bajo la denominación de Técnica Elemec S. R. L. — Cuarto: Ampliar y aclarar que la sociedad tendrá por objeto: el proyecto, dirección y|o ejecución de construcciones civiles y|o industriales de cualquier tipo; el proyecto, dirección y|o ejecución de instalaciones electromecánicas civiles y|o industriales tales como: iluminación, fuerza motriz, gas, vapor, aire comprimido o de cualquier otro tipo; la compra-venta de los materiales, elementos y materias primas de sus obras y trabajos; la compra-venta de bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo; el ejercicio y desempeño de todas las actividades comerciales e industriales inherentes a su objeto, pudiendo igualmente actuar en cualquier otro ramo que los socios decidan. — Quinto: Establecer el plazo de duración de la sociedad en 20 años a partir de la fecha de la presente modificación contractual. — Sexto: Con fecha 31 de agosto de cada año se practicará el Inventario y Balance General, sin perjuicio de que se confeccionen balances mensuales de observación y control. —

Al practicar el referido Balance General se efectuarán sobre los bienes las amortizaciones por tiempo, uso, desgaste o desvalorización así como las provisiones para despidos, malos créditos y demás necesarias, según las técnicas contables o disposiciones impositivas. — Además se separará un 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 10 o|o del Capital. —

Pudiendo constituirse otras reservas con destino especial o sin él, estando de acuerdo la totalidad de votos del Capital. — El resto o saldo de utilidades será distribuido de la siguiente forma: para el socio Horacio Marcelo Dantur, el 26 o|o, para la socia Gladys Josefina Dantur, el 11 o|o; para el socio Marjan Hribar, el 21 o|o; para el socio Zdenko Hribar, el 21 o|o y para el socio Francisco Rant, el 21 o|o. — Si el balance practicado arrojara pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Establecer que cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad dando aviso por telegrama colacionado a los demás con ciento ochenta días de anticipación. — Octavo: Establecer que cualquiera de los socios integrantes de la sociedad podrá oponerse a la incorporación de nuevos socios; aun tratándose de herederos de socios fallecidos. — Noveno: Establecer que en los casos previstos en la cláusula Séptima de la presente modificación y Séptima del contrato original, se practicará un Balance e Inventario, tomándose para su confección en el caso de materiales sin uso y|o en curso de elaboración y|o instalación de obra, el valor de reposición y para la valorización del Activo Fijo o sea Muebles y Utiles, Instalaciones, Inmuebles, Rodados u otros bienes inmovilizados se tomará el valor de plaza. — El mencionado balance deberá estar confeccionado dentro de los 60 días del retiro o fallecimiento del socio. — La devolución del capital y de las utilidades en su caso se efectuará en cuatro cuotas trimestrales en efectivo a partir de la fecha que el balance quede confirmado por las partes interesadas, con más el interés bancario sobre saldos a pagar por la sociedad. — Décimo: Para todos y cada uno de los casos y operaciones las cuotas de capital tendrán como precio, su valor nominal sin derecho o a precio o aumento por llave o cualquier otro concepto. — Undécimo: Aclarar que el nombre correcto del socio Hribar es "Marjan" y no "Marijan", como por error se consignó en el contrato social original. — Duodécimo: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los cinco socios indistintamente, quienes tendrán la amplitud de facultades que les acuerden las disposiciones legales pertinentes y en especial aquellas que hagan el objeto mismo de la sociedad revistiendo los mismos el carácter de gerentes. — Se requerirá la firma conjunta de Horacio Marcelo Dantur o Gladys Josefina Dantur con otro cualquiera de los socios para comprometer a la sociedad en pagos, contratos y toda clase de operaciones que excedan la suma de $ 50.000 m|n. (cincuenta mil pesos moneda nacional) como asimismo para otorgar poderes generales o especiales. — Podrá en cambio representar a la sociedad uno cualquiera de los socios en los asuntos de carácter judicial en que la misma sea parte demandada, cualquiera sea su naturaleza o monto. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán para tratar los asuntos que interesen a la sociedad los días que éstos de acuerdo designen y de las resoluciones que se adopten se dejará constancia en actas que se asentarán y firmarán en un libro especial rubricado que se llevará al efecto. — Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo en los casos que por este contrato o por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco u otras normas legales aplicables se establezca otra mayoría o unanimidad, en cuyos casos prevalecerá y será necesaria para decidir la mayoría o unanimidad que fijan dichas leyes y normas. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecen. — Décimo Cuarto: Todas las disposiciones del contrato original que se opongan a las modificaciones que anteceden quedan sin efecto, quedando en consecuencia derogadas. — En prueba de conformidad firman los socios el presente en el lugar y fecha ut-supra indicados. — 2838, Elemec, otro sobre raspado, vale. — Firmado: Marjan Hribar, Gladys Josefina Dantur, Marcelo Horacio Dantur, Francisco Rent y Zdenko Hribar.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.23|7-Nº 15.674 v.23|7|65

ORGANIZACION DETLEFS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1965, entre los señores Federico Enrique Detlefs, Carlos Enrique Detlefs y Mercedes Matilde Rivas, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados respectivamente en Griveo 2758, Bolivia 4851 y Ladines 2758, todos de Capital Federal, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: 1) Girará bajo la razón social de "ORGANIZACION DETLEFS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio y asiento comercial en Corrientes 1485, 6º piso, "R", Capital Federal, pudiendo cambiarlo cuando fuere menester y|o establecer agencias, sucursales y|o cualquier clase de representaciones en el país o en el extranjero. — 2) Tendrá una duración de 50 años a contar del día 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales. — 3) Tendrá por Capital Social la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, divididos en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en bienes que da cuenta el Balance General que se agrega y forma parte del presente, aportadas como sigue: Federico Enrique Detlefs la suma de sesenta y ocho mil pesos m|nacional o sean sesenta y ocho cuotas; Carlos Enrique Detlefs la suma de sesenta y seis mil pesos m|nacional o sea sesenta y seis cuotas y Mercedes Matilde Rivas la suma de sesenta y seis mil pesos moneda nacional o sea sesenta y seis cuotas. — 4) El objeto social es el de agentes auxiliares del Comercio, en calidad de asesores, organizadores de seguros, de ventas, representaciones, comisiones, consignaciones, importadores, exportadores y Administraciones en general y cualquier otra actividad lícita que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. — 5) Facultades de la Sociedad: Tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: arrendar, transferir y gravar bienes, dar y tomar préstamos, garantidos o no con derechos reales, aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder derechos, créditos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, transacciones, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras fueren menester, efectuar operaciones bancarias o comerciales con particulares y con los Bancos privados, mixtos u oficiales y con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y Banco de Crédito Industrial Argentino, solicitando créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, valores, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, operar en caja de Ahorro y efectuar cuantos trámites fuere menester para el mejor desenvolvimiento del negocio en toda repartición Nacional, Provincial o Municipal, formar parte de otras sociedades, entendiéndose que esta enumeración es solo enunciativa y no limitativa. — Con acuerdo de los socios podrá cambiarse el objeto social. — 6) La administración será ejercida por los señores Federico Enrique Detlefs y Carlos Enrique Detlefs, en calidad de gerentes y en forma indistinta y sin limitación alguna, bastando la firma de cualesquiera de ellos a continuación de la fórmula "Organización Detlefs S. R. L." para obligarla. — Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios,pudiendo, sin que esta enumeración sea limitativa: firmar en nombre de la sociedad toda clase de documentos, adquirir para la sociedad muebles o inmuebles representarla ante los Bancos enunciados en las normas anteriores, como así también ante las reparticiones y Ministerios allí referidos; ejercitar aquellas facultades para los cuales los artículos 782, 806, 839 y 1881 inciso 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12 y 17 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial, conferir poderes generales y especiales para representar a la sociedad en todo asunto o causa judicial en la que ésta sea parte. — 7) La firma social solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los gerentes con el consentimiento unánime de los socios podrán ceder su mandato social a terceros, socios o no. — 8) Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance general, los beneficios netos luego de deducir el porcentaje para las reservas legales serán acreditadas en las cuentas particulares en la siguiente proporción: Federico Enrique Detlefs el treinta y cuatro por ciento; Carlos Enrique Detles el treinta y tres por ciento y Mercedes Matilde Rivas el treinta y tres por ciento, o las pérdidas si las hubiere serán distribuidas en las mismas proporciones. — 9) Cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad debiendo vender sus cuotas a cualesquiera de los otros socios, quedando prohibido vender cuotas a personas ajenas a la sociedad. — 10) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes no admitirán a los herederos como socios, sino que se practicará un balance a esa fecha y se depositará en el juicio sucesorio lo que le corresponda al socio fallecido o se abonará al incapacitado, lo que le corresponda al socio fallecido o incapacitado, ese monto se liquidará en ocho cuotas trimestrales e iguales a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad debiendo abonarse la primera cuota al cumplirse los 30 días de esa fecha, todo con un interés del 15% anual. — (Solamente para este caso, y no para el retiro voluntario de un socio especificado en la cláusula 9, se revaluarán los rubros del activo fijo, solicitándose tal tasación al Banco de la Provincia de Buenos Aires o Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires). — Tal liquidación será efectuada por el gerente conjuntamente con el representante de los herederos. — 11) Para todos los casos de retiro o fallecimiento de un socio, se considerará un valor llave total, el que no podrá excederse del 200 por ciento de las utilidades líquidas habidas en el año inmediato anterior (o sea en el balance cerrado al último 31 de diciembre) de la fecha en que ocurra el desligamiento de cualquier socio. — El porcentaje que le corresponda, de ese valor, llave, al socio que se desliga se liquidará en la forma establecida en la cláusula 10) conjuntamente con su haber. — 12) En caso de liquidación o disolución de la sociedad, se pagará el pasivo y se distribuirá el remanente proporcionalmente entre los socios, a los haberes líquidos que posean. — 13) Toda divergencia entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de comenzar a actuar nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firman el presente en el lugar y fecha susodicho. — Mercedes Matilde Rivas. — Federico Enrique Detlefs. — Carlos Enrique Detlefs. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a doña Mercedes Matilde Rivas (L. C. 4.172.698); Federico Enrique Detlefs (L. E. 4.113.657) y Carlos Enrique Detlefs (L. E. 4.378.720) son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Consta Avellaneda, 28 de junio 1965. — Sofía A. Malleville. Escribana. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 320.629 que se agrega L. de Zamora, 5 de julio de 1965. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos — Legalización — Provincias de Buenos Aires. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (art. 90 inc. p) Legaliza la firma y el sello del escribano D. Sofía A. Malleville (Testado: obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº)Contrato de Sociedad — Lomas de Zamora, 5 de julio de 1965 — Tod. Obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº: No vale — Pedro C. Galmarini —Secretario. — Hay un sello: Colegio de Escribanos — Legalización: Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.400. — e.23|7-Nº 15.713 v.23|7|65

T U V I L C O
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo interinamente de la autorizante, se hace saber por us día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Enrique Miguel Montes de Oca, casado, con domicilio en 25 de Mayo 64, 2º B, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Medrano, casado, domiciliado en República 457, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Gervasio, casado, con domicilio en Franklin 2249 en esta capital y Raúl Oscar Waiman, soltero, domiciliado en Lavalle 1536, 4º piso, en esta ciudad, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, han resuelto constituir, de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645, una sociedad comercial, la que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día primero de agosto del año en curso mil novecientos sesenta y cinco, constituyen una sociedad la qué girará bajo la denominación de TUVILCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y cuyo domicilio legal será Bernardo de Irigoyen 248, primer piso, oficina Nº 3 en esta ciudad de Buenos Aires, pudiendo la sociedad en cualquier momento efectuar cambios de domicilio o establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la comercialización de tubos rígidos y flexibles elaborados en policloruro de vinilo, sin perjuicio de la explotación, fabricación, venta, exportación o importación de todo otro renglón que los socios consideren de utilidad a los fines sociales. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de treinta años contados desde la fecha de iniciación de sus actividades, vale decir que la expiración legal de la misma se producirá el día 31 de julio de 1995. Durante dicho lapso o al momento de su liquidación o disolución, la sociedad se ajustará estrictamente a las siguientes normas: a) Todas las resoluciones, así como la designación o remoción de gerentes, estas últimas basadas exclusivamente en incumplimiento o negligencia perfectamente comprobada, se tomarán por mayoría de votos, computándose como tal cuando quienes los emiten representen mayoría de capital y de socios; b) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes podrán continuar en la firma en carácter de socios, debiendo como única condición unificar personería, siendo facultad de los socios restantes permitir o no que los herederos o representantes puedan desempeñar funciones de gerentes. En caso de que los herederos decidiesen no continuar como socios, sus cuotas de capital tendrán prioridad de compra a favor de los socios restantes en forma proporcional a las que tuvieran integradas a esos momentos, con una prima del diez por ciento adicional sobre el valor nominal y parte proporcional en la Reserva Legal. En tal eventualidad, los créditos determinados en concepto de cuotas de capital, proporción en la Reserva Legal, prima del diez por ciento y créditos en Cuenta Particular, le podrán ser abonados por los socios restantes en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, incrementadas con un interés similar a la tasa que en esos momentos rija para operaciones de descuentos en el Banco de la Nación Argentina y pagaderos por trimestres vencidos; c) Los socios no percibirán sueldos por sus funciones, pudiendo sí hacer retiros moderados destinados a solventar gastos personales, con cargo a sus respectivas cuentas particulares; d) Si alguno de los socios decidiera vender sus cuotas de capital, total o parcialmente a terceras personas, solo podrá hacerlo previo otorgamiento de prioridad a los socios restantes para su compra en la proporción de cuotas de capital integradas por cada uno de ellos en tal eventualidad y confirmada por telegrama y anotación especial en el libro de Actas o similar rubricado; e) Si alguno de los socios decidiese retirarse de la sociedad con anterioridad al término legal de la misma, deberá comunicarlo previamente a la sociedad y a los socios restantes mediante telegrama u otro medio fehaciente de comunicación, con una antelación no menor a noventa días de la fecha del eventual retiro. Si este coincidiese con la fecha de cierre del ejercicio anual, tendrá derecho a las utilidades que le correspondan por contrato, pero si el mismo se produjese en el curso del ejercicio comercial, perderá todo derecho a dichas utilidades, siendo en cambio responsable por su parte de pérdidas hasta la fecha de su retiro, si las hubiere. Ningún socio podrá exigir indemnización o pago por llave en caso de retiro. En tal eventualidad, sus créditos en la sociedad por cuotas de capital, proporción en la Reserva Legal y en Cuenta Particular, le podrán ser abonados en la forma que determina la última parte del inciso b) de esta cláusula; f) Cualquier socio podrá exigir que, al asentarse actas de la sociedad en el libro respectivo, se extiendan simultáneamente copias de las mismas para tenencia personal de los socios, las que deberán ser firmadas por las mismas personas que suscribieran las originales; g) Ningún socio podrá ser obligado a prestar su aval particular para operaciones que realice la sociedad, pudiendo sí hacerlo por su propia voluntad. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Dos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) representado por dos mil (2.000) cuotas de Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada uno, las que han sido suscriptas e

integradas por los socios en su totalidad según balance que como complemento de este contrato está redactado sobre papel sellado de tres pesos que lleva el número 2.723.101 de la serie U y por partes iguales. — Quinta: El día treinta y uno de julio de cada año se practicará balance general y las utilidades resultantes, previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para constituir la Reserva Legal hasta un límite del diez por ciento (10 o|o) del capital social, serán acreditadas en las cuentas particulares de los socios y puestas a disposición de éstos, en proporción a sus respectivas cuotas de capital. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas particularmente por los socios en la misma proporción. A los efectos determinados por el artículo 17 de la Ley 11.645 se establece que la aprobación de los balances se efectuará expresamente por los socios mediante la firma al pie de las transcripciones en el libro de Inventarios. Se considerará aceptado todo balance que no hubiera sido objetado dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha de cierre del ejercicio comercial. La sociedad cursará además a cada socio una copia de balance general y cuadro de resultados, firmadas por los gerentes y conformadas por profesional competente de acuerdo al Decreto Ley 5.103|45. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán al efecto en carácter de gerentes en forma individual o indistinta, para lo cual a continuación del nombre de la sociedad suscribirán sus respectivas firmas personales, sin otra limitación que la de no comprometerla en operaciones o actos ajenos al giro social. Será necesaria la firma de los gerentes en forma conjunta e indistinta para librar cheques, órdenes de pago, pagarés u otra obligación de pago constituida en nombre de la sociedad. Necesitará la firma conjunta e indistinta de tres gerentes todo documento destinado a vender o adquirir inmuebles, bienes del activo fijo y para la constitución de derechos reales que graven bienes de la sociedad. Los gerentes podrán realizar en nombre y representación de la sociedad, sin limitación de ninguna naturaleza, todos los actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales que la Constitución, leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas y costumbres argentinas consideren lícitos. — Séptima: Cualquier discusión, duda o divergencia, que surgiera entre los socios, sus herederos o representantes en el curso de la sociedad o durante su liquidación o disolución, será resuelta única y exclusivamente mediante la intervención de gestores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, cuyo fallo, si resultase unánime, será inapelable En caso de disentir éstos se nombrará a un tercero cuya resolución tendrá fuerza de ley. Todo aquello que en el presente contrato no haya sido previsto será resuelto por las partes de común acuerdo, aplicando para ello las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las de los Códigos de Comercio y Civil, según se conformen con su naturaleza jurídica. De conformidad con lo expresado en las siete cláusulas precedentes, las partes interesadas firman conjuntamente al pie de este contrato, el que está redactado sobre tres sellados nacionales de tres pesos cada uno que llevan los números 275.968, 275.969 y 275.970, todos de la serie V, en presencia del Escribano Nacional señor Juan Carlos Rabuffetti, adscripto al Registro Nº 218 de Capital Federal, quien certifica así la identidad y firmas de los pactantes, haciéndolo todos en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento. — Fdo.: Enrique Miguel Montes de Oca. — Miguel Angel Medrano. — Raúl Alberto Gervasio. — Raúl Oscal Waisman. — Juan Carlos Rabuffetti., escribano.

Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.23|7 Nº 15.711 v.23|7|65

SALVIA HERMANOS, LOPEZ MUÑOZ Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabildad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil doscientos veinte y cuatro: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Rafael Salvia y don Mariano López Muñoz, argentinos, casados, domiciliados en la calle Veinte número seiscientos setenta y uno de la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Osvaldo Pascual Salvia, y don Roberto Jorge Salvia, argentinos, solteros, domiciliados en la calle Gualeguay número mil cincuenta, de esta Capital, todos los comparecientes, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento personal doy fe, como de que exponen: Que conjuntamente con don Miguel Agustín Lauret constituyeron cimiento personal, hábiles, y de mi conooportunamente una sociedad que gira en esta Capital y en la provincia de Córdoba bajo la razón social de "Salvia Hermanos, Lauret y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal de la calle Gualeguay número mil cincuenta y cuatro de esta Capital, según contrato suscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con fecha diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número cuatrocientos treinta y uno, al folio siete, del ibro cuarenta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabildad Limitada y en el Registro de Comercio de la provincia de Córdoba, protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número doscientos treinta y siete, al folio setecientos setenta y dos, tomo cuatro, con fecha cuatro de mayo del mismo año. Que con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por escritura pasada en este mismo Registro, al folio siete mil ciento veintiuno, protocolo de dicho año, don Miguel Agustín Lauret cedió a favor del socio don Osvaldo Pascual Salvia las sesenta cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad, dejando de pertenecer a la misma, por lo que los compareicentes son ahora únicos socios, componentes y responsables de la sociedad del rubro, en su activo y pasivo. Que dicha escritura se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. Y continúan exponiendo los comparecientes: Que en el carácter invocado, han resuelto modificar la razón social que lucía el nombre del socio saliente, por la de "SALVIA HERMANOS, LOPEZ MUÑOZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuando bajo esta denominación la explotación de los negocios sociales y ratificando expresamente la continuidad de los valores del Activo y Pasivo que arroja el balance. Que al mismo tiempo han resuelto elevar el capital social en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, o sea elevarlo a la suma de un millón de pesos moneda nacional, y, en consecuencia, modifican el punto Cuarto del contrato que los rige, el que en lo sucesivo quedará así: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los cuatro socios, en la siguiente forma: don Rafael Salvia posee trescientas diez cuotas, por trescientos diez mil pesos moneda nacional, de las cuales suscribió en el acto constitutivo, cuarenta y seis e integra las doscientas sesenta y cuatro restantes mediante la transferencia del importe necesario de su Cuenta Particular a la Cuenta Capital; don Mariano López Muñoz posee integradas ciento veinte cuotas por ciento veinte mil pesos moneda nacional, de las cuales suscribió al constituirse la Sociedad, diez, e integrando las restantes en igual forma que el socio anterior; don Roberto Jorge Salvia tiene doscientas ochenta y cinco cuotas de las cuales suscribió oportunamente cuarenta y dos, e integra las doscientas cuarenta y tres restantes en igual forma que sus consocios nombrados, y don Osvaldo Pascual Salvia posee también doscientas ochenta y cinco cuotas por doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, de las que suscribió al constituirse la sociedad cuarenta y dos, perteneciéndole sesenta por compra que hizo a don Miguel Agustín Lauret en la forma que se relata precedentemente y las ciento ochenta y tres restantes las integra en este acto en la misma forma que los demás socios. Los saldos de las cuentas particulares que permiten el incremento del capital social resultan del Balance especial practicado a la fecha y que, rubricado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, forma parte de la presente". Agregan los comparecientes que ratifican expresamente todas las otras cláusulas del contrato original. Leída que les fue se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — O. Salvia. — Rafael Salvia. — R. J. Salvia. — Mariano López Muñoz. — Hay un sello. Ante mí: Alfredo Rueda. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro trescientos doce de mi Adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a dieciséis de junio del año en curso, en dos sellos de actuación notarial, números: cero cero cinco millones dieciséis mil sulnientos setenta y cuatro y el presente inclusive. Alfredo Rueda (Escribano).

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000 e. 23|7 Nº 15.621 v.23|7|65

ARAUCARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Lucio Ricardo Elizari, argentino, casado y Juan Montanaro, argentino casado, por una parte, los que constituyen domicilio legal en Olleros 3551, Capital; y por la otra parte la sociedad Alfredo Montanaro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, representada por su Presidente don Alfredo Montanaro, argentino, casado, con domicilio legal en Virrey Loreto 3634, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se resuelve formalizar el siguiente contrato de inclusión de socio y aumento del capital social. — Primero: Los señores Lucio Ricardo Elizari y Juan Montanaro son únicos integrantes de la firma "ARAUCARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato del 18 de diciembre de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1964, bajo el número 486, al folio 15 del libro 47 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; contrato que fuera modificado: el 30 de abril de 1964 según inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 10 de noviembre de 1964 bajo el número 3279, al folio 414, del libro 47; y el 30 de enero de 1965, según inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 18 de junio de 1965, bajo el número 1.295, al folio 189 del libro 49 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Por el presente contrato, con pleno y común acuerdo de ambos socios, se acepta el ingreso a "Araucaria" S. R. L. de la firma Alfredo Montanaro S. A. I. C. e I. — Tercero: Alfredo Montanaro S. A. I. C. e I. ingresa a la sociedad aportando la suma de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.000.000) o sean setenta mil cuotas capital de cien pesos moneda nacional cada una. — Este capital es integrado mediante la capitalización parcial del crédito que dicha firma tiene en Araucaria S. R. L. al 30 de junio de 1965. — Cuarto: En virtud de la incorporación de Alfredo Montanaro S. A. I. C. e I. el Capital Social de Araucaria S. R. L. queda distribuido en la siguiente forma: Lucio Ricardo Elizari: siete mil cuotas capital o sean setecientos mil pesos moneda nacional; Juan Montanaro: tres mil cuotas capital o sean trescientos mil pesos moneda nacional; Alfredo Montanaro S. A. I. C. e I.: setenta mil cuotas capital o sean siete millones de pesos moneda nacional. — Quinto: En prueba de conformidad, para su inscripción con arreglo a derecho, suscriben las partes el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Lucio Ricardo Elizari. — Juan Montanaro. — Alfredo Montanaro S. A. I. C. e I.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.200.— e.23|7-Nº 15.732 v.23|7|65

MUEBLES ESPERANZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por oficio librado el 21 de junio de 1963 en los autos Feld José s|sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Juez Roberto Rame, secretaría Nº 44, se ha ordenado la inscripción de la cesión y transferencia de las 2.400 cuotas sociales de capital que corespondían al socio de la entidad "MUEBLES ESPERANZA S. R. L.", don José Feld, en favor de don Benjamín Moisés Krawiec. La venta se hace por la suma total de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.23|7 Nº 15.744 v.23|7|65

REPUESTOS EMILIO CASTRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día: Eduardo José Cigarria cede, vende y transfiere a Aldo Enrique Chiappe y Hugo Ubaldo Bonacci ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional por partes iguales de "REPUESTOS EMILIO CASTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964, renunciando en forma expresa a su cargo de socio-gerente de la sociedad. Documento firmado el doce de marzo de 1964. — Firman: Eduardo José Cigarria — Aldo Enrique Chiappe y Hugo Ubaldo Bonacci.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. — e.23|7-Nº 15.692 v.23|7|65

ALFREDO NASATSKY E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que, ALFREDO NASATSKY E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de pesos 400.000 a la suma de $ 1.000.000 capitalizando saldos acreedores que tienen los socios, que así acrecientan sus aportes en 500 cuotas cada uno, que representan un capital de $ 500.000, que hacen el total del $ 1.000.000 invertido en el giro comercial. — Se ratifican las demás cláusulas, todo según documento del 8 de julio de 1965.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800. — e.23|7-Nº 15.721 v.23|7|65

KLEINGIB CUEROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Zoltan Klein, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales Nº 3022, Capital Federal; Samuel Klein, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Las Heras número 2417, Capital Federal y Armando Carols Gibaut, argentino, casado, domiciliado en la Avda. de Mayo 1104, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: 1º) Los mencionados señores son los únicos componentes de KLEINGIB CUEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de fecha 27 de marzo de 1958 y sus modificaciones de fecha 24 de febrero de 1961 y 7 de diciembre de 1962, inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de junio de 1958 bajo el numero 1.350 al folio Nº 441 del libro 33; 20 de abril de 1961 bajo el Nº 783 al folio Nº 70 del libro 42 y 5 de marzo de 1963 bajo el Nº 332 al folio Nº 132 del libro 46 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, respectivamente, y en tal carácter el señor Armando Carlos Gibaut titular de doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una es decir por valor de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cede, vende y transfiere al señor Zoltan Klein, la totalidad de sus cuotas de capital o sea doscientas cincuenta cuotas. — 2º): La cesión de las cuotas se verifica por su valor nominal o sea por el precio convenido de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que el cesionario abona en dinero efectivo en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, y en consecuencia el señor Armando Carlos Gibaut, se desiste y aparta de la propiedad de dichas cuotas, transfiriéndolas al cesionario señor Zoltan Klein, a quien coloca en el propio lugar, grado y prelación que a él correspondía, renunciando a cualquier reclamación ulterior al respecto. — 3º): El señor Samuel Klein, da su conformidad a la cesión objeto del presente contrato. 4º): Los contratantes manifiestan expresamente que nada tienen que reclamarse mutuamente por concepto alguno. — 5º); Como consecuencia del presente, los Sres. Zoltan Klein y Samuel Klein, resuelven modificar las cláusulas Nros. 4; 5º) parte pertinente y 7º parte pertinente, los que quedan redactados en la siguiente forma: Capítulo Segundo: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, represetnados por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: don Zoltan Klein, seiscientas veinticinco cuotas representativas de seiscientos veinticinco mil pesos m|nacional y el Sr. Samuel Klein, trescientas setenta y cinco cuotas representativas de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Capítulo Tercero: Artículo Quinto: La dirección y administración estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quedando designados en este Acta, Gerentes, siendo el uso de la firma social también indistinta. — Para el cumplimiento de sus fines podrán efectuar sin restricción alguna todos los actos detallados en el contrato modificatorio de fecha 7 de diciembre de 1962, los que son meramente enunciativos y no limitativos. — Capítulo Cuarto: Artículo Séptimo: El 31 de diciem-

bre de cada año se efectuará un balance general e inventario físico de los bienes sociales, a fin de determinar el resultado económico, el cual se ajustará en un todo a las normas legales y reglamentaciones en vigencia. — De las utilidades líquidas y realizadas, se deducirán las primas que la sociedad considere prudente reservar para atender a las obligaciones pendientes de leyes sociales, obreras y de previsión vigentes o que se promulguen en lo sucesivo y para reservas legales y facultativas; el saldo que quedare se repartirá entre los socios en la siguiente proporción: al señor Zoltan Klein, le corresponderá el sesenta y seis por ciento, y al señor Samuel Klein, le corresponderá el treinta y cuatro por ciento, siendo las pérdidas, si las hubiere, soportadas por los socios en proporción igual. — Los balances, inventarios y cuadros de pérdidas y ganancias se considerarán aprobados si no hubiera oposición por escrito de los socios dentro de los treinta días de sometidos a su consideración los mismos. — 6º): Asimismo los socios resuelven anular el artículo décimo tercero. — En consecuencia los socios dan por derogadas todo lo que se oponga a las modificaciones antes mencionadas y dejan subsistentes todas las demás, que ratifican en todas sus partes. — De conformidad de partes, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 22 del mes de junio de 1965. — A. C. Gibaut. — Zoltan Klein. — Samuel Klein.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.23|7-Nº 15.756-v.23|7|65

PEINADOS HOLLYWOOD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 30 días de marzo de 1962, entre los señores Pablo Cuesta, español, domiciliado en Ballivian 2712; Antonio Cuesta, español, domiciliado en Ballivian 2712; José Milici, italiano, domiciliado en Avenida Derqui 871, Palma, Prov. de Bs. As.; José Moliner Nebot, español, domiciliado en Juan Larrea 799, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Frazzetto argentino, domiciliado en Caaguazú 1457, Lanús, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, resuelven constituir de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.645, una sociedad comercial que se regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: A partir del 1º de agosto, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, queda constituída la presente sociedad que girará bajo el rubro de "PEINADOS HOLLYWOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Rivadavia 935. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la explotación del negocio de peluquería, salón de belleza y anexos sito en la dirección indicada sin perjuicio de poder ampliar el objetivo de la sociedad por resolución unánime de los socios, a la realización de cualquier otro género de actividades comerciales y|o industriales. — Tercera: Las partes declaran que la presente sociedad ha continuado en forma ininterrumpida su actuación que se regía por el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1950 bajo el Nº 2.766 al folio 130 del libro 20 y sus modificaciones inscriptas el 16 de noviembre de 1955 bajo el número 2.864 al folio 131 del libro 21; 23 de noviembre de 1955 bajo el número 1.162 de folio 143 del libro 29; 20 de marzo de 1956 bajo el número 395 al folio 264 del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad por partes iguales según así resulta de los libros de contabilidad de la sociedad. — Quinta: El término de duración de la sociedad será de diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sin perjuicio de ello, cualquiera de los socios podrá retirarse antes de la sociedad, preavisando a la misma con seis meses de anticipación, la que podrá optar por adquirir las cuotas del socio saliente, a quien deberá liquidársele en tal caso el capital, saldo en cuenta particular y utilidades a la fecha del retiro en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin interés. — Sexta: Al 31 de agosto de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales y las utilidades que resulten previa deducción de un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, será acreditada entre los socios por partes iguales en sus respectivas cuentas particulares. A los fines del art. 17 de la Ley 11.645, se establece que la aprobación de los balances se efectuará expresamente por los socios mediante la firma al pie de las transcripciones en el libro de Inventarios. — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en carácter de Gerentes. El uso de **la firma social estará a cargo en forma** conjunta por tres de los socios indistintamente sin otra limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones o actos ajenos al giro social, siendo suficiente la firma de un solo gerente para endosar documentos para su depósito en cuentas de la sociedad o para trámites administrativos de rutina o para representarla ante los Tribunales del Trabajo. Los Gerentes podrán realizar en nombre y representación de la sociedad sin limitación de ninguna naturaleza, todos los actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales que haga al objeto y desenvolvimiento de la sociedad. — Octava: Los socios podrán efectuar los retiros que se convengan, los que serán debitados en sus respectivas cuentas particulares. — Novena: Cualquier cuestión, duda o divergencia que pudieran suscitarse entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato, marcha de los negocios sociales, liquidación y disolución de la sociedad será dirimida por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte divergente, los que para el caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima: Los socios podrán transferir sus cuotas a terceros siempre que los socios restantes no opten por su adquisición para la que tendrán prioridad. — El socio saliente no podrá ejercer las mismas actividades que la sociedad en un radio menor de quince cuadras a la redonda de la sede de esta sociedad, estableciéndose el pago de una multa de cien mil pesos moneda nacional en favor de esta última a cargo del socio que infrigiere la prohibición establecida precedentemente. — Undécima: Para todo aquello que no esté expresamente previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y pertinentes del Código de Comercio. — Conforme las partes firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — José Moliner. — A. Cuesta. — Pablo Cuesta. — José Milici. — Alberto Frazzetto. — S|R.: "En forma conjunta por tres de los so-"-"actos ajenos al giro social, siendo su-", Todo Vale. — S|R.: "agosto", Vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080 e.23|7 Nº 15.745 v.23|7|65

GALEON PROPIEDADES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 674. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Setenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen: don Obdulio Avelino Lima, casado en primeras nupcias; doña María Giménez de Lima, casada en primeras nupcias; y doña María Graciela Lima de Galdón, casada en primeras nupcias, los tres comparecientes argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Ciudad de La Paz número mil doscientos cuarenta, entre piso, personas mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, de lo que doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las que se consignan en las cláusulas siguientes: Primera: A partir del día de la fecha queda constituida entre los comparecientes una Sociedad que tendrá por objeto principal dedicarse a la administración de propiedades, comprendiendo dicha actividad la intervención como comisionista en todo lo referente a alquileres, compraventas, hipotecas y cualquier otro negocio inmobiliario en general, todo ya sea por cuenta propia o por contratos con terceros. — Segunda: La Sociedad se denominará: "GALEON PROPIEDADES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento principal en esta Capital, calle Ciudad de La Paz, número mil doscientos cuarenta, entre piso, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Tercera: El Capital Social lo constituye la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, aportado por los socios por partes iguales, es decir, quince cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional, cada uno; estando las mismas totalmente integradas en efectivo. — Cuarta: La dirección y administración, así como también la fiscalización de los negocios y actividades sociales estará a cargo de los tres socios indistintamente, quedando designados Gerentes para tal función. — El uso de la firma social estará a cargo asimismo de cualquiera de los socios. — En ningún caso podrá comprometerse la firma en negocios ajenos a la Sociedad ni constituirla en garantía de operaciones extrañas a la misma, ni en las particulares de los socios. — Cualquier socio podrá representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de previsión Social, Dirección General Impositiva de la Nación, Intendencia Municipal, Tribunales del Trabajo y demás instituciones análogas. — Quinta: En razón de las operaciones sociales, la Sociedad tendrá capacidad legal y comercial para efectuar los actos y contratos siguientes: a) Administrar y gobernar con entera libertad, sin limitaciones todos los negocios y todos los bienes que constituyen el patrimonio social, y que la Sociedad posea, de su exclusivo dominio o en condominio con otras personas particulares o jurídicas, así como los que adquiera en el futuro, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos, etcétera; b) Comprar o vender toda clase de bienes inmuebles, muebles y demás enunciados en el inciso anterior, constituyendo sobre ellos hipotecas, usufructos u otros derechos reales, pudiendo permutarlos, cederlos, etcétera, con la persona o personas que se viere convenir, por los precios y formas de pago que fueren convenientes; c) Otorgar, aceptar y firmar cualquier contrato, escritura pública y cualquier documento e instrumento público o privado que fuere menester; d) Girar, aceptar, endosar letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos de comercio, solicitar y obtener descuentos y préstamos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria, ya sean oficiales o particulares, hacer depósitos, retirarlos abrir cuentas corrientes y en general practicar toda clase de operaciones bancarias en cualquiera de los establecimientos mencionados; e) Crear los empleos que juzgue convenientes, designando personal y pudiendo tomar empleados productores y|o socios accidentales o en participación que aporten negocios o su industrial, debiendo en todos los casos actuar siempre como socio gestor "Galeón Propiedades", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en cuyo caso se les asignará a dichas personas los porcentajes de las comisiones que considere corresponder, las que de ningún modo podrán exceder del treinta por ciento de la comisión total percibida por la negociación en cuestión; f) Intervenir o entender en todos los asuntos de orden judicial sean cual fuere la jurisdicción o fuero, sean ellos ordinarios, federales, criminales, correccionales o administrativos, en los cuales la Sociedad fuese parte como actora, demandada o querellante o tenga algún interés jurídico; g) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representación y gestiones de negocios. — Las facultades citadas son todas enunciativas y no limitativas. — Sexta: Las partes convienen en fijar como término de duración del presente contrato de Diez Años a partir de la fecha, renovable automáticamente por un período de diez años, si los socios con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato o prórroga no expresaren lo contrario por telegrama colacionado. — Séptima: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios creyeren oportuno realizar en cualquier momento. — Octava: De las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta integrar el diez por ciento del Capital Social se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En caso de que hubiere pérdidas de hasta el cuarenta por ciento del Capital Social, la Sociedad podrá disolverse y liquidarse. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual forma. — Novena: La aprobación de los balances requerirá la presencia y conformidad de todos los socios. — Décima: Ningún socio podrá transferir ni ceder sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la Sociedad, sin la expresa conformidad y asentimiento de los otros socios. — Décima Primera: Para el caso de liquidación de la Sociedad, ya sea ella por cualquier causa que se produzca, la liquidación será ejecutada y dirigida por los interesados, quienes desempeñarán sus funciones en forma conjunta. — La liquidación del pasivo se efectuará dando absoluta prioridad al pago de todas las deudas sociales. — Décima Segunda: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar en funciones, designará un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituida la Sociedad "Galeón Propiedades", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a cumplir lo pactado y en todo lo que no estuviere previsto, de acuerdo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, disposiciones del Código de Comercio. — Leída que les fue se ratifican en todo su contenido, y la firman, por ante mí, todo lo que doy fe. — Obdulio A. Lima. — María G. de Lima. — M. G. L. de Galdón. — Hay un sello. — Ante mí: Emilio J. Poggi, (h.). — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número treinta y seis de mi adscripción, doy fe. — A solicitud de partes interesadas y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente primer testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados: cuatro millones novecientos un mil ochocientos noventa y nueve; cuatro millones novecientos un mil novecientos; y el presente cuatro millones setecientos trece mil cuatrocientos setenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Ante mí: Emilio J. Poggi, (h.). — Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, expido el presente que es copia fiel, del testimonio transcripto — Fdo.: Esc. E. J. Poggi hijo.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000.— e.23|7 Nº 15.757 v.23|7|65

DELCAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Santiago Delfino, italiano, casado, mayor de edad, nacido el día 3 de septiembre de 1906, con cédula de identidad número ciento setenta y siete mil cuatrocientos tres de la Provincia de Buenos Aires domiciliado en la calle Lascano número seis mil trescientos ochenta y cinco de la localidad de Isidro Casanova, en la Provincia de Buenos Aires; y Héctor Jorge Delfino, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 27 de octubre de 1934 con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Madrid número dos mil doscientos cincuenta y dos de la localidad de Isidro Casanova en la Provincia de Buenos Aires comerciantes ambos y únicos componentes de la razón social "DELCAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato de sociedad consta inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 31 de diciembre de 1963, bajo el número 3 527, al folio 162 del libro Nº 48 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de común acuerdo se resolvió. - Primero: Modificar el contrato de sociedad precedentemente relacionado en su artículo cuarto, aumentando a un millón de pesos moneda nacional de curso legal el capital de la sociedad, dividido en mil cuotas iguales de un mil pesos moneda nacional cada una, que son íntegramente suscriptas por partes iguales entre ambos socios en este mismo acto, y totalmente integradas del siguiente modo: la suma de cien mil pesos moneda nacional, a razón de cincuenta mil pesos moneda nacional por cada socio, constituye el capital inicial de la sociedad, conforme al contrato antes relacionado, habiéndose integrado por los socios con anterioridad a éste acto la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional que faltaba para completar el total del aporte inicial; y el aumento de novecientos mil pesos moneda nacional, a razón de cuatrocientos cincuenta mil pesos de igual moneda por cada socio, se tomara del saldo a su favor de las respectivas cuentas particulares conforme al balance general de los negocios de la sociedad practicado al día 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Todos valores representados por los bienes y patrimonio neto de la sociedad de conformidad con el respectivo balance general y sin perjuicio de lo dispuesto por el último párrafo del artículo décimo de la Ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: Ratificar todas y cada una de las restantes cláusulas del contrato de sociedad que los vincula, suscripto con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público de Comercio como más arriba se deja expresado. — Tercero: Conferirse recíprocamente mandato y amplio po-

der para que, indistintamente o en forma conjunta o alternada procedan a inscribir en el Registro Público de Comercio el presente acto, publicándolo en la forma de ley y realizando todos y cuantos actos sean además conducentes a lo propuesto. — José Santiago Delfino. — Héctor Jorge Delfino.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.840.— e.23|7-Nº 15.689-v.23|7|65

A E R C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que "AERCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" elevó su capital de pesos 300.000.— a la suma de $ 1.000.000.— y que esa ampliación ha sido hecha con aportes en efectivo de los socios, a saber: Adolfo Oscar Ercole, pesos 385.000.—; Angel Ramón Alvarez, pesos 15.000.— y Nélida Luisa Bocconi de Ercole, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Avenida de Mayo 1370, de esta Capital, $ 300.000.—, ingresando esta última en carácter de socio en el mismo acto. — La presente modificación se hace con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965. — Todo según contrato privado del 30 de junio de 1965.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.23|7-Nº 15.759 v.23|7|65

Z. U. V. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Manuel Díaz y Hugo Pedro Zuleta, ambos casados, argentinos, mayores de edad, domiciliados en Sarmiento Nº 1117, Capital Federal, convienen formalizar el presente contrato: Primero: La Sociedad se denominará Z. U. V. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Se constituye por cincuenta (50) años a partir de la fecha del presente contrato. — Tercero: El Capital se fija en $ 10.000.— m|n. (diez mil pesos moneda nacional dividido en 100 cuotas de $ 100.— m|n. cada una que son suscriptas e integradas en efectivo por los socios en partes iguales. — Cuarto: El objeto de la Sociedad lo constituye la compra venta de mercaderías, títulos, valores y acciones y constituir, integrar o formar parte de Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada o en Comandita por Acciones como accionista o Socia Solidaria; pudiendo realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales que autoricen los Códigos y Leyes para el cumplimiento de su objeto social. — Quinto: El 30 de junio de cada año se confeccionará un balance y las utilidades serán distribuidas entre los socios en partes iguales, previa deducción del 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de cuotas. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes, y con las facultades que les confieren el Código de Comercio y la Ley Nº 11.645. — La firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes la que podrá ser usada con las más amplias facultades sin limitación de ninguna naturaleza. — Séptimo: En caso de fallecimiento, incapacidad o impedimento legal de un socio, la sociedad prosigue con los herederos o sucesores legales del causante, previa unificación de personería. — Octavo: Lo no previsto en el presente contrato será regido por la Ley Nº 11.645 y lo estatuido en el Código de Comercio y Civil en sus partes pertinentes. — Se firman dos ejemplares del presente contrato en Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio del año 1965. — Firmado: C. M. Díaz. — Hugo P. Zuleta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720.— e.23|7-Nº 15.770 v.23|7|65

EISENBERG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Responsabilidad Limitada. — Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Simón Eisenberg, casado, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer número ochocientos veintiséis, Capital; María Brodsky, casada, con domicilio en la calle Parera número sesenta y cinco, piso quinto, departamento once, Capital; Lila Eisenberg, casada, con domicilio en la calle San Luis dos mil ochocientos treinta y cuatro, piso quinto, departamento diez y ocho, Capital; Enrique Schwartz, casado, con domicilio en la calle General Villegas número dos mil ochocientos treinta, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: Rubén Eisenberg, soltero, con domicilio en la calle San Luis dos mil ochocientos treinta y cuatro, piso quinto, departamento diez y ocho, Capital, este último menor debidamente autorizado, siendo los restantes mayores de edad, hábiles para contratar, de nacionalidad argentino, convienen en celebrar una sociedad mercantil que regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al día primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro queda constituida entre dichas personas una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación: "EISENBERG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra venta, comisión y representación por mayor de tuercas, tornillos, bulones y afines, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieras, etc., fueren necesarios para cumplir con sus fines, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Boulogne Sur Mer número ochocientos veinticinco, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (moneda pesos nacional un millón quinientos mil) dividido en mil quinientas (mil quinientas) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el señor Simón Eisenberg mil trescientas (mil trescientas) cuotas; la señora María Brodsky setenta cuotas (setenta); la señora Lila Eisenberg sesenta cuotas (sesenta); el señor Enrique Schwartz sesenta cuotas (sesenta) y el señor Rubén Eisenberg, diez cuotas (diez). — Son integradas en bienes y|o efectos de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en diez (diez) años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Este plazo podrá prorrogarse por la voluntad de los socios indefinidamente, por lapsos a fijar en cada oportunidad. — Los socios podrán retirarse en cualquier momento con aviso previo de noventa días y el capital y utilidades y|o quebrantos que pudieran corresponderle será reintegrado en la forma prevista en la cláusula Décima Segunda del presente contrato. — Los retiros de los socios en el plazo prefijado será de noventa días previos al balance general que normalmente se practicará todos los treinta de junio de cada año. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los señores Simón Eisenberg y María Brodsky indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — El uso de la firma podrá ser delegada a otros socios mediante resolución por acta y poderes especiales para determinados actos que se fijaran en su oportunidad. — Séptima: La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de los señores Simón Eisenberg y María Brodsky ambos en su carácter de Gerentes; el señor Enrique Schwartz en la parte de promoción y ventas, la señora Lila Eisenberg en las tareas contables y administrativas; y el señor Rubén Eisenberg en expedición y despacho de mercaderías y tareas complementarias. — Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco, Cooperativa y entidades de crédito y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octava: Anualmente el día treinta de junio se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los que se puedan realizarse a pedido de los socios, informes parciales, mensuales, o periódicos. — Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que han sido puestos en conocimiento de los señores socios, no se formularan observaciones por escrito en forma fehaciente. — Novena: Luego de practicadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal las utilidades y|o pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la siguiente proporción: al señor Simón Eisenberg, cincuenta (cincuenta) por ciento; la señora María Brodsky, el veinte (veinte) por ciento y los tres socios restantes, el diez (diez) por ciento cada uno. — Décima: En caso de retiro voluntario de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio saliente en igualdad de condiciones — Décima primera: En caso de fallecimiento e incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de sus cuotas sociales. — Décimo segunda: En caso de reintegro de capital ya sea por la circunstancia prevista en la cláusula anterior, ya sea por retiro de alguno de los socios el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz, fallecido o saliente. — La suma que resulte será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses de producido cada acontecimiento. — Décimo tercera: Todas las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios en relación a la interpretación del presente contrato, su disolución y|o liquidación serán sometidas a un único árbitro amigable componedor persona o institución de reconocida solvencia moral y|o material. — El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando los mismos a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad se firma el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Simón Eisenberg — María Brodsky. — Lila Eisenberg. — Enrique Schwartz. — Rubén Eisenberg. — E|líneas: de nacionalidad argentina, vale. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.720.— e.23|7 Nº 15.775 v.23|7|65

ESSEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre doña Ana María Blanc, soltera, menor de edad, autorizada para ejercer el comercio según venia inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1964, bajo el número 32, Folio 202, del Libro 4 de "Venias para ejercer el comercio" y don Carlos Manuel Díaz, casado, comerciante, mayor de edad, ambos argentinos y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Sarmiento Nº 1117, de la Capital Federal, convienen en constituir a partir del día 1º de julio de 1965, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se ha de regir por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "ESSEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Viamonte número 632, piso 1º, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo con posterioridad y de las sucursales o agencias que se resolviera establecer en el país o fuera de él. — Segunda: Se constituye por el plazo de veinte años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Tercera: El capital se fija en cien mil pesos moneda nacional dividido en 100 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que son suscriptas en la siguiente forma: 90 cuotas doña Ana María Blanc y 10 cuotas don Carlos Manuel Díaz, los que las integran en dinero efectivo. — Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto: a) la realización de toda clase de actos civiles y de comercio y la realización de toda clase de actividades y explotaciones industriales que resuelvan los socios; b) ejercer toda clase de representaciones y mandatos; c) constituir, integrar y formar parte de otras sociedades civiles y comerciales, incluso en Comandita por Acciones como socia solidaria; d) comprar, vender, distribuir, recibir y dar en consignación, importar y exportar mercaderías y maquinarias en general y e) establecer y explotar agencias de publicidad, de informaciones, editoras, comerciales, radiales, de televisión, publicitarias y cinematográficas y cualquier otra clase de industrias o actividades comerciales. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por uno, dos o tres gerentes, socios o no, según lo resuelvan los socios en la primera reunión que realicen o en reuniones especiales que realizarán cuando lo consideren oportuno. En esa misma reunión los socios, al designar el o los gerentes, le fijarán las facultades que cada uno de ellos tendrá y la amplitud del uso de la firma social. Los gerentes de la Sociedad, además de todas las facultades inherentes de todo administrador tendrán las que acuerdan el art. 16 de la Ley 11.645 y las que requieren los Arts. 733, 782, 1.694 y 1.697, 1.881, incisos pertinentes, 1.885, 1.888, 2.262, 3.244 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por transcriptas en este contrato y cualquier otra disposición legal que requiera poder especial, pues el o los gerentes podrán realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato de disposición, gravamen y administración de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones y realizar toda clase de operaciones con Instituciones Bancarias Oficiales, incluso Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y particulares y actuar ante todas las reparticiones oficiales que requieran poder especial. — Sexta: Anualmente, el 30 de junio de cada año se practicará un balance general y las utilidades líquidas y realizadas que arroje deducido el cinco por ciento legal hasta que alcance el diez por ciento del capital, se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá solicitar por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación, el pedido de liquidación de su parte, dejándose aclarado que el espíritu que debe regir en la liquidación será de que los bienes de la sociedad, serán separables y no divisibles; y que ningún socio podrá pedir la liquidación de la sociedad aunque sí solicitar la separación de cualquier actividad de las que realice la misma; siempre que su participación en la sociedad, en la estimación del liquidador, represente el 51 % del valor de la actividad, comprometiéndose a abonar la diferencia. — Sin embargo, cualquier otro socio o grupo de socios, podrán a consecuencia de este pedido, solicitar la liquidación de su parte, en la forma precedentemente expuesta. — En todos los casos intervendrá el liquidador, y si éste no lograra que más del cincuenta y uno por ciento del capital de la Sociedad, continúe con el funcionamiento de ésta, procederá a la liquidación de la misma, aunque ajustándose lo más posible al espíritu señalado precedentemente. — Octava: Dentro de los 15 días corridos de la remisión del telegrama colacionado solicitando la liquidación parcial, los socios deberán ponerse de acuerdo en el nombramiento del único liquidador, lo que así se asentará en actas que se otorgarán al efecto. — Si los socios no se pusieran de acuerdo dentro del plazo establecido anteriormente en el nombramiento de ese único liquidador; o no se pusiesen de acuerdo con relación a la separación de los bienes, o si este contrato diera lugar a divergencias, durante su vigencia, sean éstas en la interpretación de sus cláusulas, en la dirección y administración de la Sociedad, en la confección de los balances o al tiempo de la disolución o liquidación, todas estas divergencias deberán someterse y serán resueltas y dirimidas por un único y exclusivo arbitrador, amigable componedor, que será designado por el Presidente del Colegio de Escribanos, dejando aclarado los comparecientes, que es la mente e intención de los mismos que sea el amigable componedor designado, el que resuelva toda dificultad, divergencia o diferencia que se suscite entre ellos de cualquier naturaleza que ellas fueran. — Cuando uno de los socios considere llegada la oportunidad de someter cualquier divergencia, dificultad o diferencia, al arbitrador, amigable componedor, deberá dirigirse al Presidente del Colegio de Escribanos para que designe el arbitrador y una vez que sea designado éste, el socio que lo haya solicitado deberá hacerlo conocer al mismo en la forma que crea conveniente, la disidencia que se hubiera planteado, sin necesidad de compromiso arbitral alguno ni fijación de puntos a resolver.— La sentencia que dicte el amigable componedor, desde ya los otorgantes se comprometen y obligan a acatarla en todas sus partes, renunciando expresamente a interponer recurso alguno contra la misma, ni aun de nulidad por haber fallado el arbitrador fuera de término o sobre puntos no sometidos a su resolución; como asimismo renuncian al derecho de recusación estatuido por el inciso 2º del Artículo 806 del Código de Procedimientos. — Mientras el arbitrador no haya fallado, la Sociedad deberá continuar sus actividades en la forma normal y corriente, debiendo los socios prestar toda su colaboración para que ello suceda; pudiendo inclusive llegar a un acuerdo con respecto a la divergencia planteada y que diera motivo al nombramiento del arbitrador. — Novena: En caso de fallecimiento, incapacidad o impedimento legal de un socio, la Sociedad proseguirá su giro social con los herederos sucesores legales del causante o incapacitado, previa unificación

de la personería en una sola persona.— Décima: Lo no previsto en el presente contrato, será regido por la ley Nº 11.645 y lo estatuido en los Códigos de Comercio y Civil en sus partes pertinentes. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. Firmado: Anari Blanc. C. M. Díaz".—

Buenos Aires, 7 de julio de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.880 e.23|7 Nº 15.768 v.23|7|65

UNION IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PIELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento de fecha 15 de julio de 1965, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro UNION IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PIELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por Mihran Ashardjian, Roberto Juan José Aprea, Ohannes Ashardjian y Benito Villanueva, resuelven aumentar el capital social de Quinientos mil pesos moneda nacional a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, conforme a lo establecido en el artículo primero que dice lo siguiente: El capital social de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, se eleva a la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, cuyo aumento es totalmente integrado con los respectivos saldos acreedores que, por mayor suma, poseen en la sociedad y se aporta en la siguiente forma: el socio señor Mihran Ashardjian seiscientas cuotas que importan seiscientos mil pesos moneda nacional y los socios señores Benito Villanueva, Roberto Juan José Aprea y Ohannes Ashardjian, trescientas cuotas que importan trescientos mil pesos moneda nacional, por cada una de ellos. — Ohannes Ashardjian, Mihran Ashardjian, Benito Villanueva y R. Aprea. — Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600. — e.23|7-Nº 15.971-v.23|7|65

TORPACIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Félix Priore, argentino, domiciliado en calle Temple número dos mil quinientos treintiuno de la localidad de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, casado, M. I. 3.898.310; Arduino Branchesi, italiano, soltero, C. I. 5.657.517, domiciliado en Díaz Vélez mil trescientos cincuentisiete de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Enzo Priori, argentino, casado, C. I. 3.192.954, domiciliado en la calle O'Brien número cuatrocientos sesenta y cinco de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Luis Juan Cima, italiano, casado, C. I. 045.198, domiciliado en Callao mil seiscientos treinta, piso once, de esta Capital, y don José Francisco Cima, argentino, casado, M. I. 6.117.604, domiciliado en calle Cerviño tres mil doscientos noventiséis, departamento primero, de esta Capital, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, concurriendo los cuatro primeros nombrados en su nombre y representación, y el último en nombre y representación de "Cimayco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la ciudad de San Francisco, de la provincia de Córdoba, cuya existencia de la sociedad y personería invocada, justifica con la presentación de los instrumentos legales que al final se transcriben en sus partes pertinentes. — Y los cinco comparecientes en el carácter invocado resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las disposiciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenticinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "TORPACIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en Tucumán mil quinientos dos, pudiendo ser cambiado por resolución de la mayoría de los socios que representen más del 50% del capital social. — En la misma forma podrá resolver la instalación de sucursales, agencias o representaciones, talleres o fábricas, en el interior del país o en el extranjero. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de veinticinco años a partir desde el primero de septiembre de mil novecientos sesenticuatro, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, por lo que su vigencia terminará el treintiuno de agosto del año mil novecientos ochentinueve, pero los socios tendrán opción para retirarse de la sociedad el treintiuno de diciembre de cada uno de los años mil novecientos sesenta y nueve, mil novecientos setentidós, mil novecientos setenticinco, mil novecientos setentiocho, mil novecientos ochentiuno, mil novecientos ochenticuatro y mil novecientos ochentisiete, siempre que den aviso fehaciente seis meses antes del cierre del ejercicio económico del año en que tenga lugar el pedido. — La adjudicación de cuotas y el reintegro de los haberes de los socios que se acojan a esta opción, se regirán por las normas establecidas en la cláusula octava para el caso de la no incorporación de los herederos de los socios fallecidos o incapacitados.

— Tercera: La Sociedad tiene como principal objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, la explotación industrial de un taller de tornería mecánica de precisión, y|o fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias e implementos destinados a las explotaciones agropecuarias y automotores en general, como así también para maquinarias industriales o de cualquier otro uso o destino con tal que sean elementos de aplicación en cualquier ramo o actividad propia de la industria metalúrgica en general. — Podrá también dedicarse al comercio de importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados de toda especie; a comisiones, aceptar consignaciones y tomar representaciones en general, como así también realizar toda otra clase de actividades y operaciones mercantiles permitidas por el Código de Comercio. — Para realizar los fines enunciados, la sociedad podrá: a) Comprar, enajenar, arrendar, locar, donar, hipotecar, dar en prenda y de cualquier forma adquirir, transferir o gravar, con derechos reales de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, títulos, acciones, obligaciones, semovientes y cualquier otro bien, crédito o derecho susceptible de estas operaciones, conforme a las leyes; b) Aceptar concesiones o privilegios de gobiernos nacionales, provinciales o extranjeros, autoridades municipales, instituciones públicas o privadas; intervenir en licitaciones públicas o privadas, ya sea en el país o en el extranjero y realizar fuera o dentro del país, toda clase de operaciones, gestiones y contratos, con personas jurídicas, de existencia necesarias o posible, con personas físicas y asociaciones civiles y comerciales; c) realizar dentro o fuera del país toda clase de operaciones crediticias, hipotecarias, prendarias o bancarias, préstamos o empréstitos, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Provincial de Santa Fe, o cualquier otro Banco oficial, particular o mixto, nacional o extranjero; d) Registrar marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, patentes de invención, comprarlas, venderlas, contratar o ceder su uso, formular oposiciones y querellas y ejercer todos los derechos que las leyes acuerdan en esta materia; e) Contratar, trasladar o despedir empleados; f) Otorgar poderes especiales o generales, con o sin cláusulas de sustitución total o parcial y revocarlos cuantas veces considere conveniente; g) Comprar, fletar, construir y equipar cualquier clase de vehículos, acuáticos, terrestres o aéreos; h) Reclamar, cobrar y percibir, pagar y|o consignar judicial o extrajudicialmente, todas las cantidades de dinero, valores o cosas que se adeuden a la sociedad o ésta adeudare por cualquier concepto o causa; i) dar y aceptar dinero prestado, con o sin garantía y toda clase fianzas o garantías reales, personales o prendarias en negocios propios o ajenos; j) Suscribir toda clase de escritos, escritura, documento y|o contratos civiles o comerciales, públicos o privados; k) Estar en juicio como actora o demandada, o en cualquier otro carácter, formular denuncias o querellas contra quien quiera cometa delito en su contra, transigir, comprometer en árbitros arbitradores y amigables componedores; prorrogar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, nombrar y aceptar los cargos de síndico liquidador o fideicomisario, hacer renuncias gratuitas y remisiones y quitas de deudas; l) en general, realizar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionan directa e indirectamente con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna, todas las operaciones lícitas, estén o no comprendidas en esta enumeración que es meramente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, subdividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los cinco socios suscriben e integran totalmente en partes iguales. Dichos importes han sido totalmente cubiertos de acuerdo al detalle formulado en el Inventario practicado al efecto y que, firmado por las partes, forma parte integrante de este contrato. Los precios de los bienes aportados fueron fijados de común acuerdo y teniendo en cuenta las cotizaciones vigentes en plaza en el momento de la constitución de la Sociedad, encontrándose todos ellos libres de gravámenes.

— Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores Luis Juan Cima, José Félix Priore, Arduino Branchesi y Enzo Priori, además del señor José Francisco Cima, en las condiciones que para este último y específicamente, más adelante se determinará. El primero de los nombrados actuará en carácter de Gerente General, el segundo como Gerente Técnico y el tercero y cuarto como subgerentes, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones comerciaes, en la siguiente forma: la personal del Gerente General conjuntamente con uno cualquiera de los otros tres, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad todas aquellas gestiones y contratos que tengan consecuencia directa o indirecta con los mismos, de manera que tendrán todas las facultades que otorgan estos estatutos y la Ley Nacional 11.645; inclusive las que exigen poderes especiales de acuerdo con los artículos 1.881, 783 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Al suscribir la documentación lo harán siempre bajo del rubro social y con el aditamento del cargo que invisten los signatarios. Para la remoción del Gerente Social, como así también del Gerente Técnico y los Subgerentes, precedentemente designados, o que se designaren en el futuro, será necesario una mayoría de votos que representen las dos terceras partes de las cuotas que forman el capital social y en la misma forma se fijarán las retribuciones que se les asigne, haciéndose constar en Acta, en cada caso, la resolución que al respecto se tome. El Gerente General ejercerá la representación de la Sociedad y tendrá a su cargo la Dirección Administrativa de la misma en todos sus aspectos. El Gerente Técnico actuará en la dirección y contralor de todos los trabajos vinculados a la planta industrial y será el colaborador inmediato del Gerente General en todo aquello que se relacione con la compra de maquinarias, elementos y materia prima, contratación de trabajos, nombramiento y despido de personal, preparación de presupuestos, cálculos de costos y fijación de precios de venta de los productos elaborados o de los trabajos que se realizaron para terceros. Los subgerentes serán los colaboradores inmediatos del Gerente Técnico y tendrán a su cargo la vigilancia y contralor de las tareas asignadas al personal a sus órdenes. Actuará también con carácter de Gerente el Señor José Francisco Cima, en calidad de representante de "Cimayco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", al solo efecto de reemplazar en sus funciones al Gerente General don Luis Juan Cima en casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, pero sin necesidad de justificar ante terceros los motivos que dieran lugar a su actuación. Al suscribir la documentación lo hará debajo del rubro social y con el aditamento del cargo de "Gerente". Su remoción se producirá con la sola solicitud de su representada, o bien conforme a las normas establecidas más arriba para el caso de remoción del Gerente General, y el Gerente Técnico, rigiendo las mismas condiciones para la designación de sustitutos que sugiera "Cimayco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". La actividad del señor José Francisco Cima, en el carácter de Gerente, no gozará de retribución alguna. — Sexta: Mensualmente se confeccionará un balance de comprobación de saldos para ir conociendo la marcha de los negocios y anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un Inventario y Balance General que deberá ser confeccionado dentro de los cuarenta y cinco días de cerrado el ejercicio y puesto de inmediato a disposición de los socios. Se lo considerará aprobado si dentro de los quince días de haberlo recibido, los socios, no fuera objetado por ninguno de ellos. Si en cambio fuese observado se convocará a una reunión, previa las citaciones correspondientes, para discutir las objecciones formuladas y aprobar o modificar el Balance presentado, para lo cual será necesario una mayoría que represente las dos terceras partes del capital social, haciéndose constar en cada acta la resolución que se tome. En cada Balance se amortizarán las cuentas del Activo en las proporciones que aconseja la técnica contable, debiéndose ajustar en lo posible a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva para la liquidación del Impuesto a los Réditos. El Inventario de las mercaderías generales y demás valores y bienes adquiridos para ser comercializados e industrializados se tomarán al valor de costo, o bien al de mercado al día del balance, siempre que este último fuera menor. Practicado el Inventario sobre dichas bases, se establecerán las reservas sobre los rubros del Activo que no hubiesen sido castigados y que técnicamente lo requieran. En la misma forma se procederá para cubrir las obligaciones o riesgos creados por las leyes de Orden Social, Impositiva, etc. De las utilidades así establecidas se procederá a acreditar las habilitaciones que se hubieren fijado y el saldo, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, será repartido entre los socios en relación a sus cuotas de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma relación. — Séptima: Les está prohibido a los socios participar directa o indirectamente en Sociedades que exploten los mismos ramos o similares a los que se dedica la Sociedad, siempre que se trate de empresas que desarrollen sus actividades en esta plaza o pudieran entrar en competencia dentro del mismo radio de acción comercial. Con excepción de "Cimayco, S. A. C. e I.", los demás socios se obligan a dedicar a la Sociedad todo su tiempo, actividad e inteligencia que ella les demande. Exceptuándose de esta obligación también al socio don Luis Juan Cima, con la condición de que tendrá que dedicar todo el tiempo mínimo necesario para su normal evolución en cuanto ello dependa de las tareas que ha tomado a su cargo. — Octava: La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento o la incapacitación de cualquiera de sus socios. — Si se produjeran algunos de los hechos citados, los demás socios resolverán sobre la incorporación de los herederos o legatarios, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce de la Ley Nacional número 11.645. — De producirse la incorporación de los herederos o legatarios, éstos deberán unificar su representación en una sola persona. — Pero en cambio, si se resolviera la no incorporación, las cuotas de capital del socio muerto o incapacitado, tendrán que ser adquiridas por los socios sobrevivientes o continuantes, en la proporción de sus respectivos capitales. —

El valor de las cuotas será el real a la fecha del balance que sirva de base para la liquidación de haberes, previa actualización de los bienes del activo fijo sujeto al régimen de las amortizaciones. — El haber total que resulte, más los saldos acreedores de las cuentas particulares, especiales, etc. y participación en el fondo de reserva legal acumulado, les será abonado en cuatro cuotas, a saber: la primera del treinta por ciento, al conocerse los resultados del balance; la segunda, la tercera y cuarta del veinticinco por ciento, veinticinco por ciento y veinte por ciento, a los seis, doce y dieciocho meses, respectivamente, a contar desde la fecha del primer pago. — Sobre los montos de las tres últimas cuotas gozarán acreedores de un interés anual sobre saldos, igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de pagarés comerciales. — La Sociedad se reserva el derecho de cancelar la deuda en cualquier momento, abonando los intereses que corresponden hasta el día de la cancelación. — Para la liquidación de los haberes, como así también para establecer el valor de las cuotas sociales, se tomará como base el último balance practicado, si el hecho determinante de algunos de los infortunios previstos se hubiese producido durante el primer semestre del ejercicio comercial en curso, o de acuerdo a los resultados que arroje el próximo balance, si en cambio los hechos ocurriesen durante el segundo semestre. — Novena: Cuando uno o más socios soliciten autorización para trasferir total o parcialmente sus cuotas de capital extemporáneamente, o sea fuera de las fechas previstas para hacer uso de la opción de retiro, los demás socios resolverán el pedido ajustándose a las normas del Art. 12 de la Ley 11.645.

— Si fuera aceptada la transferencia, tendrán prioridad de adquisición los socios continuados, en la misma proporción fijada para el caso de retiro

que contempla el artículo precedente. — En este caso el valor de las cuotas será el nominal de las mismas, es decir, sin plusvalía ni derecho de llaves, incrementados únicamente con la parte proporcional en el fondo de reserva legal acumulado, siempre que no se registren pérdidas, pues en este caso deberán estar reducidas en la proporción correspondiente. — Los cesionarios abonarán el crédito que resulte en las mismas condiciones de plazo, interés y garantía que se establecen en el mencionado artículo. — En las mismas condiciones referidas pagará la Sociedad el haber que por todo otro concepto tenga él o los solicitantes a la fecha de la cesión de sus derechos, incluso las utilidades acumuladas hasta el último balance. — Salvo conformidad prestada por los socios, la Sociedad no estará obligada a practicar balances especiales para esos casos de transferencias totales o parciales de cuotas, de modo que las partes que intervengan en la operación deberán ajustar las convenciones, conforme a los resultados del último balance practicado hasta ese momento, o dejarlas supeditadas a lo que arroje el próximo ejercicio. — Décima: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesen a la Sociedad, será expresada por resoluciones adoptadas en Asambleas Ordinarias que se reunirán una vez por año, en ocasión de tratarse la aprobación del Balance anual, o en las Asambleas Extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. — Las citaciones se harán por iniciativa de la Gerencia General o a petición de dos socios cualquiera, y el Gerente General o quien lo sustituya, serán los encargados de cursarlas con la anticipación necesaria por un medio fehaciente y con especificación de los asuntos a tratarse. — Las Asambleas se declararán constituidas cuando concurra un número de socios que representen las tres cuartas partes del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de los socios presentes que reúnan las seis séptimas partes del capital representado en la Asamblea, computándose a cada socio un número de votos iguales al de sus cuotas suscriptas, salvo cuando se trate de cuestiones previstas en la Ley Nº 11.645, o sobre las cuales expresamente se establezcan otras proporciones en este contrato. — Los socios podrán hacerse representar por otros socios o por terceros, para lo cual el que ejerza dicha representación deberá estar munido de poder especial. — El socio señor Luis Juan Cima será el representante de "Cimayco, S. A. C. I." y en caso de ausencia de éste y al solo efecto de ejercitar dicha representación lo sustituirá el señor José Francisco Cima, pudiendo "Cimayco, S.A.C.I." revocar cualquiera de estas representaciones designando reemplazantes. — Todas las resoluciones deberán constar en un Libro de Actas que deberá estar rubricado por el Registro Público de Comercio y las actas deben ser firmadas por todos los socios presentes o representados, debiendo hacerse constar cuando la asistencia lo sea por este último medio. — Undécima: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será practicada por dos socios, Gerentes o no, que se designarán al efecto por mayoría de votos, debiendo ser uno de ellos propuesto por "Cimayco, S.A.C.I.". — Tendrá las facultades conferidas en el artículo quinto del presente contrato, debiendo proceder a realizar el Activo, cancelar el Pasivo y distribuir entre los socios lo que en definitiva les corresponda en concepto de capital y utilidades. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante al vigencia de este contrato o en oportunidad de la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán a un tercero para el caso de que aquellos no llegaran a ponerse de acuerdo. — El fallo que se dicte será inapelable y obligatorio su cumplimiento por las partes. — En ningún caso los socios recurrirán a la vía judicial, imponiéndose los mismos desde ya la prohibición absoluta de acudir a los Tribunales en reclamación de los fallos. — Los gastos que ocasione el arbitraje serán solventados por cada parte al árbitro que por ella designado. — El mandato invocado por el compareciente don José Francisco Cima para representar a la Sociedad "Cimayco, S.A.C.I." y suscribir el presente contrato en su nombre y representación acreditadas con las siguientes transcripciones de las partes pertinentes de los documentos habilitantes: El estatuto Social aprobado por decreto Nº 3.313, serie A, del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con fecha treinta de Diciembre del año 1958, que fue protocolizado mediante escritura número 16 otorgada por la Escribana de la mencionada ciudad, doña Blanca M. Abendaño, a cargo del Registro número 358, el 26 de enero de 1959, habiendo transcripto en el Registro Público de Comercio de la jurisdicción de la indicada ciudad, bajo el número 157, folio 572, tomo 3º el 26 de febrero de 1959. — Con el Acta número siete de la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1963, de la que surge su elección como Director Titular de la Sociedad, inserta al folio 157 del Libro respectivo y por último por Acta Nº 110 de reunión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 1964 de la que surge la autorización para constituir la Sociedad que acaba de formarse y suscribir en nombre de la representada el respectivo instrumento. — Dejan así los signatarios legalmente constituida la Sociedad: "Torpacim, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de conformidad a las doce cláusulas preinsertas, obligándose al fiel cumplimiento de todo lo pactado conforme a derecho. — Seguidamente resuelven facultar al Gerente General señor Luis Juan Cima, para que corra con todos los trámites concernientes a la inscripción y publicación del presente testimonio de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 11.645. — Previa lectura y ratificación suscriben los cinco comparecientes este testimonio original y cinco copias de igual tenor para ser distribuidas una a cada una de las partes. — Firmado: E. Priori. — Luis Juan Cima. — José F. Priore. — A. Branchesi. — José F. Cima.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 24.800.— e.23|7 Nº 15.788 v.23|7|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CAPKA de ANGYAL o AMALIA SZAPKA de ANGYAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.850 v.5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza para que en el plazo de 10 días se presenten por sí o por apoderados los señores DANIEL RICARDO GUIDO SPANO y GRACIELA ROSARIO GUIDO SPANO a estar a derecho en los autos caratulados "Viteritti José c|Guido Spano Daniel (suc. s|Ejec. hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.600.— e.23|7 Nº 15.933 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO MASSARO y de doña MARIA CASILDA SPINELLI de MASSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 3.200.— e.23|7 Nº 15.957 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORENGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 16.064 v.5|8|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA VIANA o ANTONIA VIANA de FERRARESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.008 v.5|8|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA JUANA GALMARINI de LEHMANN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.950 v.5|8|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOLINDA o TEOLINDA JOSEFA MOGNI de CODA y VICTORIO o VICTOR o VICTOR JUAN CODA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.23|7 Nº 15.995 v.5|8|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CATALINA LEONE de CARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.973 v.5|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO POSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.988 v.5|8|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MUGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.840 v.5|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DE MAIO o DI MAIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.926 v.5|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS CRIPPA por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.906 v.5|8|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DAMIANO LARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 16.025-v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO GIACOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.23|7-Nº 15.917-v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MESSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.990-v.5|8|65

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO TERMINIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.869-v.5|8|56

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE ORTIZ de LESTOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Mario Anchiitz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.23|7-Nº 16.015-v.29|7|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA STUHLMAN de RASKOVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Joaquín Enrique Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.975-v.5|8|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PAJARO de CEBRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.921-v.5|8|65

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO FALAGAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.23|7-Nº 16.006-v.5|8|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CIANCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 16.029-v.5|8|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL CASTELLETTI o CASTTELETTI o CASTTELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.848-v.5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.894 v.5|8|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA MASSARIA o MASSERIA de MATERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.986 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA VICENTA FRATTARUOLO de LATIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero diecisiete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.016 v. 5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO o AUGUSTO AMBROSIO ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintinueve de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.045 v.5|8|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GASPARETTI de MAZZAFERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.955 v.5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEIGA ZIMERMAN de TRIEBWASSER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.953 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MARIA JOSEFA MORILLAS de SARRATEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.962 v.5|8|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA PEREZ de CERAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.905 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO DURANTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.027 v.5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RUBIO de CADENAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.992 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ISABEL MARCHETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.400.— e.23|7 Nº 16.034 v.29|7|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SMUKLER de SISKIND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.870 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALCIRA BERMUDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.939 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO MAZZITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.924 v. 5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA MOSCATO de MAGGI, PEDRO FRANCISCO ROBERTO MAGGI e HIPOLITO LUIS MAGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e. 23|7 Nº 16.068 v. 5|8|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ALEJANDRO MAGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.889 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 23|7 Nº 15.847 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIO MILANTONI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 23|7 Nº 15.930 v. 5|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CORTIZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.916 v. 5|8|66

El Juzgado Nacional de lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DIMAZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.915 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO o ANTONIO DOMINGO CARDARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.925 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA RAMONA FAUSTINA BESADA de NUÑEZ APARICIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 15.841 v. 5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO DI FRANCO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 23|7 Nº 16.024 v. 5|8|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AGUSTINA o AGUSTINA MARTINA FERRER de DE LA PEÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 23|7 Nº 16.041 v. 5|8|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.012 v.5|8|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MOLINA de BUSAMANTE o AMBROSIA MARIA DEL CARMEN MOLINA de BUSTAMANTE o MARIA DEL CARMEN AMBROSIA MOLINA de BUSTAMANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.600.— e.23|7 Nº 15.837 v.5|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PIÑEIRO de BELLO y don ANDRES BELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.913 v.5|8|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PESAJ DOMB. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.888 v.5|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTELIS STAVRO CHIVELECOS y ESTABULO DEMETRIO CHIVELECOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.979 v.5|8|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR JORGE PÉREZ o PEREZ LAGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.021 v.5|8|65

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON ARONOVICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.909 v.5|8|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SANTOS MEZZETTA o JOSE ANTONIO MEZZETTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.918 v.5|8|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a los que conjuntamente con FRANCISCO P. BILBAO se consideren vendedores del lote 10, calle 3 de Febrero entre Italia y Misiones, para comparecer en juicio "Meccia Atilio y Roberto c|Bilbao Francisco P. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.
$ 1.440.— e.23|7 Nº 16.070 v.27|7|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO TROGLI o PEDRO TROJLI o PEDRO TROYLI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e.23|7 Nº 15.920 v.29|7|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CARLOS SCHULZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 33.882), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.753-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN QUIROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 29.486), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Marcelo Ricardo Valetta, secretario.
e.23|7-Nº 5.754-v.29|7|65

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ANGEL BENEDICTO CAPIZZANO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.480, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|7-Nº 5.755-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RENE TABOADA, procesado por falsificación de documento, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.663, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.756-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CESARO MARTINEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.122, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.757-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Cap. Federal, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS GREGORIO, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.822.770, procesado por los delitos de estafa y falsificación de documentos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.481, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|7-Nº 5.758-v.29|7|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALBERTO FIGUEIRAS GAMAYO y HORACIO FERNANDO CASTRO, procesados por encubrimiento el primero y participación en robo calificado el segundo, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.338, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|7-Nº 5.759-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PUTRUELI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.119, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.760-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL BERMEJO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.129, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.761-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FILIPPI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.128, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.762-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL NELLY LABORATO, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.132, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.763-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA GAROTTI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.135, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.764-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SECUNDINO UCHA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.130, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.765-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CASTILLO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.133, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.766-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Secretaría Nº 116. Se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO CHIAVARO, procesado por quiebra dolosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.125, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 5.767-v.29|7|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIA ELENA FERREYRA de OLIVERA, L. C. número 2.586.406, procedada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.493, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|7-Nº 5.768-v.29|7|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GERACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — —Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|7 Nº 5.769 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29193). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|7 Nº 5.770 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA E. de HERMIDA (causa Nº 29175), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.23|7 Nº 5.771 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO C. LUCHETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado (causa Nº 28.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Rafel Sarmiento, secretario.
e.23|7 Nº 5.772 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE TEPERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — —Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Rafael Sarmiento. secretario.
e.23|7 Nº 5.773 v.29|7|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO QUERCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.156), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Juez, Dr. Juan Manuel Carjuzaa. — Secretario: Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|7 Nº 5.774 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL MOCCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 11174), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — —Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|7 Nº 5.775 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.161), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|7 Nº 5.776 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ISIDORO LONGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.161), bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — —Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|7 Nº 5.777 v.29|7|65

Nº 12

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARMANDO GAGLIOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa ue se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 29 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.778 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar de de la primera publicación del presente a GUILLERMO RUBEN SILVA para que compare...a a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 25 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.779 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR STRICAGNOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 24 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.780 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CALUDIO ALIM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajoa percibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 24 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.781 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO ALBERTO CREDIDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 25 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.782 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOVITA ESTHER HEREDIA DE BASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 25 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.783 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA E. de RIMONDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquse por cinco días."
Buenos Aires, junio 25 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.784 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AHMED para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, julio 2 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.785 v.29|7|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 29 de 1965.
Eustaquio Castro, secretario.
e.23|7 Nº 5.786 v.29|7|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BAUM y LIPMAN BAUM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en la causa Nº 2820, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.23|7-Nº 5.787 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA TUSARKISIAN DE BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 2821), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.23|7-Nº 5.788 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OSCAR POUSO (causa Nº 2764). para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.23|7-Nº 5.789 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO RETRIVI (causa Nº 2782), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.23|7-Nº 5.790 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO RETRIVI (causa Nº 2557) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.23|7-Nº 5.791 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO TERMINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2691". bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.23|7-Nº 5.792 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la 1ª publicación del presente a RICARDO NESTOR ZABALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2609", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.23|7-Nº 5.793 v.29|7|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES CALAZA, a comparecer en la causa Nº 2776, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.23|7-Nº 5.794 v.29|7|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramós Arigós, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ZARLENGA Y ANGEL RAFAEL LUJAN, a comparecer en la causa Nº 2758, que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.23|7-Nº 5.795 v.29|7|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ENRIQUE FLEITAS a comparecer en la causa Nº 2273, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.23|7-Nº 5.796 v.29|7|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a URBANO PRIMITIVO LENCINA (2857) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.797-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MONZON o MORON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 2857), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.798-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CESAR PEREZ u OSVALDO PERRONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (2866), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.799-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE ANTONIO GRIEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|7-Nº 5.800-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instruc. Crim. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MIGUEL SINGERFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.801-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO PAGNANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (2.410), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1965. — Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 5.802-v.29|7|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR EUGENIO VIEYRA CASADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4478, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Roberto J. Sasso, secretario.
e.23|7 Nº 5.803 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SALVADOR JESUS NAYA, en la causa Nº 4671, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 2 de julio de 1965. — Juan Manuel Lissarague, secretario.
e.23|7 Nº 5.804 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a DORA CELIA VILLARAZA, en la causa Nº 4677, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 2 de julio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.23|7 Nº 5.805 v.29|7|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a RICARDO GUILLERMO VICTORICA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.795, que se le sigue por infracción a la ley 17.962, por ante la secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7 Nº 5.806 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4.817 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a mi cargo a ANGELICA DEL VALLE PEÑALOZA, dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Fdo. Carlos Alberto Renarte, secretario.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7 Nº 5.807 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a MARIO DEI-SERNIA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4726 de la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, en la que se lo procesa por infracción al Art. 176 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparencia.
Secretaría, 1º de julio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7 Nº 5.808 v.29|7|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a PAULINA ZULEMA LAFUENTE de PATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.720, que se le sigue por malversación de caudales públicos, ante la secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7 Nº 5.809 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE ALBERO DEMARCHI y ATILIO RODOLFO FRANCO, en la causa Nº 4.660, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Secretaría, 25 de junio de 1965.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.23|7 Nº 5.810 v.29|7|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a LUIS DEBOLE, en la Causa Nº 4.651, que se le sigue por el delito de malv. caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 24 de junio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.23|7-Nº 5.811-v.29|7|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA JUKY DELFINO de ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 5.812-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HECTOR POGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7 Nº 5.813 v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRRIQUE RADICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 5.814-v.29|7|65

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor J. Irurzún, por la Secretaría Nº 153 de la doctora Elsa N. Ricur, en Causa Nº 4559, cita y emplaza a TITO EMILIO JONES, procesado por el delito de hurto, comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 5.815-v.29|7|65

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor J. Irurzún, por la Secretaría Nº 153 de la Dra. Elsa N. Ricur, en Causa Nº 4.373, por el delito de falsificación de cheques y estafa, cita y emplaza a HECTOR BONIFACIO FERNANDEZ a comparecer a estar a derecho, en el término de cinco días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, junio 22 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 5.816-v.29|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ADOLFO KARPP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (número 4.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 5.817-v.29|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a ESTEBAN BINDER para comparecer en juicio "CARAFI Y CIA. c|BINDER ESTEBAN s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.000.— e.23|7 Nº 15.984 v.29|7|65

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "FURQUET, JOSE, LTDA. S. A. I. C. I. F."; fecha provisoria de cesación de pagos, 2 de Julio de 1963; Síndico Ernesto Mehr, domiciliado en la Calle Pueyrredón 1293, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el día 27 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de las partes en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacer los pagos y entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Asimismo se pondrá en consideración las acciones legales solicitadas por la Sindicatura a fs. 319.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Jorge Alberto González, secretario.
$ 4.000.— e.23|7 Nº 15.969 v.29|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ARENERA ESTADOS UNIDOS S.R.L.", fecha de cesación de pagos 3 de junio de 1963. Liquidador Salvia S. A. Viamonte 1336, piso 7º, of. 41. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del liquidador bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Jorge Alberto González, secretario.
$ 3.000.— e.23|7 Nº 16.036 v.29|7|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a LORENZO FRANCISCO CANEPA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio "Atlantar S. R. L. c|Cánepa Lorenzo Francisco s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele como defensor al de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.200.— e.23|7 Nº 16.023 v.29|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a LORENZO FRANCISCO CANEPA para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio "Atlantar S. R. L. c|Cánepa Lorenzo Francisco s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele como defensor al de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.320.— e.23|7 Nº 16.020 v.27|7|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "V. URBIETIS S. A. I. C. F. I. y A." — Fecha de cesación de pagos 12 de Diciembre de 1961. — Liquidador Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Liquidador bajo penalidades y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario
$ 3.200.— e.23|7 Nº 16.069 v.29|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de LEONARDO GERONIMO COSIMO TIRIPICCHIO. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de febrero de 1958. — Síndico Contador Teresa Spiller domiciliada en Viamonte 927, 1ro piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 1ro. de septiembre de 1965 a las 13 y 30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires Julio 19 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.200.— e.22|7 Nº 16.074 v.29|7|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "BACCI CONSOLO DINO c/BACCI FORTUNATO PEDRO y otros, s/ div. de condominio", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán, el viernes 30 de julio, a las 15 hs., en Lavalle 425, la propiedad Avenida Caseros 2913/15/17, que mide 10 m. de frente por 27 m. de fondo. Base, pesos 2.800.000 m|n|, contado. La casa alta, desocupada, y local con vivienda, ocupado por inquilino; y Olavarría 2802/08 /10, esq. Luzuriaga. Sup. 538 m2. 90. Base $ 600.000 m|n., contado. Ocupada por inquilinos. 8 % de seña, 3 % de comisión. Las escrituras se otorgarán a los 90 días de aprobada la subasta y oblado el precio total.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.000. — e.23|7 Nº 15.956 v.29|7|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos "PELLEGRINI VICENTE contra MONTERO GUTIERREZ JOSE PEDRO FLAVIANO, sobre hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el martes 10 de agosto, a las 16.30 hs., en 25 de Mayo 311, Corp. de Rematadores: El departamento ubicado en el edificio calle Pasco Nº 221, entre Alsina y Moreno, Cap. Unidad 28, letra "A" del piso 7. Superficie total: 26.51 m. Porcentual: 3,40 %, indiviso. Base, pesos 320.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200. — e.23|7 Nº 16.060 v.29|7|65

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos "PASCUAL o PASCUAL GALLEGO SANTIAGO contra CABEZON de GONZALEZ CELIA RAFAELA JOSEFA, s/ejecución hipotecaria", el martillero don Juan A. Rey, rematará, el día domingo 1º de agosto, a las 11 horas, sobre el mismo: El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 625, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, edificado en el lote 19 de la manzana 50, que mide: 8,66 m. de frente al S. por 18,54 m. de fondo costado E., por 22,07 m. al O y 9,37 m. al N. E. Base $ 350.000 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % ,en efectivo. Según cláusula hipotecaria el ejecutado declaró que ocupa el inmueble, con prohibición de arrendarlo, ni cederlo a terceros, obligándose a desocuparla dentro de los diez días de realizado el remate judicial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.600. — e.23|7 Nº 15.985 v.29|7|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/FERNANDEZ OTERO CARLOS, ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Caggiano, rematará, sobre el mismo, el sábado 31 de julio de 1965, a las 15.30 horas: El inmueble ubicado en esta Capital, calle Fernández entre Echeandía y Zuviría, lote 17,

manzana 102, que mide: 10,39 m. de frente S. O., por 14,44 m. de fondo, con la base de 2/3 partes de la liquidación, o sea $ 22.891,33. Seña 20 %. Comisión $ por ciento.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.400. — e.23|7 Nº 15.864 v.29|7|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio "MONTESERIN DANIEL y otros c/SUBERBORDES PEDRO B., s/ejecución", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará, sobre el mismo inmueble, el día lunes 2 de agosto, a las 10 horas: Un departamento designado como unidad Nº 12 del 5º piso de la finca sita en esta Capital Federal, calle José Hernández Nº 2536, con una superficie total, entre comunes y propios, de 161,95 m2. Sale a la venta con la base de $ 2.035.000 m|n., al contado. 10 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.100. — e.23|7 Nº 15.965 v.29|7|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos "OLARTE OSCAR c|PAROLA OLMAR EDUARDO DOMINGO, s|ejecución", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 29 de julio, a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad 3, piso 1º, de la finca situada en 11 de Septiembre 979|81|83|85. Sup. propia 139 mc. 06. Porcentual 31.65 o|o. — Base $ 1.016.820 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

En Buenos Aires, a los 16 días de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.23|7 Nº 15.952 v.29|7|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "ALBARRACIN DE ISIDRO ELENA S. c|BARRAZA de ABAD EULOGIA R. y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero P. H. Muttarelli rematará el día 31 de julio, a las 10.30 hs., sobre el mismo, un inmueble sito en Capital Federal, Circ. 6º, parte del lote 6, calle Guayaquil Nº 596, esquina Riglos. Base $ 512.020, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires julio 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.000 e.23|7 Nº 15.966 v.29|7|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "MINARELLI de BALDRATI, IRIS y otro c|VAZQUEZ, ROBERTO y otro, s|cobro ejecutivo", que el martillero José Humberto Ceraso rematará el viernes 30 de julio, a las 15 horas, en Av. Cabildo 4708, Capital Federal, un edificio para hotel, con habitaciones con baños privados, edificado en un lote de terreno que mide 8,66 mts. por 34,64 mts. de fondo, ubicado en la calle Díaz Vélez 5069|5073, entre Campichuelo y Mocoretá, Capital Federal. De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo, que dice: Que en caso de venta judicial los deudores deberán entregar el inmueble totalmente desocupado consintiendo que en las publicaciones que se hagan del remate se deje expresa constancia de que el bien se entregará a quien resulte comprador, libre de ocupantes. Base $ 1.100.000 m|n., contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400 e.23|7 Nº 16.042 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "CULLIGAN FRANCISCO, s|sucesión", que el martillero Silvio A. Fernández, rematará un automóvil Ika Jeet Rural, modelo 1962, con patente de la Prov. de Bs. As. Nº 450-529, el próximo domingo 1º de agosto, a las 11 hs., en el garaje sito en la calle Rivadavia 5142, Cap. Base $ 260.000 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial. El vehículo se entregará en las condiciones en que se encuentra.

Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800 e.23|7 Nº 16.079 v.29|7|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "BECHERAN AGUSTIN c| SCHEJTMAN ABRAHAM, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso rematará el sábado 31 de julio, a las 15.30 horas, en el mismo inmueble, la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Partido de San Martín, calle Beruti (antes San Lorenzo) Nº 241 entre La Paz y O'Donnell, compuesta de cuatro departamentos, edificada en un lote que mide 8,66 mts. de frente por 65,90 mts. en su costado N.O. y 65,46 mts. en el costado S.E., superficie terreno 568,79 mts2. De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo, que dice: El deudor no podrá constituir usufructo ni anticresis sobre el bien hipotecado sin consentimiento previo y por escrito del acreedor, como tampoco podrá venderlo, cederlo o arrendarlo total o parcialmente, sin cancelar previamente y en forma total el préstamo hipotecario constituido en este acto. Base $ 471.529 m|n., contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.600 e.23|7 Nº 16.040 v.29|7|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "FERNADEZ ANDRES Y OTRA contra NARANJO CARLOS IGNACIO sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el 10 de agosto, a las 16 hs., en 25 de Mayo 311, Corp. de Rematadores: El departamento ubicado en la calle Sarandí 286, piso 1º, Unidad 2, Letra "A", desocupado, a la calle: dos habitaciones, baño instalado, cocina, balcón. Sup. total 49,32 mts. Porcentual 6,19 % del inmueble. — Base $ 546.488 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.— e.23|7 Nº 16.061 v.29|7|65

Nº 28

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, se hace saber por cinco días en autos "DA GRACA COELHO, ANTONIO DOS SANTOS Y OTRO c|DI GIORGIO ROQUE Y OTRO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Carlos M. Páez e Irma I. M. de Páez rematarán en el lugar el sábado 31 de julio de 1965, a las 15 horas, una finca que se entregará desocupada, conforme a la cláusula tercera del contrato hipotecario, sita en la calle Caracas 887, esquina Páez 2298, con una superficie de 469 metros2 53 dm2. — Base $ 600.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.400.— e.23|7 Nº 16.076 v.29|7|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 1 comunica por cinco días en los autos "BRUNO ROQUE-sucesión" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 10 de agosto, a las 17 hs., en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap.: la propiedad ubicada en la calle Chañar 5806 (hoy Félix O. Fouiller) esquina Ceretti, con las siguientes medidas: 4,74 m. frente al O.N.E., 6 mts. en la ochava formada por las citadas calles Chañar y Ceretti, 13,10 mts. costado NordN.E., que también es frente a ese rumbo por ser esquina, en el S.E. 16,70 mts, y en el Este S.E. 7,41 mts. Lote 1 de la manzana "B". — Base pesos 300.000 m|n. — Al contado, 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 4.200.— e.23|7 Nº 16.057 v.29|7|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ GERMAN s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 245.493. — Base m$n. 9.300. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 16.002 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 262.109. — Base m$n. 6.935. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 15.993 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TREROTOLA de SANTANA CONCEPCION INMACULADA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 242.680. Base: m$n. 9.312. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 15.991 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAMANI VICTOR JORGE s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, Nº 43883. Base m$n. 18.837. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 15.946 v.27|7|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGOVIA HECTOR RICARDO s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Mark III Nº 710.288. Base m$n. 15.309. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.959 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARIBALDI MYRIAN RUTH s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, 30, Nº 266.557. Base m$n. 11.950. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 15.948 v.27|7|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio LOIZAGA LUDOVICO c|CAMBACERES MIGUEL ALFREDO y otro s|desalojo", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 26 de julio a las 9 hs., en San José 1754, donde se exhiben: Una lámpara de pie con pantalla, una lámpara de porcelana de mesa con pantalla, cinco grabados varios, dos platos de metal de pared y un cuadro al óleo representando bailarinas firmado por V. E. Roggero. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario

$ 1.120.— e.23|7 Nº 16.032 v.26|7|65

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría del doctor Horacio Corneille, comunica por tres días en el juicio LA AGUADA SOC. EN COM. POR ACC. c|PANAYIOTIS KANYEAS, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Salguero 1838, en donde se exhibe, el día 2 de agosto de 1965, a las 17 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ford, modelo 1937, motor Nº 18F-3629064, patente de la Capital Federal Nº 408619, año 1962, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 8.450. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Horacio Cornille, secretario.

$ 2.280. e.23|7. — Nº 15.960 v.27|7|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAGGI FRANCISCO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora-enceradora eléctrica, marca Electrolux, número 9514725. — Base m$n. 7.125. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.200. e.23|7. — Nº 15.942 v.26|7|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIARDINI DAVID ALFREDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 256.371. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — César A. Mazzini, oficial 1º.

$ 1.800. e.23|7. — Nº 15.943 v.27|7|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANINI ALFREDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, número 708.501. — Base m$n. 15.000. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200. e.23|7. — Nº 16.003 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TURCHET ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 161.868. — Base m$n. 16.653. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200. e.23|7. — Nº 15.958 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MINCHIOTTI JOSE y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 0933. — Base m$n. 10.300. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200. e.23|7. — Nº 16.001 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GROSSO FRANCISCO FERNANDO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18 el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 714.478. Base m$n. 12.305. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.945 v.26|7|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33 comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIORDANO NORBERTO M. s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, número 251.848. Base m$n. 11.803. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 16.005 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 33 comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDIBERRY ERMELINDA F. s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, 30, número 263.153. Base m$n. 12.210. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 16.000 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 33 comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LADO JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º -

18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 270.918. Base m$n. 12.210. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.944 v.26|7|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIL LUIS CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de julio, hora 10. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Mark III, Nº 701.909. Base m$n. 14.860. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 16.004 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ZACARIAS DE VARGAS NELIDA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1.508, Nº 2.340. Base m$n. 11.880. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.949 v.26|7|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERA JUAN OSVALDO s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de Julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 241.302. Base m$n. 12.400. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.23|7. Nº 15.989. v.26|7|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROA SOTERO s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 714.060. Base m$n. 15.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800. e.23|7. Nº 15.999. v.27|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4, hace saber por tres días que en autos "BONILLA, RAMON T. c|DINUCIO, ALBERTO s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el 5 de agosto 1965, a las 9 hs., en García del Río Nº 3240, donde se exhibe, un automóvil usado marca Kaiser Bergantín, Mod. año 1961, sedán 4 puertas, Motor Nº 614041761, serie 15121—00166, taxímetro, Patente Capital Federal 2/7623. Base $ 117.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, Julio 20 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.800. e.23|7. Nº 15.983. v.27|7|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "ECAR SRL. c|FINOCCHIETTI JORGE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 2 de agosto de 1965, a las 10,30 horas, en Patagones 1211, un automotor tipo furgón marca Opel. modelo 1939, motor Nº 39—737, patente Nº 740.259, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Patagones 1211, Base: $ 32.575.— m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800. e.23|7. Nº 15.880. v.27|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "GALANSINO ALBERTO PABLO c|LEGASPI JESUS s|Ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 2 de agosto de 1965, a las 11,30 horas, en Gral. Hornos 1228, un automóvil marca Di Tella, modelo 1963, motor Nº 15AANL—23504—S, chasis Nº A—HS21—022848, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 28077, usado, taxímetro, sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Gral. Hornos 1228. Base: $ 319.330.— m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160. e.23|7. Nº 15.873. v.27|7|65

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|BARRIENTOS OSCAR HUGO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Julián Alvarez 961, Capital, el 3 de agosto, a 13 horas: Una rural marca Estanciera IKA, modelo 1957, motor número 6006521, patente P.B.A., número 984-911, serie Nº 73111-0002346, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 83.419. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Edgardo Sylvester, secretario.

$ 2.040 e.23|7 Nº 15.844 v.27|7|65

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "SAILER MATIAS contra CENTMAR S. R. L. y AMABLE MARTINEZ, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, la tercera parte proindivisa del inmueble de la calle Ruiz Huidobro Nº 4394. — Base $ 36.666 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.600 e.23|7 Nº 15.890 v.29|7|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "ADALBERTO RULLI I. C. S. A. s|Quiebra", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día miércoles 28 de julio de 1965, de 9 a 13 horas y días subsiguientes hasta terminar, en la Avda. Pavón 2100, esquina Cabildo de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; la siguiente mercadería: Puertas de porch; a tableros, a vidriera, placas, frente de placards, puertas balcón, portadas americanas, portones de garaje, ventanas simples, con celosías, con cortina de enrollar, ventanales, escritorios, taparrollos, herrajes en gral., varillas de acero, letreros, extinguidores de incendio, artefactos eléctricos, gran variedad de rejas, etc. — Sin base, al contado. Seña 30 o|o Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.640 e.23|7 Nº 16.050 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "BERUATO OSCAR c|MALATESTA CLAUDIO s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 29 de julio de 1965, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; Una propiedad ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora, calle Bustamante 1044 entre las calles Alvarez Thomas y Olazábal, que consta de living, comedor, dormitorio, baño y cocina; edificada en la manzana letra "E", lote Nº 10, que mide 8,66 mts. de frente por 34,05 mts. de fondo; saldrá a la venta en el estado de ocupación en que actualmente se encuentra, sin determinar. — Base pesos 196.000 al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.300 e.23|7 Nº 16.047 v.29|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "WILSON JUAN ALBERTO c|CHISHIN UESU y Otros s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 29 de julio de 1965, a las 18,15 horas en el calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal; Una fracción de tierra en block, compuesta por seis lotes de terreno que miden cada uno 18 mts. de frente por 59,11 mts. de fondo; baldíos y desocupados ubicados en el Partido de Escobar, a 1300 mts. aproximadamente de la Estación Escobar (F. C. Gral. Bmé Mitre) y centro del pueblo, con frente a la calle Patricias Mendocinas, a 3 cuadras de la Av. San Martín, Camino al Cazador, altura 300, Denominación catastral: Circ. XII; Secc. G; Quinta 27; Parcelas 19; 20; 21; 22; 23 y 24. — Base en Block $ 12.276 m|n. al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 1965. — Jorge O. Palacio.

$ 4.600 e.23|7 Nº 16.046 v.29|7|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "BARJAM, JUAN JOSE c|BORORSKY, RUBEN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Luis Alberto Kon, rematará el día 7 de agosto de 1965, hora 10, en Alvarez Jonte 3349, Capital, donde el bien se exhibe: Un televisor marca Capehart modelo Golden-Line, Nº 600.110, completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento — Base: m$n. 14.400. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920 e.23|7 Nº 15.836 v.27|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "JAJID DE CHARAF ELIAS c|OTERO JORGE RAUL, s|p. a., que el martillero Modesto Pedra rematará el día 6 de agosto de 1965, hora 11, en la calle Morón 2349, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor "Rastrojero 1958, camioneta, motor Borgward, Nº 873687, serie Nº 17372, chasis Nº 265, patente de la Capital Federal Nº 730624, usado. Base $ 102.650 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.23|7 Nº 16.054 v.27|7|65

Nº 7

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "DOMINGUEZ JESUS c|PIÑERO JUAN CARLOS, s|ejecutivo", que el martillero Carlos Yeregui rematará el 27 de julio, a las 14 horas, en Las Heras 1052, Lomas del Millón, San Justo, Pcia. Bs. As., los siguientes bienes: 10 telares a garrote, con sus correspondientes motores eléctricos de 1 HP., con sus correspondientes relojes de 115 de ancho; 2 unificadores, con sus correspondientes motores eléctricos de 1|2 HP.; 1 urdidora completa, marca "Imar", con motor eléctrico acoplado de 1 1|2 HP.; herramientas; peines; cajas de llaves de luz para máquinas Textil; 2 camilleras, con sus motores eléctricos de 1|2 HP.; 1 bomba de agua con motor eléctrico acoplado de 1|2 HP.; alambrados; rollos de telas llenos, con las siguientes medidas: 1,70 de ancho, 1,10; cajones conteniendo hilados de algodón, sin uso; bolsas conteniendo hilados de algodón, sin uso, de 10 kilos; 1 caja fuerte de hierro; 1.000 mts. de tela, 60 cm. ancho, nueva; 1 escritorio madera, 7 cajones; 1 galpón de 72 m., construido en material; 8 telares Bolsero y Fabrietelar, con sus motores en funcionamiento; 2 urdidoras de telas, con sus chapitas; portón de alambre y portón de hierro. Sin base, al mejor postor. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.800.— e.23|7 Nº 15.963 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "RODRIGUEZ SANTIAGO c|ALVAREZ ALBERTO CESAR, s|ej. prend.", que el martillero León Maniches rematará en la calle Pedro Goyena Nº 1462, de esta Capital, donde se exhibe, el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, el siguiente bien: un automotor usado, para uso particular, modelo del año 1940, carrocería sedan 4 puertas, marca "Ford", motor número 5579403, patente de la Pcia. de Bs. As. del año 1964, Nº 918-122, y en el estado en que se encuentra. Base: pesos 119.297,50, al contado. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Marcos Muñiz, secretario.

$ 2.520.— e.23|7 Nº 15.893 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "ESTANCIA PUNTA LOYOLA contra JUAN AMIL DOMINGUEZ s|incidente de ejecución y sentencia", que el martillero Juan Carlos Núñez (Montevideo 665, piso 3º, esc. 305, T. E. 49-0066), rematará el martes 3 de agosto de 1965, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, la finca ubicada en Zona Norte, Parroquia de Flores, calle Méndez de Andés Nros. 1641|45 entre las de Bella Vista, hoy Teniente General Donato Alvarez y Morelos, edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 5 de la manzana A, compuesta de 8m66 de frente al S. E., igual extensión en el contrafrente; 21m12 de fondo en el lado N. E. y 21m02 en el del S. O. — Inscripta en Zona Norte, T. 2814, Fo. 180|81, Nº de la finca 146.522, con fecha 28 de marzo de 1957. Con todo lo edificado. Base $ 328.000 m|n. — Al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 5.400.— e.23|7 Nº 15.981 v.29|7|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "D. C. F. AUTOMOTORES, S. EN C. POR ACC. contra SILBERGLEIT DAVID M., s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el miércoles 28 de julio de 1965, a las 15 horas, en el salón de ventas, calle Balbastro 2018, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: "Un automóvil particular, modelo 1960, carrocería sedan dos puertas, marca NSU, motor Nº 4.115.359, patente de la Provincia de Buenos Aires número 342051, totalmente desarmado en su parte mecánica, con auxilio, estado general regular". Base $ 50.000 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.640.— e.23|7 Nº 16.013 v.27|7|65

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que el martillero Clodomiro Pereira, rematará, en la calle San José 1754, el día 28 del corriente, a las 10 hs.: Un grabador marca Geloso, Nº 6257, y un extractor de aire marca Spar. Autos: "RIVERA COTIGNOLI FAUSTINA c/CASTRO RUBEN J., s/ejecutivo". Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. — e.23|7 Nº 16.035 v.26|7|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "CIAMOTOR, S. A. C. e I. c/SARA ESTHER REINOSO y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Av. Quintana 348, en donde se exhibe, el día 2 de agosto de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, tipo 403, modelo año 1962, con motor Nº 2.518.029, carrocería marca Peugeot, Nº 353.793, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 223.171. Venta al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos).

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160. — e.23|7 Nº 15.961 v.27|7|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos "TORRES ABEL v. CIAPPESONI ARTILAFO, s/ejec. prendaria", que el martillero Venancio D. Mora, rematará, el 30 del corriente mes, a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1701: Una balanza "Nativa", para 5 kilos, Casa Rada, con dos pesas, Nº 4599, roja, y una heladera comercial, 4 puertas, "Siam", tipo A10/4-8061, de 1 VC. volt, 1410¼ 220/380, en el estado en que se hallan. Exhibición en Centenario 795, S. Isidro, donde se entregarán aprobado el remate. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920. — e.23|7 Nº 15.907 v.27|7|35

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos "BCO. SUPERVIELLE DE BS. AS., S. A. c/FERRO METAL, S. A., s/ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará, el día 7 de agosto de 1965, a las 9.30 hs., en el local de la calle Paraguay 3647, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina fresadora universal de herramientas, marca Deckel, mod. FP2, Nº 2200-2188, con motor Deckel 2200-05-000-16504. de 3 C. V., industria alemana; 599 frenos para automotores, marca Ford, industria argentina; 1000 mecanismos levanta cristales para automotores marca Ford, ind. argentina. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.640. — e.23|7 Nº 16.053 v.27|7|65

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio seguido por "CARGILL, S. A. C. e I. c/MONTALBETTI, H. J., s/ejecutivo", que el martillero designado de oficio, don Felipe Martí, rematará, el 31 de julio de 1965, a las 10, en el local calle Moreno 1441, donde se exhiben, los bienes embargados, siguientes: 1 tocadiscos estereofónico, marca "Andimac", con dos altoparlantes, en buen estado; 1 heladera "Comodoro", tamaño familiar; 1 lavarropas "Eslabón de Lujo", para 4 kilos ropa, funcionando; 1 estufa a gas, marca "Orbis-Calorama". Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega bienes previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.640. — e.23|7 Nº 15.904 v.27|7|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS

Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1965, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias directores y, en su caso, elección de nuevos miembros del directorio (artículo 4º de los estatutos sociales).

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|7 Nº 15.854 v.29|7|65

A L C O

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Inscripción Nº 15,340

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de agosto de 1965, a las 19 horas en Montevideo 708, 1º piso, oficina 39.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7 Nº 15.879 v.29|7|65

ASOCIACION EDUCACIONISTA Y CULTURAL RELIGIOSA ARGENTINA ISRAELITA POALE AGUDATH ISRAEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 31 de julio de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Warnes 65, de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1965.

2º — Elección de un Vicepresidente, un Secretario General, un Protesorero, un Vocal y un Revisor de Cuentas por dos años.

3º — Designación de dos socios para firmar el acta. — Rab. Dr. José Oppenheimer, presidente. — Hersch M. Sandhaus, secretario general.

$ 208. e.23|7. — Nº 15.997 v.23|7|65

A T M A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(N-4265)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Considerar modificación de la Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 1.496. e.23|7. — Nº 16.073 v.27|7|65

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS AVICOLAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio cte., a las 19 horas, en la calle Uspallata 3090, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1964|1965.

2º — Elección parcial de C. D. por dos años: Presidente: Vicepresidente; Secretario; Protesorero y un Vocal Titular. Por un año: Tres Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

3º — Conducta a seguir.

4º — Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Ernesto Mauricio Trossero, presidente. — José Arias, secretario.

$ 800. e.23|7. — Nº 15.978 v.29|7|65

A R I E S CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social de Avenida Córdoba Nº 1367, piso 12º, oficina 62.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos, Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio al 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.

2º — Remuneración directores y síndicos.

3º — Elección de síndicos, los que pueden ser reelegidos, y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600. e.23|7. — Nº 16.022 v.29|7|65

ARON CHMIELEWSKI E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Registro Nº 19070

Convócase a 2º (segunda) Asamblea General Extraordinaria para el día 30 (treinta) de julio de 1965, a las 19 horas, en San Blas 2390, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración renuncias miembros integrantes del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.

3º — Fijación número y elección de Directores.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Adquisición fondo de comercio. — El Directorio.

$ 2.160. e.23|7. — Nº 16.031 v.27|7|65

AVI, S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|65, a las 10 horas, en General Enrique Martínez 640, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|65.

2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.23|7 Nº 15.905 v.29|7|65

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo del estatuto social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 5 de agosto de 1965, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Libertad 581, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del revisador de cuentas, correspondientes al ejercicio 1964|1965.

2º Elección de siete titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores: Dr. David S. Klappenbach, José Roger Balet, profesor Angel Ferrari, Jaime L. Scorofitz, María Luisa Franceschi Risso, Anselmo de Santo y Torcuato Rodríguez Castro, como titulares y los señores Armando E. Fazio y Etelvina E. B. de Argüello, como suplentes; todos por terminación de mandatos.

3º Designación de tres socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.

Podrán intervenir en la Asamblea los socios activos que exhiban esta invitación y el recibo de encontrarse al día en el pago de sus cuotas, debidamente autorizados por los suscriptos, y ésta, a falta de "quórum", se constituirá con el número de presentes, una hora después, en segunda convocatoria (Artículo 10 del Estatuto). — David S. Klappenbach, presidente; Jaime L. Scorofitz, secretario.

$ 352 e.23|7 Nº 15.877 v.23|7|65

AUTOMOTORES RIVADAVIA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondente al 3º ejercicio comercial, para el día 7 de agosto de 1965, a las 17 horas, en la sede social, Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico en consonancia con el art. 35º de los estatutos.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|7 Nº 15.881 v.29|7|65

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA "UNIONE MASSALUBRENSE" DE SOCORROS MUTUOS

UNICA CONVOCATORIA

Con arreglo a las disposiciones estatutarias, la C. D. convoca a los señores asociados a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Defensa Nº 1575, el día 12 de agosto de 1965, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de las facultades de la H. C. D. otorgadas por Asamblea del 22|9|1961, para poder adquirir un edificio que llene las necesidades actuales y de un futuro próximo.

2º Autorización para que en cumplimiento del punto anterior se pueda vender la Sede Social de Defensa Nº 1575, Capital.

3º Nombramiento de (2) dos socios para firmar el acta correspondiente. — Arturo Altieri, presidente; Luis Natalio Amitrano, secretario.

$ 312 e.23|7 Nº 15.954 v.27|7|65

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA" BUENOS AIRES

Julián Alvarez 1030|1040, Capital Federal

Objeto: Religiosa y Cultural

Fecha Autorización Poder Ejecutivo: 8 de Julio de 1930.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Generales, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 8 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Julián Alvarez 1030, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 9 de agosto de 1964.

2º Consideración y aprobación de:

a) Memoria y Balance del ejercicio Nº 37; 1964|1965.

b) Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1964|1965, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Consideración y aprobación del presupuesto para el período 1965|1966.

3º Fijación de la cuota social que regirá en el próximo ejercicio Nº 38, comprendido entre el 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966, a saber:

a) Cuota de socios activos y cuota familiar (Art. 9º).

b) Cuota de socios cadetes. (Art. 11).

4º Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora de tres (3) miembros, en cumplimiento del Art. 46 de los Estatutos Generales.

5º Elección de:

a) Presidente por el período 1965|1967.

b) Cuatro (4) vocales titulares por el período 1965|1967.

c) Cinco (5) vocales suplentes para el período 1965|1966.

6º Designación de una Comisión de tres (3) miembros para estudio de actualización de los Estatutos Generales de la Asociación.

7º Designación de dos (2) socios activos presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los socios que deseen presentar candidaturas a los puestos directivos deben manifestarlo por escrito, a más tardar hasta el jueves 5 de agosto de 1965, inclusive, a la Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 42 y 43 de los estatutos. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Aris Onassis, presidente; Stamatios Asprogeracas, secretario general.

$ 472 e.23|7 Nº 15.968 v.23|7|65

"C"

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 29 de julio próximo a las 19 horas, en el local de la Sociedad Nacionale Italiana, sito en la calle Alsina 1465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance correspondiente al Ejercicio 1º de mayo 1964 al 30 de abril de 1965.

3º Designación de una Comisión Electoral integrada por cinco miembros, a los fines y de acuerdo a lo prescripto en el Inc. a) del Artículo 93 del Estatuto o bien por 10 miembros titulares y 5 suplentes con arreglo a lo establecido en el Artículo 102 del Estatuto, según haya una o más listas oficializadas.

Al mismo tiempo y conforme a lo dispuesto por los Artículos 93 y 94 del Estatuto, la C. D. convoca a elecciones para la renovación de autoridades a efectuarse a continuación de la Asamblea o bien el día 30 de julio, de 9 a 20 horas, en nuestra Secretaría según haya una o más listas oficializadas, a objeto de proveer los siguientes cargos.

a) Cinco Vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Luis B. Zamora, Roberto Sassi, Marcelo Haedo, Manuel Sánchez Merino y Oscar M. Ursino que terminaron su mandato y un Vocal titular por un año en reemplazo del señor Julio Gold, que renunció.

b) Cinco Vocales por un año.

c) Tres Revisores de Cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, por un año (Art. 30 de los Estatutos).

Hernán R. Pérez, presidente; José Luis Sforzini, secretario.

$ 880 e.23|7 Nº 15.900 v.26|7|65

CONSTRUCTORA INTEGRAL ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1965, a las 9 (nueve) horas, en Avda. Corrientes 4066, 4º piso, Of. 40, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los inventarios, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, memorias del Directorio e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación número de Directores, nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.23|7 Nº 15.886 v.29|7|65

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA

A LA 135ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y 136ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de julio 1965, a las 19 horas en el salón de actos del Hotel Jousten Av. Corrientes 280. Buenos Aires.

135ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA.

1º Nombramiento de socio honorario.

2º Fusión con el Círculo Atlantis.

3º Fijación de las nuevas cuotas sociales.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

136ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general y demostración de los ingresos y egresos y del informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de Capitán por 1 año.

3º Elección de cuatro Vocales titulares por 3 años.

4º Elección de Vocales suplentes necesarios.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva.

Buenos Aires, julio de 1965

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los socios deberán presentar su carnet al día.

$ 240 e.23|7 Nº 15.812 v.23|7|65

"CH"

C H A J A

Soc. Anón., Agr., Gan., Com., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en Arroyo 869, Cap. Fed., para tratar:

1º Considerar Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.23|7 Nº 15.914 v.29|7|65

"D"

"DANIELSON ARGENTINA" S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 19.413
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de agosto de 1965, a las 17 hs., en el local de la calle Acevedo 541, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|7-Nº 15.860.v.29|7|65

DRAGARENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, of. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|7-Nº 15.868 v.29|7|65

DIANITA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord., el 3|8|65, en B. de Irigoyen 120, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. Art. 347, Inc. 1º C. C. Ejerc. cerrados el 30|6|62; 30|6|63 y 30|6|64.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.23|7 Nº 15.898 v.29|7|65

"E"

ELI LILLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 11.30 horas en Virrey Cevallos 1487 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de renuncias del síndico titular y síndico suplente y en su caso, nombramiento de sus reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|7-Nº 15.851 v.29|7|65

E N Z Y P H A R M
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 16.754
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la sede social de Potosí 3931, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º de los Estatutos, denominación de la sociedad.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.23|7 Nº 15.896 v.29|7|65

ELANCO ARGENTINA S. A.
Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Virrey Cevallos 1487, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de renuncias del síndico titular y síndico suplente y en su caso, nombramiento de sus reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|7-Nº 15.852 v.29|7|65

ESTABLECIMIENTOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 17 hs., en Lavalle 1171, 1er. piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.929 v.29|7|65

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle San José 1330 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al décimo quinto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Bonificación al personal.
4º Retribución al Directorio y síndico por el ejercicio.
5º Elección de un director titular y un síndico titular y uno suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 6.600.— e.23|7-Nº 13.641 v.29|7|65

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Delegados de las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 31 de julio, a las 15 horas, en la sede del Club Argentino de Ajedrez, Paraguay 1858, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Ratificación de entidades afiliadas.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Elección de autoridades.
5º Designación de dos revisores de cuentas, por un año.

$ 168.— e.23|7 Nº 16.072 v.23|7|65

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Delegados de las entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio próximo, a las 17 horas, en la sede del Club Argentino de Ajedrez, calle Paraguay 1858, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Consideración del anteproyecto de Reformas del Estatuto.

$ 120.— e.23|7 Nº 16.071 v.23|7|65

FONTENELLE S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 hs. en Rodríguez Peña 426, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social a la suma de m$n. 2.000.000.
2º Ratificación de la designación y actuación de la sindicatura.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del síndico, Ejercicios Cerrados al 30|12|1963 y 30|12|64.
4º Remuneración Directores y Síndicos, ejercicios 1963 y 1964.
5º Elección de síndico titular y Síndico Suplenec, ejercicios 1964 y 1965.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.23|7-Nº 15.835-v.29|7|65

"FAT-AIRE ACONDICIONADO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General General Ordinaria para el 31 de julio de 1965 a las 15 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Oficina 208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|3|1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|7 Nº 15.884 v.27|7|65.

FLANCO SUR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 12210

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 15.30 horas, en San Martín 536, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, para el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965 y Distribución de Utilidades.
2º Determinación del número de Directores titulares que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del cierre del sexto ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos titular y suplente para el mismo período que los Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.23|7 Nº 15.928 v.29|7|65

"H"

HIJOS DE ABRAHAM TORCHINSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de agosto 1965 a las 9 horas, en la sede social calle Vera 1355, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ractificación del acto de solicitud de convocatoria de acreedores de nuestra Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7 Nº 15.224 v.29|7|65.

"I"

I N C U S. A.
Inmobiliria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 3 de Agosto de 1965, en Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 1964|65.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.23|7-Nº 14.838-v.29|7|65

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965 a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Oficina 208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. del Ejercicio al 31|3|1965.
2º — Elección de Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.23|7-Nº 15.885-v.29|7|65

"J"

JOSE PIETRAGALLA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección Síndicos.
3º Honorarios Directorio y Distribución de Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|7 Nº 16.043 v.29|7|65

"L"

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind. Agríc. Minera Inmob. y Financiera
Nº 9362
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Córdoba 1801, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado - Art. 4º (Decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|7 Nº 16.048 v.29|7|65

"M"

MICRO OMNIBUS SUR
Línea 60 — S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1965, a las 19, en la calle Ventana Nº 3838, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de los siguientes directores por terminación de sus mandatos:

Vicepresidente
Tesorero
Vocal 2º
Vocal 4º

5º Elección de los siguientes directores, por renunciar a sus mandatos:

Secretario

6º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 6.000.— e.23|7 Nº 15.876 v.29|7|65

"N"

NOVOMUR S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 5º piso, Of. 3, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación o no de lo actuado por los Sres. Directores en el último ejercicio.
3º Designación de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Considerar la emisión de acciones, llevando el capital emitido hasta pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos m|n.), según lo dispuesto por el Art. 5 del Estatuto.
5º Elección de dos socios para que firmen el acta y aprueben la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 23|7 Nº 16.065 v. 29|7|65

"P"

PRODELEC
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la Sede Social Sarmiento Nº 1679, para tratar lo siguiente

1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|65.
2º Aplicación Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 23|7 Nº 16.028 v. 29|7|65

"R"

LS5 RADIO RIVADAVIA
Radio Emisora Cultural S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la sede social, Arenales Nº 2467 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración a los miembros del directorio y sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente, directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el estatuto social sobre depósito de acciones para poder participar por medio de apoderado en las asambleas.

$ 5.000.— e.23|7 Nº 15.834 v.29|7|65

RAPAPORT Y LEONSON S.A.I.C.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 3 de agosto de 1965, a las 17.30 horas, en Carlos Pelelgrini 739, 8º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1965.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|7 Nº 14.745 v.29|7|65

"S"

SAVIEM ARGENTINA I.C.S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 2 de agosto de 1965 a las 18 horas en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación social y reforma del Art. 3º del estatuto.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y elección de los mismos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7 Nº 15.848 v.29|7|65

SOFIMARINT S. A. C. I. F. I. A. N. M.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 1965, a las 16 horas, en el local sito en la calle Tucumán 358, 7º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar aumento del capital suscripto a la suma de m$n. 3.000.000.

2º Emisión de dos (2) series de acciones la 2ª y la 3ª de categoría "B" (1 voto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 19 de julio de 1965.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos el derecho de asistir a la Asamblea se obtendrá depositando las Acciones en la Sociedad o presentando el recibo de depósito de las mismas en un Banco, todo con tres días de anticipación en la Administración de la Sociedad.

$ 5.400 e. 23|7 Nº 16.049 v. 29|7|65

SAN BELTRAN S. A. A. I. y C.
Sarmiento 378 — Capital

Con domicilio en Sarmiento 378, Capital, anuncia lo siguiente:

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Sarmiento 378, 5º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinación de número de Directores y designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.094 e. 23|7 Nº 15.892 v. 29|7|65

"T"

TANCIA S.A.
Comercial, Agropecuaria Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, el día 2 de agosto de 1965, a las quince horas, en Avda. Leandro N. Alem 734 —4º piso— Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|7 Nº 15.838 v.29|7|65

"W"

WESTREX ELECTRONICA S. A. C. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Uruguay 772, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Disolución anticipada de la Sociedad.

3º Designación de liquidador o liquidadores y asignación de la remuneración correspondiente.

4º Designación de Síndico titular y suplente y asignación de la remuneración correspondiente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.240 e. 23|7 Nº 15.987 v. 27|7|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"C"

Pérez y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Luis Vedovotto y Amador Alonso venden a Abel Enrique Garnica y Víctor Bernabé Garnica su negocio de café, bar, sito en CENTENERA 2301, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos términos ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 16.055 v.29|7|65

"E"

El señor Pablo Reinaldo Kruger, martillero, avisa que el señor Inocencio Lucas Bonelli vende su negocio de despensa, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 3902, a los señores Vicente, Rosa Gonzales de Lombardo y José Antonio Lombardo. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en su oficina, Av. La Plata 2752. T. E. 923-3442.

$ 1.800.— e.23|7 Nº 15.922 v.29|7|65

"H"

A efectos Ley 11.867, se hace saber que "Albin, Giallorenzi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de importación, exportación, compra y venta de maderas y materiales para construcción, en HIPOLITO YRIGOYEN 3202 y aserradero en Luján 2766, cede y transfiere, con efecto retroactivo al primero de enero de 1957, todo su activo y pasivo en favor de "Albin, Giallorenzi y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con los domicilios antes indicados. Interviene, y reclamos, a escribano Ricardo González - Ezeyza, Av. de Mayo 651, segundo piso.

$ 3.400.— e.23|7 Nº 15.936 v.29|7|65

"J"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan: que Herminio Corsetti vende a Virgilio Tomás García y Casimira Ester García de Díaz, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle JARAMILLO Nº 4299 esquina HOLMBERG Nº 3701, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.23|7 Nº 15.982 v.29|7|65

"P"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Francisco De Angelis, Teresa Lucía De Angelis, José De Angelis y Ramón Maximiliano Vior, venden a Antonio Espiñeira, Rosalía Espiñeira de Pecar, Gabino González y Antonio Presa Pazo, el café, casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá y empanadas y venta de golosinas, sito en PASAJE BUERAS 102, Capital. Domic. partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.23|7 Nº 16.038 v.29|7|65

"M"

Se hace saber que el señor Arcadio Botana vende a su socio Tomás López la parte mitad que le corresponde negocio, bar y restaurant sito MONTEAGUDO Nº 402, con retroactividad al 1º|11|962, haciéndose cargo activo y pasivo. Dom. partes, recl. de ley, en el negocio.

$ 1.400.— e.23|7 Nº 15.937 v.29|7|65

"P"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Adolfo Alvarez vende a Evencio de León neg. despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en el PASAJE EL METODO 1923|25, Cap. Domic. y reclam. ley, en n|oficinas.

$ 1.400.— e.23|7 Nº 15.932 v.29|7|65

"Desalvo y Noce" Sociedad de Hecho, integrada por Héctor Juan Noce, Clara María Noce de Desalvo y los hijos menores de ésta, Daniel y Ricardo Desalvo, representados por su madre, según autorización judicial, venden su negocio de fábrica de soda en sifones, situado en esta ciudad, calle PAMPA 5382, a don José María Montero, con domicilio en el lugar de las oposiciones de ley: Soler 5769, Capital Federal.

$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.998 v.29|7|65

Se avisa que Alberto Varas vende su negocio de restaurante a Florencio Segundo González, sito en la calle PATRICIOS Nº 1202|04 esquina MAGALLANES, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Sr. González, Piedras 538. Capital.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 16.056 v.29|7|65

"R"

Eduardo D. Binaghi, martillero público, avisa por 5 días que el Sr. Constantino Boragno cesa en sus actividades del negocio de almacén - bar, sito en la calle ROSARIO 102. Reclamos de ley en mis oficinas, Córdoba 6049, sus domicilios.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 16.009 v.29|7|65

"S"

Antonio Villar Corti vende a Adrián Brescia, Amilcar Cerino y Francisco Repetto su agencia de informes denominada "El Fiscalizador del Crédito", sita en la calle SANTA FE Nº 5158, domicilio de las partes. Escritura, ante Joaquín D. Repetto, escribano, Uruguay 618, piso 6º, K.

$ 1.400.— e.23|7 Nº 15.919 v.29|7|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor

COMUNICA LA SIGUIENTE ADJUDICACION DE PRESTAMO AL 31 DE MAYO DE 1965

Contrato Nº 631, Plan E, Nombre y Apellido: Alfredo Pérez, Domicilio: Don Bosco 4089, Mar del Plata, Monto: m$n. 300.000.—. Puntaje: 7633: 589; Plan E, Juan De La Cruz González, calle 16 (55 y 56), Berazategui (Bs. As.), m$n. 200.000.—: 7545: 677; Plan E, Marcello A. Russillo, Avda. Colón 4032, Mar del Plata, m$n. 250.000.—: 7095: 744; Plan E, Humberto Jorge Palacios, Córdoba 2269, Mar del Plata, m$n. 250.000: 7064: 919; Plan E, Albor Salvador Gutiérrez, Belgrano 2818, 4º D, Mar del Plata, m$n. 350.000: 7046: 1020; Plan E, Manuel Blasetti, Libertad 936, Ensenada, m$n. 200.000: 6882: 761; Plan E, Gregorio Maluenda, Manuel Ocampo, Pergamino (Bs. As.), m$n. 500.000: 6831: 536; Plan E, Hipólito Caro, San Blas 1327, Capital Federal, m$n. 200.000: 6566: 695; Plan E, Francisco Mazzulla, Estomba 1537, El Palomar (Bs. As.), m$n. 500.000: 6565: 825; Plan E, Juan Carlos Viti, 2 de Setiembre 2924, Mar del Plata, m$n. 50.000: 6564: 546; Plan E, Roberto J. Galliano, Santiago del Estero 2329, Dto. 1, Mar del Plata, m$n. 190.000: 6559: 644; Plan E, Juan Scausani, Calle 197 (46 y 47), La Plata, m$n. 250.000: 6538: 868; Plan E, Horacio J. Pombo, Tonelero 5852, Dto. 2, P. B., Capital Federal, m$n. 400.000: 6522: 1437; Plan E, Pablo Vázquez, Besares 1000, Ciudadela (Bs. As.), m$n. 200.000: 6515: 240; Plan E, Roque De Vito, Gral. Pintos 2538, Villa Celina (Bs. As.), m$n. 100.000: 6486: 1048; Plan E, Félix M. Martínez, Italia 4875, Mar del Plata, m$n. 300.000: 6486: 1205; Plan E, Angel Sánchez, Irala 4245, Mar del Plata, m$n. 100.000: 6486: 867; Plan E, Martín Soto, Capital Federal, m$n. 800.000: 6469: 691; Plan E, Raúl H. A. González, Uruguay 3618, Santa Fe, m$n. 200.000: 6450: 109; Plan E, Abilio Luis Acevedo, Calle 69 Nº 622, La Plata, m$n. 100.000: 6425: 914; Plan E, Aldo Carlos Pacheco, San Juan 631, Bahía Blanca (Bs. As.), m$n. 200.000: 6424: 576; Plan E, Oscar Spinelli, Calle 31 Nº 1868, La Plata, m$n. 200.000: 6407: 1186; Plan E, Andrés Monzó, Diógenes Taborda 940, Capital Federal, m$n. 130.000: 6399: 1031; Plan E, Raúl Slusewski Monti, Hipólito Irigoyen 1958, Capital Federal, m$n. 200.000.—: 6373: 969: Plan E, Legión Extranjera S. A., Belgrano 1345, Capital Federal, m$n. 200.000.—: 6371: 340; Plan E, Ricardo O. Amiama, Rivadavia 5780, Mar del Plata, m$n. 200.000: 6362: 1026; Plan E, Juan C. Hueto, Plaza Matheu 113, La Plata, m$n. 150.000: 6344: 394; Plan E, C. I. 6.156.035; m$n. 500.000; 6341: 201; Plan E, Amado Ali Omar, Bebedero 471, Parque San Martín, Merlo (Bs. As.), m$n. 170.000: 6287: 1231; Plan E, Roberto Molina, Pampa 2821, Mar del Plata, m$n. 200.000: 6273: 1032; Plan E, Lidia B. Plechot, Rosales 3202, Olivos (Bs. As.), m$n. 500.000: 6271: 590; Plan E, Margarita V. de Herrero, Don Bosco 3716, Capital Federal, m$n. 400.000: 6225: 1049; Plan E, Alfredo C. Gómez, Humberto 1º 728, Punta Alta (Bs. As.), m$n. 200.000: 6223: 745; Plan E, Florencio Lidoro Castro, Calle 166 Nº 2017, Mar del Plata, m$n. 250.000: 6216: 716; Plan E, Genaro Marguelich, Calle 25 s|n., Verónica (Bs. As.), m$n. 100.000: 6202: 181; Plan E, Alberto Batoni, Beauchef 271, Capital Federal, m$n. 300.000: 6201: 908; Plan E, Manuel Justo Pérez, Pje. La Niña 1660, Capital Federal, m$n. 600.000:6158: 1083; Plan E, Manuel Bedmar Ruiz, Perú 2135, Mar del Plata, m$n. 250.000: 6148: 90; Plan E, Juan Carlos Martínez, José Mármol 1888, Capital Federal, m$n. 600.000: 6119: 418; Plan E, Delfor Norberto Trejo, Lamadrid 773, Lomas de Zamora, (Bs. As.), m$n. 400.000: 6101: 1045; Plan E, Norberto Carlos Nieto, Saavedra 197, Punta Alta, (Bs. As.), m$n. 250.000: 6070: 989; Plan E, Ernesto O. Giusti, Portela 1976, V. Alsina (Bs. As.), m$n. 800.000: 6064: 1124; Plan E, Héctor E. Borgato, Urquiza 658, Dto. F., Punta Alta (Bs. As.), m$n. 350.000: 6046: 688; Plan E, Nelly C. Lucco de Jaca, Calle 51 Nº 381, Dto. 1, La Plata, m$n. 300.000: 6033: 1263; Plan E, Alberto Fornasari, Calle 66 Nº 778, Dto. 4, La Plata, m$n. 350.000: 6028: 403; Plan E, Ricardo Mortensen y Horacio Dumrauf, Mitre 3635, Mar del Plata, m$n. 350.000: 5997: 863; Plan E, Legión Extranjera S. A., Belgrano 1345, Capital Federal, m$n. 750.000; 5997: 901; Plan E, Ricardo Enrique Cordero, Calle 72 Nº 728, La Plata, m$n. 500.000: 5993: 925; Plan E, Elío Oscar Pradilla, Emilio Rosas 2243, Bahía Blanca (Bs. As.), m$n. 180.000: 5969: 490; Plan E, David Miguel Renzi, Ameghino 525, San Nicolás (Bs. As.), m$n. 500.000: 5969: 1089; Plan E, José Mancinelli, Nazarre 3975, Dto. 3, Capital Federal, m$n. 760.000: 5963: 480; Plan E, Nilda N. Chialli de Porfiri, Olazábal 2081, Mar del Plata, m$n. 50.000: 5953: 1095; Plan E, Ricardo Rozovich, Cnel. Suárez 644, Bahía Blanca (Bs. As.), m$n. 350.000: 5945: 975; Plan E, Tomás Luis Danilovich, Calle 64 Nº 760, La Plata, m$n. 400.000: 5938: 246; Plan E, Raúl E. A. Sluzewski Monti, Hipólito Yrigoyen 1958, Capital Federal, m$n. 100.000: Adj.: 30|11|64. Quedó sin efecto por vto. plazo. Su incorporación (Art. 13. Condic. Grales. del Contrato). — Por Crédito Automotor Argentino S. A. De Ahorro y Préstamo para el Automotor: Arturo J. Grimaldi, Presidente.

$ 5.600. e.23|7. Nº 16.014. v.23|7|65

RODASAN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 6027

Se hace saber la elevación del capital social a veinte millones de pesos dividido en 4 series de acciones ordinarias A y 16 series B. Y la emisión de 15 series de acciones ordinarias B, por un total de quince millones de pesos que se ofrecen a suscripción preferencial con pago al contado, o 10 % contado y saldo dentro del año, debiendo hacer uso opción dentro 15 días. Anúnciase conversión de acciones en circulación en 4 series acciones ordinarias A y una serie B que deberán presentarse para canje. — El Directorio.

$ 2.160.— e.23|7 Nº 16.078 v.27|7|65

OCCIDENTE S.A.F.C. e I.

Se llama a suscripción por la suma de $ 9.328.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto, en proporción de sus tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965, cupón Nº 10. Integración al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia del 26 de julio al 15 de agosto de 1965, en Uruguay 16, 7º piso, oficina 72. — El Directorio.

$ 1.320.— e.23|7 Nº 16.075 v.27|7|65

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del 26 de julio de 1965 se abonarán en nuestra Sección Caja, Av. Forest 2980, durante las horas de oficina, 9 a 11 y 14 a 16 (excepto sábados), los siguientes dividendos en efectivo:

a) A los tenedores de acciones preferidas del 5 %, el cupón "X" por el total del 5 %, correspondiente al período 1º abril 1964 al 31 marzo 1965.

b) A los tenedores de acciones preferidas del 6 1|2 %, series A a G e I, el cupón Nº 33 por el total del 6 1|2 %, correspondiente al ejercicio 1964.

c) A los tenedores de acciones preferidas 6 % con participación adicional en las utilidades, el cupón Nº 4 por el total del 6 %, correspondiente al ejercicio 1964.

d) A los tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, el 6 % correspondiente al ejercicio 1964, cupón Nº 22. — El Directorio.

$ 1.000.— e.23|7 Nº 16.051 v.23|7|65

LA JOSEFINA S. A.
Agrícola Ganadera y Comercial
Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en la reunión de fecha 19 de mayo de 1965 ha resuelto la emisión de $ 33.254.000 en acciones ordinarias al portador (1 voto) a su valor nominal. El derecho de preferencia podrá ejercerse desde el 26 de julio al 6 de agosto de 1965, previa presentación de la solicitud de suscripción respectiva, en la sede social, calle Belgrano 740, Capital, de 14 a 17 horas, contra la presentación del cupón Nº 2 y en la proporción de 1 nueva acción por cada 1,556 de las respectivas tenencias. Las fracciones menores de 10 acciones no serán tomadas en cuenta. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1 7|1965.

La forma de integración será en cuatro cuotas iguales, a abonarse en las siguientes fechas: 1ª cuota del 10 al 15 de agosto de 1965; 2ª cuota del 10 al 15 de noviembre de 1965: 3ª cuota del 10 al 15 de marzo de 1966, y 4ª cuota del 10 al 15 de junio de 1966. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.240.— e.23|7 Nº 16.039 v.27|7|65

BIRMANIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº N|13.031

Se hace saber a los accionistas que por resolución del Directorio del 16 de julio de 1965 se resolvió emitir trece series de acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una clase A, por un total de 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.974 v.27|7|65

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Llámase a suscripción e integración $ 300.000 acciones ordinarias Clase A y $ 500.000 acciones ordinarias Clase B. Suipacha 58, Capital Federal. — El Directorio.

$ 840.— e.23|7 Nº 15.972 v.27|7|65

INMOBILIARIA MAYO S.A.I. y F.
Registro 1098

Comunicamos a los Señores Accionistas que el Directorio en uso de las facultades Art. 6º Estatuto Social, ha resuelto la emisión de las 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª. Series Acciones de 10.000. Total 100.000 acciones de v$n. 100 cada una, ordinarias, al portador, de un voto cada acción. Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965 y la integración deberá efectuarse al contado, a la par, dentro de los 30 días de la fecha de suscripción.

Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|7 Nº 15.967 v.27|7|65

EURO-LATINA S.A.C.I.F.I.

Comunica que ha emitido las series 2 a 5 de acciones ordinarias de 1 voto por un total de 4.000.000 m$n. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 10 días a contar de la última publicación de edictos. — El Directorio.

$ 960.— e.23|7 Nº 15.934 v.27|7|65

FIDELES FINANCIERA DEL ESTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme a las disposiciones estatutarias, se comunica a los Señores Accionistas que se emitieron las series 11ª a 29ª por $ 1.000.000. También están a disposición de los Señores Accionistas las series 8ª a 10ª por $ 300.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|7 Nº 15.897 v.27|7|65

C A M P O T E O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial. Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las 5.000 acciones restantes de la 8ª serie, y la 9ª serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 1.500.000. Derecho de preferencia hasta quince días, contados desde la última publicación, en Av. R. S. Peña 1110, 4º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.23|7-Nº 15.891-v.27|7|65

E L C A
Soc. Anón. Const. Com. Inmob. y Finan.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que el Directorio procedió a emitir 3 series de 10.000 acciones ordinarias cada serie, Clase "A" de 5 votos por v$n. 3.000.000. a la par y con derecho a dividendo a partir 1|11|63. — Deberán ser integradas en efectivo y en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.440.— e.23|7-Nº 15.882-v.27|7|65

ESTABLECIMIENTOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S. A. C. y F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 29 y 30 en acciones ordinarias al portador tipo "B" (un voto) por valor de m$n. 1.000.000.— c|serie o sea por un total de m$n. 2.000.000.—.

Los Sres. Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los Estatutos dentro del plazo establecido en artículo 6º, en el local social, sito en la calle Lavalle 1171, 1er. Piso, Capital. — El Directorio

$ 1.560.— e.23|7-Nº 15.872-v.27|7|65

CASA ALFALFA S. A.
Comercial y Agropecuaria
PAGO DIVIDENDOS

Se comunica: se emiten acciones ordinarias clase "A" 5 votos por m$n. 1.230.000 para pago dividendo ejercicio 1964 y se paga dividendo en efectivo mismo ejercicio a partir 26 de Julio 1965.

$ 960.— e.23|7-Nº 15.867-v.27|7|65

H U I N C A L U
S.A.C.I.A. y F.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio, en fecha 2|6|65, emitió la segunda serie de acciones ordinarias al portador de un voto por un importe en conjunto de m$n. 4.800.000. — El Directorio.

$ 960 e. 23|7 Nº 15.853 v. 27|7|65

LA VASCONGADA
S. A. C. I.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1964, el capital autorizado de la empresa se ha elevado a m$n. 110.000.000.—, lo que se comunica a los efectos determinados en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 960.— e.23|7-Nº 15.833-v.27|7|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLARA SCLAR de LEVINTON. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.718 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SEVERINO BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.727 v.4|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Número Uno, Secretaría Número Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTELLI de FLORES o ANA MARIA MAGDALENA CASTELLI de FLORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 13 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.200 e. 22|7 Nº 15.616 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA RUGGIERO de TOMASONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.236 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA CUIROLO, en el expediente "Cuirolo, Angélica s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.217 v. 2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.177-v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BULOS BAKARIAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.178-v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FRANCISCA PESQUEIRA de TANCREDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio siete de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.261-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ARECO de MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.279-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENATO GIUSTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.002 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIO PEREDA VELAZCO o VELASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.854 v.26|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIO REY. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, junio 28 de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.557 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JUAN BERNABE AGUSTIN POGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.470 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAN LUCAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.024 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA o MARIA LUISA ZANELLI y de CESAR MANUEL RAVINA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.456 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA SANCHEZ y JULIAN MURGA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 22 de Junio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.579 v.23|7|65

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de NAZLU KAPRELIAN o KAPRIELIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.630 v.4|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de MURAD MESSIRLIAN y de Da. HAIGANOUCH KASPARIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.631 v.4|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, llama por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO MILITO. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.738 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO LUGONES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.513 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PARDO Vda. de CORRAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.061 v. 2|8|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SERGNESE y de don DOMINGO ANTONIO SERGNESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 14.942 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.062 v. 2|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO CARMELO RAMUNDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.500-v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SEBASTIAN EUGENIO BERRUTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.151-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITTORIO o VICTORIO o VICTOR ROMANIN. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.067 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA SARAVIA ARIAS de ARGAÑARAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.554 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE MARIA o SALVADOR JOSE o JOSE MARIA o SALVADOR RIAZUELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.200. — e.12|7 Nº 13.374 v.23|7|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA DURO de MAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.691 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GIUGNO de PELLIZZERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.699 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL JUNAISER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.603 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RENE GELLON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.585 v.23|7|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RICARDO CORLEONE GATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.681 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMOSPE y ANA ESTHER PERAZZO de RAMOSPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200 e. 20|7 Nº 14.992 v. 2|8|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERNESTA DELFINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio dos de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.558-v.29|7|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores re SOPHUS EUGENIO WEBSTER y EMMA GASCHEN de WEBSTER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.893 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE JOSEFA SUSAN de FERNANDEZ OLGUIN. — Publíquese por diez veces.

Buenos Aires, junio 28 de 1965 — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.874 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PALESTER o PALESTER SONNE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.014 v.27|7|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARAUJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.752 v.4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ANA de OCAMPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.034 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SZABO o SABO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.769 v.4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ELIAS MOISES PINTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.760 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RIVEYRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14 620 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO BROSSARD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|7-Nº 14.563-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA AMELIA JESUS JORDAN de RODRIGUEZ GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.378-v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OCTAVIO FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14 477-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VERCELLI y JUSTO ANGEL CARABELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.567-v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR GALEAZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.741 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALVINA SEGAL de FELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.991 v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO PIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.618 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CAIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.575 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RANDAZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.919 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.985 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.407 v.23|7|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a estar a derecho a LUCAS ALBERTO MARTINEZ para comparecer en juicio "Ruiz de Martínez, Malvina de los Angeles c/Martínez, Lucas Alberto s/divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", bajo apercibimento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.609 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FAVILLA Vda. de CAGNACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 15.399 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.485 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.383 v.3|8|65

El Dr. Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JUANA MARIA BISBAL de BERDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.024 v. 2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR COSME DELUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.662 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RICARDO PALAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.689 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VICENTE de SEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.110-v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA REY Vda. de MATO o ISOLINA REY VILA de MATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|7| Nº 15.740 v.4|8|65

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOLA de NARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.115-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA CARBALLO de RENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.085 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO CASO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.868 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN CERVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.867 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ Vda. de LOPEZ DE ESPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.474-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CONDE de NOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.560 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ASSANEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.403-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANTONIA POVIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.405-v.23|7|65

El Juzgado Civil Nº 6, secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO ESPECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Robetro R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.373-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FREIJE de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.822 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FAUSTINO BESOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 13.752 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO LUGILDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría Secretario.
$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.316-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.428-v.23|7|65

El Juzgado Nacional Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TATARANNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.410-v.23|7|65

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA VERTA de D'ANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.720 v.4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BERHABE y HARISTEGUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.303 v.3|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA AGUSTINA CABRERA de CERIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2,800. — e.21|7 Nº 15.306 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO BASILISIO PEÑALBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.572 v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION DELL'ORDINE de SPOSITO y de JOSE SPOSITO o SPOSITO FERMIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.16|7-Nº 14.508-v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA URQUIA de JENNERICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.491 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FAUSTINO GUTIERREZ y YOLANDA HERRERA de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.574 v.3|8|65

Juzado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña GILDA FRIEDBERG de BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 15.112-v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FRANCISCO SCHMID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.970-v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO GRECO o CAYETANO FRANCISCO GRECO o GAETANO FRANCESCO GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200. — e.19|7 Nº 14.771 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE BEAZLEY de KELSEY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.862 v.30|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLIVELLI u OLIVELLI y CANTARUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.512 v. 29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIA o RAMONA LOPEZ de LOTITO y de AQUILES LOTITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.505-v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARTINEZ BARRIOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.487-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAURA HILARIA BAUSSET de DURAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.293 v.28|7|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.173-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MIGUEL OBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 14.172 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO UBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.964 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VILLARABIDE de OURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.959 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIX DIHARCE o DIHARCE Y ZAMBADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.026 v.27|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO MIGUEL BAUTISTA RIVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.506-v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR BERNARDEZ de AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.795 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO MENDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.653 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MAINARDI y MARIA CAROLINA GARBATI de MAINARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.861 v.26|7|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ARENAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.733 v.26|7|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.724 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANDRES ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.544 v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ESCUDERO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.274 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAPRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.519-v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil número 8 Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIERREFITTE de BIANCULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.058 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO MARCOS SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.574 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KRAMMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.549 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIEBER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Julio 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.057 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de don CARLOS ANTONIO CERVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.089 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARCUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.344 v.28|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO VARESE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.912 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALI MUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.898 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FIAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.691 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RAIMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.270 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BELAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.520-v.23|7|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PABLO TUTAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.608 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.799 v.4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR CAPDEVIELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.134 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GARCIA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.234 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.940 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MARTIN o EMILIANO MARTIN GUILLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.709 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENOCH o HENOJ o ENRIQUE KATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.612 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MELNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.581 v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEVINCENZI de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.242 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUILLERMO STRASSBURGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.323 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDO FRANCISCO MARCUZZI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.296 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DROUILLIER de FEDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.112 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO JULIO GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.596 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOMIRO JUAN ORÜE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.680 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCIAL FILIBERTO OLIVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.831 v.26|7|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA AURELIA RIVIERE de BUASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 15.705 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CANTARERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.281-v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ENRIQUE ZUNINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.898 v.30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAL y REMEDIOS VARELA de VAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.903 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROQUE FELIX CIMINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.545 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PEYRET de BESSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.502 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GORRIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.576 v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA OLCESE de DE FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.577 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA MORENA de GORRIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.575 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARADJHOLLAH NEMAN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo ocho de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. —e.14|7 Nº 13.882 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FELIPA BOTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.60.. v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RAMA UHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.582-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA NOVELLI de CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.531-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO OTERO CASTAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.401-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNABE MARIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.392-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE SANTIAGO PERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.042 v.27|7|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX RAVASCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.722 v.4|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONORA CELSA AUGUSTA FOGELSTROM de LEONHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.690 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA FIERRO de TISCORNIA o MARIA AURORA ANTONIA DEL PILAR FIERRO de TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.602 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ZUCCARINO de BALBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.767 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO DE LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.496-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RUBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.473-v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VALCARCE Vda. de ELICECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.014 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA MARIA CULLEN o CULLEN de RODRIGUEZ BASAVILBASO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.456 v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO TEDESCO o TEDESCO y LARROCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.510 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DELLE DONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.394 v.29|7|65

Juzgado [illegible] lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANA NAVARRO de ORLANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.184 v.28|7|65

Juzgado [illegible] ional de Primera Instancia en lo [illegible] il Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO SANTOS MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.871 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FEMIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.865 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ROSA de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.993 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RAYMONDI de RENIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.838 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO ABELLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.12|7-Nº 13.416-v.23|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRANZONI de MOLINARI o TERESA FRANZONE de MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.369-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MANCARDI de MAZARD. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secertario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.378-v.23|7|65

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO CARLOS HIACELAY. — Publíquesa por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.367 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LISANTI o MIGUEL LISANTI y GIASE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.370 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSE PIRATTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.497 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LEON SCHLAPAKOFF o LAPACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.472 v.23|7|65

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.606 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.367-v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JORGE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.354-v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FACUNDA MARQUEZ de TORRE o MARQUEZ y FERNANDEZ de TORRE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.355-v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO o JOSE FORNARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.293-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ANTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2,800 e.20|7 Nº 14.988 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BERALDI o BERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.649 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUSTO ALCARAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.656 v.30|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANUEL ABELLEIRA y de don EDUARDO ALFREDO ABELLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600 e.14|7 Nº 13.881 y 13.875 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.664 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CERSOSIMO de GALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.674 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARGARITA BALARD Vda. de DOELLINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.878 v.30|7|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GRECO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|7 Nº 14.526 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DIONISIO CASANOVA o CASANOVA MIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600 e.16|7 Nº 14.570 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JUAN GRIBALDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.452 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANDRES GARCIA SANTILLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.524 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.388 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN CAMARA o CAMARA BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio cinco de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.238 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAZ IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.218 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES PEREZ o PEREZ DURAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.335 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSTANZA GRECO de PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200. e.15|7. — Nº 14.234 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA ISOLINA CARBALLIDO FERNANDEZ de LORENZO y MANUEL LORENZO CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.911 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANTONIO NESSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.703 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GIANNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.635 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.610 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos de DELIA DESCALZO de CAUDULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 12.135 v.26|7|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 12|7|65.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GERMAN o JORGE GERMAN FEDERICO SCHMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.833 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE CANDALECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 12.139 v.23|7|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 8|7|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA REPISARDA de TRE ROSE o de LAROSA o de LARROSA y SALVADOR TRE ROSE o LAROSA o LARROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600. — e.12|7 Nº 13.573 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña LUISA MARIO de MANZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.959 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO ALFREDO LASAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.550 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA VAZQUEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.390 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO BOYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.389 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. EDUARDO GERLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.574 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA o LEANDRA SEDEÑO de MAJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.452-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MERCATANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.451-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABUCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.449-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA DERBES Vda. de BOUQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.414-v.23|7|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de on HUGO JORGE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.728 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL NICOLAS GHIGLIONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.444-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ o LOPEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.412-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ABEL MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.446 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil número trece. Secretaría número veinticinco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO VILLAPOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.[illegible]66 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BONIFACINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.104 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA de las MERCEDES GARRIDO de MOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.266 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIA CHERTUDI o CHARTURI de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.025 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.240 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRAGLIA y ERNESTA MARTINI de GRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.179 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 14.147 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA WINIEVSKA de MARER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.612 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENO ENRIQUE BERINGARIO TESTINI o ENRIQUE TESTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.458-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.4[illegible].— e.13|7 Nº 13.725 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS PLOTNIK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.728 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRENE SELVI de MENDIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.398-v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AMAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.798 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SILVINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.16|7 Nº 14.387 v.29|7|65

El Juez Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO PRESAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.487-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA o ISIDORA VICTORIA LABARRERE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.961 v.27|7|65

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HERZKOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.372 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO IBAÑEZ y VIRGINIA FRANCISCA ROSON de IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos María Peitzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.290 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO o AMBROSIO CARLOS MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.351 v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETLA WOLMAN o ETLA WOLMAN de FAERBERG o ESTELA VOLMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.400 v.3|8|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BUDOR de SATELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.901 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ALBERTO VILLA o VILLA y LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.246 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CASTELLS de FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.247 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.121 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES OLIVELLA de MARSICANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.072 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.073 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GRANEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.941 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARCANGEL RAFAEL GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.974 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BRUGNONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.698 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELINA ALOÉ de PASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.623 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.689 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN HERMINIA IMBROGNO Vda. de ACOSTA y de don EMILIO IMBROGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raúl F. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.19|7 Nº 14.801 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ESTEBAN CARLOS LOGARES, para comparecer en juicio "Matteri, Pedro Antonio c/ Fernández, Esteban y otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días..
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.140-v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.775 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FRANCISCO CAVAJANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.539-v.23|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER MARIA LUISA LUONI de CRIVARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.624 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.807 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGE GILBERT o JORGE GILBERTO STOCKS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.570 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ARCODIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.691 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO BARBIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.556 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.063 v.27|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.3[illegible]5 v.23|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MERELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.195 v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.194 v.2|8|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 25 días a herederos y acreedores de JACOBO DOLINER. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.765 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SCHUFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.706 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPOSITO o ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.769 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ Y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.316 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANTONIA SAMBUCETI o SAMBUCETTI de BRIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200. e.21|7. — Nº 15.382 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a ARMANDO SEGAT, para comparecer en juicio de divorcio bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.800. e.21|7. — Nº 15.357 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARNAUD de RODINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.300. e.21|7. — Nº 15.402 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DINO HUGO TULIO GIORGETTI o DINO GIORGETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.300. e.21|7. — Nº 15.507 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.904 v.30|7|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAGANI de GUIDALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.888 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA LEBENLAIT de SOLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.607 v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOLINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965 — Jorge A. Garriga, secretario
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.510 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.49[illegible] v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALBA SANTOS de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.255 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN JACOBO ROBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.769 v.26|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.300. — e.13|7 Nº 13.712 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR IGNACIO EANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.186 v.28|7|65

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROCCATAGLIATA de ROCCATAGLIATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.114 v.28|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.824 v.26|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ELVIRA IGLESIAS viuda de ARCHIERI y viuda de ZORRILLA o ZORRILLA y ARENA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.16|7 Nº 14.432 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MANUEL BENIGNO o BENIGNO MIGUEL o BENIGNO MIGUEL MANUEL POUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.143 v.28|7|65

Nº 16

El Juez Nacional Civil doctor César C. San Miguel, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS SEIBANE. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 32.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.589 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MAILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.502 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA ENRIQUETA CRESPI o CRESPI y BOSETTI y de don CARLOS CRESPI o CRESPI y BOSETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.20|7-Nº 15.226-v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Sec. Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE LUIS BIANCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 15.390-v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO AVELINO ALONSO y ANA GARMENDIA de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.770 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA SCHAMRAEVSKY de ZUTOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.590 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ de BINCAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.493 v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LUISA MARGARITA LEOTTA de TORCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.494 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ABIGAIL GWLADYS JONES de COOPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.667 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO RAMOS LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.723 v.26|7|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MODESTO MORAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.594 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.369 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO OTAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.234 v.28|7|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAMISCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 14.010 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA TORIBIA TORELLO de LAGUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.393 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE IARIA de BAGNATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.533 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.4[illegible]6 v.23|7|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUIDALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.22|7 Nº 15.701 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALCINARI y ROSA MAGGI de CALCINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 15.313. v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA SIBLEN Vda. de SOAGE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.990-v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA MARIA DEL SOCORRO CABALLE de CAVENAGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.697 v. 30|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA AVANZI y MELANIA o MELANIA MARIANA o MARIANA MARCATI de AVANZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e.16|7 Nº 14.374 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRECO y don GERARDO GRECO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.250 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ALGA de LAROCCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.251 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ALEJANDRO SEVILLA y de doña EUFRASIA GONZALEZ de SEVILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.15|7 Nº 14.252 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CAMBRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio seis (6) de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.683 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MATILDE PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio catorce de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.991-v.2|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.283 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MAESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.282 v.28|7|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE ESCRIBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 14.043 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINIA MARIA BERTO de NIGRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio dos de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.920 v.27|7|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS PRESTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 14.043 v.27|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.853 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA CARMEN FLORA BIBOLINI de PAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.611 v.26|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA AUGUSTA ZAPPA de MARFORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.386 v.23|7|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR EDUARDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.584 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.800 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BROUWER o BROWER o BRONVER o BRAWER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.708 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL PODLESNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.682 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA REGINA de VASI RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 15.632 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ANTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.683 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. ANASTASIA POSSI de BOTTINI y ALICIA JUANA BOTTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 22|7 Nº 15.661 v. 4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORSO de LUPACCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.671 v. 4|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LUCAS MOAVRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.300. e. 21|7. Nº 15.413. v. 3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAMERTO RIOJA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e. 21|7. Nº 15.455. v. 3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIA FRANCISCA NOVAL de GORDOA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e. 21|7. Nº 15.314. v. 3|8|65

Por treinta días se cita a herederos y acreedores de JOSE ISAAC ARRIOLA. — Juez en lo Civil Nº 18, Dr. Andrés Carnevale. Secretaría 36, Dr. Luis Prato. Publíquese diez días.
Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e. 21|7. Nº 15.557. v. 3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA LARATRO DE TANGREDI y BRIGIDA SERAFINA TANGREDI DE FRANGIONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200.— e. 20|7 - Nº 15.223 - v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA MARIA RIZZI DE LACAVA o LA CAVA; o CLEMENCIA o CLEMENTA RIZZI y FOLCO DE LACAVA o LA CAVA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.600.— e. 20|7 - Nº 15.209 - v. 2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CARTABBIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 15.093 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA OCHANDORENA de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 15.010 v. 2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.727 v. 30|7|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e. 20|7 Nº 14.947 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 marzo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.647 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 36), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GIACOMINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1962. — Luis Prato, secretario
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.834 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.864 v. 30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SANGUINETTI de NASSANO. — Publíquense diez días.
Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, junio 2 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 16|7 Nº 14.530 v. 29|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 16|7 Nº 14.421 v. 29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MANES de DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 15|7 Nº 14.205 v. 28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NOBILE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e. 15|7. — Nº 14.207 v. 28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CELINA PEREZ de SANCHEZ. — Publíquese diez días
Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — p. a. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 15|7 Nº 14.137 v. 28|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA DELUCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 13.933 v. 27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERRADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 13.910 v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSA TRIMARCO de CALCAGNO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 2.400 e. 14|7 Nº 13.88. v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO PANELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 13|7 Nº 13.757 v. 26|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA SUAREZ de ADAMINI — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 13.384 v. 23|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL STOLIARIN; y JASIA KELMANZON de STOLIARIN o CATALINA KELMANZON de STOLIARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200.— e. 12|7 Nº 13.380 v. 23|7|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA SOÑORA de DIQUATTRO o DICQUATTRO o DIQUALTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 13.465 v. 23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE MERLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 13.918 v. 27|7|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GABIZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 15.780 v. 4|8|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARBONE y LAVAGNA de MOLINARI; ANGELA o ANGELA MARIA o MARIANA MOLINARI y CARBONE de VILLAMIL: VIOLETA JULIA VILLAMIL y MOLINARI de BADELL y MARIA LUISA MOLINARI y CARBONE de ODERIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 4.000 e. 22|7 Nº 15.772 v. 4|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM HELUENI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e. 21|7. Nº 15.526. v. 3|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 15.100 v. 2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LARROSA o LAROSA o LAROSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 15.064 v. 2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AURELIO BERRO o BERRO GARCIA o BERRO Y BUJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e. 20|7 Nº 15.043 v. 2|8|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HARDOY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.682 v. 30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.640 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON GARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 16|7 Nº 14.543 v. 29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUAN FAGANDINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Abril 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800.— e. 15|7 Nº 14.336 v. 28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA AMELIA del CARMEN GAETINE y ROMULO BARBERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 14.065 v. 27|7|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SASSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 14|7 Nº 14.039 v. 27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GUERRINO MANUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|7 Nº 13.695 v. 26|7|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO TELMO PIÑERO. - Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 16|7 Nº 14.3[illegible]3 v. 29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUTIERREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 13|7 Nº 13.829 v. 26|7|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA CATALINA ZANETTE Vda. de PIZZINATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
Se publica nuevamente desde el 22 al 4|8 por solicitarse corección por oficio del Juzgado de fecha 19|7|65.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 14.379 v. 29|7|65
$ 1.120 e. 30|7 Nº 15.690 v. 4|8|65

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 20|7 Nº 14.944 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO ARAOZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.784 v. 30|7|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e. 15|7 Nº 14.18[illegible] v. 28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MOLINA de BUSTAMANTE o AMBROSIA MARIA DEL CARMEN MOLINA de BUSTAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e. 19|7 Nº 14.931 v. 30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civ.. Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CALOCERINOS. - Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 13.916 v. 27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MASIELLO o MASSIELLA o MASSIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 12|7 Nº 13.581 v. 23|7|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ARON o MAURICIO o MOISES BORISONIK o BORISONIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 22|7 Nº 15.715 v. 4|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS LORENZO VICENTE MAZZUCHELLI o CARLOS MAZZUCHELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e. 21|7. Nº 15.417. v. 3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don EMILIO GARCIA y doña MARIA ROSA ANTES de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.21|7. Nº 15.437. v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID GOSZCZYNSKI, GOSZEZYNSKI o GOSCHINSKY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 15.453. v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARUGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.069 v.2|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PROCACCINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.477 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LEVANTE de FIORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.737 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO EDUARDO GUILLERMO CROUZET NOVARO y ELISA ESTER CROUZET de UHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.12|7 Nº 13.564 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OSCAR FUMEAUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio veintinueve de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.435 v.23|7|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR FELIX BUENO y JOSEFA ANGELA QUARTINO de BUENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 15.443. v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE o MATILDE COLOMBO de ORCOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.154 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA CASIMIRA REY y LUIS LOMBARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 14.978 v.2|8|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ERCILIA ORZABAL de CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 14.749 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SIMONASSI de MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.518 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SANTOS GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 14.032 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE GRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.445 v.23|7|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a doña CELSA ROMERO CRENDE para que se presente en el juicio que por escrituración le sigue don Crescencio Antonucci, bajo apercibimiento de designársele el defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, julio dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000 e. 21|7 Nº 15.393 v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 21|7 Nº 15.552 v. 3|8|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CASTAÑEDA de GHIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.016 v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.223 v. 28|7|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA TERESA ROSALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.103 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DOMINGO MOSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.921 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA BRAVO de CALEGARI y AMADEO CALEGARI. Publíquese por diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.541 v.23|7|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LOPEZ de BARREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.605 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ALBERTO BERTELLONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.488 v. 3|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, emplaza a doña MARIA DE LAS MERCEDES DEL ROSARIO COUTO SANMARTIN para que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda dentro del término de quince días, en el juicio que le sigue su esposo Jorge Adolfo Chichotky, "por divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.215 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUERINO FAGGIONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.163 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BATLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.137 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHEURENBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.090 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTHONY GUIMERA LUCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.684 v.26|7|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MAURO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 21|7 Nº 15.273 v. 3|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LEONARDO ROSA o ROSA y FUNARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.158 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO BELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 13.819 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MENCHACA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.481 v.23|7|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BRUNO de MARA y de VICENTA MARA de GRASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.258 v.2|8|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache, (Juzgado Nº 27, Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, de Da. ZULMA FLORES de DIORIO. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.957 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALDO CUFONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.937 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR VICENTE BRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.938 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 13.682 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALIA RODRIGUEZ de GURUCHARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.828 v.26|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBALE de VALENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.586 v.23|7|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don ALBERTO OLIVER nombrándose síndico al doctor Jorge María Santillán (Lavalle 1290, 3º piso, oficina 308). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.200 e. 21|7 Nº 15.333 v. 27|7|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO CABEZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.947 v.27|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANNA o ANA BUTTO de URBAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.511 v.23|7|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLIMPIA ALBERTINA PERELLI de AREVALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.309 v. 3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN MASAGUE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.139 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.771 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA BLANCO o RUFINA BLANCO SALINAS de SAN SEGUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.583 v.23|7|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA o CARLOS MARIO LATEANA o CARLOS LATIANO y de doña MARIA o MARIA ROSA MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.774 v.4|8|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PETERLANA de TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.593 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VEZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.478 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EVANGELISTA SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.569 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SUAREZ FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.116 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO DE ASIS PEDRO REGALADO MOLL CORDOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.685 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA CANABAL de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.182 v.28|7|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERCULES GABAGLIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.035 v.26|7|65

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDGARDO FACUNDO ANCELY o ANGELY. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.044 v.26|7|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ; JUAN ANTONIO MARTINEZ y JOSE MARTINEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.400 e. 21|7 Nº 15.344 v. 27|7|65

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PASCUAL D'OVIDIO. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 8 julio de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.651 v.23|7|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a CLEMENTINA NIEVES de LOBOS para comparezca en el juicio que sobre desalojo le sigue Antonio Eidulis, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 960 e. 21|7 Nº 15.523 v. 23|7|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO PINARDI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 15.353 v. 27|7|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GERVASIO BARZOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 21 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 14.981 v.26|7|65

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a MARIA GRIMBLAT y herederos de don GREGORIO GRIMBLAT, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Dell'Oro de Masotti Luisa s|Sucesión c|Grimblat Gregorio, s|Sucesión s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.560.— e.22|7 Nº 15.786 v.26|7|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BENVENUTO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 15.430 v. 27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA VAZQUEZ de NOBILLO o NOVILLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.429 v.27|7|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON VICTORINO GIGENA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.432 v.27|7|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL GOMEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 junio de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.856 v.23|7|65

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a ZDZSLAW BAI, inquilinos, subinquilinos y ocupantes para comparecer en el juicio "Bossero de Bavera Malvina Raquel c|Bai Zdzslaw $ 3.308. Abandono-Desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.080 e.21|7 Nº 15.414 v.23|7|65

El Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO LORENZO CARUSO y MARIA ELIDA MICHELLI o MICHELI de CARUSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.590 v.23|7|65

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DARDO AGUSTIN FRAVEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 15.160 v.26|7|65

Nº 28

Por cinco días: El Juez de Paz doctor César A. García Belsunce cita a herederos y acreedores de CESIRA CUPE. Buenos Aires, 26 de junio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.560 v.29|7|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GULIZIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.359 v.27|7|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ENRRIQUE o ISABEL MARIA ENRIQUEZ de de LEON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1965. — Carlos A. Cornejo, Secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 15.125 v.26|7|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO LUZZA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.806 v.23|7|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JOSE BENEDETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.332 v.27|7|65

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIA ELSA VOELKER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400 e.19|7 Nº 14.873 v.23|7|65

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO ENRIQUE ROSSI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.797 v.28|7|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BEATRIZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.22|7-Nº 5.674-v.28|7|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.675-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2 Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ISMAEL MAIOLATESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.676-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DOMINGO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.677-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALI MABARABA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.678-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PABLO GROSSI, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.679-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FELIX MOPTY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Carlos Alberto Tavarez, secretario.
e.22|7-Nº 5.680-v.28|7|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS DIEGO BRENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa 14.263), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de Junio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.681-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Castro, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. (Causa Nº 14.238), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.682-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO COTULE, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.683-v.28|7|65

Nº 9

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a SERVILIANO VERON, par que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1100 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.684-v.28|7|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 1.142, que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Arturo Guillermo Caibrois, secretario.
e.22|7-Nº 5.685-v.28|7|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.508 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo paercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7-Nº 5.686-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RUIZ DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.959, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7-Nº 5.687-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.500. — Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.22|7-Nº 5.688-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON ROSCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.507. — Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.22|7-Nº 5.689-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO BELLIZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.690-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA CIARLANTE de CORSI, 4.986, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.691-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO PIRI, Nº 5.021, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.692-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUIS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, Causa 5.0040, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 junio 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.693-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO CATUSCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la Ley 12.962, Causa 5.041, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.694-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JULIA BERNAL de LUJAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, Causa Nº 5.042, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.695-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FLORES DE VELAZCO 5014, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ... de ..... Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7 Nº 5.696 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO E. ROBIN DIREKS y OSVALDO V. SANTILLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infrac. Ley 12.962. — Causa 5.015, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7 Nº 5.697 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GUERRA Y SAMUEL PIÑEYRO, Causa 4.972 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7 Nº 5.698 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a M. F. de BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 4.973.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7 Nº 5.699 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WILFREDO ISMAEL DERNIGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a ley 12.962. Causa 4.969, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7 Nº 5.700 e.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RUGGERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7 Nº 5.701 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR QUARTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.549 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7 Nº 5.702 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LUCAS LOREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.605 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 154, Junio 10 de 1965.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7 Nº 5.703 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.489 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7 Nº 5.704 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO HES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.494.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.22|7 Nº 5.705 v.28|7|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BELISARIO CASTIGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 1º de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.22|7 Nº 5.706 e.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANGEL CASSANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.22|7-Nº 5.707-v.28|7|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.536 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.708-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO ALBERTO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.335 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.709-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL JAVIER PERKINS ROBERTS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.368 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.710-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CATTINA de COFFEU, FEDOV para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.381 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.711-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RENE ESSWEIM para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.586 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.712-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.478 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.713-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA CARMEN VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.447 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.714-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.715-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO MATTAVECI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.476 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.716-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO TRANQUILINO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.
e.22|7-Nº 5.717-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.475, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.
e. 22|7 Nº 5.718 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGA SARA CHACON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.739, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.
e. 22|7 Nº 5.719 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN RUDECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.739, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. El Secretario.
e. 22|7 Nº 5.720 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO NIVEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.535, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. El Secretario.
e. 22|7 Nº 5.721 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR FELIX ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.298, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Directorio.
e. 22|7 Nº 5.722 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO LORENZO BALBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.333, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.
e.22|7 Nº 5.723 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.308, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.
e. 22|7 Nº 5.724 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a

JOSE CATANZARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.436, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.725 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ENRIQUE TAVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.448, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.726 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCA ELISEA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.445, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.727 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO ACGUAVIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.481, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.728 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NAIN VURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.480, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.729 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA ZANGARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.249, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.730 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.179 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.731 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO LOBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.187, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo reelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.732 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DOMINGO MORONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.316, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.733 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR SEFERINO SENISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.331, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.734 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICANORA VILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.151, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.735 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DELIA IANONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.736 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DUEÑAS MONTAVA OSVALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.529, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.737 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SAID, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.516, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.738 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CLAUDIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.557, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.739 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SEEBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.536, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.740 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.380, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.741 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.525, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.742 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCELO VERRUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3216 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — El Secretario.

e.22|7-Nº 5.743-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DE LA PAZ MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3554 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — El Secretario.

e.22|7-Nº 5.744-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº ..., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.745-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DEL GIOVANNINO de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4528), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.746-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CHIT y ANTONIO CHIT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Causa Nº..., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.747-v.28|7|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEMISTOCLES BABATZABEI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4224), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.22|7-Nº 5.748-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NERON IMPAGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Prendaria (Causa Nº 4.355), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.22|7-Nº 5.749-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TIBURCIO SANTUCHO o SANTUCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4296), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.22|7-Nº 5.750-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. Fal. doc. cheques sin fondo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.22|7-Nº 5.751-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO GUIDO DELLACHIESA (Causa Nº 4056) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172 y 173 inciso 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.22|7-Nº 5.752-v.28|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de CIRIO A. T. y CIA. S.R.L.; fecha provisoria de la cesación de pagos 14 de agosto de 1961, Síndico Miguel A. Borau, domicilio Lavalle 1312, piso 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 23 de setiembre de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.800 e.21|7 Nº 15.428 v.27|7|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de HECTOR HUGO CORDEIRO. Fecha provisoria de cesación de pagos 1º de abril de 1963, Síndico Contador José Miguel Delle Donne, Alsina 1441, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de veinte días. Señálase el día 23 de Agosto de 1965 a las 14 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos so pena de quedar exonerados.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.22|7 Nº 15.710 v.28|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días la quiebra de "PIELES FADIK S.R.L. — Síndico: Lidia Fortunato, domicilio Alsina 1360, of. 405, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 24 de agosto de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Bunos Aires, 5 de julio de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040.— e.21|7 Nº 15.373 v.23|7|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER S. A. I. C. I. F. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de abril de 1965. — Síndico Samuel Levy domiciliado en Juan José Naón 978, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase el día 31 de agosto de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entregas de dinero, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.836 v.23|7|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSFEL S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, agosto 24 de 1962. Síndico, Jorge Pedro Frutos, domiciliado en Florida 323, oficina 410, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el 11 de agosto de... a las 14 horas para la reunión

de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.106-v.26|7|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en el juicio "FERRO OSVALDO HUMBERTO - Quiebra", de acuerdo con el Art. 186, inc. c), ley 11719, se rehabilita al Sr. Osvaldo H. Ferro para ejercer el comercio.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.080.— e.22|7 Nº 15.624 v.26|7|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Dr. Julio A. Quinterno, Secretaría Nº 21 del Dr. Moyano Crespo, comunica por tres días que en los autos "CASARES HNOS. y CIA. s|quiebra", convócase a los acreedores de la audiencia del día 6 de Agosto a las 14 horas, para tratar propuesta compra de campo, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.21|7 Nº 15.477 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS COLECTORES ARGENTINOS F. M. C. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Fecha provisoria de cesación de pagos: el 23 de octubre de 1963. Síndico: Alberto Victorio D'Angelo, domicilio Córdoba 795, primer piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de agosto de 1965. — Señálase el 27 de agosto de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.671 v.23|7|65

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de los integrantes de la sociedad fallida "BURDMAN, CORINO Y CIA.", señores Jorge Alberto Burlman, Aldo Guillermo Corino y Mercedes Irma Erika Wohl. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de agosto de 1964, habiéndose fijado el plazo de treinta días para presentar al síndico don Julio Camín, con domicilio en Paraná 264 — 3er. piso — Oficina 36, los justificativos de los créditos. — El 15 de setiembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta postergada, con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.800.— e.19|7 Nº 14.773 v.23|7|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días a los acreedores de HIJOS de ABRAHAM TORCHINSKY S. A. I. C. y F. la Convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Juan R. Villar los justificativos de créditos. — El 22 de setiembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.762 v.28|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, cita al demandado OSVALDO SUAREZ en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Suárez, Osvaldo s|ejecutivo" para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Julio d 1965. — Emilia Martha Krom, secretaria.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 15.479 v.27|7|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio BRUGNOLI CONSTANTINO D. y otros contra BARRETTA JOSE hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán en Reconquista 513 (piso primero), Capital Federal, el 28 de julio a las 15.30 horas, una finca sita en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, calle 6 esquina 8, constituida por los lotes "H" y "G" de la manzana 1, con superficie total de 768 m.c. 46, resultando de la cláusula Octava que el deudor se obliga a destinar la casa hipotecada para su habitación y la de su familia exclusivamente, no pudiendo alquilarla sin la conformidad expresa de los acreedores bajo pena de quedar rescindido el plazo acordado. Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.247 v.26|7|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en autos "GISPERT de CASTAGNINI IBERICA P y otros c|L. VILLARINO Y COMPAÑIA - cobro hipotecario" que el martillero Ruben Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 3 Agosto 1965 a las 15,30 hs., dos departamentos números 5 y 6 situados en la planta baja del inmueble calle Sarmiento 1959|67|69 con superficie de 62,38 y 61,81 metros cuadrados, respectivamente. Base m$n. 500.000 cada uno. Sociedad deudora según escritura hipotecaria debe entregarlos libre de toda posesión. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200.- e.21|7 Nº 15.381 v.3|8|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "ROJMAN de SINGERMAN TERESA R. c|BEDACARRATZ JUAN CALIXTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el departamento número uno, sub-parcela 00-01 de la finca Guido Spano 999 esq. 9 de Julio, Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora; Pcia. Bs. Aires; sup. 77,11 ms .cs. Base $ 367.622 contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.280 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en el juicio GARCIA AGUSTIN contra CHIARA OSVALDO y otra (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de julio a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 19, letra "Q", piso 6, de la finca calle Lima 1292|94|98, esquina Achupallas 1081|85|87, con entrada por Lima 1292, con superficie funcional de 74m.c.44. Porcentual de 3.54 o|o. Base $ 638.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Por la Cláusula 5, "Los deudores se obligan a dejar la Unidad totalmente desocupada en caso de ejecución, estándoles terminantemente prohibido alquilarla". — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.251 v.26|7|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "LO RUSSO MANUEL CARMELO y otra c|RIVERO MANUEL FERNANDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Lácar 5065, Capital; sup. 354,14 metros cuadrados. Base $ 891.043 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.739 v.28|7|65

Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "INVERSORA PANDO S. A. c|GIRALT, HERNAN MARIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 28 de Julio a las 16 hs., el piso 12, unidad 46 del edificio Avda. Santa Fe 946|58, desocupado, Superficie cubierta propia 411,91 m. c. Porcentual 5,55 por ciento. Base $ 12.892.559. La parte del precio que pudiera exceder de $ 15.000.000 puede quedar en hipoteca a pagarse mitad a 1 año y mitad a 2 años con 15 o|o interés anual. La deuda del depto. por gastos de administración es de $ 300.057,70, deuda ésta que queda a cargo exclusivo del comprador. 10 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Julio 13 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.200.- e.21|7 Nº 15.451 v.27|7|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en el juicio "BRUNOTTO, PASCUAL c|DELLA TORRE, ALEJANDRO EDUARDO y ot. s|ejecutivo", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 27 de julio, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento designado como Unidad 1, de la planta baja, de la finca Argerich 4501|11, de la Capital Federal. Superficie propia 84,95 mts.2. De acuerdo a escritura hipotecaria, los deudores deben entregar el bien desocupado. Base: $ 600.000 m|n. al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 15.005 v.26|7|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "DI GIOVANNI de VANRELL SUAU ROSA CARMEN c|ALBINATTI ANTONIO JOSE s|cobro hipotecario", que el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará sobre el mismo, el Domingo 25 de Julio de 1965 a las 15 horas; Un lote de terreno designado con el número 4 de la fracción "A". Sup. 449,9736 Avda. Corrientes 5964, Capital. — Base $ 3.166.666 m|n. — El 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Julio 14 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.600.— e.19|7 Nº 14.933 v.23|7|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días autos: CHIAPPARRA de TAGLIORETTI ETELVINA M. c.AMERI HECTOR D. s|ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano rematará el día 29 de julio a las 15 hs., en Olavarría 373, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble sito Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Barrio P. Villegas, calle Enrique Villegas 543 entre E. Echeverría y Maipú, lote 12, manzana 7, superficie 175,36 m2. Base: $ 190.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.602 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "D'AMICO de FORNASAR NELIDA ROSA y otra c|LAGE de GURRIERI MARIA JOSEFA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Villa Madero, Pdo. de Matanzas, Pcia. Bs. Aires, calle Gral. Pedernera 946; en el estado de ocupación en que se encuentra; sup. 473,97 ms .cs., base $ 240.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.284 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días, en el juicio "LORENZO, ENRIQUE ROBERTO contra ANGELICO, LUIS TERCERO y otros s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día sábado 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Paraná 836, Planta Baja de Capital Federal: Una fracción de campo con todo lo en ella edificado, ubicada en el Partido de Chascomús, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, designada como fracción 56 en el Plano característica 27—1—59, el que es parte de la parcela 56 g. de un Plano anterior, y es a su vez parte del Lote 3 de otro Plano y mide: Ciento doce metros, cincuenta centímetros de frente al Oeste, por ciento ochenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros de fondo, o sea una superficie de: Dos hectáreas, cero seis áreas, veintiséis centiáreas. Base m$n. 2.274.376. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 8.300 e.15|7 Nº 14.259 v.28|7|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "CASTIGLIONI LUIS y LUCHINI de CASTIGLIONI RUFINA s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados en esta Capital, Avda. San Juan 2534|44, sup. 584 ms. cs., base $ 2.594.000 y Avda. San Juan 3236|42, sup. 484 ms. cs., base $ 1.500.000. Ventas al contado. Escrituras como condición de venta ante el Esc. Edmundo Esponda, Perú 84, Capital. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Los inmuebles están alquilados. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.000.— e.22|7 Nº 15.729 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio: SUC. SCHENK RODOLFO y BENZ de SCHENK, Ma. MAGDALENA", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Sábado 24 de Julio, a las 15 y 30 hs., s|la misma. Un inmueble, por el régimen de propiedad horizontal, calle Charcas 3180. Departamento 2º piso, Unidad 30 Sup. propia 46,95 m. c., balcón de uso exclusivo y de carácter común de 3,42 m. c., porcentual, 2,73 o|o. — Base pesos 380.000 m|n. Se entrega desocupado 50 o|o al contado y saldo en dos cuotas del 25 o|o cada una, del precio total a seis meses y un año de plazo, con 15 o|o de interés anual, de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo, caso de mora interés punitorio 10 o|o y demás condiciones de práctica. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo a cargo del comprador. Escribano, condición de venta aunque no se haga uso del plazo. Señor Roberto P. Abal o el que designe el vendedor.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 14.632 v.23|7|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA BLANCA y otras c|GRECO RAFEL JOSE s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires, calle José F. Uriburu 602 esq. A. Brown; sup. 269,29 ms. cs., base $ 500.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 29 de 19[illegible] — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.283 v.27|[illegible]

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por diez días en el juicio "PADIN VAZQUEZ y otro contra PARDO BARQUIN JOSE, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el día 27 de julio, hora 14.30, un departamento designado como unidad Nº 5, ubicado en el primer piso de la finca de la calle Montañeses Nº 2970 entre las de Iberá y Quesada, de Cap. Fed., edificada en el lote 7 de la fracción B, el cual es parte del lote 5 de un plano anterior, y tiene una sup. de 327,09 mts2., hay otras medidas; el departamento consta de una superficie total funcional de 60,78 mts2., y le corresponde un porcentual del 19,002 o|o sobre el valor total del inmueble. Base $ 806.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. Se deja constancia que la cláusula 4ª establece: que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor, siendo condición de este contrato que no podrá alquilarlo total ni parcialmente, bajo ningún concepto, prestando desde ya conformidad para que en caso de ejecución, el señor Juez interviniente ordene la publicación de edictos, estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, julio ocho de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 13.600.— e.14|7-Nº 14.080-v.27|7|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "BRUNO SALVADOR y otros c|BRUNO de CAPUTO ELVIRA s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en la misma finca, el día 1º de agosto próximo, a las 14 horas, el inmueble Larrazábal 3720, Capital, desocupado; mide 8m66 frente S.O., 26m41 costado N.O., 26m62 costado S.E., base $ 140.000. Contado. 8 o|o seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.000.— e.22|7 Nº 15.734 v.28|7|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "VARELA FUNES EVARISTO c|TORRES LUCIANO ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros

A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 14 del 4º piso de la finca Pozos 625, Capital; ocupado por el propietario demandado; sup. prop. 35 ms. cs., porc. 4,76 o|o. Base $ 90.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200. e.21|7. Nº 15.282. v.27|7|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "CANO JUAN y CARLOS c|VILLANUEVA de PINAL MARIA y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Mármol 964, Capital; mide 11m10 frente O., 9m11 contrafrente, 50m20 costado N., 50m06 costado S., según cláusula 6ª escritura hipotecaria los deudores deberán entregar el inmueble desocupado. Base $ 560.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.741 v.28|7|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "LISCIOTTI, ANTONIO y otros c|FERNANDEZ, EDUARDO s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Leal A. Montello rematará el día 29 de julio próximo, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, una finca ubicada en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Hungría esq. Nueva, lote 7 fracción "C". Base $ 349.836.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Buenos Aires, ocho de julio de 1965. — Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.
$ 3.400. e.21|7. Nº 15.395. v.27|7|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "KOHEN, JACOBO y otro c| BELLUSSI, ANTONIO y otros, s|Ejecución", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el Lunes 26 de Julio, a las 15 hs. en 25 de Mayo 311. Capital; por el régimen de la propiedad horizontal, el departamento Unidad Seis, Piso Primero, de la finca calle Moliere 148, entre Yerbal y Vías del F. C. N. D. F. S., con una superficie cubierta de 55,38 m2. y semicubierta de 1,92 m2. y un balcón de 2.90 m2. lo que hace un total de 60,20 m2. Porcentual 4,62 o|o. — La cláusula cuarta de la hipoteca dice en lo pertinente: "...deberán encontrarse las unidades gravadas a la fecha del remate, libre de ocupantes...". — Base $ 580.201 m|n. al contado. — 8 o|o seña — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 14.696 v.23|7|65

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en los autos "CALELLO ANTONIO c|MORANDINI FRANCISCO JUAN s| cobro hipotecario" que el martillero Osvaldo Menta rematará sobre la misma, el día 25 de Julio a las 15 hs., con la base de $ 337.242 m|n. la casa Municipal Nº 17 del Barrio Segurola, ubicada en el pasaje Tacuara Nº 1573 entre las de Camarones y San Blás, de esta Capital, edificada en el lote 5 de la manzana 19 A, midiendo 8,66 de frente por 8,66 de fondo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.19|7 Nº 14.865 v.23|7|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "MONTERO DANIEL FRANCISCO contra RAGGIO-MARAMOTTI S.C.A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará el día 27 de julio de 1965, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Franklin Delano Roosevelt Nº 3033|35, entre las de Conesa y Gral. Zapiola, Capital, edificado en el lote 4 de la manzana 53, que mide: 8 mts. 66 centímetros de frente al S.E. por 45 mts. 32 milímetros de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y ejecutado. Base $ 1.050.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 14.766 v.26|7|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos "MOYA LUIS y otro c|LINDON JORGE s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034) rematará el 31 de Julio, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital Federal el Departamento Unidad funcional 0—002, calle Mariano Acha esq. Cabot hoy Alberto Einstein Nº 599, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Parte del lote 2, manz. 24 y mide: 15m50 fte. al SE., 8m64 costado NE, 8m56 al SO., y 15m43 al NO. Sup. propia de la unidad: 57,65 m2. Semicubierta 4,99 m2., descubierta 69,76 m2., lo que hace un total polígonal y funcional de 132,40 m2. Sup. común: 18,78 m2. Porcentual: 47,60 o|o con relación al valor del conjunto. El departamento se halla habitado exclusivamente por la parte demandada. Base: $ 177.920.— m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.800. e.22|7. Nº 15.626. v.28|7|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio: "WYNNE ILDA y otro c|PICCINI MARIO s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará el 28 de julio, a las 16,30 horas, en 25 de Mayo 311; la finca Tinogasta 3134, edificada en los lotes 9 y 10 manz. 33, que en conjunto miden: 17m32 frente al N.O., por 37 m. de fondo. Base $ 1.779.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo ordenado en autos el inmueble se entregará desocupado. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600. e.21|7. Nº 15.398. v.27|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "COUTO JOSE M. y otra c|RICCIARDI de CORRADI MARIA LUISA s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de Julio de 1965, a las 15 y 30 horas, la finca sita en la calle Navarro 5431, de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 259.80 m2. — La finca se encuentra alquilada. Base $ 431.000.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.400. e.21|7. Nº 15.493. v.27|7|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días en el juicio "PASTOR de PRESTO, MARIA CONCEPCION c|de CARLOS de MARTINEZ, ADELA ASCENCION s|ejecución hipotecaria", que el Martillero S. E. Astorga, rematará el próximo día miércoles 28 de Julio, a las 17,30 horas, en Maipú 521, piso 1º, de esta Capital, dos lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Pueblo denominado Ituzaingó, frente a las calles Santa Rosa esquina Eusebio Giménez, designados como Lotes "c" y "d" de la manzana "G". Superficie 398 m.c. y 566,52 m.c., respectivamente. Base m$n. 250.000.— A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.000. e.22|7. Nº 15.707. v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio: "COLUCCI RAFAEL c|PEYROT JORGE ADOLFO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Libertad, Pdo. de Merlo, calle Quito (hoy Nº 201 esq. V. Hugo), lote 1, manz. 148. Sup. 275,50 mc. Base $ 310.000.—, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 15.279. v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días, en el juicio "SANTO NELIDA y otros c|LACROZE ALBERTO JUAN, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 horas: El departamento unidad 19 del 9º piso al frente de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal. Superficie cubierta total: 146.94 m2. Porc. 3.59 %. Base, pesos 2.723.800, contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 6.800. — e.15|7 Nº 14.280 v.28|7|65

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos: "MACELLARO DOMINGO c|O.R.I.C.A. SRL. s|Ejecución hipotecaria", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el sábado 31 de julio, a las 15 horas, en la misma, la finca Paunero s|n., entre Las Heras y Bolivar, Villa Parque Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Lote 11 manz. 50. Sup. 331,83 m2. Conforme a lo denunciado en autos por el martillero, el bien se halla ocupado por el demandado. Base: $ 330.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.22|7. Nº 15.627. v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Dr. Jorge Funes Lastra, comunica por cinco días, en el juicio "GALLEGOS SALVADOR JUAN MANUEL y otro c/PALACIOS JOSE MARIA, s/ cobro hipotecario", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 2 de agosto de 1965, a las 17 horas, lo siguiente: Propiedad calle Heredia s/Nº, entre Medrano y Riglos, Pueblo Mariano Acosta, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, edificada, lote 25, manzana 23, mide 10 m. de frente al S. E. por 30,25 metros de fondo, o sean 302,50 m2., lindando al frente calle Heredia; N. E. lote 24; S. O. lote 26 y N. O. parte lote 2. Inscripción 2364 del 24|10|53. Base m$n. 220.339. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 5.600. — e.21|7 Nº 15.578 v.27|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por cinco días en autos "GIALLORETO FELIPE c|GONZALEZ LUISA A., s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 1º agosto próximo, a las 16 horas, en la misma casa, en Béccar, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. Aires, calle Julián Navarro 1867, edificada en lote 13, manz. F, mide 10 mts. frente por 25,07 mts. Sup. 250,60 m.c., linda S.E. calle N.O., lote 16 N.O, lote 12 y S.O. lote 14. — Base $ 150.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ocupada por deudor.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.701 v.23|7|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "GUERRERA JOSE, c|GARCIA de VARELA MARIA ANGELA y otra, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 24 de julio, a las 15 horas, sobre la misma, la finca de la calle Alférez Bouchardo 1391, entre las de Quintana y Sarmiento, en Olivos, Partido de V. López, con su terreno que según sus títulos se designa como lote Nº 8, de la manzana Nº 8 y que mide 9,52 mts. de frente al S.E. por 15.52 mts. de fondo o sea una superficie de 147,75 mts. cuadrados. — Base $ 360.000. — Contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Efectivo.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.643 v.23|7|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio: "DEZANI FLOREANO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en la misma finca el día 1º de agosto próximo, a las 15 hs., el inmueble Nueva York 4956 esq. Quevedo, Capital; desocupado; mide 9m55 frente N.E., 6 ms. ochava, 13m73 frente N.O., 15m57 costado S.O., 19m09 costado S.E., base $ 900.000.— contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.22|7. Nº 15.731. v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por diez días, en autos "VACCINO, LILIANA L. contra VILLAROEL, DERMIDIO T. sobre ejecución", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el 10 de Agosto de 1965, a las 16,30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la finca Bolivar (antes Sargento Cabral) 2047 esquina Esmeralda, Ciudad y Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.: edificada en el lote de terreno según plano que cita su título con el Nº 1, de la Manzana "R" y que mide: 7,005 m. en su frente al S. O. 3.00 mts.: en la ochava al O. 15.54 m. en su frente al N.O., 9,125 m. en su costado N. E. y 17.62 m., en su costado S.E. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La escritura hipotecaria prohibe arrendar el inmueble sin consentimiento de la acreedora, que no lo ha dado. El deudor ocupa la finca y dice tener dos piezas alquiladas, cuyos ocupantes, así como aquél, fueron notificados de que la subasta se efectuará con la finca totalmente desocupada. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 10.400. e.22|7. Nº 15.614. v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, en el juicio "AGRIPPINO ANTONIO c/MIGALI DOMINGO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15.30 horas, el local con sótano, unidad uno (1) de la finca Guido 1705/09/13, esq. Rodríguez Peña 1706, Capital, ocupado por el propietario demandado. Sup. cub. prop. 47,11 m2., porc. 5,54 %. Base $ 330.000, contado. 8 % seña, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 15.288 v.27|7|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por 2 días en el juicio "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. c|RIVAS JOSE, s| ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 23 de Julio de 1965, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará una balanza "Bianchetti" p|3 Kgs., que se exhibe en el lugar. Sin base. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 960.— e.22|7-Nº 15.855-v.23|7|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTIC, Vda. de LOPEZ ROSA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, número 209.844. — Base m$n. 9.768. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.829 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DAELLI RUBEN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 235.609. — Base m$n. 9.312. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.823 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALENDE FRANCISCO LUIS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urjuijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 224.611. — Base m$n. 7.287. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.818 v.26|7|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LATORRE de CAMPAÑA GUILLERMINA EMILIA, s| Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 144.274. Base m$n. 12.050. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.820 v.23|7|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra BAIGORRIA ANGEL CUSTODIO, s/ ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una lustradora-enceradora eléct., modelo Electrolux, Nº 9502284. Base m$n. 6.314. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.822 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ALVAREZ DORA, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto; Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612.927. Base m$n. 15.334. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.813 v.26|7|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "GOTUSSO HECTOR ELIAS c/MOLINA CARLOS FELICIANO, s/desalojo", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará, en Maipú 497, piso 2, Dto. 4, donde se exhibe, el 24 de julio, a las 10.30 hs.: Caja fuerte de dos puertas, de 2.20 m. alto por 1,50 frente. Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.320. — e.21|7 Nº 15.364 v.23|7|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra GONZALEZ SOLER RODOLFO JORGE, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 89778. Base m$n. 16.632. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.806 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra LASTRA HECTOR FRANCISCO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 712.995. Base, pesos moneda nacional 8.228. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.807 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra LEYES RAFAELA, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 712.184. Base m$n. 10.990. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.808 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra MOLLICA SALVADOR, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 46816. Base, pesos moneda nacional 8.073. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.812 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LAFECHINA DOMINGA s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 75. Nº 132.54[illegible]. — Base m$n. 14.677. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.8[illegible]0 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCHULLER JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio hora 10 el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1515, Nº 1335. — Base m$n. 16.060. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.819 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c GAUNA RICARDO ROSARIO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10 el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III Nº 704.731. — Base m$n. 11.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.831 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ELIA JUAN y LUIS ALVAREZ s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1515, Nº 55091. — Base m$n. 10.095. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.827 v.26|7|65

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "NIRO JUAN ANTONIO c/BERNARDO LERMAN, s/cob. de alq.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día 27 de julio de 1965, a las 9.30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Planchas; cocinas; estufas; heladeras; pileta y mesa de fórmica; ventilador; reguladores para garrafas, etc. Sin base Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.331 v.23|7|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRAGUT JULIAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, Nº 268.474. — Base m$n. 12.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.830 v.23|7|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRETO JOSE MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10; el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1515, Nº 1403. — Base m$n. 16.170. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — César A. Mazzini, oficial 1º.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.816 v.26|7|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLABIAN NICANOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710, número 40678. Base m$n. 18.660, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.825-v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DALESSON CARLOS RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 0134064. Base m$n. 19.880, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.826 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CATARENA MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 81428. Base m$n. 11.880, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.824 v.23|7|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRANZA JOSE ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1515, Nº 50488. — Base m$n. 16.060, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.821 v.23|7|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PRIVIANO TARCA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 306 K, número 48919. Base m$n. 14.176, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.817 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENCALADA ANGEL DEL CARMEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 272.746. Base m$n. 11.952, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.828 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FOOSOWN PASCASIO ROMULO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 702.748. — Base pesos moneda nacional 13.936. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.802 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRAGAN ABELARDO ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 615.032. — Base m$n. 10.836. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.805 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOTELO DIEGO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 89343. — Base m$n. 18.580. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.814 v.23|7|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días en el juicio "DANTE MARTIRI S.A.I.C. contra SCALI HNOS., ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará el 23 de julio, a las 14.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, una heladera familiar, marca "Martiri" Super de Lujo, mod. U.P. 58, a gas de garrafa, equipo Nº 1373, gabinete número 35535, nueva. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Arístides L. Cassani, prosecretario.

$ 1.120. e.22|7. — Nº 15.651 v.23|7|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra GONZALEZ RICARDO I., s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 614.009. Base m$n. 12.532. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.809 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra AGUILAR JULIAN, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 702.863. Base m$n. 11.823. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.811 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FUNKNER ENRIQUE V., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306 K, Nº 45767. — Base m$n. 15.810. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.815 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIGÑON FRANCISCO O., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 174.005. — Base m$n. 11.250. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.803 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONTI JOSE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Centrífugo L.H.3., Nº 11580. — Base m$n. 8.152. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.804 v.26|7|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, comunica por tres días en autos "DI NUCCI OSVALDO H., contra MATTAEIS FIDIA ALBA y otros, s|ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas (Montevideo 665, piso 3º, esc. 305, T.E. 49-0066), rematará el miércoles 28 de julio de 1965, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Balbastro Nº 2018, la finca ubicada en la Avenida General Mosconi número 3128|22, de esta Capital, edificada, en el lote de terreno señalado con el Nº 19, Manzana 201, Av. Gral. Mosconi, entre Cuenca y Helguera, T. 716, Zona Norte Fo. 126, empadronada bajo partida Nº 361.451. — Base $ 655.333 m|n. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 2.280. e.22|7. — Nº 15.619 v.26|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos "BONAGLIA OSCAR O. c/MUGAVERO de FRANCESCHI LOLA y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará, en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día 29 de julio de

1965, a las 9 horas, exhibiéndose en el mismo domicilio, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 750, modelo año 1961, motor Nº 1091910, con la base de $ 70.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.280. — e.22|7 Nº 15.672 v.26|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "FOGLIANO J. OSCAR c/CALAMARI O. EMILIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Carlos C. Fernández, rematará, en la calle Gaona esquina Gualeguaychú, donde se exhibe, el día 1º de agosto de 1965, a las 10 horas: Un automóvil marca Rambler I. K. A., modelo 1963, motor número 6300995615, serie Nº 38611-00037, patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.080.654, del año 1963. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Base, pesos 388.598. En el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920. — e.21|7 Nº 15.349 v.23|7|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "RUBISTEIN MAURICIO contra ROSARIO GUARNA, ejecutivo", que el martillero Aníbal Ircio rematará, en Vedia 2049, el 24 de julio, hora 10, los siguientes objetos: Una máquina de coser marca "Naumann" Glol y Una máquina de coser marca Singer AAD 77629, usadas, que se exhiben en el local citado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o o.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Víctor A. Patuel, secretario.
$ 1.560 e.21|7 Nº 15.501 v.23|7|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 comunica por cinco días en autos "MILLARA de IGLESIAS D. y otros c| VINACOUR ROBERTO y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Francisco Frontera rematará en Sarmiento 2530, P. 6-606, el día 2 de agosto de 1965 a las 8.30 hs. el inmueble designado como unidad de vivienda Nº 2, sito P|B. de la finca Lavalle 1450 al 58, correspondiéndole un porcentual de 2.51%, Sup. propia 36.67dm2, y Sup. común 18.65dm2. — Base: $ 750.000. — Seña: $ 8%. — Comisión: $ 3%. — De acuerdo a la cláusula sexta del contrato hipotecario se establece que el inmueble debe entregarse desocupado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Ricardo Sylvestre, secretario.
$ 3.800. — e.20|7-Nº 15.235 v.26|7|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "COGAN SIMA SILANIS contra JOSE KOHON y otros, s/nulidad de poder y/o sup. transf., ordinario", que el martillero Horacio Benoit, rematará, en pública subasta, sin base, el viernes 30 de julio de 1965, hora 15, en su local, Independencia 836, Cap. Fed., las cuotas sociales de la Farmacia Formosa, S. R. L., embargadas a fs. 322, de don José Kohon y de don León Icart. Seña, en efectivo, 30 %. Comisión 10 %. Informes: 44-8536.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. — e.22|7 Nº 15.656 v.26|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos MARINELLI LIDO c|ELIAS ANAELE, s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider, rematará el día 29 de julio, a las 13 horas, en Cangallo 1938, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: una peladora de papas, marca Marinelli, Nº 9033. Una granizadora de hielo y exprimidora, marca Marinelli, modelo GE., Nº 5465. — Base $ 18.340. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o.o.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. e.21|7. — Nº 15.492 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en autos "CONSORCIO DE LA CALLE YERBAL Nº 839 c|MARTINEZ, CEREGIOLI S. A. DE EDIFICACION, s|ejecutivo", que el martillero Julio Raúl Elliff rematará el viernes 23 de julio, a las 14 y 30 horas, en Montevideo 548, de esta ciudad, la unidad Nº 1 de la propiedad en esta Capital, calle Boulogne Sur Mer 578|80|82, con entrada independiente por el Nº 680 (local con baño y pequeña habitación). Base $ 314.666,66 m|n. Al contado (2|3 partes valuac.). Seña 10 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 3.400.— e.19|7-Nº 14.849-v.23|7|65

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 2 días que el martillero Hernán J. Ojea procederá a la subasta de los bienes que se encuentran en la calle Pilcomayo número 1857, en Avellaneda, provincia de Bs. As., a las 10 horas, del día 29 de julio de 1965, lo que sigue: Escritorios de metal, armarios de metal, sillas de metal y cuero, mesitas para máquina, máquina de calcular "Monroe", máquina de escribir "Continental", etc.; máquina etiquetadora y estampilladora "Buratto Hnos.", cinta transportadora de 25 metros, lavapastas circular, filtros de acero inoxidable, pasteurizadora "Meltar Aparatos" seminueva, bombas aspirantes, motor "Enrico Bezzi", tarimas de madera, zorras, máquina impresora, tanques de hierro de 220 y 285 hectolitros (siete en total), tanque para agua, bomba centrífuga "Marelli", llenadora de demajuanas, etc. Venta ordenada en autos "Ventafin S. A. su quiebra". — Venta al contado al mejor postor.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.22|7 Nº 15.597 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en el juicio "BERNARDI MARCELO contra KANEFSKI MAURICIO, sobre ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad uno, de la planta baja de la finca Federico Lacroze 2363, Capital. Sup. propia total: 72,80 m2., porcentual: 3.76 por ciento. Base $ 500.000, contado. 8 por ciento seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000. — e.22|7 Nº 15.737 v.28|7|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "GRANDE FRANCISCO c|COPPOLA DOMINGO s|ejecutivo" que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: Una propiedad sita en la calle Junta 5515, de la Capital Federal, dominio: Zona Sud; Tomo 1981; Folio 215. En las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 90.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.612 v.28|7|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "ROSSI, JOSE A. c| HIRSCHFELDT, CARLOS, s|ejec. prend.", que el martillero Elías Zysman rematará en Las Heras Nº 2390, Cap., donde se exhibe, el 30 de julio de 1965, a las 16 hs., un automotor marca "Studebaker", usado, modelo año 1938, coupé, particular, motor Nº 22864, de 80 C.V., patente Nº 829-041, Prov. Bs. As., año 1963, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 15.074,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.280 e.21|7 Nº 15.370 v.23|7|65

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos "GALIMBERTI HNOS. s CHIRONI, JUAN M. s|ejecutivo" que el martillero Alberto Pintos rematará el día 30 de julio de 1965, a las 14.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 1389, de esta Capital Federal: una motocicleta marca Puma, modelo del año 1960, de 98 c.c. de cilindrada, motor número 109.254, chassis Nº 52.091, rodado 660|57. En el estado en que se encuentra. — Al contado. Base m$n. 11.812. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la calle Donato Alvarez 267, de esta Capital y se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160.— e.22|7 Nº 15.764 v.26|7|65

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "NOSTRO, CARLOS c|FELIPE MONTAÑA s|ejecutivo", que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el 3 de agosto, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble de calle Entre Ríos Nº 337, Villa Ballester (Pcia. de Buenos Aires), edificado en el lote 6 de la manzana 173, que mide 8,85 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 265,50 m2., a pocos metros de la estación Malaver. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 180.667 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.800.— e.22|7 Nº 15.719 v.28|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO RAFAEL c|FOPPIANO JOAQUIN ANTONIO, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre la misma, el día sábado 24 de julio, horas 15.30: Una finca edificada en una fracción formada por el lote 3 y fracción del 2, ubicada en Bernal, Ptdo. de Quilmes; el lote 3 mide: 8,66 m. de frente al N.E.; 8,41 m. al S.O. por 28,565 m. de fondo cost. N.O. y 31 m. al S.E., o sea 250 m. 4.707 mm2., y linda por s|frente N.E. con calle Chacabuco (hoy Nº 492). — Lote 2, mide 0,19 m. de fte. N.E.; 0,24 m. al S.O. por 31 m. de fondo, todo lo que hace una sup. de 6,80 m2. y linda al N.E. c| calle Chacabuco. — Base $ 131.333 m|n. al contado; Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Más Infs. en autos.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 4.400 e.19|7 Nº 14.723 v.23,7|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "CARIDAD Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|ANTONUCCI, JUAN CARLOS S., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 9 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la Avda. San Juan 2814, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra un chasis Bedford, modelo J6LZ1, año 1964, alta y baja, chasis Nº T-4588-3, motor diesel, de seis cilindros, Nº 3D|04510, de 97 C.V., carrozado para colectivo. — La unidad se exhibe en la Avda. San Martín 7540, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — Venta al contado, sujeta a aprobación judicial. — Base m$n. 1.016.737,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.280. e.21|7. — Nº 15.338 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "BONILLA, RAMON T. c|GIL, RUBEN HECTOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 30 de julio de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Mercury, modelo 1947, sedan, 4 puertas, importado, motor Nº 99A.10 35167, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 300.481, año 1962, uso particular. El bien se exhibirá en Avellaneda 200, Capital. Base $ 145.038. Seña 30 o o, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040 e.21|7 Nº 15.311 v.23|7|65

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "ALVAREZ VELASCO LAUREANO c|SCOZ, OSCAR y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 6 de agosto de 1965, a las 10 hs., en la calle Avda. Entre Ríos 1250, donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca Fiat, sedan, tipo 600, modelo año 1962, motor Nº 1.444.203, usado. Pat. de la Pcia. de Bs. As., Nº 1.031.592. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base m$n. 87.080. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040 e.21|7 Nº 15.337 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "PERO HNOS. S.A.C.I.F. c|SIMON WOLK, s|ejecutivo", que el martillero Fernando González Alemán rematará el día 30 de julio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la mitad proindivisa de la propiedad ubicada en la calle San Martín 121, Morón, Provincia de Buenos Aires, en el estado de ocupación en que se encuentre, con una superficie total de 173,30 metros cuadrados. Base $ 200.000 m|n., al contado y en efectivo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.400 e.19|7 Nº 14.645 v.23|7|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días, en los autos caratulados "EL CONDOR SOC. en COM. por ACC. c|SMILEVIER MANUEL s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Señor Enrique Miguel Ancarola, rematará el día 26 de Julio de 1965, a las 10.30 horas en el local sito en calle Avda. San Martín Nº 3543, de esta Capital Federal, donde se exhiben los siguientes bienes: "Una Picadora, marca Pakan, modelo 22, Nº 6085, con motor de 1 HP, marca Pakan Nº 55741. — Una Heladera Comercial tipo carnicera de 3 puertas, marca Frigidaire, Nº 24964, con motor marca Mech Nº S-1348 de 3|4 HP. — Una Sierra sinfín tipo carnicería, con mármol, marca Pakan Nº 35830, con motor marca Pakan Nº 19124 de 3|4 HP. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta judicialmente. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.120.— e.22|7 Nº 15.726 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "ROBERTO GRASSI Y CIA. c|ALABARCEZ HECTOR P., s| ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres rematará en forma conjunta, el día miércoles 28 de julio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, dos inmuebles ubicados en "La Emilia", Partido San Nicolás, Pcia. Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y designados: Lote 2 de la manzana 34, con frente calle Nueve. Sup. 375 m2. y Lote 9, manzana 34, que hace esquina a calles ocho y quince. Sup. 370 m2., en el estado de ocupación en que se encuentran. Sup. total 745 m2. — Base $ 147.466,66. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.400 e.19|7 Nº 14.902 v.23|7|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "INTERGRAFICA S. A. C. F. I. I. c|ROSSO S. A. I. C. I s|ejec. prendaria" que el martillero Nicolás Américo Dragonetti rematará el 31 de julio de 1965 a las 15.30 hs. en Herrera 527, donde se exhibe, en el estado que se encuentra, una máquina encuadernadora automática "Muller", mod. "Rotorbinder" Nº 60.077. — Base $ 1.050.000. — Seña 30 o o, comisión 10 o o, al contado. — Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, Julio 14 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.920.— e.22|7. Nº 15.693 v.26|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ZUMA SOC. COM. E IND. s|Quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503), rematará en Bartolomé Mitre 1773, 7º piso, oficinas 705 y 706, Capital, el 29 de julio, a las 10 horas, los siguientes objetos: 1 mesita metálica; 6 sillas plásticas; 1 estufa a garrafa; 1 alfombra; 2 sillones de hierro plásticos; 2 sillones metálicos; 2 armarios metálicos: 1 escritorio de 7 cajones; y 1 escritorio de 4 cajones, metálicos; 1 escritorio de 4 cajones, y demás bienes inventariados en autos, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.760. e.21|7. — Nº 15.299 v.23|7|65

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL LAVALLE S.R.L., s| ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Angel Puga, rematará en Vieytes 1769, Capital, donde se exhibe, el 4 de agosto, a las 16 horas: Automotor Rambler Ika rural, tipo Classic Gross Country 660, año 1964, modelo R A-3R, motor 64611257, serie 48711-01441, patente 1.130.911, de Vicente López. — Base $ 622.952. — Al contado. — Seña 30 o o. — Comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos Alberto Arlosa, secretario.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 15.365 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S.R.L. c|BRAHAMIAN ELIAS A. y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Mario Cosco, rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, un automóvil, marca Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1964, motor Nº 5.003.381, serie 46336|02065, carrocería Nº 01959, motor tipo Ventoux, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.130.858. —

Base m$n. 398.034. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 15.486 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "DI TOMASO DANTE y otros c|CARDAMONE MIGUEL y otro s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H"; T. E. 40-4503) rematará en Río Cuarto 2715, Capital, el día 28 de julio a las 11 horas, los siguientes objetos: Una lavadora de botellas marca "Krsul" modelo BVH Nº 51.066 de Industria Argentina; una embotelladora de botellas marca "A. V. O." de Industria Argentina, sin número visible; dos cubas de madera de tres mil cuatrocientos litros de capacidad cada una; tres cubas de madera de seis mil trescietos litros de capacidad, cada una; una cuba de madera de nueve mil seiscientos litros de capacidad y una cuba de madera de once mil litros de capacidad. Se exhiben en el mismo. Al contado. Comisión: 10 o|o — Sin base. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.120.— e.21|7 Nº 15.300 v.23|7|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "SANGUINETTI JOSE L. c|MICHA S.R.L. s|prendario" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Tandil Nº 6637, Cap. Fed., el día 30 de Julio, horas 11, los siguientes objetos: 104 esqueletos de hierro B.A.H. con 10 botellas c|u.; 13 esqueletos madera conteniendo 10 bot. c|u.; 27 esqueletos madera conteniendo 12 bot. c|u.; 52 damajuanas de 10 lts. c|u.; 1 lavadora automática para 1800 botellas con motor sin marca ni número visibe de 4 HP. con 2 bombas centrífugas de 2 ventiladores, con los motores Emona; 1 llenadora y embotelladora encorchadora, semi automática, para 1500 botellas p|hora, de 14 picos y 8 vasos, marca Fides, con motor Acec. de 1 HP tipo A.V. 10|22, faltándole un motor; 1 cinta transportadora de cajones por gravedad, 0,45 m de ancho por 0,20 de largo, rodillos a munición; 1 Cinta transportadora de botellas, de hierro, doble cremaliera, 0,11 cm. de ancho for 5,80 m. de largo, con plato acumulador de botellas de 0,80 cm., con motor marca Devicenzi de 1|2 HP. y 8 Cubas de Roble de Nancy, que se exhiben en la calle Tandil Nº 6637 y Av. Juan B. Justo Nº 5948 de Cap. Fed — Base $ 125.000 m|n. al contado; Comisión. 10 o|o.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.200.— e.22|7 Nº 15.716 v.26|7|65

Juzgado Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27. comunica por 3 días en el juicio "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL LAVALLE S. R. L. s|ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Angel Puga rematará en Vieytes 1769 Capital, donde se exhibe, el 4 de agosto a las 6 horas: Camión tipo Pick Up marca Jeep Gladiator 500 carrocería metálica furgón año 1964, modelo TA.5 P. B., motor 643.110.747, Serie 44.511-01.677. Patente 719.592 Prov. Bs. As. Base $ 328.000 al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
2.040.— e.21|7 Nº 15.366 v.23|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el juicio "M. y E. MARCHESE, S. R. L. c/LUSARDI ANTONIA, s/cobro hipotecario", que el martillero Luis F. Márquez, rematará, en el lugar, el día 25 de julio de 1965, a las 17 horas, tres lotes de terreno, situados en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Claypole, con frente a la calle Lacaze, entre las de Mazini y Garibaldi, manzana Nº 7, con las siguientes medidas, ad corpus: lote 8, superficie 388,15 m2 ; lote 9, superficie 387,85 m2., y lote 10, 387,55 m2., dos de ellos edificados y ocupados por el demandado. Base $ 600.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.800. — e.19|7 Nº 14.686 v.23|7|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Santa Fe, en autos "Expediente Nº 1339|1963 — Exhorto del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, Dr. Carlos E. González Bonorino, juicio Banco Industrial de la República Argentina contra Fábricas Wendt S. A. Argentina Industrial y Comercial, sobre ejecución prendaria"; en cuyas fs. 10|32 se encuentra agregado el exhorto librado por el Dr. Carlos A. Sánchez Claria, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, desempeñada por el Dr. Carlos Alberto Dell'Oro en autos "FABRICAS WENDT S. A., sobre quiebra", ha dispuesto que los martilleros designados, Marcos V. Bobbio y R. Ives Morvan, vendan en pública subasta, con bases, el día 7 de agosto de 1965, a las 10 horas, hasta terminar, habilitándose días y horas disponibles, en el local de la demandada, estación Ewald — Colonia Avellaneda — Departamento General Obligado — Provincia de Santa Fe, la totalidad del inmuebles: Una fracción de terreno sobre el camino de Villa Ocampo, de una superficie de 22.000 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado, consistentes en oficinas, cocheras, galpones, depósitos, viviendas Director y Encargado; muebles, útiles, herramientas, repuestos, rodados, máquinas industriales de su fábrica de aceite vegetal; prendados a favor del Banco Industrial de la República Argentina y de la fallida, en autos: "Fábricas Wendt S. A., sobre quiebra"; todos los que obran en los anexos 1, 2, 3 y 4 del inventario a fojas 14 a 32 inclusive, del Expediente Nº 1339|1962, y en los volantes anunciadores de la subasta, lo que por su larga extensión no se detallan en el presente edicto, y que pueden revisarse todos los días, de 9 a 17 horas. — Se iniciará el remate ofreciendo en block la totalidad de los bienes inmuebles, maquinarias, muebles, útiles, herramientas, rodados, con la base única de m$n. 15.948.470; de no haber postores, de inmediato se procederá a la venta del inmueble y sus mejoras con la base de 9.626.870 m|n.; acto seguido se subastarán al detalle, con las bases fijadas en cada caso, y en forma individual, las maquinarias, herramientas, muebles, útiles, repuestos y rodados. — Venta al contado, abonando en el acto en dinero efectivo o cheques certificados: seña 8 o|o, comisión 3 o|o en inmuebles y 10 o|o en los demás bienes; 8 0|00 impuesto a la compra Ley de sellos provincial, saldo al aprobarse el remate. — Los bienes se subastarán en el estado que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. — Lo adquirido deberá ser retirado por cuenta, orden y cargo del comprador del lugar donde se encuentran, dentro de los treinta días de aprobada la subasta. — Lo que se publica a sus efectos legales, durante ocho días, en Boletín Oficial y diario La Prensa, ambos de la Capital Federal, y en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. — Informes, en secretaría, en la Casa Central del Banco Industrial de la República Argentina, sección "División Remate", 25 de Mayo Nº 145, Buenos Aires; en su Sucursal Santa Fe, calle 1ª Junta Nº 2451, o a los martilleros: San Martín 2836 y 2935.
Santa Fe, 24 de junio de 1965. — Héctor L. O. Tripicchio, secretario.
$ 27.520.— e.21|7-Nº 15.478-v.30|7|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALFONYL S. A. I. C.
Inspección General de Justicia: Expediente Nº 15.316

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 885, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del C. de C. Ejercicio al 31|3|65.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.22|7 Nº 15.579 v.28|7|65

ARANDO
Ind. y Com. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Arando Industrial y Comercial S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Julio de 1965, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Social cerado el 31 de Marzo de 1965.
2º Aumento del capital social a la suma de m$n. 260.000.000 emitiendo a tal fin la suma de m$n. 40.000.000 en acciones ordinarias liberadas Clase "A" y "B" en 40 series de m$n. 1.000.000 c|u.
3º Designación de dos directores titulares; tres directores suplentes y dos Síndicos, un titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.22|7 Nº 14.622 v.28|7|65

ABENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Inscripción Nº 12.779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la calle Perú 743, piso 11, Of. 67, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un año.
4º Designación de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.22|7 Nº 15.735 v.28|7|65

ANTONIO SCAGLIONE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social calle Griveo 3864, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Art. 6º del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|7 Nº 15.754 v.28|7|65

ALPA
Soc. Anónima, Financiera y Comercial Nº 3.914

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.
$ 5.800 e.22|7 Nº 15.791 v.28|7|65

AMERISUR S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Gral. E. Martínez 340, para tratar:
1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 7º ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1965;
2º Elección de tres Directores, Síndico titular y suplente;
3º Aprobación de las retribuciones al Directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.341-v.27|7|65

ATASA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco a las diez y siete horas, la que se realizará en el local de Reconquista número seiscientos diez y siete, piso noveno y a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de momeria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco
Segundo: Elección de nuevos Directores y Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
Tercero: Remuneración a los Señores miembros del Directorio.
Cuarto: Aumento del Capital Social.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|7 Nº 15.514 v.27|7|65

A Z U L A Y
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, Construc., Industrial, Comercial, Financiera e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las nueve horas, en su sede social, Piedras Nº 614, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1965;
2º Elección del Directorio y Síndico;
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 14.989-v.27|7|65

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el Artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1965
2º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, elección de Directores Suplente y de Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 30 de Julio p. v. a las 15 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte a la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el Artículo 17 de los estatutos. — El Secretario.
$ 6.000.— e.21|7 Nº 15.531 v.27|7|65

ARMANDO MANN
S. A. C. I. I. A. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º Piso, Oficina 401, el 31 del corriente a las 11 y 20 horas, para considerar:
1º Los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 del estatuto social. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.539 v.27|7|65

ANALISIS. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 456, planta baja, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el trece de agosto de 1963 y 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de directores, su elección por un año y la distribución de cargos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000. — e.21|7 Nº 15.408 v.27|7|65

ANILINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio, a las 9 horas, calle Lavalle 1430, 3er. piso, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2º Reforma de estatutos, Art. 5º;
3º Aumento de capital autorizado;
4º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|65;
5º Distribución de utilidades;
6º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|7 Nº 15.415 v.27|7|65

AVANZADA S. A.
Const. Inm. Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro local social Viamonte 771, Capital, el día 31 de Julio de 1965 a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 15.447 v.27|7|65

A N D I A
Sociedad Anónima Comercial
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en Sarmiento 930, Capital Fedel, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la sociedad que los Accionistas deseen tratar, siempre que se encuentre presente la totalidad del capital social en la Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo F. I. Mosso, presidente.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 14.681-v.26|7|65

ADRIATICA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1965 a las 18 horas en el local de Alsina 1214 piso 2do. Oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de un accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7-Nº 14.744-v.26|7|65

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 30 de 1965, a las 19 horas, en Asunción Nº 2135, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1965. Retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7-Nº 15.204-v.26|7|65

ALVAREZ HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Pasco 255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de la totalidad de los Directores titulares.

3º — Elección de la totalidad de los Directores Suplentes.

4º — Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista en el Estatuto en cuanto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 5.200. e.20|7. — Nº 15.002 v.26|7|65

AGROPECUARIA EL CABALITO
Sociedad Anónima, Comercial
Expte. 16.222.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 11 horas en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación Art. 347 inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|3|65;

2º Fijación número directores y elección directores y síndicos;

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.476 v.26|7|65

AMCEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N .16838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, en el local San Martín 345, 1er. piso, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, al 30 de marzo de 1965.

2º — Nombramiento Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 15.001 v.26|7|65

ALOISIO, S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Olavarría 453, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|65 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.

2º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7-Nº 14.739-v.26|7|65

ARTELEC, S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, horas 18, en Paraná 489, Of. 35, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación citada por el artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|7 Nº 15.051 v.26|7|65

ADMINISTRACION AZUR S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Administración Azur", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 del cte., a las 10.30 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|7 Nº 15.150 v.26|7|65

ABDERA S. A.
Comerc., Financ., de Mand. y Repres.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, Oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 3º Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º — Designación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|7. — Nº 15.046 v.26|7|65

ALFREDO MORILLA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.723

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección en reemplazo de los miembros que terminan sus mandatos: tres directores titulares por dos años: tres directores suplentes, y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|4-Nº 14.665-v.26|7|65

ANFORA INDUSTRIAL, S.A.I.C.F.I.
Reg. Nº 10.318

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en Catamarca 177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., por ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración resultado ejercicio.

3º Designación Directores. Nombramiento Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|7 Nº 15.122 v.26|7|65

AGROFORMIO S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 16.30 horas, en el domicilio social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y destino a dar a las utilidades.

2º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco Nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.000. e.20|7 — Nº 15.021 v.26|7|65

ALPES
Especialidades Medicinales S.A.I. y C.
Registro Nº 7.837

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Nazca 366, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|7 Nº 15.174 v.26|7|65

AGROMECANICA
S. A. C. I. F.
Expte. Nº 6.405

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 15 hs., en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|7 Nº 14.985 v.26|7|65

AZCARATE HERMANOS Y ESCODA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. San Martín 4274, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1965;

2º Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.657 v.23|7|65

A N D O R S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 10.637

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1965 a las 8.30 horas, en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato del Síndico desde su nombramiento hasta la fecha.

2º Consideración de los documentos del Artículo 347, del Código de Comercio, Ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 30 de abril de 1963 hasta la fecha.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

5º Consideración de la situación legal de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|7 Nº 14.666 v.23|7|65

AMIGO Y CIA. S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 8,30 hs. en la calle Cerrito 484, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio

2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos referente al depósito de las Acciones. — El Directorio.

$ 3.800.- e.19|7 Nº 14 676 v.23|7|65

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el próximo 29 de julio de 1965, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para tratar:

1º — Consideración documentación, Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|3|65; utilidades; honorarios.

2º — Determinación de fecha desde la cual gozarán derecho a dividendo las acciones emitidas para hacer efectivo el pago del dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|3|64.

3º — Aumento del capital autorizado y consiguiente modificación de estatutos.

4º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|7. — Nº 14.497 v.23|7|65

ANGORA
Sociedad Anónima Comercial, y Agropecuaria

Comunícase que el día 29 de julio de 1965, a las 15 horas, se efectuará, en la sede de la Sociedad Angora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, Corrientes 3131, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cambio de domicilio de la Sociedad.

2º — Cambio de directorio.

3º — Aprobación de Inversiones.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200. e.19|7. — Nº 13.169 v.23|7|65

AGUIRRE ELECTROMECANICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Aguirre Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del sexto ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º — Ratificación retribución Directores y Gerentes.

3º — Fijación del número de directores, incluso Presidente y Vicepresidente y su elección por dos años.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|7. — Nº 13 495 v.23|7|65

"ALSILMA" S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1965 a las 18,30 horas, en la calle Alsina 1535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del Ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección Directores por el término de tres años.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.748 v.23|7|65

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria
Expediente Nº 18.339|64

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de julio de 1965, 17 horas, en Arcos 1445, para tratar:
Consideración documentos, ejercicio económico Nº 1.
Informe del Síndico.
Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.19|7. — Nº 14.462 v.23|7|65

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, 22 horas, en Federico Lacroze 3743, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio por ejercicio 31|3|1965.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.
$ 2.000.— e.19|7 Nº 14.805 v.23|7|65

"B"

BRIAL PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
Nº 18022

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 18 hs., en Esmeralda 339, 3er. piso, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio al 31|3|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|7-Nº 15.304-v.27|7|65

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.199

PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19 y 30 horas, en Salvador M. del Carril 4587, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Resolver sobre remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.336 v.27|7|65

BORAX ARGENTINA, S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 14.30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 316, piso 7º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario "ad hoc" y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965;
3º Designación de síndicos. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.497 v.27|7|65

BOOM PUBLICIDAD
S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 11.146

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1965 a las 17 horas en Corrientes 2063, 4º piso, Capital para considerar,
ORDEN DEL DIA.
1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7-Nº 14.974 v.26|7|65

BOULEVARD, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1965, a las 21.30 horas en el local social, Esmeralda 762, primer piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Reforma del estatuto artículo número 3.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 14.705 v.26|7|65

BILLINGHURST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las once horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1672, piso 1º, oficina 5B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección de directores y fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 15.480 v.27|7|65

BOHMAN, S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio ejercicio 31|3|965;
2º Remuneración del Directorio y sindicatura;
3º Determinación número directores y su elección por un año.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2 800.— e.20|7-Nº 14.210 v.26|7|65

BOULEVARD, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1965, a las 20,30 horas en el local social, Esmeralda 762, primer piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1965.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.[illegible] Nº [illegible]708 v.26|7|65

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 julio cte., 11 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347 C. C., al 30|6|65; elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.094 v.26|7|65

B A B E N C O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio de 1965, 19 horas, Rivadavia 10002, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Considerar remuneración adicional al Directorio.
3º Elegir directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Aumento del capital autorizado, dentro del monto previsto en los estatutos sociales.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.102 v.26|7|65

BOWKER EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.572

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local social, Libertad 836, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondientes al ejercicio vencido el 31|III|65.
3º Elección de un director, en reemplazo de un renunciante.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Retribución directores y síndico.
6º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 15.090 v.26|7|65

BODEGAS
VIEJA ABADIA
Soc. Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede societaria, Av. Juan B. Justo 1151, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescriben los artículos 347, inciso 1ro. y 361 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda que de conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 14.688 v.26|7|65.

BORY S. A. COMERCIAL

CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Julio de 1965 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 970, piso 4º, escrs. 401|5, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.398 v.23|7|65

BEECHAM (ARGENTINA) S. A. C. I.
Nº 13.448

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30|7|1965, a las 11 hs., en la Av. L. N. Alem 651, 5º P., Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|1965, e Informe del Síndico.
2º Destino resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Capitalización saldo de revalúo contable y aumento capital autorizado.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.[illegible] Nº 14.732 v.23|7|65

BRADFORD SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio ejercicio al 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio y Síndicos y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|7 Nº 14.749 v.23|7|65

BATITU S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.
Expediente Nº 7509

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1965 a las 18,30 hs., en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 976, para considerar:
1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|3|65.
2º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Ratificación remuneraciones al Directorio.
4º Aumento de capital autorizado y capitalización del revalúo contable, Ley 15.272.
5º Anulación de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|7 Nº 13.924 v. 23|7|65

BODEGAS EL MARINERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
El Directorio convoca a lo Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad Camarones 3049, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma artículos 4º, 5º, 11º, 12º y 13º Estatutos.
2º Designación personas autorizadas tramitar reforma, aceptando modificaciones, elevar a Escritura Pública e Inscripción en el Registro Público.
3º Aumento del número de Directores y Distribución de Cargos.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda disposiciones artículo 16º Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|7 Nº 14.297 v. 23|7|65

BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA
S. A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en la Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Consideración de las remuneraciones de Directores por funciones administrativas.
4º Aumento del capital autorizado, art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.776 v.23|7|65

"C"

CORAM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 444, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación, Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Elección Directorio, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|7. — Nº 15.785 v.28|7|65

CANADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Segundo Ejercicio Financiero cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Elección de Directores y determinación de su número.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 10º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.200. e.22|7. — Nº 15.751 v.28|7|65

COSTA TRANS-VIAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en nuestra sede social, Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta pertinente. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|7. — Nº 15.639 v.28|7|65

CASTRILLI TRAMEZZANI
I. y C. S.A.
Registro Nº 7460

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Mario Bravo 1234, Capital, para tratar:
1º — Consideración Documentos, Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, 3º Ejercicio 31|3|65.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|7. — Nº 15.649 v.28|7|65

CONDAL
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Chile 1175, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400.- e.22|7 Nº 15.594 v.28|7|65

CIDELA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7|8|1965, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio por ejercicio al 31 de Mayo 1965.

2º Elección Directores titulares y suplentes.

3º Elección Síndicos.

4º Dist. Utilidades.

5º Nombramiento accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.22|7 Nº 15.610 v.28|7|65

CONVERT I. C. F. I. S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 10 hs., en Av. A. Fleming 1543, Martínez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación Balance General y demás estados al 30|4|1965;

2º Designación del representante del capital comanditario;

3º Disposición de utilidades; y

4º Reforma contrato social.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 15.615 v.28|7|65

CONFER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Sexto Ejercicio Financiero cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.400 e.22|7 Nº 15.761 v.28|7|65

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A.

Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos, referente al depósito anticipado de sus acciones y|o certificados bancarios. — El Directorio.

$ 6.000.— e.22|7-Nº 15.599-v.28|7|65

CROMOCART EDITORA

S. A. I, y C.

Expediente Nº 9100

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 9 horas, en Quito 3776|80, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribuciones a directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos (art. 8º, 9º y 13º Estattuos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.241 v.27|7|65

CATARSO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347 C. Comercio al 31|3|1965.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Desig. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|7. Nº 15.384. v.27|7|65

CROMUS S. A. CURTIDURIA

Reg. Nº 5524

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria día 31 de julio de 1965, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 5.400. e.21|7. Nº 15.397. v.27|7|65

CECOT

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Registro Nº 18.571

Comunícase a los Señores Accionistas que el día 30 de Julio de 1965, a las veinte horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su Sede Social, sita en Corrientes 1463, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones (Art. 6º del Estatuto Social).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. Nº 15.419. v.27|7|65

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a las 45º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad calle Suipacha Nº 552, piso 5º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente, de tres directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de dos síndicos.

5º Remuneración del Directorio y síndicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales.

6º Aumento del capital autorizado a $ 690.000.000 m|n. de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales.

7º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000.000 m|n. y reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.200 e.21|7 Nº 15.277 v.27|7|65

CORMORAN, S. A.

de Navegación

Nº 13.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 10.30 horas, en el local social, Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|7-Nº 14.993 v.27|7|65

CAÑADA RICA S. A. C. A.

Exped. 14.757

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio para el día 31 de julio de 1965 a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 847 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — El Directorio.

$ 4.600 e.21|7 Nº 15.343 v.27|7|65

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal - República Argentina

Ley 12.990

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 5 de julio de 1965

Señor Escribano:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 inciso d), 29 y 31 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 5 de agosto de 1965, a la hora 18 (primera citación) y a la hora 19 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de compra del terreno ubicado en la calle Lavalle 1659|71, Capital Federal, destinado a la construcción de la futura sede del Colegio de Escribanos.

2º Autorización al Consejo Directivo para suscribir el boleto de compraventa definitivo y la escritura traslativa de dominio correspondiente.

3º Consideración del proyecto de financiación de la compra del terreno.

4º Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea (art. 48 del Estatuto).

En breve se le remitirá a usted un pequeño opúsculo con los antecedentes de la operación y en tanto lo saludo con mi mayor consideración. — (Fdo.): Emilio José Poggi-Presidente. — Alejandro C. Fernández Saenz-Secretario.

$ 960.— e.21|7 Nº 15.276 v.23|7|65

CIMA S. A.

Compañía Industrial Minera Argentina Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31|7|1965, a las 10 horas, en Avda. J. A. Roca 672, 5º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|9|1964.

2º Fijación número y nombramiento directores y síndico.

3º Remuneraciones Art. 22 de los Estatutos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|7. Nº 15.431. v.27|7|65

CASA SABA S. A. C. I. e I.

Nº 14.912

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio 1965, a las 5 hs., en Constitución 2999, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio terminado 31 diciembre 1964.

2º Distribución utilidades.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Reforma Estatutos.

5º Elección Síndico.

6º **Elección** Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.21|7 Nº 14.362 v.27|7|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.

Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, 10 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|3|65.

2º Reforma de Estatutos.

3º Número y elección Directores y Síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 3.000. e.21|7. Nº 15.560. v.27|7|65

CREDITO RAMOS MEJIA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|7|65, a las 15 horas, en Rivadavia 8572, 2º piso, "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, invent., balance general y demás, ejerc. 31|3|964.

2º Dist. utilidades.

3º Elec. directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Aumento Cap. Aut. de $ 8.000.000 m|n. a m$n. 10.000.000, en m$n. 2.000.000 de acc. ordin. de 1 voto.

5º Desig. dos acc. firmar acta.

Recuérdase Art. 17 Estatutos.

Julio 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 14.807 v.27|7|65

COMODORO HOTEL S. A.

Registro Nº 16.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B y C e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, practicado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo diecinueve de los Estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 6.000. e.21|7. Nº 15.535. v.27|7|65

CIRCULO PATRICIOS

De acuerdo a los Arts. 29 y 30 de nuestros estatutos, convocamos a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas en la calle Caseros 2953, Cap. Fed., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 asociados para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio e informe de la Comisión revisora de cuentas.

3º Nombramiento de una Comisión Escrutadora de tres miembros para el acto eleccionario.

4º Elección total de autoridades, duración del mandato 2 años, Arts. 13, 14 y 15: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario Gral., 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 7 Vocales titulares, 7 Vocales suplentes y dos Revisores de cuentas.

5º Proclamación de los electos.

Julio López Blas, secretario.

$ 720. e.21|7. Nº 15.573. v.23|7|65

CAMPOS Y TIERRAS TARAZI

S.A.C.I.F.I.A.

Nº 11.301

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas en Rivadavia 4011, piso 10º, Dpto. 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. Nº 15.521. v.27|7|65

CASA "IMPERIO" S. A.

Comerc., Industr. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 6891, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|62; 30|6|63; 30|6|64 y 30|6|65.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.056 v. 27|7|65

CASA "IMPERIO" S. A.

Comerc., Industr. y Financ.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas par el día 31 de julio de 1965, a las 19.30 horas en Corrientes 6891, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Ratificación compra del fondo de com[illegible]io de José Fernández Caramés y su p[illegible]n acciones liberadas.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.057-v.27|7|65

CAPITAN CORTES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 8 hs., en Moreno 794, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de Junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y honorarios a Directorio y Síndico, en porcentaje superior al 25 o|o fijado por el Art. 13 de los Estatutos.
3º Designación de 1 a 7 Directores. Síndico, Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|7-Nº 15.111-v.27|7|65

CODICO
Com. e Ind. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria 31|7|65 12 horas, en Lautaro 1247, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 31|3|65.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.109-v.27|7|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I. y C. CHASSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad calle Santiago del Estero Nº 239, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración a los Directores y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente y de los Directores que fije la Asamblea.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la Caja Social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.
$ 8.000.— e.21|7 Nº 15.449 v.27|7|65

CIGAS
Ind., Com., Fin., Inm.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en Avda. del Trabajo 4730|32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1965.
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965, percibidas en exceso ($ 790.000 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por la Comisión de Valores. Artículo número 16 de Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 15.517 v.27|7|65

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE
Tinogasta 3455

CONVOCATORIA
La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, de acuerdo con las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 53 y 54) convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en la sede Social de la Institución, calle Tinogasta 3455, Capital, el día 25 de julio de 1965, a las 9.30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 28 de marzo de 1965.
2º Reestructuración Financiera y Modificación de la Cuota Social.
3º Designación de tres socios presentes para firmar el Acta de la presente Asamblea.
$ 480.— e.21|7 Nº 15.522 v.23|7|65

COMAGUE S. A.
C.I.C.I.F.
Nº 15.516

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 1965 a las 17 horas, en Florida 910, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Ratificación de las remuneraciones pagadas a Directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7 Nº 15.004 v.26|7|65

CADINSA
Compañía de Administraciones e Inversiones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 15,30 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|65; honorarios.
2º Capitalización 4ª cuota de revalúo contable; aplicación de parte del saldo respectivo para enjugar quebranto.
3º Elección directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.20|7 Nº 15.011 v.26|7|65

COPACA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, entrepiso, oficina 17, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.114 v.26|7|65

COGAR
Contratistas Oleoductos y Gasoductos Argentina S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Julio de 1965 a las 8.30 horas, en Córdoba 657, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA;
1º Consideración de los Inventarios, Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1963 y 1964, respectivamente;
2º Consideración del estado de la Sociedad y medidas a adoptar al respecto;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 15.079 v.26|7|65

CALEFAX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 4.148

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, once horas, en Jerónimo Salguero 1244, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Pérdidas del ejercicio, aplicarlas contra saldo de revalúo contable Ley 15272
3º Fijar número de directores y su elección. — Designación síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 15.042 v.26|7|65

COLOR
S.A.C. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.631|63
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Gregorio de Laferrere 1571, de esta Capital, para tratar:
1º Firma del acta.
2º Aumento del capital autorizado — Decreto 852|55.
3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 31|3|65.
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 14.841 v.26|7|65

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 480, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 47º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año, y del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 13.156 v.26|7|65

CREPEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria, día 30 de julio 1965, en Av. Roque Sáenz Peña 740, 1º P., Cap. Fed.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Fijación número de directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.975 v.26|7||65

CORRIENTES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5331

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 18 horas en la calle Corrientes 447, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Utilización parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 15272.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 18º del Estatuto.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1965.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.176 v.26|7|65

CLARINADA S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965 a las 19 horas, en José E. Uriburu Nº 627, 6º, of. 34, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea, sindicos titular y suplente, todos por el término de un año.
3º Distribución de utilidades; consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a Síndicos.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 13.266 v.26|7|65

CAMBRE
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de accionistas para el día 31 de julio de 1965 a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal Nº 5255 de esta Capital para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Honorarios al directorio.
3º Aumento del capital autorizado, reforma de los estatutos sociales.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 14.691 v.26|7|65

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en su local social, calle Paraguay Nº 610, piso 12º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigesimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Revaluación del activo; Capitalización del Saldo.
3º Aumento de Capital Social.
4º Fijación del número de directores y designación de los mismos de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos.
5º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Asignación mensual al señor Presidente.
7º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones.
8º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, julio 15 de 1965.
$ 7.000 e.20|7 Nº 14.692 v.26|7|65

CONTRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 575 — Capital Federal

CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en San Martín 575, 3er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Designación del directorio, síndico titular, y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea
$ 5.000 e.20|7 Nº 14.855 v.26|7|65

CASA MUÑIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.057

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, 9 horas, en Charcas 3210, 1º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.
2º Designación del Directorio, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 14.188 v.26|7|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA, S.A.I.C.F. e F.
Nº de Inscripción 1823

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1965.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.458 v.26|7|65

CATALAN S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 8882

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 12.30 horas, en Cangallo 346, piso 3º, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965; 2º Remuneración del Directorio y Síndicos; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 14.134 v.26|7|65

CITREX S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 8,30 horas, en Avda. Corrientes 1145, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Reforma del Estatuto.
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7 Nº 14.976 v.26|7|65

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
Reg. Nº 4.647

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., Of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Fijación número Directores, elección de Presidente, Directores y Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|6 Nº 14.702 v.26|7|65

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS, S. A.
Registro Nº 2370

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, al 31 de marzo de 1965, e informe del síndico;
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.181 v.26|7|65

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 29º ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cuatro directores;
4º Nombramiento de síndicos, titular y suplente;
5º Capitalización parcial del saldo del revalúo contable, Ley 15.272;
6º Aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000);
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Corrientes 330, piso 1º, de esta ciudad, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en establecimientos bancarios, hasta tres días de la reunión. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 8.000. — e.20|7 Nº 15.248 v.26|7|65

Constructora e Inmobiliaria SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Capitalización y forma de pago del saldo del revalúo contable;
4º Consideración de los dividendos pendientes de pago, correspondientes a ejercicios anteriores;
5º Remuneración anual del Directorio;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. — e.20|7 Nº 15.254 v.26|7|65

"COLAUTTI"
Compañía Manufacturera de Caucho S.A.

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Córdoba 5443, Capital, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Reforma art. 3º estatutos Sociales (Prórroga del término de duración de la Sociedad).
2º Elección dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Considerar art. 347 C. C., ejercicio 31|3|65.
2º Elección de presidente, vicepresidente y seis directores titulares, por dos años y dos directores suplentes, síndicos titular y suplente por un año.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.871 v.26|7|65

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Arena, Granza y Pedregullo
Nº 2.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a 17 horas, México 850, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio, ejercico terminado 31 marzo 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección Síndicos.
4º Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 14.917 v.26|7|65

CITECIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 12.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|1965;
2º Proceder elección Directorio;
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.875 v.26|7|65

C A L I L E G U A
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial
Expediente Nº N - 6886

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en la sede de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7-Nº 15.123-v.26|7|65

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S. A.
Registro Nº 6196

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en la calle Cangallo 318, 3º piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 15.000 v.26|7|65

CASA ZUBILLAGA S.A.C.A.I.F.
y Mandataria o Gestora de Remates

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital Decreto 852|55 y capitalización de Reserva Facultativa;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 12.978 v.23|7|65

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas (doce horas), en el local Rivadavia 851, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercico 31|3|65 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Aumento de capital
4º Elección de Síndico, Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 13.792 v.23|7|65

CERAMICAS ELECTRONICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Uruguay Nº 772, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|65;
2º Retribución a los directores (artículo 11 estatutos sociales), síndicos y distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores y proceder a su elección;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.20|7 Nº 15.269 v.26|7|65

CRISTALERIAS RIGOLLEAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 832

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 58º Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local social Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración utilización m$n. 30.870.710,86 de la Reserva Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 para absorber pérdidas ejercicio vencido el 31|3|1964.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventarios correspondientes al 58º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965 y del informe del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial de la Reserva Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
5º Aumento del capital autorizado y autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias.
6º Fijación del número y elección de Directores titulares por tres años y Directores suplentes por un año.
7º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 8.200.— e.19|7 Nº 14.496 v.23|7|65

CASA PAJARBOL
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 8.473

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio 1965, a las 18 horas en Mendoza 2096, primer piso para considerar:

1º Afectación del saldo existente en "cuenta nueva" a fin de la distribucion de un dividendo para los señores accionistas.
2º Monto y forma de pago del mismo.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 14.410 v.23|7|65

CONCORDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º Ejercicio, para el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en calle Bmé. Mitre 757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio cerrado el 31 de marzo último.
2º Reparto de Utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.380 v.23|7|65

CESSNA ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a asamblea general de accionistas para el día 28 de julio de 1965, a las 18 horas, calle Carabelas Nº 344, piso 7º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, inventarios e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Ratificación de las resoluciones adoptadas por el directorio durante el período de formación de la sociedad.
3º Ratificación de lo actuado por el directorio y por el síndico durante el término de actuación posterior al vencimiento de sus respectivos mandatos.
4º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designación de liquidador, reglas para la liquidación y medidas complementarias.
5º En caso de resolución negativa del punto anterior, designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e. 19|7 Nº 14.678 v. 23|7|65

C. A. F. I.
Compañía Argentina Para el Fomento Inmobiliario Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 19 horas en Carlos Pellegrini 775, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y 8º de los Estatutos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio, Administradores y Síndico (Artículo 6º, inciso b) del Estatuto Social.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.267 v.23|7|65

COPAIL
(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3567

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de julio de 1965, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 27º cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|7 Nº 14.658 v. 23|7|65

CATTANEO Y CIA., S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 27 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.854 v.23|7|65

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para el Automotor

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965. El acto se realizará en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1703, el día 29 de julio de 1965 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, correspondiente al ejercicio, e informe del Síndico.
3º Informe y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º Situación de los titulares de los certificados de acciones. Canje de los mismos por acciones.
5º Análisis de las registraciones contables del Ejercicio 1963|64.

6º Renovación de autoridades.
a) Elección de un Director titular por dos años, por terminación de mandato del Dr. Arturo J. Grimaldi.
b) Elección de un Director titular por 2 años, por terminación de mandato del Sr. Osvaldo Zampini.
c) Elección de un Director titular por 2 años por terminación de mandato de la Sra. Clelia G. de Rodríguez Romero que reemplazó al Dr. Angel García Paz a propuesta del Síndico.
d) Designación por 1 año del Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 13 de los Estatutos, deberán depositar las acciones o recibos de depósito con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.400.— e.19|7 Nº 14.720 v.23|7|65

CROMODINAMICA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 16 horas, en Bolívar 1618, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Modificaciones al Estatuto Social.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — El Directorio.

$ 5.600 e. 19|7 Nº 14.653 v. 23|7|65

CASA ZUBILLAGA S.A.C.A.I.F.
y Mandataria o Gestora de Remates

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 37 de los Estatutos;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 12.977 v.23|7|65

CREDITO DEVOTO, S. A.
Com., Ind. y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|7|1965, 9 horas, en salón actos Cám., S. A., Avda. Mayo 666.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resol. memoria, invent., balance gral. y demás, conforme al artículo 347 C. C., ejerc. 31|3|65;
2º Elec. 2 directores titul., 3 suplentes, elec. sínd. titular y sínd. suplente;
3º Design. de 2 accionistas firmar acta;
4º Se recuerda Art. 17 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.935 v.23|7|65

C A R U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
R. 12.956

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2724, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1965;
2º Elección de síndicos titular y suplente, y
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 14.889 v.23|7|65

CAMPEREMITAGE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las dieciocho horas, en Reconquista 46, piso 7º, oficina 714, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de renuncias de Director y Síndico.
2º Elección de Directores y Síndico para completar el mandato de los renunciantes.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.194 v.23|7|65

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima

Conv. Asamb. Ord. 29|7|65, Charcas 1456, 16 hs. Cons. Doc. Art. 347 C. C. Elec. Direc., Síndicos y 2 Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|7 Nº14.245 v.23|7|65

C E N T R O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio, hora 19.30, en Maipú Nº 359, 2º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance y documentos, de acuerdo Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1965;
2º Elegir síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.890 v.23|7|65

COMALAL
S. A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de las utilidades.
2º Elegir Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 14.764 v.23|7|65

CONSTANTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 679, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores y síndicos y síndico suplente y elección de los mismos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 14.792 v.23|7|65

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
N-2.608

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29|7|1965, a las 17.30 hs., en su sede, Avda. Roque Sáenz Peña 788, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias de Directores y de Síndico suplente. De ser aceptadas, elección para llenar vacantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.731 v.23|7|65

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S. A.
N-3.404

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1965;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|7 Nº 14.840 v.23|7|65

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

El día 30 de Julio del corriente año a las 19 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al último ejercicio;
2º Elección de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva: de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco titulares y cuatro suplentes para integrar el Jurado
3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea. — José Collazo, Vicepresidente. — Benjamín Fernández Díaz, Secretario.

$ 1.632.— e.16|7 Nº 14.522 v.27|7|65

"CH"

CHARUT S. A.
Com. Inm. y Fin.
Nº 12821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 5|8|65, 10.30 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|65.
2º — Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º — Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|7. — Nº 15.793 v.28|7|65

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directores por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.262 v.26|7|65

"D"

D'AIELLO
S. A. C. I. Importación y Exportación
Registro Nº: 7.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 2170, para considerar:

1º Aprobación asignaciones percibidas directores conforme a lo dispuesto en el Art. 10, Inc. f).
2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de abril de 1965.
3º Elegir síndicos, y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.21|7 Nº 15.363 v.27|7|65

DEPOSITOS LOS NARANJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 10 horas en la calle Balcarce 329, 4º piso, Departamento H, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración de Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|7 Nº 15.242 v. 27|7|65.

Diversas Explotaciones Rurales LA MASCOTA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
(Nº 12.979)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes a ejercicios cerrados el 31|3|1965, retribuciones abonadas a Directores con funciones técnicas y administrativas, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 14.446 v.27|7|65

DEL VAL Y NAPOLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 17,30 horas, en Bolívar 852, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e.21|7 Nº 15.466 v.27|7|65

DICOMEX
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 406, 5º piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y renovación de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir y votar deberán depositar las acciones hasta el 29 de julio de 1965 (Est. Art. 8º).

El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 15.565 v.27|7|65

DYOSMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 13.916

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, of. 45, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los Directores y Síndico, superior al 25 o|o de las utilidades.
4º Fijar el número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 21|7 Nº 15.296 v. 27|7|65.

DITAMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|65.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Designación de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 14.982 v.26|7|65

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance, Planillas Anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe de los Síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1965.
2º — Fijación de los honorarios del directorio y síndicos; distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.
4º — Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 5.400. e.20|7. — Nº 14.954 v.26|7|65

DISTRIBUIDORA DICAM S.A.C.

Convócase a los accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1965, en la sede social, Chile 1837, a las 11.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc., Art. 347 C. C., inc. 1º, al 31|3|1965.
2º — Ratificación Doc. Art. 347 C. C., inc. 1º, por el primer ejercicio al 31|3|1964 —anterior a la obtención P. J.
3º — Elección cinco directores titulares y cuatro suplentes.

4º — Elección de Síndicos.
5º — Distribución de Utilidades.
6º — Remuneración de directores y síndicos.
7º — Aumento de Capital.
8º — Designación accionistas aprueben el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.963 v.26|7|65

DISMA
Soc. Anón. Com., Inmob. y Financ.
Registro Nº 13.402

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria, 30|7|65, 11 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar:
Documentos Art. 347 C. de C., al 31|3|65; fijación y elección Directorio y Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|7. — Nº 13.627 v.26|7|65

DORFMAN S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local calle Jean Jaurés 467, Capital Federal, el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicios 31|12|1964 y 31|3|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación gestión de los Directores y Remuneraciones Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.
5º Aprobación Capitalización saldo Revalúo Contable Ley 15 272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Julio 15 de 1965.
El Directorio.
$ 4.800 e.20|7 Nº 15.060 v.26|7|65

DEUTZ ARGENTINA
S. A. F. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 11 horas en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Elección de un Director titular por vencimiento de mandato.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
$ 6.800 e.20|7 Nº 15.292 v.26|7|65

DIGRAF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en Nahuel Huapí 5893, Cap. Fed. para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Honorarios directorio y síndico y distribución utilidades.
3º Consideración de la renuncia presentada a la Asamblea por tres Directores titulares.
4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.650 v.23|7|65

D E L T A 2 1
Soc. Anón. Comerc., Indust., Finan. e Inmob.
Maipú 836
Registro Nº 13.843
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, a las once horas, en Maipú 836, piso 1º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|12|1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación número de directores. Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|7 Nº 14.842 v.23|7|65

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A.
CONVOCATORIA
Estancias y Colonias Ramón López Lecube S. A., de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 66.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 1964|65.
2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800 e. 22|7 Nº 15.677 v. 28|7|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle Manuela Pedraza Nº 1911, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000 e. 22|7 Nº 15.792 v. 28|7|65

ELIA S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 11.339
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30|7|65, a las 19 hs., en Corrientes 456, 3º, of. 37, Capital, para tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. memoria, balance, cuadro gan. y pérd. e inf. sínd. al 31|3|65.
2º Distrib. utilidades y remuneraciones directores y síndico.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designac. dos acc. p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.326-v.27|7|65

EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 hs., en Uruguay 560, 3er. piso, of. 34, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7-Nº 17.769-v.27|7|65

ESTANCIA LA ADELA
S. A. Agríc. Ganad. Com. Ind. Inm. y Fin.
Registro Nº 17.311
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|3|1965.
2º Aumento capital autorizado.
3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.162-v.27|7|65

"ECAL"
Exportación Carnes y Alimenticios Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria y Financiera
N. 17958
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 15 horas, en Paraguay 1233, piso 5º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — —El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 14º del Estatuto.
$ 4.200.— e. 21|7 Nº 15.278 v. 27|7|65.

EDUARDO BERLATZKY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio, a las 17,30 horas, en Zapiola 1660, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.?00.- e.21|7 Nº 15.512 v.27|7|65

ELECTRICAL S. A. C. e I.
Nº 8939
CONVOCATORIA
Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|65, a las 9, en Avda. de Mayo 560, 4º, "H" para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que cita el art. 347 C. C., correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31|3|65.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 21|7 Nº 15.317 v. 27|7|65.

EVISA
Equipos Viales S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Julio A. Roca 672, 4º pisc, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. Document. Art. 347 C. Comercio al 31|12|1964.
2º Fijación número y nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designac. dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.21|7 Nº 15.386 v.27|7|65

ECEO S. A. C. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965 a las 9 horas, en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de las utilidades y dividendos ejercicio anterior.
3º Elección Síndicos titular y suplente y dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.400.- e.21|7 Nº 15.405 v.27|7|65

EL CISNE S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 7.603
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio concluido 31|3|65.
2º Modificación del artículo 6º de los estatutos, en lo referente al número mínimo de componentes del Directorio.
3º Desistir de la autorización para cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, otorgada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.
4º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7-Nº 14.926-v.27|7|65

ESTANCIAS "LOS CALDENES" S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Cerrito 512, 3º p., Of. 4, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actos período organización social.
2º Fijación número Directores y elección Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000 e.20|7 Nº 15.151 v.26|7|65

EDUARDO P. GIUDICI, S.A.C.I.F.
N-14.386
Convócase Asamblea General Ordinaria para 30 julio 1965, 20.30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º p., Of. 53, efectos considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C. tercer ejercicio 31 marzo 1965, y distribución utilidades.
2º Aprobación sueldos Directores Gerentes.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 15.265 v.26|7|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PUMA"
S. A. I. C. - Capital $ 5.000.000
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en 4 de Febrero Nº 554, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, para:
1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|65.
2º Aumento del Capital a $ 5.000.000 moneda nacional.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 13.371 v.26|7|65

ELLERYS S. A.
Industrial - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.332
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|7|65, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2689, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20º de los Estatutos.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.325 v.26|7|65

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL CORCHO CAZAU, BOFILL & CIA. S. A. I. y C.
Expte. 10.656
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|3|1965.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elegir Directorio y Síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.746 v.26|7|65

ESTABLECIMIENTOS PICACHO
Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial
Nº 12.341
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas en la sede social, calle Santa Fe 3269, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.929 v.26|7|65

ESTANCIAS SANTA CLARA S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Expte. Nº 15.588
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965 a las 18 Horas, en Uruguay 763, 2º Piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de la utilidad y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.285 v.26|7|65

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDO LLAMADO
La firma "Escuelas Internacionales de la América del Sud Sociedad Anónima En Liquidación", convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria (2º Llamado) para el día 31 de julio próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, 6º piso, Oficina 610, a los efectos de considerar los siguientes asuntos:
1º Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias de los años 1962 a 1964.
2º Liquidación de la Sociedad: cancelación de la Personería Jurídica y cancelación de los demás registros.
3º Firma del acta por dos accionistas.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 13.950 v.26|7|65

EL AMANECER ARGENTINO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria
Florida 259 - Of. 210 - Bs. As
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19,30 horas, en Florida 259, Oficina 210, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de Directores por el ejercicio 1965.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1965.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Conforme a lo establecido en el Artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.516 v.26|7|65

ESCORFER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de Escorfer, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 28 de julio de 1965, a las 10.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración de integración de nuevo capital.
3º Fijación de la retribución de los Directores y el Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares y diez directores suplentes, un síndico y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600 e.20|7 Nº 15.178 v.26|7|65

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
(Expte. 3.392)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar presidente.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio.
6º Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 15.232 v.26|7|65

EXTRUSION
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº 9224
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1965 a las 17 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Designación de directores titulares y suplentes y síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.19|7 Nº 14.600 v.23|7|65

ESTANCIA PUNTA LOYOLA S. A.
Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965 a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|3|65 y distribución de utilidades.
2º Destino del Saldo de Revalúo contable Ley 15.272.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de tres Directores titulares.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.20|7 Nº 15.050 v.26|7|65

ESEIACHE S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas en Florida 671 esc. 204, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 31|3|1965.
2º Elección del Presidente Director General, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.20|7 Nº 15.129 v.26|7|65

EMECA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Emeca Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en su sede social Tte. Gral. Eustoquio Frías 246, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación expresa de la suma de $ 1.880.000 para retribución del Directorio por el ejercicio 31 de diciembre de 1963, votada por la anterior asamblea superior al porcentaje establecido en el artículo 17º de los estatutos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico por el ejercicio 1965.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 6.600 e.20|7 Nº 15.148 v.26|7|65

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para 29 Julio 1965, 17 horas, calle Chile 945, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1965.
2º Honorarios Directorio y Síndico y Distrib. Utilidades.
3º Elección Síndicos.
4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000.
5º Designación dos Accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.- e.19|7 Nº 14.480 v.23|7|65

ESSWEIN & HUNTER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8264
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, horas 17, en Diógenes Taborda 1542, Capital Federal, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|7|1964.
2º — Destino del saldo de revalúo.
3º — Elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.491 v.23|7|65

ESTIQUIM
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Designación de Directores y Síndicos.
3º — Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º — Retribuciones a Directores con función activa.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.19|7. — Nº 13.987 v.23|7|65

ETOILE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 20 horas, en el local calle Alsina 1569, 2º piso, of. 204, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|7 Nº 14.427 v.23|7|65

EL EMPORIO DEL PEINADOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 14.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Pasteur 462, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado, conforme al artículo cuarto de los Estatutos.
2º — Emisión de acciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|7. — Nº 14.237 v.23|7|65

ESTANCIA GÜER - AIKE, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de julio de 1965, a las 12 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, piso sexto, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1965;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|7 Nº 14.796 v.23|7|65

ESTANCIA DON JOSE
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7.828
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 3º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.19|7 Nº 14.830 v.23|7|65

EL RETOÑO S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Asignación extraordinaria a Directores conforme a lo dispuesto en el Art. 8 Inc. d) del Estatuto Social.
3º Nombramiento de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|7 Nº 14.906 v.23|7|65

ESTABLECIMIENTOS ALFREDO LOPEZ S. A. Com. e Ind.
Convócase los Accionistas de "Establecimientos Alfredo López S. A. C. I." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1965 a las 11 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación doc. Art. 347 Cód. Com. al 30|4|65.
2º Elección tres Directores titulares y tres Directores suplentes por dos años.
3º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|7 Nº 14.808 v.23|7|65

ELVIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Avenida L. N. Alem 36, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado a $ 12.000.000 m|n.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente con mandato por un año.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 17 de los Estatutos referente al depósito de acciones.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|7 Nº 14.711 v.23|7|65

EL GUAYABO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, oficina 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Ratificación de los convenios de adquisición de bienes muebles con el precio pagadero en acciones integradas.
6º Reforma de los Estatutos.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
El Directorio.
$ 6.800 e.19|7 Nº 14.919 v.23|7|65

"F"

FIAT CONCORD S. A. I. C.
Expte. Nº 7389
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 15 hs., en Cerrito 740, Capital, a fin de tratar:
1º Análisis de las previsiones del Balance General al 31|12|1964. Eventual distribución a los accionistas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600 e. 22|7 Nº 15.796 v. 28|7|65

FORESCOR S. A.
Rural, Forestal, Comercial e Industrial
Nº 11.348 60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Paraguay 1307, piso 5º, escritorio 44, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5, clausurado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 22 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 6.400 e. 22|7 Nº 15.665 v. 28|7|65

FRANCESCHI, BADE & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en la calle Callao 853, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Directores titulares y Síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.21|7 Nº 15.407 v.27|7|65

FEUERMANN
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 8 horas, en local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de directores y síndicos.

3º Resolver acerca de las tratativas sobre la adquisición de Fondo de Comercio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos sociales.
$ 5.200.— e.21|7-Nº 15.324-v.27|7|65

FIMEX
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-7-65, 9 horas, en San Martín 501, para tratar:
Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., Ejercicio 31|3|65 y Elección Director reemplazante, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.21|7 Nº 15.445 v.27|7|65

FIORITI S. A.
C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Godoy Cruz 3150, Capital, el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.308-v.27|7|65

F U R L A N
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial
Parera 169 - Tel. 44-6821 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 15 y 30 horas, en Parera 169, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1965 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 14.706 v.26|7|65

FINGOLO HNOS. S.A.C.I. e I.
Nº 13.938
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Santa Magdalena 741, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio Nº 3, del 1|4|964 al 31|3|965.
2º — Fijación de la remuneración al señor Presidente para el próximo ejercicio.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.138 v.26|7|65

FRANCISCO GIL S. A.
Ind. Com. e Inmob.
Convócase a Asamblea Ordinaria. 30 julio 1965, 19 horas, en Alsina 2893, Cap. Fed.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1965;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.833 v.26|7|65

FRIGORIFICO ANTOPIC S.A.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, Oficina 165, para tratar:
1º — Documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|65.
2º — Elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|7. — Nº 14.527 v.26|7|65

FORTUNY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea de Accionistas para el 30 de julio de 1965, 9 horas, en Defensa 615, para tratar:
Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31 de marzo de 1965; distribución utilidades; determinación número Directores; elección Directores y Síndicos; designación dos accionistas para firma del Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 14.463 v.26|7|65

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|65.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 7º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 6º.
4º Elección de Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.571 v.27|7|65

FEDESA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 17495
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avda. Pueyrredón 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.
3º — Fijación del número de los miembros del directorio y elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Reforma del artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 4.900. e.20|7. — Nº 14.938 v.26|7|65

FLORIO & CIA.
Industrial y Comercial S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1965 a las 18 horas, en Avenida Juan B. Justo 965, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de: Memoria, Balance General; Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|7 Nº 14.786 v.26|7|65

FILIPUZZI Y CIA. S. A.
Industrial, Forestal, Comercial y Financiera
Expte. I. G. de Just. Nº 12.207|60
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|65, a las 9 horas, en Ferdriel 477, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Firma del Acta.
2º — Aumento Capital autorizado — Decreto 852|55.
3º — Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|65.
4º — Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.844 v.26|7|65

FINANCIERA RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 17.567|63
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 20 horas, en la sede social, de la Av. Rivadavia Nº 2311, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Recuérdase a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos, con relación al depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 5.200 e. 20|7 Nº 12.695 v. 26|7|65

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Reg. Nº 4249
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio, a las 19 horas, en Avenida Rivadavia Nº 1910, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneraciones Directores.
3º Fijación y designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|7 Nº 15.175 v. 26|7|65

F.I.N.D.A.
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana
Nº 9186
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 15.30 horas, en la Avda. Belgrano 427, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Elección de un Director, en reemplazo de un renunciante.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7. — Nº 13.802 v.26|7|65

FINARIA, S.A.F.C. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, 11 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|65.
2º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.20|7 Nº 15.124 v.26|7|65

FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A.
Convócase a asamblea ordinaria para el 29 de julio, a las 9,30 horas, en Corrientes 330, Esc. 309, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del capital social.
3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.220 v. 26|7|65

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 5291
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453, de esta Capital Federal, el día 30 de julio de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3 1965.
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400 e. 20|7 Nº 13.711 v. 26|7|65

F A C E B
Soc. Anón. Ind. y Com.
Nº 13533
Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|7|65, 9.30 hs., Alsina 891, 1er. piso, Capital, para considerar. Ratificación mandatos Directorio y Síndico; Documentos Art. 347 C. de C., al 31|3|64 y 31|3|65, fijación y elección Directorio y Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|7 Nº 13.625 v. 26|7|65

F I N P O L S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1965, a las 10 horas, en su local sito en la calle Moreno 876, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, e informe del síndico.
2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7-Nº 14.694-v.23|7|65

F R E S N A L S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, en Av. P. R. S. Peña 832, a las 11 y 30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|7-Nº 14.866-v.23|7|65

FITAM S. A. I. C. F. e I.
Nº 12.906
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 8,30 horas, en Mendoza 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico con referencia al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación y elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
E. Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
$ 4.400 e.19|7 Nº 14.817 v.23|7|65

"G"

GÜEMES AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal, calle Paraná 489, piso 6º, oficina 38, Capital, el día 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Síndico ad-hoc;
2º Ratificar mandato y actuación del Directorio;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico ad-hoc, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1962, 30 de noviembre de 1963 y 30 de noviembre de 1964;
4º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;
5º Elección de nuevos Directores y Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad, calle Paraná 489, piso 6, oficina 38, Capital. — El Directorio.
$ 5.800.— e.22|7-Nº 15.581-v.28|7|65

GARBER HERMANOS & VILLA S.A.C.I.F.I.
Expediente 14.085|61
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria 30-7-1965 18 horas, Rivadavia 5741, tratar documentos artículo 347 Código Comercio. Remuneración y designación Síndico titular y suplente. Elección y Fijación Número Directores, Designación dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.900.— e.20|7 Nº 15.211 v.26|7|65

GALIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 390, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de Enero de 1965 y proyecto de distribución de utilidades;
2º Remuneraciones directorio y síndico;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|7. — Nº 14.587 v.27|7|65

GORLERO Y GUERRA S. A.
Comercial
Expte. Nº 11.121
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en Reconquista Nº 657, primer piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65. — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
2º — Reforma del Estatuto Social.
3º — Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|7. — Nº 15.528 v.27|7|65

G E N A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Hipotecaria
Nº de Registro 10.231
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini Nº 1521, Pº 1º "A", el día 30 de julio 1965, a las 12 horas, a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|3|1965;

2º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.390.- e.21|7 Nº 15.483 v.27|7|65

G I F R A N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en la calle Paraguay número 609, piso 6º, Dep. "L", de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del artículo 4º del estatuto.

3º Fijar en cinco el número de miembros del Directorio y elección, en su caso, de los dos restantes. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|7-Nº 14.979-v.26|7|65

G I B E R C O
Sociedad Anónima
Com., Ind., Fin., Inm. y Agr. Gan.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Avenida Leandro N. Alem 424, 2º piso, oficina 204, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º) Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 de diciembre 1964.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12 de los estatutos para concurrir a la Asamblea.

$ 5.800.— e.20|7-Nº 13.894-v.26|7|65

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro número 8307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de julio de 1965, horas 15, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|3|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7-Nº 14.814-v.23|7|65

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Nº 7718

Convócase a Asamblea de Accionistas en Av. Juan B. Alberdi 4147, para el 30 de julio 1965, 19 horas, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31 marzo 1965; distribución de utilidades; Determinación número Directores; elección Directores en su caso y Síndicos; Aumento del Capital autorizado de la sociedad; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 14.707 v.26|7|65

"H"

H I F A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 18.601
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de Julio de 1965, a las 11,30 horas, en Suipacha 463, 5º piso, A y B, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Secretario y dos Accionistas firmar acta Asamblea.

2º Documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio 1er. ejercicio económico al 31 de Marzo de 1965. Distribución de utilidades.

3º Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación número Directores y su elección; nombramiento Síndicos.

Recuérdase accionistas Art. 10, Estatutos sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 4.800.- e.21|7 Nº 15.329 v.27|7|65

H. HOLLENBERG LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
N - 11.559
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 12 hs., en Avenida Corrientes 1916, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|3|1965;

2º Reforma de Estatutos;

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|7-Nº 15.832-v.28|7|65

HIERROTAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, a las 18 horas, en Capdevila 3458, Capital, para tratar los puntos:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º — Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.

3º — Elección de tres Directores, Síndicos y dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Para el depósito de acciones tener en cuenta Acta Nº 10 de los Estatutos.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.375 v.27|7|65

HECTOR S. QUARTA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Sánchez de Bustamante 68, piso 6º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.

2º — Designación de la Comisión Liquidadora.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 15.249 v.26|7|65

HOLTEC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en Montevideo 513, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965. Ratificación remuneración Directores con cargos ejecutivos.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|7 Nº 14.797 v. 23|7|65

"I"

I O A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Aumento de capital a m$n. 50.000.000.

4º Composición del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.600 e. 22|7 Nº 16.779 v. 28|7|65

IGNACIO FRANCISCO SAVIO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 13.803

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 14 horas en Donato Alvarez 21, para tratar

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965 y remuneración del Directorio.

2º Fijar el número y elegir directores.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente.

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.22|7. Nº 15.723. v.28|7|65

Industrial y Comercial
GORBAN S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 17,30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 15.000.000.— m|n. (Quince millones de pesos m|nacional).

4º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.22|7. Nº 15.714. v.28|7|65

INDICO TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 13.416
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de un Directorio en reemplazo del renunciante.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.22|7. Nº 15.636. v.28|7|65

INTERTRAFIC
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de julio de 1965, 9 y 30 horas, en Carlos Pellegrini Nº 743, 3º piso, oficina Nº 20.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, ejercicio 31 de marzo de 1965;

2º Elección de Síndicos, titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|7-Nº 15.603-v.28|7|65

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 5183

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para Julio 28 de 1965, a 18 horas, en San José 1653, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescripto por Art. 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Capitalización parcial Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.21|7 Nº 15.342 v.27|7|65

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1965, a las 13 horas, en el domicilio de la Sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la posibilidad de elevar el capital social a la suma de 75 millones de pesos;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos.

$ 3.800.- e.21|7 Nº 14.725 v.27|7|65

INDUSTRIAS FONOELECTRICAS CONTINENTAL S. A.

Convócase a Asambl. Gral. Ord. para 31|7|65, a las 10 hs., en Acevedo 2147 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. de la Mem., Bal. Gral., Cuenta de Ganan. y Pérd. e informe Síndico ejerc. 30|3|65.

2º Elec. de 4 Direct.

3º Elec. de Sínd. Tit. y Sínd. Suplente.

4º Desig. de 2 Acc. para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 14. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 14.728 v.27|7|65

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS
ESCOBAR S.A.I.C. e I.
Registro Nº 13454

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Paraná 230, Of. 81, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º — Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos — Arts. 11 y 17 de los Estatutos.

3º — Aumento del capital autorizado — Artículo 8º de los Estatutos.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.558 v.27|7|65

INTERIEUR FORMA S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de Agosto de 1965, a las 9 horas, en el local social, Paraguay 545, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumneto del Capital Social a pesos 20.000.000 (art. 3º del Estatuto).

2º Pago en acciones ordinarias, al portador, y a la par de los adelantos efectuados por accionistas hasta la suma de $ 3.000.000.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 14.959 v.27|7|65

"IFAN" RENIERI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas, en la calle Almirante Brown 780, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio al 31|3|65.

2º Consideración del resultado del ejercicio.

3º Remuneración Directores (Art. 18).

4º Fijación número de Directores y elección.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de honorarios.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 14.876 v.26|7|65

"IF" INMOBILIARIA FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General de Accionistas para el día 31 de Julio de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Callao Nº 468, 2º piso, Of. 20|22, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndico, conforme al Estatuto.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.470 v.27|7|65

INDUSTRIAS STAUDT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. Nº 347 del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Remuneración a los Directoree y Síndicos.

4º Determinación del número de miembros del Directorio, y elección de Vicepresidente y Directores por el término de dos años.

5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.

$ 5.200 e.20|7 Nº 14.685 v.26|7|65

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
(12.635)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en Libertad Nº 1264, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas "A" y "B", memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente

3º Consideración de las modificaciones pendientes de los artículos 4 y 22 del estatuto social y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
4º Emisión de acciones preferidas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7-Nº 14.956-v.26|7|65

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial
Defensa 1220, 34-5531, Buenos Aires
Reg. 3.652
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965, a las 15 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos y fijación de los honorarios. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 14.939 v.26|7|65

I T A C O R A
Sociedad Anónima
Agrícola y Ganadera
Registro Nº 16.433
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ita Cora, Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, calle San Martín Nº 345, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de julio, a las 9.30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, y dictamen del síndico.
2º Distribución de utilidades y honorarios de Directorio y síndicos, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 17, inciso C de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|7-Nº 14.999-v.26|7|65

ISLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 2070, 1º "6", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de marzo de 1965. Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7-Nº 13.968-v.26|7|65

INVERCO
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Honorarios del Directorio.
4º — Elección del Directorio.
5º — Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.20|7. — Nº 15.027 v.26|7|65

INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Bolívar 1351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
3º — Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300. e.20|7. — Nº 15.152 v.26|7|65

I. N. V. A. D. E. X.
Administración y Explotación de Bienes Muebles y Valores en General, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.211-v.26|7|65

INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA
S. A. C. e I.
Expediente Nº 13.613
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|7|65 a las 18 horas, en Suipacha 245, piso 1º, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los Documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio al 31|3|65.
2º Elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.210 v.26|7|65

INTERCARGO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle México 871, piso 4º, Of. 15, el día 31 de julio de 1965, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito de las acciones.
$ 5.000.— e.19|7 Nº 14.185 v.23|7|65

INVESTAIRES S. A.
Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria
Nº 11.181
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|1965 y destino de utilidades
2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|7 Nº 14.900 v. 23|7|65

INDARTE S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 30 de julio próximo, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, referentes al sexto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 14.520 v.23|7|65

INDUNIDAS
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 14,30 hs. en la calle 25 de Mayo 786, P. 6º, Of. 41, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 C. C. al 30 de junio de 1965.
2º Modificación artículo 4º Estatutos. Aumento del Capital Autorizado y modificación artículo 23.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.199 v.26|7|65

IMBROSCIANO HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 15.30 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829|33, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 14.405 v.23|7|65

Industrias Argentinas
M.A.N.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de julio de 1965 a las 18,30 horas en calle Defensa Nº 363, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1965, y remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad (arts. 10º inciso d; 11º y 12º de los estatutos).
2º Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria, elección de presidente, de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los directores hasta la próxima asamblea ordinaria (art. 12º de los estatutos) y honorarios de la sindicatura durante dicho lapso (art. 13º de los estatutos).
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965.
El Directorio.
$ 6.600 e.19|7 Nº 14.532 v.23|7|65

"J"

JOSE IGNACIO VAZQUEZ
Sociedad Anónima
I. C. I. A. G. Consignaciones Represent. y Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local social Av. de Mayo 1370, pº 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7-Nº 14.946-v.27|7|65

JUAN D. H. NICOLAU S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio, a las 17 horas, en Valentín Gómez 3253, Capital, para tratar:
1º — Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º — Aumento del capital autorizado (modificación del artículo 5º de los Estatutos).
3º — Remuneración de Gerentes Ejecutivos y retribución para miembros del Directorio y Sindicatura.
4º — Fijación del número de Directores.
5º — Elección de Directorio y Síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.21|7. — Nº 15.469 v.27|7|65

JOSE ARZENO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de julio de 1965, a las 18,30 horas en la sede societaria — calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615 — 6º Piso — Oficina 603, Capital Federal — para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los art. 347 inc. 1º) y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 196..
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — José Arzeno S. A. Comerc. Financ. Inmobiliaria. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 15.981 v.26|7|65

JUTABO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en San Martín 320, 5to. piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|7 Nº 14.983 v.26|7|65

JORGE O. A. BERLIN S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 14061
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social Bartolomé Mitre 1978, el día 29 de julio de 1965, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|7 Nº 14.843 v. 23|7|65

"K"

KOVAL Y BLANCK S. A.
Expediente Nº 9688|58
CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 30|7|65, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance, etc., ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000 e. 21|7. Nº 15.575 v. 27|7|65

KRÜGER S. A.
C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Chacabuco 852, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aprobación remuneraciones directores.
3º Aprobación honorarios Síndicos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.291 v.23|7|65

"L"

LOS CHAÑARES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el 31 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en Moreno 1702, 6º D, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|7. Nº 15.646. v.28|7|65

LUMAY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 hs., en Gascón 889, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Designación de Síndico ad-hoc para dictaminar sobre el balance cerrado el 31 de marzo de 1965;
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro De-

mostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico ad-hoc, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;
4º Consideración y aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea;
5º Elección de Directores y Síndicos;
6º Remuneración de Directores y Síndico;
7º Aumento del capital autorizado hasta $ 5.000.000;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|7-Nº 15.310-v.27|7|65

LO-GA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 890, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964;
2º Modificación de estatutos;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.583-v.27|7|65

LA CASA DE LOS METALES S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|65, a las 9 hs., en Chacabuco 332, Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Justificación realización Asamblea fuera de término;
2º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado 31|12|64;
3º Consideración aumento de capital;
4º Elección de Directorio y Síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.927-v.27|7|65

LABORATORIOS DORI S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 3902, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio que desempeñan funciones rentadas.
3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas que con la anticipación fijada por los estatutos deben depositar sus acciones en la sede social a efectos de concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.21|7-Nº 15.472-v.27|7|65

LA JANGADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria N. 13.666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 336, piso 3º, esc. 13, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio: 31 de marzo de 1965.
2º Elección síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 15.506-v.27|7|65

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al decimotercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico, a cuyo efecto se propone un importe de m$n. 7.200.000, y determinación de su forma de pago, en acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", o clase "B", a entregar a su valor par, o al tipo de cotización en Bolsa. Si el pago se realizare al tipo de cotización anterior al día de la fecha de esta citación, representaría la suma de m$n. 7.416.000, equivalente al 9,37 o|o de los beneficios sociales.
4º Fijación de las gratificaciones y habilitaciones al personal a cuyo efecto se propone un importe de m$n. 4.790.040 y determinación de su forma de pago, en acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", o clase "B", a entregar a su valor par, o al tipo de cotización en Bolsa. Si el pago se realizare al tipo de cotización anterior al día de la fecha de esta citación, representaría la suma de m$n. 4.933.741,20.
5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 10.000.— e.21|7-Nº 15.536-v.27|7|65

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1965, a las 11, en la sede de la Sociedad, Sarmiento Nº 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 51º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico por el ejercicio vencido;
3º Elección de siete directores con mandato por un año;
4º Elección de Síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.21|7-Nº 15.339-v.27|7|65

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE - PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|7 Nº 15.352 v. 27|7|65

LENSEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio, a las 15 horas, en Montevideo 513, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 21|7 Nº 15.465 v. 27|7|65

LANUSSE INMOBILIARIA S. A.
Comercial y Financiera Reg. Nº 7251
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 del C. de C.: ejercicio 31|3|65 y distribución de utilidades.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 21|7 Nº 15.410 v. 27|7|65

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 1965, a las 17 horas, en Diagonal Norte 943, piso 4º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1965 y destino de las utilidades.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.704 v.26|7|65

LINDER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase que el día 31 de julio de 1965, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 1582, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico del primer ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Nombramiento Síndico Suplente.
4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|7 Nº 15.378 v. 27|7|65

LOS TAJAMARES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Registro Nº 10458
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de julio próximo a las 9 horas, en nuestra Sede Social, Avenida de Mayo 633, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social dentro del Capital Autorizado.
2º Emisión de Acciones.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|7 Nº 14.783 v.26|7|65

LEXON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965 a las 17 horas, en Pozos 1150, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio Nº 1 cerrado el 31|3|65.
2º Aplicación de utilidades y remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.943 v.26|7|65

LOCAL READER SERVICE (SERVICIO LOCAL PARA LECTORES)
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 31 de julio de 1965 a las 18 horas, en el local social calle Corrientes Nº 2593, piso 2º, Oficina Nº 4, Capital, a efectos de aumento del Capital social en la suma de $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.941 v.26|7|65

LOCUSTA
S. A. I. C. I. F. A. y M.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Talcahuano 1022, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1964 y cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que por el Art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7 Nº 14.469 v.26|7|65

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.379)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.
4º Fusión de la sociedad con Acerbeton", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital m$n. 13.500.000) y con "Ameriplastes", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital m$n. 50.000), por absorción de éstas, con efecto al 1º de abril de 1965; aprobación del balance consolidado de fusión y del monto y estructura del capital consolidado; y consideración de las demás estipulaciones propias del convenio de fusión.
5º Capitalización del saldo de revalúo, ley 15.272.
6º Emisión de acciones en la proporción estatutaria por valor nominal de m$n. 275.000, para ser entregadas a los socios de Acerbeton S.R.L. y de Ameriplastes S.R.L. en caso de aprobarse la fusión (los accionistas de la sociedad no tendrán derecho de preferencia para suscribir estas acciones) para capitalizar los dividendos del ejercicio 1964|1965; y para capitalizar el saldo de revalúo contable.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 10.600 e.20|7 Nº 14.953 v.26|7|65

LAS VILLAS SOCIEDAD ANONIMA
Mandataria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 11 horas, en Cangallo 1730 3er. Piso, Escritorio 50, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del Art. 347, Inciso 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrao el 31 le marzo de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección del Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.921 v.26|7|65

LEYDEN ELECTROMECANICA S. A. I. C. F.
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede, calle Venezuela 2541, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.20|7 Nº 13.973 v.26|7|65

LA LUMINA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 360, para tratar:
1º Documentación según Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio vencido 31|3|1965;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.200.— e.20|7 Nº 15.119 v.26|7|65

LEO CARPI S. A. C. e I.
Expediente 16813
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Julio de 1965, a las 8.30 horas, en Tinogasta 5415, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 15.201 v.26|7|65

LA TAHONA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Registro Nº 11.783

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1965 a als 11 hs., en Moreno 630, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación Comisión liquidadora.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.206 v.26|7|65

LA AUTOMATICA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local social calle Gral. Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 13.443 v.26|7|65

LANARG

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Número de Registro 12.203

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, a las diez y ocho horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Aumento del Capital Social.

Segundo: Aumento del número de Directores.

Tercero: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, depositar sus acciones y|o certificados, con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad, calle San Martín 232, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.219 v.26|7|65

LUXOGAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Charcas 1341 - Buenos Aires

Ref.: Expediente Nº 14.495

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 30 de Julio de 1965, 19 horas, en Charcas 1341, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º Determinación número de Directorio. — Designación de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 15.246 v.26|7|65

LAMARO S. A.

Expte. Nº 5.464

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 16 hs. en sede social, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7| Nº 14.980 v.26|7|65

LA UNION S. A.

Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 28 de julio de 1965, en Av. P. R. S. Peña 832, a las 18 y 30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.867 v. 23|7|65

LINEAS DAVENIA

Sociedad Anónima de Navegación

Tucumán Nº 715 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 15 horas, en Tucumán Nº 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de Directores por renuncias.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 14.859 v.23|7|65

LOTTERO PAPINI

Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón Nº 221, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribución para el presidente del Directorio, los directores titulares y síndico, y distribución del remanente de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares, para el próximo ejercicio.

4º Elección de los directores titulares que resulten, por el término de dos años, y de dos directores suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.— e.19|7-Nº 14.675-v.23|7|65

LINOTIPIA PEÑA S. A.

Industrial y Comercial

Expediente Nº 15.683

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 314, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de miembros del Directorio y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.059 v.26|7|65

LA JULIA S. A.

Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, hora 15, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º — Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8, inc. d) del Estatuto Social.

3º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|7. — Nº 14.907 v.23|7|65

"M"

MALLORCA S. A.

C. I. F. I. Y. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 16 hs., en Charcas Nº 1357, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|III|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|7. Nº 15.730. v.28|7|65

MADERERA DIRECTORIO

Soc. Anón. Ind., Com. y Agropecuaria

(N.14.456)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1965, 10 horas, Directorio 1579, Cap., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1964;

2º Remuneración directores y síndico, y

3º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.22|7 Nº 15.702 v.28|7|65

M. M. MARTINO & CIA.

S. A. I. C.

2ª CONVOCATORIA

Convócase en 2ª convocatoria para el día viernes 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 2656, 2º piso "D" para realizar Asamblea General Ordinaria suspendida el día 12 de julio del cte. año por falta de quórum.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Honorarios Directores 1963|64;

3º Fijar número Directores titulares y su elección;

4º Elección Síndico titular y suplente;

5º Remuneración Gerentes ejercicio 1964|65. Art. 20º Estatuto;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.583-v.26|7|65

MACCHI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

Registro Nº 13.672

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Juana Azurduy 3646, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente;

3º Disolución de la Sociedad;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|7-Nº 15.623-v.28|7|65

MOLDENOR, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Florida 835, oficina 315, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965;

2º Consideración de las ventas de las cuotas sociales de capital en poder de la sociedad y del activo físico de la misma;

3º Consideración de la anulación de las modificaciones al estatuto social, en trámite en la Inspección de Justicia;

4º Fijación del número de directores y su elección, como asimismo del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.22|7 Nº 15.658 v.28|7|65

MOLINOS GIRO, S. A.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Viamonte 927, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965;

2º Elección de un director, hasta el 31 de enero de 1966;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones fijadas a miembros del Directorio que ejercen funciones rentadas;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520. — e.22|7 Nº 15.647 v.26|7|65

MOISES SAAL & CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Determinación del número y elección del Directorio;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.22|7 Nº 15.635 v.28|7|65

MAPRICO

S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.

Nº 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 5|8|65, 13 horas, Cuenca 750, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. artículo 347, Cód. Com., ejercicio 30|4|65;

2º Disposición reserva especial;

3º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

5º Designación dos accionistas p/firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|7 Nº 15.795 v.28|7|65

MIGUEL PILATO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 18.567

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 14 horas, en el local Lavalle 1546, 2º p. "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio del ejercicio vencido el 31|3|65.

2º Fijación del número de Directores; su elección, y la de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 15.124 v.27|7|65

MORENO MAC DONELL

S. A. de Mandatos y Servicios

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Viamonte 542, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º **Consideración documentos** Art. 347, Cód. Comercio al 31|marzo|65.

2º Reforma Art. 7º Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|7 Nº 15.285 v. 27|7|65

METALURGICA BALCARCEÑA AUTOMOTRIZ

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro 14.907

CONVOCATORIA

Conv. Asamb. Gral. Ord. 30|7|1965, 9 hs., local Corrientes 1145, 5º piso, Of. 58, consid.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doc. Art. 347 C|C. ejerc. terminados 31|12|1963 y 31|12|1964, respectivamente.

2º Fijac. Nº Direct. Tit., su elec.; Desig. Síndico Tit. y Sup.

3º Desig. dos accion. firmar el acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|7 Nº 15.319 v.27|7|65

MEDAL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 12 hs., en Paraguay 729, 3er. piso, Of. 11, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|7 Nº 15.305 v.27|7|65

MULTIHOJAS S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31|7|1965, horas 10.30, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|1965; distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|7-Nº 15.464-v.27|7|65

MONTERREY S. A. C. I. I. y A.

Comunícase que el día 1º de agosto de 1965, a las diez horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Ambrosetti Nº 32, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.505-v.27|7|65

MARWAL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Cánning 632, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 15.559 v.27|7|65

MIKO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, a realizarse en el local social, calle Jujuy 1486, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos en reemplazo de los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 14.785 v.26|7|65

MEDANOS

Sociedad Anónima Hotelera, Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 2 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y remuneración de los Directores y Síndicos.

2º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 29 de julio de 1965 (Est., Art. 13º). — El Directorio.

$ 3.800 e.21|7 Nº 15.568 v.27|7|65

METAR, S.A.C.I.F.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio, en sus reuniones del 10 de mayo de 1965 y 1º de junio de 1965, resolvió emitir las series Nos. 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador, cinco votos, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.21|7 Nº 15.537 v.23|7|65

MOIS CHAMI S. A. C. I.
Nº 6.832
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de julio de 1965, 18 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., ejerc. 31|3|65. Retribución Directorio y Síndico y Distribución Utilidades.

2º Aumento Capital Autorizado.

3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.20|7 Nº 14.768 v.26|7,65

MAROLIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.195

Se convoca a los señores Accionistas de "Marolio Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en la sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social en función del quebranto acumulado al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de dos Accionistas para firmar la documentación de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, julio 3 de 1965.

$ 3.400 e.20 7 Nº 13.889 v.26|7|65

MILOJAN
S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 julio 1965, 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 948, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes ejercicio terminado 30 de abril de 1965 y destino reservas facultativas.

2º Determinar el número Directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente.

3º Designación dos Accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 14.995 v.26|7|65

MADISON

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 20 horas, en el local social calle Av. Santa Fe número 3882, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 14.424 v.26|7|65

MAC DONALD & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín Nº 588, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1965|1966 y elección de los mismos.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|7 Nº 13.968 v.26|7|65

M. I. F. A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asambl. Gral. Ord. Av. Roque Sáenz Peña 730, 6º Capital, el día 30|7|65, a las 18 horas, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y demás Art. 347, Inc. 1º C. C.

2º Remuneración del Direc. y Sínd.

3º Elección de Síndicos por un año; y

4º Desig. dos accionistas para firmar acta Asamb.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 14.135 v.26|7|65

MAGDALUX S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1965, a las 10 horas, en Rioja 1351, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º Ratificación de las remuneraciones a los directores por sus funciones de gerentes.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 13.944 v.26|7|65

M. DIAMINT S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. del Trabajo Nº 4750, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.231 v.26|7|65

MONT CERVIN S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 30|7|65, 10,30 hs., Sarmiento 1848, 3 B, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Art. 4º estatutos sociales.

2º Aumento capital autorizado y emisión acciones.

3º Designación directores y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 14.977 v.26|7|65

MASE S.A.C.A.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Venezuela 1218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación exigida artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.022 v.26|7|65

MALVIN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Séptima Asamblea General Ordinaria a los Accionistas en Defensa 383, Planta Baja, Capital, día 30|7|65, a las 12 horas, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días hábiles al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.031 v.26|7|65

MADAUS ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas de "Madaus Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964;

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.263 v.26|7|65

MEGARA S. A.
Com., Ind., Inmob., Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas en el local social de 25 de Mayo 460, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.

3º Elección de un Director por renuncia del Titular.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Aumento del Capital autorizado. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.048 v.26|7|65

"MOLDESTAMPA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de julio 1965, 18 horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|64.

2º Fijación número Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 14.777 v.23|7|65

MARITIMA DAVENIA
Sociedad Anónima Comercial
Tucumán Nº 715 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Tucumán Nº 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de Directores por renuncias.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 14.861 v.23|7|65

MANUEL ALFREDO VETRONE S. A.
Rural e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en San Martín 50, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas, informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneraciones Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la garantía de los directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7-Nº 14.677 v.23|7|65

"N"

NUEVA GALIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de Agosto 1965, a las 8 horas, en Talcahuano 178, piso 6º, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio Nº 1 al 30|6|65;

2º Nombramiento Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 15.601-v.28|7|65

N I B A S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócasea Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de Maipú 1252, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|65.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 14.957 v.26|7|65

NOUBER S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 18 horas, a realizarse en el local social de la calle Paso 317, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos correspondientes, como así también el Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1965.

2º Elección y renovación del Directorio, elección de Síndicos titular y suplentes, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 13.427 v.26|7|65

NOBLEZA RADIO, S. A. C. e I.
Expte. Nº 11.813

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Gascón 956, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 150.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2 800. — e.20|7 Nº 15.077 v.26|7|65

NITEROY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 6.626
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965 a las 15 horas en el local de la entidad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Escritorio 324, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964 y retribución del Directorio y Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 14.997 v.26|7|65

NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA S.A.I.C.
N-16.046

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27|7|1965, a las 11 hs., en la Avda. Alem 651, 5º p., Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por el Director Sr. Harold H. Carpenter y, de ser aceptada, designación de reemplazante.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 14.730 v.23|7|65

"O"

OCIMET S. A. C. I. I. F.

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio próximo, a las 19, en Belgrano 512, para considerar: designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; Memoria y demás documentación del tercer ejercicio al 31|3|1965; integración del Directorio y designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.320.— e.22 7-Nº 15.588-v.26|7|65

ONLY T.V.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro 12.157
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.800 e.21|7 Nº 15.335 v.27|7|65

ORMIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 15.426 v.27|7|65

ORLAN ROBER S. A. C. e I.
Nº 13.015|64
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1965 a las 19 hs. en Condarco 402 (2º F), Capital para tratar la siguiente tabla:

1º Consideración Documentación s| art. 347 C. C. por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firma el acta.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 12.398 v.26|7|65

OMNIUM"
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Maipú 231, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|65.

2º Capitalización Saldo Revalúo Contable (Ley 15.272).

3º Reforma Estatutos Sociales.

4º Emisión de acciones.

5º Remuneración Director Delegado y Director Gerente.

6º Fijación número de Directores y elección de los mismos así como elección de los Síndicos.

7º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 14.426 v.26|7|65

OSVALDO LUIS FASCE
S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965 a las 11,30 horas en Pinzón 1012, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 12.952 v.26|7|65

O. C. RUBIO S. A. C. I. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1965, a las 19 horas, en Entre Ríos 2043, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|7 Nº 14.928 v. 23|7|65

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en los escritorios de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;

2º Retribución del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 4.800. — e.20|7 Nº 15.036 v.26|7|65

"P"

PONTIERI & FRASSINETTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Gualeguaychú Nº 2448, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de directores por cesación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|7 Nº 15.776 v.28|7|65

P A U S A
S. A. C. I. I. F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 1730, 3º p., of. 56, Capital, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.725 v.28|7|65

PRODUCTOS DESTILADOS
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 165, piso 4º, oficina 428, para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio cláusurado al 30|3|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 15.083-v.27|7|65

PIUQUEN S. A. I. y F.
Registro Nº 16.374

El Directorio de Piuquen Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en su local social San Martín 686, piso 6º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de número y elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.322-v.27|7|65

PROTOQUIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia 6603, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 inciso 1º del C. de C., del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado. (Decreto 852|55).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.028-v.27|7|65

PEREZ CARLETTI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria Inmobiliaria y de Mandatos
San Martín 647, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 30|7|65 a las 9,30 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.- e.21|7 Nº 15.487 v.27|7|65

PLYMET S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº de Registro 10715)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular, del Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|7 Nº 15.503 v.27|7|65

PLASTICOS ARGENTINA
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 10,30 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|3|1964 y 31|3|1965.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio. Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.21|7 Nº 15.517 v.27|7|65

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DR. GRAY S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965 a las 14 hs., en la sede social calle Thames 372, tercer piso, para considerar:

1º Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de cuatro de ellos por dos años en reemplazo de los que cesaron su mandato el 31 de marzo de 1965 y designación de los respectivos cargos.

3º Elegir Sindicatura y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Art. 16 del Estatuto dispone que para participar en la Asamblea General, deberán depositar en la Sede Social hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o certificado bancario de su depósito.

$ 5.000.- e.21|7 Nº 15.543 v.27|7|65

PRODTE, S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Helguera 254|58, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|3|65.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|7 Nº 15.358 v.27|7|65

POLIMEC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 16 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Fijar honorarios Directores y distribución de utilidades.

3º Fijar número de Directores y elegirlos. — Designación de Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|7 Nº 15.556 v.27|7|65

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965:

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.

$ 5.000. — e.21|7 Nº 15.427 v.27|7|65

PIBEPE, S. A.
Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio de "Pibepe, S. A. I.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, en la calle Lavalle 1290, quinto piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.600. — e.21|7 Nº 15.433 v.27|7|65

P I B E P E
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio de "Pibepe, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a continuación de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la fecha, en la calle Lavalle 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital a la suma de treinta y seis millones de pesos.

Los accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.434 v.27|7|65

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea;

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Fijación de remuneración a directores y síndico. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 14.967 v.26|7|65

PLASTICOS CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11466
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social de Avda. Cobo 748, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Determinación del número de directores y designación del Directorio y síndico, titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 14.628 v.26|7|65

P A P E R B A G S S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en las oficinas sociales, calle Maipú 836, cuarto piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 15.110-v.26|7|65

POCAR, S. A. C. I. F. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de "Pocar, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", para el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Rivadavia 717, 6º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|6|65;

2º Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, elección de los mismos, por un año, y garantías que ofrecerán;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.039 v.26|7|65

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS
Sociedad Anónima
P. A. U. S. A.
(en formación)
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de las actividades futuras.

3º Designación de síndicos titulares y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.108-v.26|7|65

P L A Z A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 14.534 v.26|7|65

PASTECKI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965 a las 11 horas en Belgrano Nº 530 — Piso 3º para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio 31|3|65.

2º Consideración remuneraciones inciso "D" Art. 13 estatutos.

3º Elección de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 13.706 v.26|7|65

PULCAR PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64

Convocaré a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 6º piso, oficina 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jaime León Gelbstein, presidente.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.228-v.26|7|65

PRODEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la sociedad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Aprobar retiros del ejercicio de los directores y fijar retiros provisorios para el ejercicio año 1966.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.936 v.23|7|65

PATRONO, S. A. I. C. C. y F.

Convócase Asam. Gral. Ord. 31 julio 1965, a las 8.30 horas, en Piedras 83, 1º "A", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|65;

2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio;

3º Determinación número y elección del Directorio y síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|7 Nº 14.775 v.26|7|65

PORCELANA TSUJI, S.A.I.C.I.F.
Nº 10.364
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Porcelana Tsuji, S.A.I.C.I.F.", a asamblea general ordinaria, para el día 27 de julio de 1965, a las 18 horas, en Chile 299, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicios 1º|1|64 al 31|12|64 y 1º|1|65 al 31|3|65; destino utilidades líquidas. Remuneración Directores y Síndico.

2º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 14.790 v.23|7|65

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestro edificio, ubicado en Estación Saldías — Ferrocarril Nacional General Belgrano — Retiro Norte — Buenos Aires, el día 29 de julio de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7-Nº 14.118-v.23|7|65

PASCUAL SIMONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima, Pavimentadora, Caminera y Ganadera
Nro. 11.707

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 9 horas, en San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores que ejercerán durante el ejercicio iniciado el 1º de enero del cte. año y elección del mismo.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|7 Nº 14.910 v.23|7|65

PLASTI-FABRIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.768
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de julio de 1965, horas 10.30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.816 v.23|7|65

POLMET S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de julio de 1965 a las 9 horas en su local sito en la calle Moreno 876, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Directores.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.695 v.23|7|65

P A N E S A
Promotora Argentina de Negocios con el Exterior S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las hs. 17, a realizarse en el local de la calle Montevideo Nº 434, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos: Cambio de razón social.

2º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.459-v.23|7|65

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrara el 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Estados Unidos 3828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico, correspondientes al 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado por el Artículo 17, inciso b), de los Estatutos.

3º Remuneración del Síndico.

4º Distribución del saldo de utilidad.

5º Determinar si se ratifica la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea anterior.

6º designación de 3 a 10 Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e.21|7 Nº 15.361 v.27|7|65

QUIMEX, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6.857

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|7 Nº 14.133 v.26|7|65

"R"

RADIO ZETA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 12.046

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 4647, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el día 28 de febrero de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 5.200.— e.22|7 Nº 15.645 v.28|7|65

R I Z G A M
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Rivadavia 9588, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.634 v.28|7|65

R I O L U J A N
S. A. I. C. F. I. y A. G.
(en liquidación)
Expte. N. 9421

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2|8|1965, a las 17 horas, en Reconquista 836, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., honorarios síndico, elección síndicos, informe actuación comisión liquidadora, balance final de liquidación. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.600.— e.22|7 Nº 15.777 v.28|7|65

RIO DE LA PLATA S. A.
Com. Ind. Agrop. Fin. e Inmob.
Expediente Nº 11.637
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 15 horas, en Tucumán 786, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 14.782-v.27|7|65

ROBBINS ARGENTINA
S. A. I. C. I. y F.
Reg. 11.643
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria al 31 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Determinación número de directores, su elección, remuneración y garantía del mandato.

4º Elección de síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 15.347-v.27|7|65

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.003
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 5.000.— e.21|7-Nº 15.334-v.27|7|65

RESTER, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
7.394
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.394 v.27|7|65

RIO CUARTO MOTOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
En Liquidación
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA FINAL
Nº de Registro 1.003

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1296, 3er piso, oficina 34, para tratar:

1º Nombramiento de un secretario ad-hoc, para que actúe en la asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio e informe del liquidador, ejercicio final al 15 de julio de 1965.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio y acumuladas anteriores, y consideración de la partición de los bienes sociales.

4º Fijación de los honorarios del señor Liquidador, Sr. Síndico e integrantes del último Directorio actuante.

5º Nombramiento del depositario de los libros, comprobantes y documentación de la Sociedad.

6º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Liquidador.

$ 5.200 e.21|7 Nº 15.518 v.27|7|65

ROVIRA S. A.
Agric., Ganad. e Inmob.
Nº de Registro 12431

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Diag. Roque S. Peña 995, 6º piso "A", para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.
2º — Elegir Síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 14.443 v.26|7|65

RENUSA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 17411
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 26 del corriente mes de julio, 10.30 horas, en el local social Reconquista número 533, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Lectura, consideración y aprobación documentos prescriptos, artículo 347 Código de Comercio.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 200.000.000.
6º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 10º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones.
$ 6.600. e.20|7. — Nº 14.447 v.26|7|65

RIO BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria, el 30|7|1965, en Belgrano 909, 4º piso, Capital, hs. 18, para tratar:
1º — Consideración docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.422 v.26|7|65

RAMECO
Agropecuaria e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Callao 1975, piso 3º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. (Art. 10 de los Estatutos.)
3º Elección de Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.- e.20|7 Nº 14.945 v.26|7|65

REXACH ARGENTINA, S.A.I.C.
(Exp. 13.124)
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com., Ejercicio 31|1|65.
2º Remuneraciones.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.233 v.26|7|65

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las 12.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (7º piso), Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.978 v.26|7|65

R. J. R. CAPUTO S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 16.124|1|62
CONVOCATORIA

El día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en la calle Chile 1447, Capital, se reúne la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de estados que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.
2º Reparto de utilidades.
3º Nombramiento de Directores, conforme al Art. 11 del Estatuto.
4º Designación de Síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|7 Nº 15.259 v.26|7|65

R O C A R I A L
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial
Registro Nº 4104

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en el local social, Lavalle 1763, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Validez convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondiente al ejercicio vencido el 31|XII|64.
4º Elección del Directorio por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.089 v.26|7|65

R Y G A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la calle Suipacha Nº 268 — 10º piso — Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos — Modificación de los artículos 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 14 — 16 — 22 — 23 y 24.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.922 v.23|7|65

REJOR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.378
CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 29|7|65, 17 horas, en Reconquista 134, 5º piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 31|3|65.
2º Determinar Garantía Directores: fijación número y elección Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.899 v.23|7|65

R Y G A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Suipacha Nº 268 — 10º piso — Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 — inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de actuaciones anteriores.
3º Distribución de Utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|7 Nº 14.923 v.23|7|65

"S"

SAN ALBERTO
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las once horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 616, Piso 3º, Oficina 308, para tratar el siguiente
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación de remuneraciones a miembros del Directorio que han desempeñado tareas en la administración social.
3º Elección de Directores por un año.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionisas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.22|7 Nº 15.783 v.28|7|65

SICLARD S. A. I. C. F.
Nº Rº 8.333

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez y treinta, en Piedras 1332, Capital para tratar documentación ejercicio cerrado el 30|5|65, elección directores y síndicos y designación dos accionistas para firmar acta.
$ 1.600 e.21|7 Nº 15.541 v.27|7|65

SAGAZOLA
S. A., Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1793|56, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas en el local social Avenida del Libertador Nº 7112, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
3º Remuneraciones al Diretcorio.
4º Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|7-Nº 15.292 v.27|7|65

SELMAR
Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 18.45 horas en Cangallo 537, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 20º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.760 e.21|7 Nº 15.516 v.23|7|65

SELMAR
Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 18.45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7 Nº 14.853 v.23|7|65

SOBERANA, S. A.
Financiera y Comercial
Registro Nº 7535

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 11.30 horas, en Avda. Córdoba 323, 8º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1965;
2º Fijación honorarios síndico;
3º Elección de directores y síndico para 10º ejercicio. — El Directorio.
$ 2.600. — e.21|7 Nº 15.385 v.27|7|65

"SOANCO" S.A.C.F. e I.
Exp. Nº 4727

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio 1965, 13 horas, en R. L. Falcón 2072, 1º D, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.22|7 Nº 15.778 v.28|7|65

S.A.M.I.A.
Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola
Nº 4421
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, Oficina 12, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 22º ejercicio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|7 Nº 15.570 v.27|7|65

SAICO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en 25 de Mayo 267, Piso 3º, Of. 313, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|7 Nº 15.547 v.27|7|65

SURLAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 19 horas en Chajarí 4596, Capital, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Fijación del número de directores (Art. Sexto de los Estatutos Sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.323 v.27|7|65

SILFE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 14.9 3

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, Lavalle 3161, 3er. piso, Ofic. "C" para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio por los ejercicios cerrados al 30|11|961, 30|11|962, 30|11|963 y 30|11|964;
2º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272 contabilizado en el balance del 30|11|961, y fijación del destino del mismo;
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico desde la constitución de la sociedad;
4º Ratificación de la distribución de beneficios provisorios;
5º Nombramiento de directores y síndicos por un nuevo período y de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.21|7-Nº 15.289 v.27|7|65

SIARA LIMITADA
S.A.A.G.

Convócase Asam. Ord. para 31|7|65, 11 hs., en Arribeños 896, tratar doc. Art. 347, C. C. al 31|3|65, remun. Directores y síndico, distrib. utilidades, elecc. síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 1.400.— e.21|7 Nº 14.994 v.27|7|65

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA MOY AIKE LTD
Reg. Nº 2.165

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 julio 1965, hora 10, en San Martín 296, Pº 3º, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación Director Guido J. Whitney, Art. 14, Estatuto.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 marzo 1965

3º Retribución directores y síndico.
4º Distribución utilidades.
5º Destino "Saldo Revalúo Contable".
6º Elevación Capital a $ 75.000.000 m|n. Art. 5º Estatuto.
7º Determinación número directorio y su elección.
8º Designación síndicos y dos Accionistas firmar acta.
El Directorio. — 20|7|65.
$ 4.200 e.21|7 Nº 15.438 v.27|7|65

SAN CARLOS
Agropecuaria - Industrial - Comercial, S. A.

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|7|65, Vicente López 1860, 3º, 18 horas efectos tratar:
Doc. Art. 347 C. C. al 31|3|65. - Elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.499 v.26|7|65

SIMPLEX
JOSE A. FERRADAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 309, 4º piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al período 1º de enero al 31 de marzo de 1965.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|7. — Nº 14.774 v.26|7|65

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(8.496)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, xla cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del directorio y el informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.
2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 20|7 Nº 14.955 v. 26|7|65.

STORANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio a las 11.30 hs., en el local social de Pringles Nº 540, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de tres nuevos Directores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.141 v.26|7|65

SICELA S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Centenera 2285|89, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Remuneraciones funciones especiales a los Directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|7 Nº 14.145 v.26|7|65

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1705
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23º de los Estatutos el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 31 de julio de 1965, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración de la Distribución de Utilidades
3º Capitalización de Reservas y Revalúo.
4º Fijación de los Honorarios del Síndico.
5º Elección de dos Directores por dos años.
6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en la oficina de la Sociedad, Paseo Colón 317.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — El Presidente.
$ 7.000.— e.20|7 Nº 14.414 v.26|7|65

SACCHI & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar el número de Directores titulares y elegir los que correspondan, por dos años.
4º Elegir un director suplente, para completar mandato.
5º Elegir Síndicos, titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 20|7 Nº 15.065 v. 26|7|65

SHULMAN HNOS.
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXIII de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Artículos 6º, 7º y 8º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo XXVII de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.800 e. 20|7 Nº 15.071 v. 26|7|65

STAMFORD FIBRA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio por ejercicio al 31 de marzo de 1965.
2º Determinación número Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Nombramiento accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.308 v.26|7|65

SANTA LUCIA CRISTAL S. A. C. I. F.
Nº 10.593
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Modificación artículo 9º, inciso d) de los estatutos.
5º Determinación del número de directores y su designación.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.253 v.26|7|65

SHULMAN HNOS.
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Avda Belgrano 949, Capital, el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo XXVII de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.400 e. 20|7 Nº 15.070 v. 26|7|65

SUCESION GONZALO SAENZ S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 de julio 1965, 18.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 31 marzo 1965.
2º Elección Directores.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.131 v.26|7|65

S. A. LA RAZON
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 20º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en [illegible] social, Avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 15.041 v.26|7|65

SOC. ANON. DE PRODUCTOS QUIMICOS EL AS
Registro 4186

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, 8 y 30 horas, en Alvarez Thomas 3244, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de abril de 1965.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000 e. 20|7 Nº 15.068 v. 26|7|65

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965 a las 17 horas, en el local Esquiú 1252 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado a pesos 50.000.000.—, según art. 5º de los estatutos.
4º Elección de Directorio, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 14.572 v.27|7|65

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del nuevo Directorio por terminación de mandato.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|7 Nº 14.673 v.23|7|65

S O M M E T
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Registro 6466
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de Julio de 1965, horas 15,30, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|3|1965.
2º Distribución de Utilidades
3º Elección Directores y Síndicos, Art. 10 y 15 Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.815 v.23|7|65

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Reg. 2.207

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|3|65. Remuneración Síndico.
2º Aumento capital autorizado y aplicación parte saldo revalúo contable (Ley 15.272).
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|7 Nº 14.669 v.23|7|65

S. A. AGRICOLA, FORESTAL, COMERCIAL Y FINANCIERA LA MERCED
Reg. 4.621

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 11 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe Síndicos, correspondientes ejercicio terminado 31|3|1965. Remuneraciones Estatutarias.
2º Fijación número miembros directorio y elección titulares y suplentes que corresponda, debiendo considerarse vacante un titular por terminación mandato.
3º Designación dos síndicos titulares y dos suplentes.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. —El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.747 v.23|7|65

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.
N. 1826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio a las 15 hs. en Avenida de Mayo 666, piso 8º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneraciones
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.870 v.23|7|65

SZWARCMAN S.A.F.I.A.
Nº 11.016

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 1965, a las 15 hs en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1965.
2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 18º de los Estatutos Sociales.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.925 v.23|7|65

SERICIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración de la actuación del primer directorio, elección de directores fijando su número y garantías.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.874 v.23|7|65

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
(Nº 2.800)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|7 Nº 14.661 v.23|7|65

SODEFA
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965, y distribución de las utilidades
2º Elegir Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.750 v.23|7|65

SICLARD S.A.I.C.F.
Nº Rº 8333
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez, en Piedras 1332, Capital, para tratar documentación ejercicio cerrado el 30|6|64, elección síndicos y designación accionistas firmar acta.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.619-v.23|7|65

"T"

TALLERES BETO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en la calle Moreno 437, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|7 Nº 15.664 v.28|7|65

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en Aráoz Nº 1569, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades ejercicio al 31 de Marzo 1965 e informe del Síndico;
2º Fijar el número de Directores y elección de nuevas autoridades;
3º Elección del síndico titular y suplente por un año;
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, sobre designación de mandatarios para concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 8 Julio 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.22|7-Nº 15.595-v.28|7|65

TALLERES MECANICOS GUTENBERG S. A.
Reg. Nº 4.765
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Zepita 3101, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de Directorio de acuerdo a los Arts. 16 y 18 de los Estatutos.
3º Elección de Síndicos.
4º Remuneración a Directores, Delegados y Síndico.
5º Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.800 e.22|7 Nº 15.6 6 v.28|7|65

T A F O R
Talleres Metalúrgicos y de Forja S. A. I. C. y F.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|63 y 30|6|64.
2º Designación de un Director titular.
3º Designación de Síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios (Art. 29 del Estatuto Social).
4º Designación de dos Accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el acta.
Se previene a los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco.
El Directorio.
$ 7.000 e.22|7 Nº 15.656 v.28|7|65

T. A. R.
Talleres y Astilleros Reunidos Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, 9hs., en Corrientes 316, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7-Nº 15.463-v.27|7|65

T E I C H M A N N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Córdoba 657, of. 3, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación gestión directores.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados con fechas 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.
3º Fijación del número de directores y su elección por año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Consideración actividad social futura.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.494-v.27|7|65

T.I.M. S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle San José 567 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aprobación remuneración directores.
3º Elección directores y sindicatura.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja social hasta 3 días antes de la asamblea.
$ 4.000.— e.21|7 Nº 14.193 v.27|7|65

TEJEDURIAS MORON
Sociedad Anónima Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2321, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y relación con los artículos 19 y 24 de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|7 Nº 15.533 v.27|7|65

TOLON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de Avda. Corrientes 1309, piso 4º, Of. 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones (artículos 6º y 9º de los Estatutos Sociales).
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7 Nº 15.530 v.27|7|65

TRIDENTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 13 inc. c) de los Estatutos Sociales, para el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 24 de Noviembre Nº 438, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores titulares, en reemplazo de los Directores que renunciaron.
4º Elección de dos Directores suplentes para terminar el mandato de los Directores suplentes que renunciaron.
5º Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Art. 18º de los Estatutos Sociales.
$ 6.000.— e.21|7 Nº 15.534 v.27|7|65

TERMAC S. A.
Expediente 13.602
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 9,30 horas en Garay 1206 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|7 Nº 14.595 v. 26|7|65.

TECNISON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas, para la Asamblea que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 20 hs., en la calle Junín 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Remuneración de Directores Gerentes.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com. por el ejercicio 1964|65.
4º Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 20|7 Nº 14.998 v. 26|7|65.

TERMAC S. A.
Expediente 13.602
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 9 horas en Garay 1206 para tratar el único punto del:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 20|7 Nº 14.596 v. 26|7|65.

T I M B U
S. A. I. F. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez horas, en Bernardo de Irigoyen 1370, piso 1º, oficina 30, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 29 de los estatutos.
$ 4.400.— e. 20|7 Nº 14.155 v. 26|7|65

T A T U A P E S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Tatuapé" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 del cte., a las 10 horas, en su sede social Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7-Nº 15.148-v.26|7|65

TRANSPORTES AUTOMOTORES "CALLAO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio, a las 18 horas, en Av. Santa Fe Nº 4925, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración balance general, inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31|12|1964.
2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000 e.20|7 Nº 15.082 v.26|7|65

T O P E C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 36, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Retribución directores (Art. 11, inc. d), y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7-Nº 15.245-v.26|7|65

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (T. A. N. S. A.)
Reg. Nº 4.390

Convócase Asamblea General Ordinaria para 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.20|7 Nº 15.072 v.26|7|65

TADECO S.A.I.C.F.
T. E. 771-1161
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 hs., en Concepción Arenal 2630, Capital, para considerar:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º C. de C. del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y aplicación de utilidades.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.894 v.26|7|65

TRABAZO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva
Reg. Nº 12.373
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Pasco 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Remuneración de Directores y Síndico.
4º — Ratificación nombramiento Directores. — Elección de dos Directores Suplentes.
5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|7. — Nº 14.863 v.23|7|65

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de las utilidades que la Asamblea Ordinaria del 29|5|65 declara para ser resuelta en nueva Asamblea Extraordinaria.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160.— e.22|7 Nº 15.699 v.26|7|65

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|65. Designación Directores y Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.984 v.26|7|65

TRANSWORLD ELECTRONICS ARGENTINA S. A.
Registro Nº 15.883
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|7 Nº 14.492 v.23|7|65

TECNICO TEXTIL ARGENTINA S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento 643, Oficina 730, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 1964.
2º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.19|7. — Nº 14.920 v.23|7|65

TIA S. A.
TIENDAS INDUSTRIAS ASOCIADAS
(antes "Tía S. A. Tiendas Industrias Argentinas)
Nº 4898

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Suipacha 140, piso 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración documentos mencionados artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1965
3º — Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea y del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Nota: Para poder concurrir los señores Accionistas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 1 hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|7. — Nº 14.787 v.23|7|65

TENCO, S.A.I.F. y C.
Nº 8.713

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16.30 horas, en Alsina 1332, Cap., para tratar:
1º Memoria, Balance General e Informe Síndico al 31 de marzo de 1965.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.19|7 Nº 14.663 v.23|7|65

"U"

UNTECO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos convócase a los señores Accionistas de Unteco S. A. I. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de julio de 1965, a las 18 horas, en su local sito en la calle Azcuénaga 735, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de las utilidades.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Remuneraciones por funciones a los Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designar los Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.240 e.22|7 Nº 15.679 v.26|7|65

UNARCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Malabia 3088 para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31|3|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
$ 2.200 e.21|7 Nº 15.464 v.27|7|65

URFINCO
Fin. Com. y Mand. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de julio de 1965, 17 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. art. 347 inc. 1º del Cód. de Co., ejercicio 31 marzo 1965.
2º Elección miembros del Directorio por 3 años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 14.162 v.26|7|65

UBERTINI Y MARTINI I.C.A.F. e I.S.A.
Nº 10.343

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria 31|7|65, Tucumán 731, 1º "A", 9 hs., efectos tratar: doc. Art. 347 C.C. al 30|3|65, destino Fondo Revaluación Contable, Fijación Nº Directores, elección mismos, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.813 v.26|7|65

"V"

VERITAS EDITORIAL — F. Antonio Rizzuto e Hijos, S. en C. P. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al 2º apartado del Art. 18º del contrato social, se convoca a los señores Socios de la Sociedad, en sus ambos sectores a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de agosto de 1965, a las 18, en el local social de Maipú 286, Capital, para tratar los asuntos comprendidos en los Arts. 17º y 22º del contrato social.
$ 1.560 e.22|7 Nº 15.675 v.26|7|65

VAZAMAR SERAFIN SCAGLIA Y CIA. S.A.I.C.F.I.
ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 8.30 horas, a realizarse en el local de la calle Bartolomé Mitre 3927, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31 de los estatutos).
$ 5.600.— e.21|7 Nº 14.513 v.27|7|65

VIALMAC S.A.I.C. y F.
Nº 14.246
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Acionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2909|15, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del Capital Social a m$n. 25.000.000.
3º Remuneración a Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio 1964|1965.
4º Retribuciones en exceso del 25 %, Art. 20 de los Estatutos.
5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.996 v.26|7|65

V A C U M E T S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|1965, horas 9.30, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio; remuneraciones síndico; aumento de capital; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|7 Nº 15.460 v.27|7|65

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial
Inscrip. Nº 5266
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 17º ejercicio terminado el 21 de marzo de 1965.
2º Retribución del Síndico Titular.
3º Determinación del número de Directores y su designación, así como designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|7 Nº 11.989 v.26|7|65

VEDEX S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamb. General Ordinaria para el día 31-7-65, a las 10 hs., en H. Yrigoyen 1144, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación número de Directores y su elección por un año.
3º Elección síndico, titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e 20|7 Nº 12.325 v.26|7|65

VALENTIN ALSINA
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 16.316
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en Venezuela 1749, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.128 v.26|7|65

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la 28ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento Capital Social
4º Renuncias, Directores Titulares y Director Suplente.
5º Elección Directores Titulares y Director Suplente.
6º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Remuneraciones de Directores y Síndico.
8º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea
$ 6.000.— e.20|7 Nº 14.654 v.26|7|65

V I R A C O C H A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local Hipólito Yrigoyen 850, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejerc. cerrado el 31|3|1965.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, por término de mandatos de los actuales y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 15.183 v.26|7|65

VELCRO ARGENTINA S.A.I.C.
Registro Nº 13343
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 509, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Determinación del número de Directores y su elección.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Cambio de nombre de la sociedad.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|7. — Nº 14.803 v.23|7|65

"W"

WILL L. SMITH, S. A. C. I.
Registro Nº 2768
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de nuevo Directorio;
2º Fijación de la indisponibilidad de la reserva para aumento de capital;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.20|7 Nº 15.244 v.26|7|65

"Y"

YANATACO S. A. C. I. F. e I.
Hipólito Yrigoyen 914|20
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1965, horas 9, Bmé. Mitre 559, 2º piso, escritorio 238 para tratar:
1º Modificación de Estatutos
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e.22|7 Nº 15.790 v.28|7|65

Y O T I A L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio próximo, a las ocho horas, en Talcahuano 178, 3º A, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 15.546 v.27|7|65

YANATACO S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 10 horas, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, escritorio 238, para tratar:
1º Aprobación del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Acciones de responsabilidad de la Sociedad contra terceros.
4º Consideración de las distintas resoluciones del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|7 Nº 15.327 v.27|7|65

"Z"

ZAMBANO Y BOVE S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (1ra. llamada) para el día 31 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en la sede social calle Perú 259, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEI DIA:

1º Designación de 2 Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

4º Designación de Síndico titular y suplente para el período comercial Nº 7.
El Directorio.
$ 4.400 e.22|7 Nº 15.706 v.28|7|65

ZINNIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
N- 15.256
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, 4º piso, Oficina 416, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de 3 Directores por el término de 3 años.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 20|7 Nº 14.966 v. 26|7|65

ZEN - OLSEN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en Cabildo 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario adhoc y de dos accionistas para firma el acta.

2º Consideración de los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio.

4º Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965.
Zen-Olsen S.A.C. e I.
$ 5.200.— e.20|7 Nº 14.726 v.26|7|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

La señorita María Teresa Tiscornia, con domicilio en la AVENIDA CABILDO Nº 663 de esta ciudad, vende el Fondo de Comercio constituido por la Carnicería y Verdulería de su propiedad, sito en el domicilio indicado, a favor de don Armando Galg, domiciliado en la calle Neuquén Nº 2245 de esta Capital. — Reclamos de ley, Escribano B. Raúl Delaico, Avenida de Mayo 634, piso 1º, Oficina 5, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.— e.22|7-Nº 15.592-v.28|7|65

Se hace saber por el término de Ley que los Señores Fortunato Celiz y Jorge Osvaldo Pérez han vendido al Sr. José Marcos Ibarra, con fecha 21 de agosto de 1963, el negocio de Hotel Alojamiento de AVENIDA CORDOBA Nº 5085, en la suma de $ 500.000.— m|n. Oposiciones a Callao 132, piso 7º, Capital Federal.
$ 1.600. e.21|7. Nº 15.435. v.27|7|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, Oficina Avda. Quintana 6, Cap. Avisa: El Principito S.C.A., vende a Rubén Felipe Pérez y Adrián Alberto Marinelli su negocio de Café Lunch, rotisería, casa de comidas, etc., sito en ARENALES 964, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamaciones de Ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 2.000. e.21|7. Nº 15.511. v.27|7|65

Hace saber por 5 días, Antonio Ciollaro y Cía., domiciliada en Santa Fe 2336, Cap. Fed., que vende a los Sres. Rafael Debole y Epifanio José Debole, domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 1162|64, Cap. Fed., su negocio de venta de calzado para hombres, mujeres y niños, sito en AVENIDA SANTA FE Nº 2336, Capital Federal. Reclamaciones de ley en Goya 1078, Capital Federal, fijado por las partes.
$ 2.000. e.21|7. Nº 15.422. v.27|7|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Guillermo Juan Granelli, vende a Rolando Guillermo Granelli, su negocio de Carnicería, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3.902 — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.200 e.22|7 Nº 15.696 v.28|7|65

Francisco Luis Repetto vende taller reparaciones y venta automotores, calle ALSINA 2114|28, a Juan Carlos Blacker, José Federico Díaz, Rodolfo Ize y Carlos Alberto Repetto, trasladando sus oficinas y venta de automotores a su nuevo local propio. Av. Libertador 902, donde fijan domicilo las partes para reclamaciones de ley.
$ 1.300.— e.20|7 Nº 14.948 v.26|7|65

Manuel Cadenas y Cía. martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gral. Paz Nº 10.674, piso 3º, T. E. 61-8291, avisan que: Luis Alberto Conde vende su cuarta parte indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de Café y Bar de la AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 5701, al señor Balbino González Barrero. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.960 v.26|7|65

Se hace saber por el término de Ley, que doña María Inés Alvarez Fernández y don Juan Domingo Romagnoli venden a don Diego Fernández Alvarez y Emérica F. de Fernández el hotel ubicado en la calle ALSINA 478|84|92, piso primero, departamento cuatro, Capital. Reclamos Ley y domicilio partes. Escribana Ana María Marmora, Independencia 984, 3º "10".
$ 2.000.— e.20|7 Nº 15.020 v.26|7|65

Se hace saber que la Sociedad "Empresa Pavimentadora Isidro Marino, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" es continuadora de la empresa pavimentadora titulada "Marino y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle ALSINA Nº 1535, piso 3º, oficina 303, Capital, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. Para reclamos de ley. Escribanía Eduardo A. Udaquiola Holmberg, Reconquista 365, piso sexto, oficina Nº 615, Capital.
Buenos Aires, julio 15 de 1965.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.091 v.26|7|65

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Parral Nº 355, Capital, T. E. 99-0487; avisan: Luis Alberto Figón vende a José Bermúdez negocio Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en general envasadas, sito AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 1001. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley: n|oficinas.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.949 v.26|7|65

Etla Malinovich de Mlotek, autorizada judicialmente en autos "Mlotek, Hersz o Herch s|sucesión", Juzgado Civil número 24, Secretaría Nº 47, vende a Vicente Herrero la parte mitad indivisa del negocio de Café Bar de calle ALMIRANTE BROWN 1499, que poseía don Hersz Mlotek, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Almirante Brown 1199.
$ 1.600.— e.20|7 Nº 15.200 v.26|7|65

Al comercio: Gerardo Aiad avisa que vende al señor Cándido García su parte indivisa que le corresponde o pudiera corresponderle en el negocio de pizzería "Los Cedros", sito en la AVDA. CORRIENTES 6098, sobre andén Ferrocarril General San Martín, de esta Capital Federal, que es domicilio de partes.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.868-v.23|7|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Jacobo Nacach, Eduardo Marcos Yabra e Ignacio Raúl Inl, venden a Universo Pérez Sánchez, Magín Bugueiro Rodríguez, Mercedes Raúl Ormeño y Delio Regalado Verón, el bar y casa de lunch sito en AVDA. ENTRE RIOS 301, Capital. — **Nota:** Este edicto rectifica al Nº 7.952 del 4|6|65, por error de nombres. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.19|7-Nº 14.885-v.23|7|65

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: ha quedado nula la venta del hotel sito en AGUILAR 2821, que Manuel Vieira vendía a Julio Quiroga López. Rec. ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.19|7-Nº 14.880-v.23|7|65

Pascual E. Vita, martillero público, con oficinas en Gral. Artigas Nº 4771, T. E. 51-6700, avisa que José Luis Valdez vende su mitad indivisa a su socio Antonio Domingo Ciminelli del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2118|20, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 2.200.— e.20|7 Nº 15.141 v.26|7|65

"B"

Raimundo García Blotto, Escribano Público, con domicilio en Montevideo 481 Capital, avisa: la sociedad Maderera "M.A.Y.E." S.A.C.I.F. e I., se fusionó con la sociedad "ALT PAR" S.A.C.I.F. e I., habiendo absorbido esta última el activo y pasivo de la primera, ambas con domicilio en BAIGORRIA 4866, Capital. La fusión fue aprobada por Resolución P. J. Nº 903|65 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.613-v.28|7|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Juan Arturo Bavastro vende a Catalina Derosa, su Negocio de Carnicería BOYACA Nº 715: — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.200 e.22|7 Nº 15.695 v.28|7|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., Mart. Púb.; de la Asoc. de Balanc. y Mart. Púb., Ramón Falcón 2382, P. 1º, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta que Angela M. de Pereira efectuara a Luis Rodolfo Salinas, de la Despensa de BERMUDEZ 1649 Domic. part. y recl. ley n.|ofic.
$ 1.400. e.21|7. Nº 15.440. v.27|7|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan que Beatriz Haydée Alba vende a Francisco García Vilas y Celestino Pereira su neg. de hotel-alojamiento (Habil. en trám.), sito calle BULNES 827, Cap. Domic. de partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600. e.21|7. Nº 15.424. v.27|7|65

Inmobiliaria Garay. — Enrique Marina, martillero público, avisa: Aldo Grosso vende a Magdalena R. de Speroni, mercería sita BOEDO 1691. Dom. partes, recl. ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200.— e.19|7-Nº 14.932-v.23|7|65

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Angel Grandamarina, vende a Angel Héctor Miranda su negocio de Carnicería calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 6761|63. — Domicilio partes y reclamos Río de Janeiro 55 1º.
$ 1.200 e.22|7 Nº 15.697 v.28|7|65

Cramer Inmobiliaria, Martillero Público Juan Carlos Rivadulla, con oficinas en la calle Cramer 3580, Capital Federal, avisan: Haydée Susana Dufau de Meier, vende a Josefina Avendaño de García, su negocio de Despensa, sito en CONESA Nº 1166, Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.22|7 Nº 15.731 v.28|7|65

S. M. Muñoz, Martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, 3º "G", T. E. 41-3160, avisa: Ciriaco Michalopulos vende a Faustino Antonio Valero, su negocio de quiosco de ventas de golosinas, sito calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1016, domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.
$ 1.800. e.21|7. Nº 15.421. v.27|7|65

Manuel Mouriño, Manuel Fernández y Gumersindo Barco hace saber por cinco días que la venta del garage de la calle CONDE Nº 1061, Capital, del cual son propietarios, ha quedado sin efecto por rescisión culpable del comprador. Camilo Alvarez. Buenos Aires, de julio de 1965.
$ 1.600.— e.20|7 Nº 15.268 v.26|7|65

"CH"

Berger Hnos., martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229 de Capital Federal, avisan: Minoru Horita vende libre deuda y gravamen su negocio ramo Taller de lavado y limpieza de ropa sito CHILE 1496|1500 esquina PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 706|708 de Capital Federal a Seishu Higa. Rec. ley y dom. partes n|ofic.
$ 1.600. e.21|7. Nº 15.291. v.27|7|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Rodríguez vende a Jesús Rodríguez el hotel alojamiento sito en la calle CHILE número 1739, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.884-v.23|7|65

"E"

Jorge A. Risso y Rosalía Castro, Espinosa Nº 50, Cap., avisan que venden su negocio de Artículos de Limpieza, ubicado en el Super Mercado del Oeste, Puesto Nº 5, calle ESPINOSA Nº 50, Cap., al señor Gumercindo Montiel; reclamaciones de Ley en la calle Centenera Nº 1562, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800 e.22|7 Nº 15.743 v.28|7|65

"G"

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Andrés Barreiro, vende a Leonardo Ruzo, negocio despensa, GABRIELA MISTRAL 2700, Cap., Dmc. partes y recl. de Ley, n|Ofic.
$ 1.000.— e.22|7-Nº 15.585-v.28|7|65

A los efectos Ley 11.867 Mercedes Carmen Sánchez y Francisco Manuel Sánchez avisan que venden su negocio de lechería y anexos, sito en la calle GAONA Nº 2417, a los señores Francisco Carlos Burgos y Rafael Cositore. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Corrientes Nº 1296, piso 7º, Dto. 74, Capital. Buenos Aires, julio cinco de 1965.
$ 1.800. e.21|7. Nº 15.307. v.27|7|65

El escribano Luis F. Mullen, avisa a los efectos de la ley 11.867 que Francisco Usubiaga y Cía. S. R. L. dedicada a fabricación de vinagre, con domicilio en GURRUCHAGA 1145, transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al uno de enero de 1964 a Francisco Usubiaga y Cía. Soc. Anón. Indust. y Comercial, mismo domicilio. Reclamos Uruguay 466, 3er piso.
$ 1.800.— e.16|7 Nº 14.441 v.23|7|65

"I"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón José Gómez Radio vende a Stella Maris Fuertes negocio panadería y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3176|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.19|7-Nº 14.916-v.23|7|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Sanles y Francisco Sanles (hijo), vendieron con retroactividad al 30 de abril de 1959 a Ramón José Gómez Radio, negocio panadería mecánica y repartos, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3176|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.19|7-Nº 14.913-v.23|7|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Evaristo Lorenzo vendió con retroactividad al 15 de julio de 1958, a Francisco Sanles y Francisco Sanles (hijo), negocio panadería mecánica y repartos, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3176|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.19|7-Nº 14.914-v.23|7|65

"J"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Rijavec Hermanos y Mosetti S. R. L. del ramo de herrería de obras, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 1123|33, Transfiere el fondo de comercio a Rijavec Hermanos y Mosetti S. A. I. C. del mismo ramo y sito en el mismo domicilio. — Documento de transferencia y reclamos de acreedores, en el domicilio del Escribano interviniente Rogelio C. Méndez, sito en Maipú 231, Of. 78, Capital.
$ 1.800 e.22|7 Nº 15.736 v.28|7|65

Se hace saber que Obdulio Antonio Ligaluppi vende a Diego Carlos Kohan, su negocio de despacho de pan, helados y anexos, sito calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3306, Capital, libre de pasivo y empleados. — Domicilio de partes y reclamos de ley: calle Paraguay 3447, piso 9º, departamento 19, Capital.
$ 1.600 e.22|7 Nº 15.668 v.28|7|65

Sara Rosa Sugerman de Rubenbach hace saber que vende a Jesús Barral, negocio de Casa Amueblada, Hotel Alojamiento sito en JUNIN 561, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Junín 561, Capital.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.006 v.26|7|65

"L"

José Mangeri, martillero público de la administración Josemar Inmobiliaria, de Avenida del Trabajo 5340 de la Capital Federal, comunica a efectos de la

ley 11.867 que la Sra. Florencia Ferrando de Corpa, vende a la Sra. Zulema Haydée Tierry, su negocio de despensa, libre de todo gravamen, sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 4131 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 15.591-v.28|7|65

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa que bajo su intervención la Sra. María Asunción Petrone de Lento vende, libre de deudas, a los Sres. Teodolinda Rosa Etelvina Capone de Possidoni y Luis Adolfo Possidoni, negocio bombonería, golosinas envasadas y quiosco de cigarrillos, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2311, Capital. Reclamaciones y domicilio de las partes en Bacacay 5492, Capital.
$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.345-v.27|7|65

Raúl Chaves, martillero público, avisa que Daniel José Mariño y Manuel del Río, venden a Luis Ricardo Spagnuolo su negocio de ferretería, sito en la calle LAGUNA Nº 794, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mi oficina, Pueyrredón 468, p. 6º, of. 35, Capital.
$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.529-v.27|7|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccini, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., Avisan: Guerino Scipioni y Elida Genoveva Caro de Scipioni cesan actividades neg. Heladería y Bombonería de LOPE DE VEGA 1718, Cap. Reclamos ley y domicilio n| oficinas.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.053 v.26|7|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Héctor Saitta vende a Juan Carlos Izzo neg. Despacho Comestibles (puestos 9, 17, 18 y 19), Mercado LOPE DE VEGA 2631, Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.952 v.26|7|65

"M"

Oscar Alberto Lorenzo Carbone, escribano, con oficinas en la calle Uruguay 654, 2º piso, of. 204,5, Capital Federal, hace saber por cinco días que el señor Miguel Finvarb vende, libre de toda deuda, al señor José Héctor Mario Otero el negocio de farmacia denominado Farmacia Acha, ubicado en la calle MARIANO ACHA Nº 3496, de la Capital Federal. Reclamo de ley, en su oficina. Todos allí domiciliados.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.653 v.28|7|65

Elías Malte, mart. púb., comunica por 5 días, que el señor Ismael Kichquie vende a la señora Estefanía Romana Witkowicz de Kerner, el despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, de su propiedad, ubicado en esta Capital, calle MORELOS 652. Reclamos de ley en mi oficina. Domicilio de las partes, Alvarez Jonte 2435. 58-9186 — 58-3201.
$ 1.800.— e.22|7 Nº 15.663 v.28|7|65

Se avisa: Oscar González y Cía., venden a Marta González, negocio venta de galletita y envasados, sito en Mercado Matienzo, Pto. Nº 2, MATIENZO 1786, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, en el mismo.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.704 v.28|7|65

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital. T. E. 37-9805, avisa: María Fernández de Sastre y Luis Argento venden, libre deuda y/o gravamen, hotel alojamiento, MORENO 540, piso 3º, a Esperanza Alonso de Fiaes. Dom. partes y rec. ley, n/ofic.
$ 1.800.— e.22|7 Nº 15.749 v.28|7|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Oscar R. Delgado vende a Ricardo L. Bottiggi, frutería y verdulería, MARCOS SASTRE 4396. Domic. part. y recl. ley. n/oficinas. T. E. 63-0353.
$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.441-v.27|7|65

José María González comunica al comercio en general que le vende al señor Héctor Julio Neve el negocio de lechería y heladería ubicado en la calle MONTIEL Nº 1636/40, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 1.400. — e.20|7 Nº 14.987 v.26|7|65

Carlos Antonio Vicente Rizzo avisa que vendió a los señores Isaac Aisemberg y Ricardo Eduardo Zarabozo, negocio de garaje y afines, sito en MACHAIN 3002, Capital, domicilio de las partes, libre de acreedores y demás gravámenes.
$ 1.400. — e.20|7 Nº 15.156 v.26|7|65

Casa Blachman Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en calle MARTINEZ ROSAS Nº 1075, de la Capital Federal, transfiere la totalidad del activo y pasivo del establecimiento comercial e industrial de cintas elásticas, cinturones y tiradores, establecido en esta ciudad, calle Martínezz Rosas Nº 1075, a su continuadora "Casa Blachman Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con igual domicilio. Reclamos de ley: Escribano Alberto Coronel, Av. Corrientes 2294, 7º, of. 33, Capital.
$ 2.800.- e.19|7 Nº 14.670 v.23|7|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654: avisan que: Armando Díaz y Raquel Díaz venden a Fabio Antonio Gazzinelli y Josefa Cícero la "lechería" sita en MOM 2923, Capital. Domic. partes reclamos de ley, en nuestas oficinas.
$ 1.800 e. 19|7 Nº 14.883 v. 23|7|65

Se hace saber que Juan Blanco y Hermina Fernández de Blanco transfieren a José D. Turri y otros, todos sus derechos, acciones y obligaciones y demás que componen su haber en la sociedad "Luis B. Turri y Cía.", dedicada a la fabricación de muebles en general y en particular de butacas para cines y teatros, con domicilio en la calle MENDEZ de ANDES Nº 1223/30, Capital. — Reclamos de ley. Estudio Dr. Rodolfo Haddad, abogado, San Martín Nº 617, piso 5º, Capital.
$ 2.600. — e.20|7 Nº 15.225 v.26|7|65

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Timoteo Rogelio Medrano vende a Arturo Noguelra Lamas, su negocio de carnicería, calle NICARAGUA Nº 5151. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.698 v.28|7|65

"P"

Nicolás López comunica que anula la venta de su parte indivisa a José Ricardo Codino, del despacho pan y fábrica masas, PERU 640, reclamos y domicilio partes.
$ 1.000.— e.21|7-Nº 15.489-v.27|7|65

Inmobiliaria Garay. N. Renzi, mart. público, avisa ha quedado sin efecto la venta de despensa PINTO 4229, Cap., que vendió Angel Guido a Elisa A. Valor.
$ 1.000 e. 19|7 Nº 14.934 v. 23|7|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: El Cantábrico, Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por Adelino Tellado Carballo, Juan Pérez, León Cortes, José Pardiño, José Antonio García, José Gutiérrez y Cesareo Miguélez venden a Gerónimo López, Romualdo Timoteo González y Jesús Vigueira el "Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados", sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 212|14, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n oficinas.
$ 3.000 e. 19|7 Nº 14.886 v. 23|7|65

"Q"

M. Montoto & Cía., martilleros Públicos, Ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: María Scaglione vende a Ana Azucena Pérez, negocio peluquería de Damas, QUESADA 5049, Cap. — Dmc. partes y recl. de ley n ofic.
$ 1.200.— e.22|7-Nº 15.586-v.28|7|65

Se avisa que los señores Mariano Raimundo Chiosso, Luciano Garduño, Victorino Garduño y Juan Valerio Dallochio; domiciliados en la calle Belgrano 3641; departamento 4, Capital, venden al señor Angel Oscar Felgueres, domiciliado en la calle Independencia 3912, el cincuenta por ciento indiviso que les corresponde en el negocio de hotel denominado "Hotel Quirno 21", instalado en la finca de esta ciudad, calle QUIRNO Nº 19 y 21. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.135 v.26|7|65

"R"

Se hace saber que Salvador Naveros, en su carácter de vendedor, y el Sr. Remigio Manuel Espinosa, en su carácter de comprador, dejan sin efecto, en todas sus partes, la compra-venta del fondo de comercio sito en la calle RIVADAVIA Nº 5250, de esta Capital Federal, dedicado a la explotación de florería.
$ 1.600.— e.22|7 Nº 15.766 v.28|7|65

León Benmaman, domiciliado en Yerbal 1743, Cap., renunció irrevocablemente a favor de los propietarios del inmueble, don Alfredo Sartor y don Antonio Grassi, a todos los derechos que le asistían en su carácter de locatario del local de RIVADAVIA 6499, esquina BELTRAN. A partir del 30 de julio próximo, fecha en que procederá al reintegro del mismo a los nombrados, el renunciante continuará sus actividades en el negocio de su propiedad, sito en Rivadavia 6736, Capital. — Reclamos: Rivadavia 6497, domicilio renunciatarios. El ramo explotado en el local cedido es venta ropa confección mujer.
$ 3.000. — e.20|7 Nº 15.115 v.26|7|65

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Héctor Ernesto Garberi y Jorge Abalos venden a Alcides Juan Meynet, quiosco cigarrillos y varios, sito RIVADAVIA 5399, Cap. Dom. partes y reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.200. — e.20|7 Nº 15.026 v.26|7|65

Los doctores Penna y Barberis, abogados, con Estudio en Sarmiento 1371, piso 2º, Depto. 207, avisan que Juan del Curto y Santo Strano, domiciliados en Republiquetas 1524, venden a Juan Panizza, Esther Sofía Martínez Gaona y "Pesil, Soc. en Com. por Acc.", que fijan su domicilio en n/Estudio, el restaurante-boite "Trattoria Zingarella", ubicado en REPUBLIQUETAS 1524. — Reclamos de ley en n/Estudio.
$ 2.200. — e.20|7 Nº 15.030 v.26|7|65

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 18/19, avisan que por su intermedio el señor Bienvenido Maidana vende su negocio de café, bar y restaurant, sito en RIO BAMBA 292, de esta ciudad, a los señores Manuel González, Luis García, Antonio Ledo y Antonio Cudeiro. — Domicilio de partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, n/oficinas.
$ 2.000. — e.20|7 Nº 15.267 v.26|7|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela Nº 1525, de esta Capital, T.E. 38-1035|4654, avis. que: Blanca Margarita Vila vende a Cándido Castiñeira y Esther Castiñeira el "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Alcohólicas", sito en ROJAS 901, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n oficinas.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.882 v. 23|7|65

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Manuel Ferreira Barbosa vende a Armindo Ferreira Barbosa, Armindo Ferreira Machado, José Joaquín Candeias y Antonio Oscar Candeias negocio Despacho de Pan y Facturas, denominado "La Sarita", sito calle ROJAS Nº 58, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, mis Oficinas.
$ 2.200 e. 19|7 Nº 14.912 v. 23|7|65

"S"

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Juan Maguitman vende, libre deudas y/o gravamen, fiambrería y quesería, SOLIS 2188|92, a Jesús Canuto. Domicilio partes y reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.600.— e.22|7 Nº 15.750 v.28|7|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: León Richtman vende a Vicente Iuorio, fiambrería y quesería, SANABRIA 3145. Domic. partes y recl. ley, n|oficinas. T. E. 63-0353-5678.
$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.439-v.27|7|65

"T"

Bochicchio Hnos., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 6836, local 34 "bis", Capital Federal, T. E. 66-6666, avisan que por su intermedio la señora Pilar Musto de Bellati transfiere en venta, libre de toda deuda y/o gravamen, a la señora Lucía Angélica Cristina de Colma, el negocio de lechería sito en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 51, de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600. — e.20|7 Nº 15.055 v.26|7|65

Benvenido Meijide, martillero público, con oficinas en la calle Jujuy 727, 7º piso, Capital, avisa que: Osvaldo Laso vende a Manuel López su negocio Fiambrería, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1301, Capital. Reclamos de Ley mi oficina, sus domicilios.
$ 1.400.- e.19|7 Nº 14.642 v.23|7|65

"U"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Francisco Nicolás Lanzilotti vende a José Millamer su negocio de carnicería, URDININEA Nº 1700. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.694 v.28|7|65

"V"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que ha quedado nula la venta del hotel alojamiento sito en VIRREY CEVALLOS 411, 1º, Capital, que Domingo Francisco vendía a Aurelio Fernández. — Reclam. ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.20|7 Nº 15.118 v.26|7|65

Balboa, Oreja & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Piedras 75, 1er. piso, of. 14, T. E. 30-1430, avisan que Norberto Daniel Cortés y Héctor Abdón Gauthier venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle VIEYTES 1006 esquina LAMADRID 2000 Capital, al señor Antonio Venancio Pascuetti. Domicilio de las partes: vendedores mismo negocio y comprador Garay 388, piso 1º A, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.741 v. 23|7|65

"Z"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela Nº 1525, de esta Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Miguel Cayetano Fiorentino, José Antonio López y Juan Antonio Marticello venden a Celestino Díaz y Alfredo Víctor Díaz el "Garaje" sito en ZAÑARTU 428, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n oficinas.
$ 2.200 e. 19|7 Nº 14.881 v. 23|7|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MARKET METAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 19.388

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto en su reunión del día 20 de febrero de 1965 que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, ha dispuesto la emisión de 8 (ocho) series de acciones ordinarias clase "A" 5 votos por acción por un monto de m$n. 8.000.000 valor nominal con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1965.

La integración podrá hacerse al contado o 40 o|o en el acto de la suscripción y el resto antes del 30 de setiembre de 1965.

El derecho de preferencia deberá ejercitarse hasta 15 días después de vencida la presente publicación.

Con esta emisión se completa el Capital autorizado de m$n. 10.000.000. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 3.240 e.22|7 Nº 15.771 v.26|7|65

GUINI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 16.410

Se comunica a los accionistas que se ha formalizado el aumento de capital autorizado por la Asamblea del 19|6|65, de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series, derecho que deben hacer uso dentro de los 15 días de vencida la última de la presente publicación. (Art. 5º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
$ 2.040 e.22|7 Nº 15.747 v.26|7|65

SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

La Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1964, autorizó aumentar el Capital a la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) en cuatro series de un millón cada una, distribuidas: Una Serie Clase "A", de 5 votos, y tres Series de la clase "B", de un voto, en acciones de m$n. 100 cada una. El Directorio las ofrece a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, en suscripción al contado, y con derecho de opción dentro de los quince días contados de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.280 e.22|7 Nº 15.746 v.26|7|65

CARIME, S. A.
Comercial

Se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que Carime S. A. Comercial, por resolución del Directorio, de fecha 4 de junio de 1965 ha dispuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4) de los Estatutos, aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 700.000, el cual queda fijado en m$n. 1.200.000 y proceder a la emisión de m$n. 800.000 en ocho series de m$n. 100.000 cada una, en acciones ordinarias, categoría "A", las que son ofrecidas a la par a los actuales poseedores en la proporción de dos nuevas acciones por cada una de tenencia. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.400 e.22|7 Nº 15.733 v.26|7|65

CAÑOFLEX S. A.
Industrial y Comercial
México 1650 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29|4|1961 se resolvió elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 15.000.000 y por reunión del Directorio de fecha 4|5|1961 se emitieron $ 10.000.000 hasta completar dicho capital autorizado de los cuales $ 5.000.000 lo son en acciones de la clase "A" y los restantes $ 5.000.000 en acciones de la clase "B". Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia establecido en los estatutos sociales, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.100 e.22|7 Nº 15.748 v.26|7|65

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A., En Liquidación

Comunica: Se pone a disposición de los accionistas el remanente de liquidación final del 6,50 o|o sobre cada acción v$n. 100 que podrá hacerse efectivo contra entrega de las acciones con el cupón Nº 6 adherido a partir del 1|8|65, en Cangallo 466, piso 4º, de 15 a 17 horas. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.560 e.22|7 Nº 15.703 v.26|7|65

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 86, 87, 88, 89 y 90 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000 m|n. Domicilio para la suscripción, Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.660 v.26|7|65

FACTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(N—15319)

Se comunica señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y emitir las series 3ª a 20ª de acciones ordinarias clase "A", al portador, por valor de m$n. 500.000.— cada una. Derecho preferencia según Art. 8 Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800. e.22|7. Nº 15.654. v.26|7|65

PRENFORT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que con fecha 30 de Junio de 1965, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, el aumento del capital autorizado y emisión de acciones por Siete Millones Seiscientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional. — El Directorio.

$ 960. e.22|7. Nº 15.784. v.26|7|65

Recaudadora y Transportadora de Valores
RETRAVA S. A.
Comercial y de Mandatos

Se comunica a los señores Accionistas, que el aumento de capital Autorizado por m$n. 4.000.000.—, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1965, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|7. Nº 15.787. v.26|7|65

VENTAPLAST S.A.I.C.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.350.000.—, en acc. ord. clase "B" para ofrecer en suscripción a los señores accionistas, a la par y al contado contra cupón Nº 11. Goce de dividendo a partir del 1º|7|64. Período de suscripción del 26|7|65 al 9|8|65, en Córdoba 3012, Cap.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.242.000.— en acc. ord. clase "A" y m$n. 5.817.800 en acc. ord. clase "B" en pago saldo dividendo Ejercicio cerrado el 31|7|64. El pago se realizará contra cupón Nº 12 en Córdoba 3012, Cap., a partir del 26|7|65. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|7. Nº 15.801. v.26|7|65

CARLOS SANGUINETTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 10.000 acciones Clase "A" y de 32.000 acciones Clase "B" por un total de m$n. 4.200.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de Agosto de 1965, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos a partir del 22 de Julio próximo.

Asimismo se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 4º ejercicio del 4 o|o en acciones ordinarias Clase "B", a partir del 22 de Julio próximo. — El Directorio.

$ 2.640. e.22|7. Nº 15.789. v.26|7|65

MAPRICO
S. A. I. C. I. F.
Cuenca 750 — Capital

Directorio resolvió emisión series 251ª hasta 255ª; 276ª hasta 280ª; 301ª hasta 305ª, acciones ordinarias al portador de cinco votos, V|N. m$n. 3.000.000.—; y series 256ª hasta 275ª; 281ª hasta 300ª; 306ª hasta 310ª, acciones ordinarias al portador de un voto, V|N. m$n. 9.000.000. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.890. e.22|7. Nº 15.794. v.26|7|65

AKAPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica por 3 días, que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de Abril de 1965, se aumentó el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 80.000.000.—. Buenos Aires, 15 de Julio de 1965.

$ 1.080. e.22|7. Nº 15.778. v.26|7|65

SACINAGA
S. A., Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Av. Belgrano 1255 — Ciudad

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 30 de julio de 1965 se abonará en nuestras oficinas, Av. Belgrano 1255, contra presentación del cupón Nº 6, el dividendo del 25 o|o en efectivo. Además se abonará el 16,6666 o|o en acciones ordinarias por débito de la Reserva de Revalúo Contable, correspondiente al 18º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1964. Las fracciones de acciones menores de 10 se pagarán en efectivo. — El Directorio.

$ 2.040.— e.22|7-Nº 15.625 v.26|7|65

SAIGON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica por el término de tres días a los señores Accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de sus estatutos, resolvió emitir 16 series de m$n. 100.000, cada serie en acciones al portador de m$n. 100, cada acción con derecho a 5 votos, totalizando esta emisión la suma de m$n. 1.600.000. — Domicilio para la suscripción: Libertad 956, local 11 B, Capital. — El Directorio.

1.560.— e.22|7-Nº 15.601 v.28|7|65

MARCOS SABIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 13.107

1º Comunícase aumento de capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— en series de $ 250.000.— c|u. en acciones ordinarias al portador clase "B".

2º Se emiten series Nos. 5 al 24 por $ 5.000.000.— con el siguiente destino: a) $ 500.000.— para pago dividendos 3er. y 4º ejercicios que se pone a disposición de los señores accionistas a partir del 1|8|65 en nuestra sede social, calle Gavilán Nº 695, Capital Federal. b) $ 4.500.000 — por los cuales llámase a suscripción e integración en efectivo dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.590 v.26|7|65

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1965, el capital social ha sido aumentado a m$n. 230.000.000, y se dispuso la emisión de las series 481ª a 518ª, de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 1 voto y las series 519ª a 575ª de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a cinco votos, por v$n. 15.200.000, y 22.800.000, respectivamente, destinadas al pago del dividendo asignado en el 41º ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1964. — Dicho aumento y emisión han sido elevados a escritura pública e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber, asimismo, que por resolución del Directorio se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo del referido ejercicio, a partir del día 26 del corriente mes de julio, en la siguiente forma: 10 o|o de sus tenencias en efectivo y el 19,791667 o|o del Capital Suscripto y realizado al 30 de noviembre de 1964, en acciones liberadas a distribuirse de la siguiente manera: A los poseedores de acciones de un voto, el 19,791667 o|o de sus tenencias en acciones con derecho a un voto; a los poseedores de acciones de 5 votos, el 19,453925 o|o de sus tenencias en acciones con derecho a 5 votos y el 0,337742 por ciento en acciones de un voto. — Las acciones se entregarán con cupón adherido Nº 24 y siguientes, con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1964.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 23, en el Banco del Sur, calle Cangallo Nº 485, de esta Capital. — Las fracciones inferiores a diez acciones se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del 26 de noviembre de 1959, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 6.120. e.21|7. — Nº 15.320 v.23|7|65

BLAISTEN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 7978

Ratificamos aviso publicado en El Cronista Comercial, con fecha 30|6|1965, por el cual quedó a disposición de los accionistas el dividendo de pesos moneda nacional 7.053.500. en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, el que se abona a partir del 30|6|1965, con presentación cupón Nº 9, s/acciones en circulación al 30|6|1964. — El Directorio.

$ 1.800. — e.21|7 Nº 15.484 v.23|7|65

SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E.
N. 6432

Se comunica que por resolución de la Asamblea General del 29|3|1965, se elevó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 520.000.000, mediante la emisión de 100 series de acciones ordinarias por m$n. 200.000 cada serie, por un total general de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.348 v.23|7|65

ESTUARIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6797

Comunícase a los señores accionistas que se han emitido diez series de diez mil acciones ordinarias de cinco votos de v$n. 100 c|u. — Los accionistas tienen la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.387 v.23|7|65

TALCOMET S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 19.107

Se comunica que se resolvió la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una clase "A", por un total de $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960. e.21|7. — Nº 15.542 v.23|7|65

TEJEDURIAS MORON
S.A.I.C.F. e I.

A los efectos del derecho de preferencia se comunica que se ha resuelto emitir a la par las series 76 a 150 de acciones ordinarias de v$n. 100 c|u., clase A, con derecho a dividendo a partir del 1|7|64, destinadas en la cantidad de v$n. 32.469.400, a cubrir el revalúo contable aprobado que se reserva para esos fines, y el excedente de v$n. 42.530.600, se ofrece para su suscripción debiendo integrarse el 5 o|o al suscribirlas. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|7. — Nº 15.532 v.23|7|65

RODOMETAL
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
N|12965

Se hace saber que por resolución del Directorio del 17 de julio de 1965, se han puesto a disposición los dividendos correspondientes al ejercicio 1960|61, del 14 o|o en acciones liberadas, contra entrega del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|7. — Nº 15.520 v.23|7|65

SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E.
N. 6432

Se comunica que por resolución de la Asamblea General del 11|3|1964, se elevó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 500.000.000, mediante la emisión de 1.250 series de acciones ordinarias por m$n. 200.000 cada serie, con un total de m$n. 250.000.000. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.350 v.23|7|65

CURUMALAN, S. A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

Se comunica que la Asamblea General del 17|12|64 dispuso la elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000, conforme disposiciones del Art. 4º de estatutos, en acciones ordinarias clase "A", valor nominal pesos moneda nacional 1.000 cada una, al portador. — El Directorio.

$ 1.320. — e.21|7 Nº 15.389 v.23|7|65

COMPAÑIA CONTINENTAL
de Importación y Exportación, S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14|10|64, resolvió el aumento del capital autorizado hasta $ 200.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. — e.21|7 Nº 15.416 v.23|7|65

Se comunica que se ha denunciado el extravío de un título del Empréstito 9 de Julio - 7 % - 1962, Nº 83.906 de v$n. 50.000, con cupones Nº 5 y siguientes vto. 15|2|1963. Bs. As., 29|6|1965. — César Emilio Rabbat.

$ 5.040.— e.1º|7 Nº 12.358 v.30|7|65

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 38.000.000 a v$n. 60.000.000.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.321 v.23|7|65

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Pago de Dividendo y Revalúo Contable a las Acciones Ordinarias

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo a la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de julio de 1965 se abonarán, en acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y clase "B", 1 voto, de acuerdo a sus respectivas tenencias, el 6,37982627 % en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|964, y el 13,62017373 por ciento por capitalización del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, que en conjunto totaliza el 20 % de sus tenencias. Ambos pagos se efectuarán mediante la entrega de títulos definitivos y contra presentación del cupón Nº 29, en los Bancos: Supervielle de Bs. Aires, Société Générale (Reconquista 330), Banco de la Provincia de Bs. Aires (San Martín 135), y Banco Español del Río de la Plata Ltdo. (Cangallo 402). Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965 y llevarán adherido el cupón Nº 30 y subsiguientes. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959 — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.

$ 4.440. — e.21|7 Nº 15.458 v.23|7|65

INVERSIONES LATINOAMERICANAS
S. A. C. I.
Aumento de Capital y Emisión de Acciones

Comunícase que el Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30|10|1964, procedió al aumento del capital autorizado a la suma de veinticinco millones, mediante la emisión de 24 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de pesos moneda nacional 1.000.000 c/serie. —

$ 1.440. — e.21|7 Nº 15.425 v.23|7|65

CAPITAN CORTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase que con fecha 2|6|65, el Directorio resolvió la emisión de las series Nros. 11 a 20, v$n. 1.000.000, en acciones ordinarias de v$n. 100; y Un voto cada una, destinando v$n. 760.000, al pago de dividendos y v$n. 240.000, para su suscripción en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|7. — Nº 15.495 v.23|7|65

CURUMALAN. S. A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

Se comunica a accionistas que en reunión del 23|6|65, se dispuso emitir las series 16ª y 20ª, en acciones ordinarias clase "A", al portador, derecho a dividendo por ejercicio en curso, por valor nominal m$n. 5.000.000, a integrarse a la par y al contado. Derecho de preferencia conforme estatutos. — El Directorio.

$ 1.680. — e.21|7 Nº 15.391 v.23|7|65

TROQUELGRAF, S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 13ª, 14ª y 15ª de acciones ordinarias clase "B", un voto, de m$n. 1.000.000 cada serie.

$ 840. — e.21|7 Nº 15.462 v.23|7|65

IVAN HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Comunícase lanzamiento de suscripción de 1.700.000. — Condiciones de pago contado, derecho de preferencia según artículo 5º. — El Directorio.

$ 840. e.21|7. — Nº 15.498 v.23|7|65

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 16/64, para la adquisición de película virgen de 16 mm. 32º 1 perforación reversible y película virgen de 16 mm. para copia por inversión, tipo Duplicating reversible. Apertura: 5|8|65, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. Compras, de 15 a 18 horas.

$ 3.600. — e.14|7 Nº 14.074 v.27|7|65

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Hácese saber que por extravío del mismo, queda nulo y sin valor el título provisorio al portador Nº 021, emitido por la sociedad con fecha 28|12|64, representativo de 1750 Acciones Ordinarias, valor nominal, total m$n. 175.000.

$ ... e. 13|7 Nº 13.647 v. 21|7|65
$ 4.600 e. 22|7 Nº 15.003 v. 24|8|65